

MIGUEL ÁNGEL SOLLA GUTIÉRREZ

la sublevación frustrada

Los inicios de la Guerra Civil en Cantabria



LA SUBLEVACIÓN FRUSTRADA

Los inicios de la guerra civil en Cantabria

LA SUBLEVACIÓN FRUSTRADA

Los inicios de la guerra civil en Cantabria

Miguel Ángel Solla Gutiérrez



Solla Gutiérrez, Miguel Ángel

La sublevación frustrada [Recurso electrónico] : los inicios de la Guerra Civil en Cantabria / Miguel Ángel Solla Gutiérrez ; [prólogo de Carlos Dardé]. — 2^a ed., digital. — Santander : Editorial de la Universidad de Cantabria, 2013.

222 p : il.

D.L. SA. 82-2013

ISBN 978-84-8102-670-2

1. Cantabria (España) — Historia — S. XX. 2. España — Historia — 1936-1939 (Guerra Civil). I. Dardé Morales, Carlos.

94(460.13)"1936"

Texto sometido a evaluación externa.

Esta edición es propiedad de la EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA; cualquier forma de reproducción, distribución, traducción, comunicación pública o transformación solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

Diseño, maquetación y tratamiento digital de imágenes | digitalización

Daniel Díez Álvarez | emeaov

Consejo Editorial

Presidente: José Ignacio Solar Cayón

Área de Ciencias Biomédicas: Jesús González Macías

Área de Ciencias Experimentales: M^a Teresa Barriuso Pérez

Área de Ciencias Humanas: Fidel Ángel Gómez Ochoa

Área de Ingeniería: Luis Villegas Cabredo

Área de Ciencias Sociales: Concepción López Fernández y Juan Baró Pazos

Directora editorial: Belmar Gándara Sancho

Primera edición, impresa, 2005

Segunda edición, digital, 2013

© Miguel Ángel Solla Gutiérrez

© Editorial de la Universidad de Cantabria

Avda. de los Castros, s/n. 39005 Santander, Cantabria, España

Tfno.-Fax: +34 942 201 087

www.editorialuc.es

ISBN: 978-84-8102-670-2

DL: SA 82-2013

*A mis padres, Belisario Solla Herrero y
M^a de los Ángeles Gutiérrez Pila*

Sumario

Prólogo	13
Introducción	17
I. DE LAS ELECCIONES DE FEBRERO AL INICIO DE LA GUERRA CIVIL	27
Los grupos derechistas/contrarrevolucionarios	27
La Agrupación Regional Independiente y Acción Popular	27
Las formaciones de extrema derecha	30
La formación de candidaturas para las elecciones de febrero de 1936	37
El Frente Popular de la Coalición de Izquierdas Montañesas	38
El socialismo montañés	38
El republicanismo de izquierdas	41
El Partido Comunista	44
La formación del Frente Popular santanderino	47
Los resultados electorales de 16 de febrero de 1936	50
La primavera de 1936	54
La ocupación de los centros de poder	55
El Frente Popular: continuidad y tensiones	56
El auge de las opciones extremistas	58
El Partido Comunista: los inicios del salto hacia adelante	58
El anarquismo montañés: reorganización y expansión	61
La Falange montañesa: violencia y rebelión frente al régimen republicano	63
II. LAS CONSPIRACIONES CONTRA LA REPÚBLICA.	
LAS FUERZAS MILITARES Y DE ORDEN PÚBLICO	69
Las conspiraciones	70
La conspiración cívico-militar de la capital	71
La trama santoñesa	72
Los planes subversivos de carlistas y falangistas	75
Los días previos a la sublevación	78

Las fuerzas militares y de orden público	80
El Ejército en Santander	81
Las fuerzas de orden público	85
III. SUBLEVACIÓN MILITAR Y MOVILIZACIÓN POPULAR	89
El estallido: llegan las primeras noticias del golpe	91
Los militares santanderinos no se deciden a actuar	99
Santoña, pieza clave de la rebelión militar	108
El Frente Popular toma la iniciativa	120
El desplazamiento de los poderes republicanos y el nacimiento de un nuevo aparato de poder	121
Presiones sobre Argüelles, la retirada de las milicias derechistas y tímidos intentos militares.	129
El creciente poder del Frente Popular: formación de columnas armadas y convocatoria de huelga general	133
25 de julio: El desenlace	139
La sublevación en la provincia	147
Reinosa	148
Torrelavega	150
Potes	152
Comillas	155
Cabuérniga	155
Noja, Arenas de Iguña y Astillero	156
Concentraciones falangistas en la zona oriental	156
Los retos del futuro	158
IV. CONCLUSIONES	161
APÉNDICE DOCUMENTAL	171
FUENTES	199
BIBLIOGRAFÍA	201
ÍNDICE ONOMÁSTICO Y TOPONÍMICO	214

Abreviaturas utilizadas

Partidos políticos, sindicatos y asociaciones

AET:	Agrupación Escolar Tradicionalista.
AP:	Acción Popular.
ARI:	Agrupación Regional Independiente.
CEDA:	Confederación Española de Derechas Autónomas.
CNT:	Confederación Nacional del Trabajo.
CONS:	Central Obrera Nacional Sindicalista.
CGTU:	Confederación General del Trabajo Unitaria.
FE:	Falange Española.
FOM-UGT:	Federación Obrera Montañesa-Unión General de Trabajadores.
FSM-PSOE:	Federación Socialista Montañesa-Partido Socialista Obrero Español.
IR:	Izquierda Republicana.
JONS:	Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista.
JSU:	Juventudes Socialistas Unificadas.
PCE:	Partido Comunista de España.
PNR:	Partido Nacional Republicano.
RE:	Renovación Española.
UME:	Unión Militar Española.
UR:	Unión Republicana.
SEU:	Sindicato Español Universitario.

Archivos

AFLC:	Archivo Fundación Largo Caballero.
AFPI:	Archivo Fundación Pablo Iglesias.
AGGCE:	Archivo General de la Guerra Civil Española.
AGMA:	Archivo General Militar de Ávila.
AGMS:	Archivo General Militar de Segovia.
AHN:	Archivo Histórico Nacional.
AHPCE:	Archivo Histórico del Partido Comunista de España.
AMAE:	Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores.
AME:	Archivo Municipal de Escalante.
AMS:	Archivo Municipal de Santander.
CEM-AJSC:	Centro de Estudios Montañeses-Archivo José Simón Cabarga.
CGM:	Causa General de Madrid.
CGS:	Causa General de Santander.
IRARGI:	Centro Documental del Gobierno Vasco.

Prólogo

La guerra civil, 1936-1939, fue el acontecimiento central de la historia de España del siglo XX. Por el hecho en sí mismo –un enfrentamiento que costó la vida a centenares de miles de personas–, por sus repercusiones internacionales, y por la consecuencia inmediata del triunfo de uno de los bandos que lucharon en la misma: la instauración en España de un determinado régimen político que, en lo fundamental, se prolongó durante casi cuarenta años. Incluso al morir Franco, en 1975, y liquidarse el franquismo, la memoria de la guerra civil –el deseo de evitar los errores que condujeron a ella– fue un factor que influyó de forma considerable en la transición a la democracia. Hoy, a comienzos de un nuevo siglo, aquella guerra está lejos de haber desaparecido de la conciencia colectiva de los españoles; y en la medida que sea no un resollo de rencor y odio, sino un recordatorio de que nuestra cultura y nuestra civilización son tan solo una capa muy fina que en cualquier momento puede ser perforada por fuerzas destructoras –como escribió Stefan Zweig, de acuerdo con Sigmund Freud, refiriéndose al conjunto de Europa–, cabe alegrarse de esta continuada permanencia.

La historia de la guerra civil en Cantabria –en la entonces provincia de Santander–, como en casi todos los lugares de España, es digna de ser conocida, por la importancia y la trascendencia de los acontecimientos, porque su gravedad no dejó de afectar a ninguno de sus habitantes. Pero, en una perspectiva general, presenta dos elementos de particular interés: el fracaso de la sublevación militar del 18 de julio, siendo una provincia que en las elecciones de febrero de 1936 había dado el triunfo a la coalición de de-

rechas y no al Frente Popular; y la existencia durante un año de unas instituciones propias, con un elevado grado de autonomía dado el aislamiento en que quedó la franja cantábrica –desde Asturias hasta Guipúzcoa– respecto a la España que permaneció leal al gobierno republicano de Madrid. A pesar de ello, la guerra civil ha sido escasamente estudiada en nuestra región –en contraste con lo sucedido en la mayoría de las Comunidades Autónomas–, no obstante los numerosos testimonios escritos dejados por sus protagonistas.

El estudio de Miguel Ángel Solla Gutiérrez que tengo el honor de presentar no es una obra de propaganda política, que trate de defender y justificar sistemáticamente a un bando y de criticar y condenar al otro. Tampoco tiene un carácter predominantemente moral, destinado a enaltecer o denigrar determinados valores o actitudes. El presente trabajo es propiamente una obra de historia en la medida que se propone exponer y explicar todo aquello que resulta relevante para entender por qué fracasó en esta región la sublevación militar del 18 de julio, en primer lugar, y la organización política provincial que las fuerzas izquierdistas triunfantes adoptaron a raíz de este hecho. Unos objetivos que el autor alcanza cumplidamente.

A través del análisis de las fuerzas políticas regionales que concurrieron a las elecciones de febrero de 1936 y del resultado de las mismas; de la organización provincial que llevó a cabo el gobierno izquierdista constituido en Madrid tras el triunfo del Frente Popular a nivel nacional; del estado de las fuerzas militares y policiales de la provincia; de los preparativos de la conspiración contra el gobierno republicano; y, sobre todo, del minucioso relato de lo ocurrido en los ocho días comprendidos entre el 17 y el 25 de julio, entendemos por qué aquella ciudad, Santander, y aquella región que los sublevados consideraban “seguras”, permaneció fiel a la República.

La explicación de este hecho fundamental no es en absoluto simplista, ya que, como se ha dicho, son muchos los factores que el autor tiene en cuenta y cuya importancia pondera con muy buen criterio. Pero no quisiera dejar de señalar lo que, a mi juicio, resalta en el relato, por encima de todo: la importancia que en las coyunturas revolucionarias tienen, más allá de las estructuras sociales o partidistas, los comportamientos individuales. En el caso de Cantabria, en julio de 1936, concretamente, del coronel José Pérez y García Argüelles, por una parte –una figura, por lo demás, trágica–, y del líder socialista Juan Ruiz Olazarán, por otra.

Creo que es de justicia resaltar el esfuerzo que Miguel Ángel Solla Gutiérrez ha realizado para consultar toda la documentación disponible, tanto publicada como inédita. Entre ésta, la procedente de los Archivos Militares y del Estado –Histórico Nacional y de la Guerra Civil–, así como de los archivos privados depositados en distintas instituciones de Madrid –las Fundaciones Pablo Iglesias y Largo Caballero– y de Cantabria. Gracias a ello ha podido contar con testimonios directos o inmediatos que enriquecen y dan gran fuerza a un estudio, que constituye una referencia ya ineludible para el conocimiento cabal de la guerra civil en Cantabria y en España.

Son muchos los años que al autor ha dedicado a este trabajo, que, afortunadamente, está teniendo continuidad en la investigación que lleva a cabo actualmente sobre la historia de la región entre septiembre de 1936 y agosto de 1937, cuando el avance de las tropas franquistas puso fin a la etapa de gobierno republicano de Santander. Un trabajo, el hecho por Miguel Ángel Solla Gutiérrez, por puro amor al conocimiento y la historia y que constituye un ejemplo y un incentivo para los que profesionalmente nos dedicamos a la misma.

Carlos Dardé

Introducción

Pocos son los acontecimientos históricos que han tenido tanta repercusión en la historiografía como la guerra civil española. Muchos son los libros, análisis, artículos y opiniones que la misma ha generado.

Ya desde sus inicios asistimos al nacimiento de una cantidad ingente de publicaciones de todo tipo sobre tal evento. Autores de todas las tendencias políticas y ámbitos sociales se lanzaron a plasmar en papel sus ideas sobre el conflicto bélico mientras los protagonistas hicieron lo propio con sus vivencias. En 1996, el profesor Paul Preston cifraba en cerca de veinte mil libros los dedicados a este tema¹.

Si en los primeros años predominaron las historias político-sociales y las militares, posteriormente los estudios históricos se centraron en otros aspectos: económicos, culturales, etc., llegando hasta la actualidad, donde la represión y su cuantificación en ambos bandos se ha convertido en el tema estrella del momento, junto con las monografías regionales, surgidas al calor del nacimiento y desarrollo del Estado de las autonomías.

Contra lo que pudiera parecer, lo expuesto anteriormente no se puede aplicar al caso cántabro. En nuestra región la guerra civil es un tema sobre el que se pasa de puntillas, cuando no sufre el mayor de los olvidos, situación ya apuntada hace algunos años por el profesor Suárez Cortina cuando afirmaba que “La guerra [civil] es aún un tema tabú de la historiografía regional, en un momento en que la mayoría de las regiones disponen de uno o varios tra-

¹ Citado en Alberto Reig Tapia: *Memoria de la Guerra Civil. Los mitos de la tribu*. Alianza Editorial. Madrid. 1999, p. 320.

jos sobre los distintos aspectos militares, políticos, sociales y culturales. Disponemos de algunos artículos y trabajos totalmente insuficientes que hacen de la guerra una de las lagunas más alarmantes en la investigación histórica y que no han podido cubrir todavía recientes investigaciones”².

Sorprende aún más el hecho al constatar que el final del conflicto bélico dio lugar a una producción literaria relacionada con el conflicto de cierta importancia cuantitativa. En general, se trata de obras de coetáneos muy influidos negativamente tanto por sus ideologías políticas y prejuicios de clase como por sus experiencias personales. Ejemplo de las mismas serían los libros de Ramón Bustamante Quijano, José Joaquín Mazorra Setién, Francisco Rivero Solózabal, Caballero de Ronte, Antonio Pérez de Oлагuer, Leopoldo Huidobro, Concha Espina o los textos inéditos de Eloy Arnaiz de Paz y Delfín González y González. Esta visión, más subjetiva que objetiva, más interesada en lo personal que en lo histórico, ha continuado siendo cultivada posteriormente en autores como Luis García Guinea o, con mayores pretensiones historiográficas, por Fernando de la Lama Ruiz-Escajadillo, interesado en reconstruir el martirologio de los caídos santanderinos por Dios y por la Patria durante la guerra civil.

Otro grupo de escritores se ha centrado en la descripción de los crímenes cometidos por los republicanos sobre los miembros del clero. Incurren, como los anteriores, en una visión dualista y maniquea de la realidad: buenos-malos, nacionales-republicanos, contraposición del ejemplo de bondad y martirio de los miembros del cuerpo eclesial asesinados únicamente por su pertenencia al mismo frente al sadismo de los perversos y traidores rojos. En una línea menos combativa se ubicarían las obras de Juan Rey y de Tomás Claro Cano sobre la figura del obispo Eguino y Trecu.

En las obras que pudiéramos calificar de generalistas, las referencias al conflicto en Santander se reducen, en la mayoría de las ocasiones, a una simple relación de la ofensiva militar del 14 de agosto de 1937, que concluyó con la entrada de las tropas franquistas en la ciudad el 26 del mismo mes.

Un caso aparte lo constituyen los libros de Maximiano García Venero y Manuel Hedilla, que aportan información de interés, tanto de los pro-

² Manuel Suárez Cortina (ed.): *Historia de Cantabria. Un siglo de historiografía y bibliografía. 1900-1994*. Fundación Marcelino Botín. Santander. 1994. Santander, tomo II, p. 143.

legómenos como del inicio del conflicto en la región. También contamos con el testimonio de algunas personas ajenas a Santander, pero que por la condición de capital cultural veraniega de ésta, Universidad Internacional de Verano y Universidad Católica, se encontraban en la misma en el inicio del conflicto, como Pedro Laín Entralgo o Augusto Pérez Vitoria.

En cambio, no ocurre lo mismo con los protagonistas directos de los hechos. Así, en el campo político, y a modo de ejemplo, Pedro Sainz Rodríguez, diputado de la Agrupación Regional Independiente por Santander en todas las legislaturas de la II República y uno de los principales jefes del movimiento conspirativo civil en la provincia, no dejó en sus Memorias ni una sola línea sobre tal asunto.

Más difícil de entender es la ausencia de una bibliografía específica por parte de los republicanos. Aparte de las reseñas de Eulalio Ferrer Rodríguez, sólo las escasas líneas de Bruno Alonso en su libro autobiográfico, así como las Memorias que dictó a su correligionario Manuel González Bastante, depositadas actualmente en el Archivo de la Fundación Pablo Iglesias de Alcalá de Henares, parcias cuando llega el tema de la guerra civil, constituían hasta hace bien poco tiempo el único bagaje dejado por los políticos frentepopulistas santanderinos sobre el conflicto.

Algo ha mejorado el panorama gracias al depósito por su familia de la documentación personal del que fue gobernador civil de la provincia durante la contienda, Juan Ruiz Olazarán, en el Archivo de la Fundación Pablo Iglesias: así, la parte que más nos interesa, los llamados *Escritos sobre la guerra civil*, son de breve extensión y responden sobre todo a un impulso justificativo, viéndose además constreñidos por centrarse casi exclusivamente a su papel en el fracaso del intento golpista en la región.

En la misma línea de brevedad y sumariedad se encontraría el testimonio del anarcosindicalista torrelaveguense Fernando Gómez Peláez, que permanece, hasta la fecha, inédito. Más extensos, pero de un valor histórico más que discutible, son los papeles depositados en la Universidad de Cantabria por la familia de Eloy Fernández Navamuel, controvertido personaje de la época, que llegó a ser jefe de una División del Ejército del Norte.

El primer estudio realmente histórico lo constituye la tesis de licenciatura realizada, a mediados de la década de los sesenta, por David Solar Cubillas. En ella se analizaba el fracaso de la rebelión militar y el avance nacionalista en agosto de 1937. Debido a la época en que la realizó, le fue im-

posible el acceso a las fuentes de información republicana, debiendo contentarse únicamente con las nacionalistas.

En 1977 el escritor santanderino José Ramón Saiz Viadero publicó *Crónicas sobre la guerra civil en Santander*. Se trata de un intento de aproximación limitado por la falta de acceso a fuentes documentales archivísticas, basándose únicamente en las periodísticas y algunas testimoniales.

Un importante salto cualitativo se produjo en 1993. En ese año, Jesús Gutiérrez Flores publica, bajo el título de *Crónicas de la II República y la Guerra Civil en Campoo*, un resumen de su tesis doctoral presentada en la Universidad de Cantabria, reflexión de la violencia y sus causas en un espacio geográfico determinado. Posteriormente ha incidido sobre el mismo tema en una segunda obra.

En una línea similar de investigación, también centrada en el ámbito local, se encontraría el libro sobre Camargo en la II República y el franquismo, auspiciado por la Universidad de Cantabria y el Ayuntamiento de Camargo.

En este apartado es de justicia señalar la labor de Consuelo Soldevilla Oria con sus trabajos sobre la emigración, que aportan muchos datos de interés sobre la conflagración en Cantabria, amén de la recuperación, por boca de sus protagonistas, de la memoria histórica de una época tan conflictiva; el mismo objetivo se persigue con la reciente edición de las vivencias de Feliciano López Gutiérrez.

Todos ellos han intentado cubrir un vacío historiográfico difícil de entender en un contexto nacional, donde, desde la transición a la actualidad, han proliferado los estudios dedicados a la guerra civil española. Acelerados aún más desde la configuración autonómica del Estado español, que ha servido como vehículo potenciador de los estudios de historia regional, provincial o local³.

Conscientes de esta carencia de la historiografía en Cantabria, así como de la importancia de los estudios de historia local, máxime en una situa-

³ El vacío historiográfico sería explicable si aceptáramos la tesis propuesta por el profesor Fernando Pérez cuando asegura: "... que, si bien en las zonas en que el antifranquismo tenía fuertes raíces hubo una reflexión colectiva sobre el significado de la guerra, en otras partes tuvo escasa incidencia, especialmente donde la oposición había sido débil y la llegada de la democracia no implicó un cambio de los grupos dirigentes. Es lo que ha ocurrido en Burgos, donde los símbolos de los vencedores han permanecido hasta hace muy poco y la guerra y el régimen que surgió de ella no han sido públicamente puestos en cuestión", en Isaac Rilova Pérez: *Guerra civil y violencia política en Burgos (1936-1943)*. Editorial Dossoburgo. Burgos. 2001, p. 14.

ción como la provocada por la guerra civil, donde se produce un fenómeno generalizado de dispersión de poderes a todos los niveles, cada uno de ellos con una dinámica evolutiva propia, creemos imprescindible elaborar una historia del conflicto en Cantabria, circunscrita temporalmente al período de trece meses en que permaneció en el bando republicano: julio de 1936-agosto de 1937, y temáticamente a los ámbitos político y socio-económico.

El triunfo de la sublevación militar en las provincias castellano-leonesas limítrofes de Palencia, León y Burgos, supuso para Santander permanecer aislada de la zona republicana Centro-Sur, junto con Asturias, Vizcaya y Guipúzcoa, ésta última hasta que en septiembre de 1936 es conquistada por las tropas del General Mola, consumándose de esta forma el aislamiento definitivo del Norte republicano. Como era previsible, tal situación generó una dinámica propia en Cantabria, que es definida por algunos autores como cantonalista o de semiindependencia frente al Gobierno central republicano⁴.

Se da, además, la coincidencia de varios procesos que inciden de forma distinta, pero conjunta, durante el período de dominación republicana. Es norma común hacer mención en cualquier análisis histórico o pretendidamente histórico al carácter tradicional de la entonces provincia de Santander. Se cita la preponderancia de las ideas derechistas frente a los intereses de las izquierdas, minoritarias ante el empuje y dominio de las opciones conservadoras.

Aunque resulta obvia tal aseveración, ésta tiene que ser matizada, ya que puede esconder una trampa: intentar fijar como intemporal una situación que no lo es. A estos efectos se debe considerar que Cantabria era, en tiempos de la II República, una de las regiones más avanzadas de España. Desde principios del siglo XX había conocido un importante proceso de industrialización/urbanización, que se concentraba de forma preferente en el llamado corredor de la bahía (Santander, Camargo, Astillero), cuenca del Besaya (Torrelavega, Los Corrales de Buelna), zona de Campoo con su centro en Reinosa y costa oriental (Castro Urdiales, Laredo y Santoña). A

⁴ “La zona norte, aislada del resto del territorio dominado por los gubernamentales, resultó a su vez compartimentada por el cantonalismo que impuso la revolución. [...]

En el Norte republicano, cada provincia [...] contó con sus propios órganos de gobierno, sus particulares fuerzas armadas, su sistema de reclutamiento y hasta su estrategia para andar por casa...”, en Ramón Salas Larrazábal: *Historia del Ejército Popular de la República*. Editorial San Martín. Madrid. 1973, tomo I, pp. 357 y 361.

tal fenómeno no es ajena la entrada de capital extranjero (Solvay, Nestlé, empresas mineras inglesas y belgas, etc.). Innovaciones que también aparecen en el mundo rural con la instalación de industrias de transformación lechera, que producen una modificación sustancial en el campo montañés, pasando a ser la ganadería, preferentemente vacuna, su actividad principal, llevando aparejada la aparición de la figura del obrero mixto (industrial-ganadero), que pervivirá hasta la década de los 70 del siglo pasado.

Unido al cambio de actividades económicas se produce un desarrollo de las organizaciones políticas y sindicales izquierdistas, sobre todo socialistas y, de forma especial, de su rama sindical: la Federación Obrera Montañesa-Unión General de Trabajadores (FOM-UGT).

Reflejo de todo ello fue el modelo político vigente en la región durante la II República, que pudiéramos calificar de dualista: dominio en el agro de las opciones derechistas y en las zonas industrializadas de las izquierdas, pero con predominio en el conjunto regional de los grupos conservadores.

La guerra civil alteró el mapa político, dando lugar a un fenómeno peculiar: el control por parte de las opciones políticas de izquierda, por primera y hasta el momento única vez en la historia contemporánea santanderina, de todos los resortes de poder provincial y local, creándose un modelo de relaciones políticas y de poder original y extraordinario y que, además, tuvo un comportamiento diferenciado al del resto de la España republicana.

También debemos resaltar que la coyuntura bélica hizo posible que este gobierno izquierdista tuviera, en realidad, muchos rasgos de autogobierno, desarrollándose en parte de la opinión política y sindical, preferentemente en los círculos republicanos y algunos socialistas, una valoración positiva de su labor administrativa y por ende de su capacidad para la futura concesión de autonomía a una nueva entidad, que llamarían País Cántabro. Petición, eso sí, que se dejaba aplazada hasta la victoria de las armas republicanas en la guerra.

No se debe olvidar otra característica que influye en la evolución de la provincia durante el conflicto bélico. Nos referimos a la obligada vecindad con las dos únicas provincias republicanas con las que compartía límites territoriales: Asturias y Vizcaya. Frente a la revolucionaria Asturias y a la autonomista y conservadora Vizcaya, Cantabria era el pariente pobre de las tres: con menos población y recursos, amén de contar con la hostilidad de

amplias capas de su población hacia la República, tuvo por necesidad que buscar para su propia supervivencia la ayuda y/o cooperación de las otras dos, más preocupadas, cada una de ellas, en desarrollar su propia vía política, económica y militar. Además, Cantabria necesitaba de su ayuda ante la incapacidad del poder central para proveerla de los recursos necesarios para resistir. No resultará, pues, extraño, que sea Santander la más interesada en respetar y seguir las normas emanadas del gobierno central y lograr una unidad de acción con las otras dos regiones.

Llegados a este punto es fácil comprender la importancia que puede tener el conocimiento de la guerra civil en nuestra región. De esta forma estaremos en condiciones de corroborar o no las opiniones del profesor Vilar cuando afirmaba que

“[...], las paradojas iniciales y después la evolución política del campo republicano no pueden ser juzgadas sobre testimonios descriptivos o esquemas teóricos. En efecto, hay que distinguir (y esto es ya una simplificación) varias realidades *regionales*, que no sólo se parecen poco, sino que frecuentemente se oponen entre ellas”⁵.

Pero para lograrlo, se deben limitar los campos a analizar. En este aspecto tenemos que resaltar que, a pesar de la breve duración de la dominación republicana en Cantabria, julio 1936-agosto 1937, la intensidad de los procesos es tal en ese marco temporal que se hace imposible pretender abarcar todos ellos, debiendo, en consecuencia, proceder a una delimitación de los mismos en bien a la consecución de los objetivos perseguidos. En concreto, el principal de éstos sería el análisis de lo que fue el marco de actuación y sus interacciones, tanto internas como externas, del gobierno republicano en Cantabria durante la guerra civil, llevándose la palma el estudio del modelo organizativo de la administración regional y local durante ese periodo.

Estaríamos ante un proceso en el que, aun reconociendo que gran parte de los organismos se crean *ex novo*, siguen persistiendo aquellos otros que podemos encuadrar bajo el epígrafe de administración regular republicana. Y es aquí donde debemos mencionar otro de sus caracteres principa-

⁵ Pierre Vilar: *La guerra civil española*. Ed. Crítica. Grupo Grijalbo. Barcelona. 1986, p. 94.

les; en muchas ocasiones esos nuevos organismos se constituyen adelantándose a las instrucciones y órdenes del gobierno central republicano, que, al cabo del tiempo, se ve en la obligación de dar su consentimiento expreso, otorgando naturaleza legal a la situación anterior.

En este trabajo que ahora ve la luz nos ocuparemos de los inicios del conflicto en la región; para ello, comenzaremos nuestro análisis con el estudio de la situación política y sindical de Cantabria, partiendo de los resultados de las elecciones del 16 de febrero de 1936, para, posteriormente, centrarnos en explicar las razones del fracaso de la sublevación militar de julio de 1936. Y, paradojas de la historia, o singularidades si se prefiere, fue la provincia de Santander unas de las pocas zonas donde, triunfando la coalición derechista en las elecciones de febrero de 1936, fracasó el golpe militar de julio. Resulta, por ello, imprescindible averiguar cuáles fueron las causas que llevaron a tal desenlace: explicar cómo una región de mayoría derechista fue incapaz de sumarse al carro de la sublevación, vacilaciones, dudas y fallos de algún personaje aparte. Además, el desenlace frustrado de la revuelta militar marcará no sólo el mantenimiento de Cantabria en el bando republicano sino que sirve para explicar parte de la evolución posterior, especialmente los problemas y divisiones que marcarían la vida política de la región.

Conseguido el primer objetivo con la derrota de la sublevación militar en Santander, para lo que fue decisivo la unión de las distintas fuerzas políticas y sindicales de izquierdas, de mejor o peor grado, bajo el manto hegemónico del socialismo montañés, era necesario pasar a un segundo escalón: adecuar la organización político-administrativa-militar-judicial, a la nueva situación. Era perentorio poner en marcha un aparato administrativo que fuera capaz de conseguir una serie de prioridades básicas y entre ellas la principal: ganar la guerra. Para lograrlo se buscó constituir una organización centralizada de ámbito provincial, que evitara la dispersión de poderes, conjurando el peligro real de taifización; un ejército que fuera capaz de enfrentarse en condiciones de igual a igual con las tropas rebeldes que les amenazaban en el flanco sur; unos órganos represivos eficaces, etc.; pero sin olvidar que debía ponerse en orden la caótica economía regional, dislocada desde el inicio de la rebelión militar. Estos serán los campos a los que se dedicará la segunda parte de la investigación que pusimos en marcha hace algunos años.

Todos estos anhelos investigadores no pasarían de tales si no existieran fuentes documentales sobre las que poder trabajar y extraer conclusiones. En los últimos años la situación al respecto ha mejorado de forma importante. La apertura a los investigadores de los fondos depositados en el Archivo Histórico Nacional de Madrid (Causa General y anejos), en el Archivo General de la Guerra Civil Española de Salamanca⁶, así como el acceso al Archivo de José Simón Cabarga, depositado en el Centro de Estudios Montañeses, han posibilitado la consulta de una documentación variada que abre campos y descubre perspectivas desconocidas hasta la fecha.

Tampoco debemos dejar de mencionar la labor realizada por algunos Ayuntamientos en este campo, catalogando sus propios archivos, tarea que desgraciadamente sólo ha sido seguida por una minoría de los Municipios de la región.

Quisiera, por último, agradecer la ayuda y colaboración prestada por personas e instituciones que han hecho posible llevar a buen puerto los objetivos previstos. En primer lugar, a los profesores del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Cantabria, y especialmente a Carlos Dardé Morales, director del trabajo de investigación en el que se basa este libro; a Aurora Garrido Martín, Fidel Gómez Ochoa, Andrés Hoyo Aparicio, Tomás Mantecón, Ramón Maruri Villanueva, Miguel Ángel Sánchez Gómez y Manuel Suárez Cortina. Una mención especial para Cecilia Gutiérrez Lázaro, Consuelo Soldevilla Oria, Jesús Gutiérrez Goñi, Antonio Santoveña Setién, Jesús Gutiérrez Flores, José Antonio Gutiérrez Sebares, Fernando de Vierna, Ángel Llano Díez y Julián Sanz Hoya, investigadores todos ellos interesados en el estudio de la guerra civil y del primer franquismo en la región, cuyas orientaciones y aportaciones han sido de gran importancia para nuestro trabajo.

Es de justicia destacar la importante ayuda prestada por el personal de los Archivos Histórico Nacional de Madrid, General de la Guerra Civil de Salamanca, Histórico del Partido Comunista, General Militar de Ávila y Segovia, del Ministerio de Asuntos Exteriores, de la Cámara de Comer-

⁶ Este archivo guarda un importantísimo fondo de Santander, que se concreta en cerca de mil cajas de documentación, gran parte de las cuales, sin embargo, aunque agrupadas en la Sección Político Social de Santander, no pertenecen a nuestra provincia. Del resto de las cajas hay que destacar que muchas de ellas contienen únicamente documentación de tipo militar.

cio de Santander, del Municipal de Santander y Escalante, de las Fundaciones Pablo Iglesias y Largo Caballero, del Centro de Patrimonio Documental del Gobierno vasco (IRARGI) y de las Bibliotecas Municipal de Santander y de la Universidad de Cantabria; y, de manera especial, al Centro de Estudios Montañeses, representado en su presidente, Leandro Valle, y en Juan Antonio González Fuentes.

Agradecer, por último, tanto a los que quisieron prestar su testimonio personal (Luis Palazuelos, Eulalio Ferrer Rodríguez, Emilio Herrera Alonso, Leandro Valle, Aurelio García Cantalapiedra, Marciano Santos, Nobel Carral y Silvia Fervenza) como a los que prefirieron hacerlo desde el anonimato. Por último, reconocer públicamente la ayuda facilitada por María Antonia Sánchez Rivero, David Solar Cubillas, José Ramón Saiz Viadero, Jesús Salas Larrázabal, José Luis Cos, Ángel González Doreste y Luis Ángel Ruiz Cardín, así como la de todos aquellos que, por olvido, no hayan aparecido en estas líneas, a los que ruego me disculpen. Gracias a todos.

I

De las elecciones de febrero al inicio de la Guerra Civil

Convocadas elecciones generales para el 16 de febrero de 1936, la lucha electoral en la región se presentaba favorable a una repetición del triunfo de la candidatura derechista, que había vencido en los anteriores comicios de noviembre de 1933. En la otra parte de la balanza, las fuerzas republicanas y obreras de izquierda eran conscientes de su debilidad en el plano provincial y de la necesidad de acudir unidas, siguiendo los patrones marcados desde Madrid, para intentar conseguir, si no la victoria, un resultado mejor que el logrado en las anteriores elecciones, a las que acudieron en solitario.

LOS GRUPOS DERECHISTAS/CONTRARREVOLUCIONARIOS⁷

La Agrupación Regional Independiente y Acción Popular

A principios de 1936, la derecha en la Montaña aparece dividida en una serie de grupos separados, no sólo por cuestiones ideológicas, sino también personales. En la misma encuentran cabida desde los grupos más extremistas (falangistas, jonsistas o albiñanistas) a otros teóricamente más moderados en lo social y en lo político, como la Agrupación Regional Inde-

⁷ El análisis que realizamos de cada una de las formaciones políticas y sindicales se limita a resaltar los rasgos fundamentales de cada una de ellas. Asimismo nos hemos extendido más en aquellos grupos que tuvieron una mayor participación en la conspiración contra la República y posteriormente durante la guerra civil. Para una mayor profundización en las distintas opciones véanse las obras que aparecen en las notas posteriores.

pendiente o Acción Popular, o los llamados partidos republicanos moderados (Partido Republicano Radical, agrarios o republicanos conservadores)⁸.

Por su fuerza electoral y distribución regional, los dos grupos más poderosos eran la ARI y Acción Popular. El primero, creado en 1931, estaba concebido más como una agrupación electoral en defensa de los intereses de las clases altas que como partido político al uso. En justa correspondencia, en su seno se alineaban por igual antiguos liberales, conservadores y mauristas, alfonsinos integristas, jaimistas y dirigentes de los sindicatos católicos; de esta forma, podemos corroborar el análisis de Julián Sanz Hoya, cuando asevera que nace con “negación del carácter de partido de favor de la idea de una agrupación provisional de unión de derechas ante una circunstancia determinada, para la defensa de la religión y de los intereses locales, con lo cual se busca aunar fuerzas y favorecer la adhesión de aquellos sectores reacios a abandonar sus antiguos partidos o tendencias como era el caso de los carlistas”⁹.

Predominante en el mundo rural, especialmente en los pequeños y medianos ayuntamientos de la región, en los que aún era posible una acción caciquil, su éxito fue indudable: afirmaba tener representación en 83 de los 102 ayuntamientos de la provincia; y en enero de 1932 cifraba en 1.600 sus afiliados sólo en la capital, número que el profesor Montero eleva al triple para la provincia¹⁰.

Defensores a ultranza de la monarquía, no tuvieron empacho alguno en acoger en su seno, tutelando sus primeros pasos, a aquellas organizaciones y grupos que se mostraban contrarios al régimen republicano, como ocurrió con jonsistas y falangistas.

Aunque adherida en un primer momento a la naciente Acción Popular, decidió abandonarla cuando en su seno triunfaron las tesis accidentalis-

⁸ Un análisis detallado de cada una de estas fuerzas se encuentra en Julián Sanz Hoya: *Las derechas en Cantabria durante la II República (1931-1936). Organizaciones y partidos políticos*. Tesis de licenciatura Universidad de Cantabria. Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Historia Moderna y Contemporánea. 2000.

⁹ Julián Sanz Hoya: *Las derechas en...,* p. 156. Una percepción similar, en Julio Gil Pecharromán: *Conservadores subversivos. La derecha autoritaria alfonsina (1913-1936)*. Eudema. Madrid. 1994, p. 114.

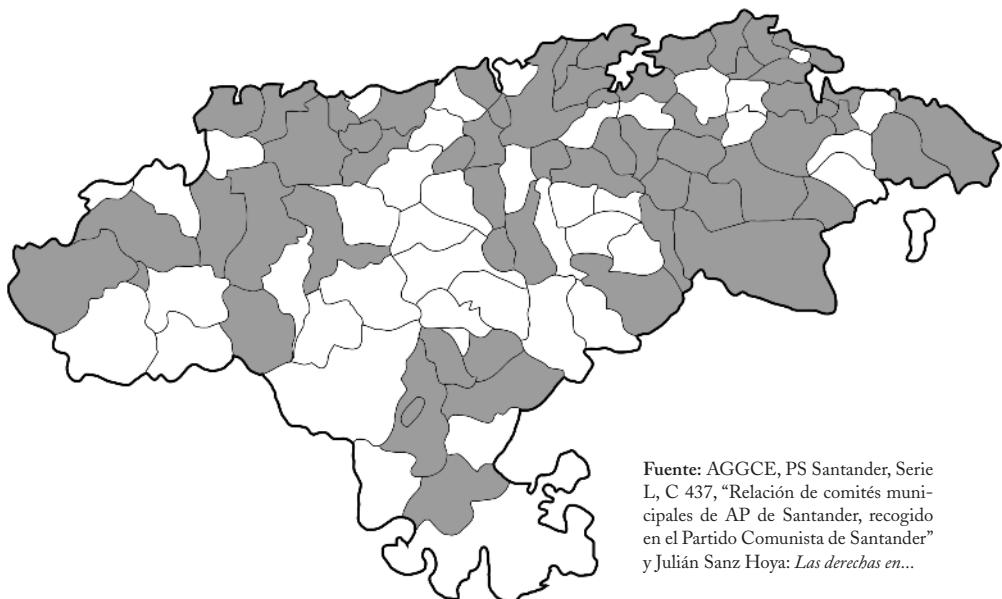
¹⁰ Las cifras de afiliación, en Richard A.H. Robinson: *Los orígenes de la España de Franco. Derecha, República y Revolución 1931-1936*. Grijalbo. Barcelona. 1974, p. 525. Las estimaciones provinciales al alza en J.A. Montero: *La CEDA. El catolicismo social y político en la II República*. 2 vols. Ediciones de la Revista de Trabajo. Madrid. 1977, p. 390. Una estimación a la baja de las cifras de afiliación, en Julián Sanz Hoya: *Las derechas en...,* p. 158, nota 37.

tas, promovidas por Ángel Herrera Oria y José María Gil Robles, vinculándose desde ese momento a Renovación Española, de la que actuó como filial, aunque sin formar parte en ningún momento de la misma.

Para contrarrestar la posición de la ARI, la CEDA buscará la creación de un partido afín en la región, lográndolo a finales de 1934 bajo el nombre de Acción Popular de Santander. El nuevo grupo fue acogido con fuertes reticencias en la ARI, que la veía como un posible competidor electoral, máxime cuando el nuevo partido, al extender sus redes por toda la geografía regional, la desplazó como principal organización de derechas.

Acción Popular concentraba la mayor parte de sus simpatizantes en las áreas rurales, “con una base de apoyo interclasista, que en buena medida fundamentaba su militancia en los sentimientos religiosos de cada individuo, lo que permitía abarcar desde la burguesía al campesinado, pasando por amplios sectores de las clases medias y algunos núcleos obreros”¹¹.

IMPLANTACIÓN TERRITORIAL DE ACCIÓN POPULAR EN CANTABRIA



Fuente: AGGCE, PS Santander, Serie L, C 437, “Relación de comités municipales de AP de Santander, recogido en el Partido Comunista de Santander” y Julián Sanz Hoya: *Las derechas en...*

¹¹ Según opinión expuesta por Julián Sanz Hoya: *Las derechas en...* p. 294. Del mismo autor véase “Ideologías y movimientos políticos”, en *Las claves de la España del siglo XX*. Sociedad Estatal España Nuevo Milenio. Madrid. 2001, pp. 335-352.

Las formaciones de extrema derecha

A pesar de la escasa implantación de las organizaciones de este signo, su importancia radica en que hicieron de la violencia su forma de hacer política, así como en el importante papel que jugaron, tanto en la primavera de 1936 como en su colaboración con el golpe militar de julio.

En general, se mostraban opuestas a la República y pretendían su derrocamiento y sustitución por una nueva forma de gobierno: monarquía tradicional en el caso carlista o implantación de la revolución nacionalsindicalista en los grupos falangistas.

El tradicionalismo montañés fue el grupo que tuvo una evolución más positiva durante la II República, renaciendo de sus cenizas y logrando una importante expansión territorial y humana. Una muestra de ello se dio en las elecciones legislativas de noviembre de 1933, donde consiguieron que su indiscutido jefe provincial, José Luis Zamanillo, resultara elegido diputado nacional, dentro de la candidatura contrarrevolucionaria compuesta además por Pedro Sainz Rodríguez, Santiago Fuentes Pila, Eduardo Pérez del Molino y José María Valiente y agrupada bajo el nombre de Unión de Derechas Agrarias. Sus logros en el carlismo montañés fueron recompensados, en diciembre de 1934, por el nuevo secretario general tradicionalista, Fal Conde, con el cargo de Delegado de la Secretaría General para la organización del Requeté.

A pesar de sus éxitos, su implantación territorial siguió reduciéndose a los principales núcleos urbanos de la región, a una serie de localidades de la franja costera, en especial la comarca trasmerana, y algún núcleo de cierta tradición carlista, como Molledo o Potes.

Menos significativos eran los grupos albiñanistas (Unión Gremial Española, Legionarios), de vida efímera y escasa representatividad, pero de los que salieron algunos de los fundadores del jonsismo montañés.

Mayor importancia tuvieron los núcleos jonsistas y falangistas. Los orígenes de los primeros se encuentran en el verano de 1932, cuando un grupo de estudiantes y jóvenes de clase media, entraron en contacto, a través del grupo vallisoletano, con la organización de Ledesma Ramos y Onésimo Redondo, y decidieron constituir una JONS en Santander¹².

¹² Arturo Arredondo González: *Datos relativos a la fundación de las JONS y de Falange Española en Santander*. Memorial inédito e incompleto. 1942-1943, p. 1. Su autor señala como introductor a Gilberto de

Formada inicialmente por 32 personas, pronto nombraron un triunvirato formado por Manuel Yllera, Pancho G. Cossío y Gilberto de la Llama, actuando Arturo Arredondo de secretario.

Sus afanes proselitistas tuvieron escaso eco en el Santander de la época, limitándose a llevar una vida lágarda realizada con visitas como la de Onésimo Redondo en noviembre de 1932. No resulta extraño que en esta coyuntura se vieran obligados a aceptar la invitación de la ARI de cesión de uno de sus locales como lugar de reunión y sede social¹³.

Junto a este grupo apareció un núcleo vinculado al proyecto falangista de José Antonio Primo de Rivera, formado por Manuel F. Oruña, Pedro Gómez Cantolla, Manuel Mijancos y Luis Felipe de la Mora Villar. Según se desprende de algunos testimonios, sus desvelos se vieron pronto recompensados, al superar en afiliados a los jonsistas¹⁴.

Tampoco les faltó a los falangistas la desinteresada ayuda de la Agrupación Regional Independiente; en este caso se llegó incluso a que el primer órgano rector fuera un triunvirato formado por los militantes de la propia ARI, Emilio Pino y los militares retirados Carlos Esteve y José María Monteoliva, que además figuraban como afiliados falangistas, hecho que no dejó de provocar recelos en algunos militantes falangistas, al considerar que eran "hombres ya maduros y por tanto, de forzosa formación mental reaccionaria que, por mucho que quisieran, no podían comprender totalmente el sentido juvenil renovador del movimiento falangista"¹⁵.

La aparición del núcleo falangista levantó las naturales suspicacias en los jonsistas, que creían asistir al nacimiento de un partido monárquico y de señoritos. De ahí que los intentos de unificación nacional de ambos grupos fueran vistos con mucho recelo, ya que los seguidores de Ledesma pensaban

la Llama, que trajo folletos y propaganda de la nueva organización desde Valladolid. Por su parte, Benito Madariaga de la Campa, basándose en el testimonio personal de Pancho Cossío, atribuye a éste el nacimiento de las JONS santanderina por un encargo personal del propio Ledesma en "Del Rojo al Azul 1933-1937", en Ángel de la Hoz y Benito Madariaga de la Campa, *Pancho Cossío. El artista y su obra*, Grafur, Santander, 1990, p. 59.

¹³ Gumersindo Montes Agudo: *Vieja Guardia*. M. Aguilar Editor. Madrid. 1939, p. 134.

¹⁴ Luis Felipe de la Mora Villar: *Las sangrientas cinco rosas. Recuerdos para la historia de la Falange de Santander (De Jaca a Octubre rojo)*. Aldus. Santander. 1971, p. 45, y de España. *La Unificación y Hedilla*. Rueido Ibérico. París. 1967, p. 39.

¹⁵ Maximiano García Venero: *Falange en la Guerra...*, pp. 45-6. Los tres triunviros aparecerán posteriormente como los principales responsables de la trama civil de la sublevación en julio de 1936.

que iban "a ser absorbidos en un partido político de pocas aspiraciones revolucionarias y con poca fuerza"¹⁶.

Aceptada la unificación, las desconfianzas continuaron, ejemplarizándose en las luchas habidas en la elección del nuevo triunvirato rector; el elegido inicialmente, formado por Pino, Esteve y Mora Villar, no fue aceptado por los antiguos jonsistas con el pretexto de que no se guardaba la debida proporcionalidad entre ambas fuerzas, consiguiendo finalmente desplazar a Mora Villar, cuyo lugar fue ocupado por Manuel Yllera.

También se constituyó un Consejo Provincial, formado, entre otros, por Pancho G. Cossío, Gilberto de la Llama, Manuel Mora, Pedro Gómez Cantolla y Manuel San Martín¹⁷.

Con la unidad se tomaron nuevos impulsos; se organizaron las primeras Milicias, llegándose a encuadrar en poco tiempo dos Centurias; aparecieron las CONS, cuyo primer sindicato fue el de Tranviarios; y se crearon grupos del partido en varios lugares de la provincia, como Torrelavega, Renedo, Los Corrales de Buelna, Reinosa, Laredo, Ampuero y Voto; se fundó el SEU (Sindicato Español Universitario), dirigido por Antonio Lavín Novo, *Sietepechos*, que actuó en estrecha colaboración con la AET (Agrupación Escolar Tradicionalista).

En 1934 se produjeron dos hechos que incidieron de forma muy importante en la historia de la Falange montañesa. En primer lugar, a principios de año, Manuel Hedilla Larrey ingresó en la organización. Fundador de un sindicato autónomo en la factoría SAM de Renedo de Piélagos, fue investido con la jefatura local de Falange. En poco tiempo consiguió dotar al nuevo movimiento de una fuerte implantación en esa zona y en las colindantes gracias a un activo proselitismo¹⁸.

El otro punto de inflexión acaeció con motivo de su actuación durante la Revolución de Octubre de 1934. Las milicias falangistas se convirtieron en auxiliares del gobierno, manteniendo el orden y protegiendo edificios públicos, industrias, iglesias y conventos, siguiendo las órdenes dadas por José Antonio:

¹⁶ Opinión de Arturo Arredondo en *Datos relativos a...*, p. 2. En la misma página afirma: "Estos señoritos [los falangistas] quieren nuestra colaboración para utilizarnos como fuerza de choque".

¹⁷ Arturo Arredondo González: *Datos relativos a...*, p. 3.

¹⁸ Véase al respecto el testimonio de Manuel Menezo Portilla, en Maximiano García Venero: *Falange en la Guerra...*, p. 41.

“La Falange debía secundar el poder constituido si éste reprimía el movimiento revolucionario anunciado, y si el gobierno claudicaba, los falangistas actuarían suscitando la reacción nacional. La organización debía hacer un severo recuento de sus fuerzas, y en cada caso, visitar a la autoridad militar más próxima, y anunciarle que podría disponer de la colaboración falangista¹⁹.

Aparecía así como una fuerza digna de ser tomada en consideración, con una milicia de choque organizada y aliada –por lo menos así lo veían sus adversarios de la izquierda– a los intereses de la derecha regional. La coyuntura les sirvió también para tratar los primeros contactos con militares y guardias civiles santanderinos; los primeros les proporcionaron algunas armas gracias a la intermediación del triunvirio Carlos Esteve y los segundos, a través del comandante Cotter, consiguieron cuatro revólveres y alguna munición²⁰.

Además, se dio el hecho de que Falange era, en esos momentos, la única organización del arco derechista que contaba con unos grupos capaces de enfrentarse y disputar el poder de la calle a las milicias izquierdistas²¹. Éstas pronto apreciaron su potencial y, una vez logrado el triunfo electoral de febrero de 1936, y ya con los resortes del poder en sus manos, la convirtieron en objeto de persecución legal, conscientes de que se encontraban ante un movimiento que veían como muy perjudicial para sus intereses, capaz de inmiscuirse incluso en un campo que creían propio: el de la sindicación obrera, y al que tampoco podían perdonar su actuación en contra del movimiento revolucionario. Su papel en Octubre del 34 tuvo un efecto inmediato:

“...sirvió a Falange Española de las J.O.N.S. para atraer a sus filas a muchas personas indecisas en su encuadramiento político, y pensaban éstos que Falange Española de las J.O.N.S. era un partido *de orden*. Algunos de estos nuevos efectivos se dieron de baja más adelante al conocer a fondo nuestra doctrina social económica: habían pensado que era un partido liberal y capitalista”²².

¹⁹ Instrucciones de José Antonio Primo de Rivera reproducidas en Maximiano García Venero: *Ibid.* p. 52.

²⁰ El comandante Cotter se afilió a la Falange montañesa, donde ostentaba el carnet 1.101.

²¹ “...era la única fuerza positiva que se podía oponer con sus métodos a la subversión, ya que otros partidos políticos de los llamados “de orden” no contaban con una juventud ardiente y combativa”. Arturo Arredondo González: *Datos relativos a...,* p. 4.

La designación de Hedilla como jefe provincial, en marzo de 1935, supuso para la joven organización un importante cambio de rumbo. Su nombramiento marcó la ruptura de los lazos con la ARI y la adopción de una política más acorde con el ideario falangista. Los problemas surgidos entre el triunvirato vigente y un grupo de militantes descontentos con la, según ellos, orientación conservadora de Pino y sus compañeros fueron el detonante de una crisis, solventada por José Antonio con el cambio de la cúpula dirigente montañesa²³.

La lucha se saldó con la sustitución del triunvirato por la jefatura unipersonal de Manuel Hedilla, que pese a ciertas reticencias se vio obligado a aceptar la encomienda.

Sus primeras medidas se encaminaron a dotar al falangismo montañés de una nueva dirección, de mejor organización y recursos, y de un contenido político más en consonancia con las ideas del Jefe Nacional.

Para Hedilla la situación en la que se encontraba la Falange montañesa no era nada satisfactoria. Sus objetivos tendían, de una parte, a desembarazar a su movimiento de la influencia de los sectores conservadores, que como la ARI le habían tutelado, cuando no dirigido. En este sentido se explica su interés por quitar el poder a los caciques locales, que se habían servido de la Falange para sus propios intereses. La consecuencia inmediata de esta política fue rápida; la ruptura supuso la baja de muchos afiliados y un gran quebranto para la rama sindical, lo que, sin embargo, no le desanimó para continuar con sus planes.

Si hemos de creer en los testimonios conservados parece que en poco tiempo se resarcíó de las pérdidas y consiguió extender la base territorial y humana: se le atribuye la fundación en dos meses de 30 JONS en la provincia²⁴, cifra que aumentaría posteriormente a 48.

²² Arturo Arredondo González: *Datos relativos a ...*, pp. 4-5.

²³ Distintas versiones en Maximiano García Venero: *Falange en la Guerra...*, pp. 60-3; Gumersindo Montes Agudo: *Vieja Guardia*, pp. 136-8; Arturo Arredondo González: *Datos relativos a...*, p. 6 y en Luis Felipe de la Mora Villar: *Las sangrientas cinco rosas...*, p. 176 y ss. En opinión de un destacado falangista, Jaime Rubayo, José Antonio expulsó a Pino y Monteoliva de Falange “por la desviación política que habían impreso a la organización”, según expone en su artículo “Un poco de historia de la España de hoy. Una campaña de agitación encaminada a exacerbar a los marxistas”, publicado en *Alerta* el 28 de julio de 1938. Este cambio en la Falange montañesa era consecuente con la política adoptada por José Antonio de ruptura con monárquicos y conservadores y de acentuación del discurso revolucionario y ultraderechista.

²⁴ Cifra aparecida en *Arriba*, 30-V-35, y recogida en Maximiano García Venero: *Falange en la Guerra...*, p. 92.

Para poder hacer efectivos sus planes necesitaba contar con un personal de confianza y una estructura organizativa adecuada. En consecuencia procedió al nombramiento de una nueva cúpula directiva.

Por último se lanzó a la reorganización de las distintas secciones del movimiento falangista: SEU, Sindicatos²⁵ y Sección Femenina (con grupos locales en Santander, Torrelavega, Renedo, Laredo, Cabuérniga, Puente Nansa, Ampuero, Castañeda, Reinosa y Los Corrales de Buelna). Finalmente, estableció una estructuración del movimiento basada en JONS locales, al mando de un jefe local y acompañado de un secretario. Las jefaturas locales dependían de las comarcales y éstas de la provincial, que estaba encuadrada dentro de la Jefatura Territorial de Asturias, León y Palencia, al mando de Leopoldo Panizo.

Los militantes fueron divididos entre los encuadrados en la llamada Primera Línea o Milicias (jóvenes mayores de 18 aptos para acciones directas) y una Segunda Línea, compuesta por aquellos que, por razones de edad o de otra índole, no podían formar parte de la anterior.

JEFATURA DE MANDO DE LA FALANGE MONTAÑESA EN 1935

Jefe Provincial	Manuel Hedilla Larrey
Secretario Provincial y Delegado de Prensa y Propaganda	Florentino Torre Bolado
Jefe del SEU	Pedro Gómez Cantolla
Jefe Provincial de Milicias	Ángel Español de la Riva
Jefe Local de Milicias	Alejandro Burgués
Jefe Local de Santander	Aurelio Sordo Molino
Secretario Local de Santander	Pancho Cossío
Jefe Local del SEU	Antonio Lavín San Román
Jefe local de Santander	Ángel Español de la Riva
Jefe Local de Prensa y Propaganda	Alfredo Arango Romero
Jefe de Sindicatos	Felipe Arche
Jefes de Centuria	Arturo Arredondo, Gerardo D Abraira y Aurelio Sordo Molino

Fuente: CEM-AJSC y Arturo Arredondo: *Datos relativos a...*

²⁵ Existe una gran dificultad para cuantificar tanto el número de sus afiliados como el de sindicatos falangistas. Para la capital, algunos datos se pueden extraer en AMS. Armario H. Leg 45: "Relación de socie-

La nueva política consiguió mejorar sustancialmente la organización falangista montañesa. Según Arredondo, a finales de enero de 1936, el número de afiliados se acercaba a los 600:

“150 organizados en tres Centurias con tres Escuadrones de Fuego, 150 adheridos con acción en determinadas ocasiones, y el resto simpatizantes que ayudaban económicamente a mantener la organización y compartían los ideales falangistas; aunque no estaban encuadrados en las Milicias ni en la organización, también contaban con cien afiliados del SEU y los 150 ó 200 encuadrados en las CONS, de éstos muchos sospechosos. Las Centurias estaban compuestas solamente de 50 militantes efectivos a fin de dotarlas de elasticidad y poder completarlas en un momento determinado encuadrando en ellas a los adheridos y simpatizantes que fuera necesario”²⁶.

Por su parte, García Venero aumenta los efectivos, en enero de 1936, hasta el millar de hombres, ascendiendo el número de JONS hasta las 59 mientras que Payne cuantifica los afiliados en unos 800²⁷.

A pesar de todo este crecimiento, no dejó de ser una organización marginal, de escasa presencia y poder social, que debió esperar a la derrota de las derechas en las elecciones de febrero de 1936 para acrecentar de una forma significativa sus bases. También sería a partir de entonces cuando tomó definitivamente como eje de su política la acción violenta contra la República y especialmente contra los simpatizantes y dirigentes de los partidos de la izquierda, generándose, ante la respuesta de éstos a las provocaciones, una espiral de violencia, en la que tuvieron buena parte del protagonismo en Cantabria.

dades inscritas en el Registro de Asociaciones Profesionales de Santander”; en diciembre de 1935 existían los siguientes:

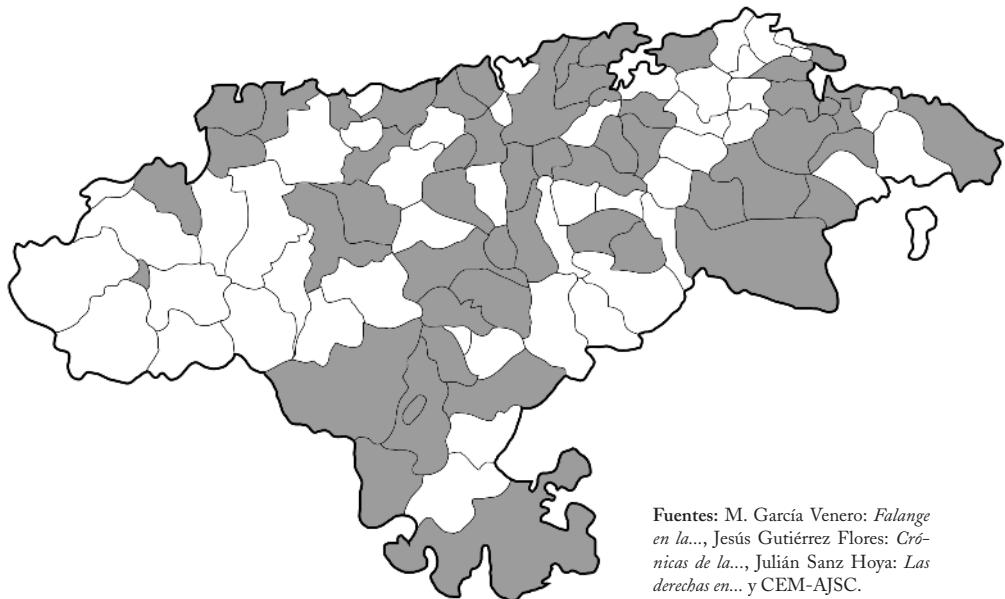
- Sindicato Español Nacional Sindicalista de Empleados de Oficinas y Banca de Santander.
- Sindicato de Obreros del Muelle “Unidad Obrera”
- Sindicato de Obreros panaderos y similares “Unidad Obrera”
- Sindicato Español Nacional Sindicalista de Obreros Tranviarios de Santander.
- Sindicato Español Nacional Sindicalista de Oficios Varios de Santander.
- Sindicato de Oficios Varios “Unidad Obrera y Campesina”.
- Sindicato de Obreros de la Industria de la Loza “Unidad Obrera”.

Sin poder asegurarse totalmente su afiliación falangista, aunque compartía el mismo domicilio social que la mayoría de los anteriores, existía el llamado “Patrones. Sociedad de Patrones de Cabotaje”. Del único que se aportan datos de afiliación es del Sindicato de Tranviarios, que en febrero de 1936 tenía 61 miembros. Algunos datos más en AGGCE, PS Santander, Serie L, Caja 437, exp.1.

²⁶ Arturo Arredondo González: *Datos relativos a...,* p. 9

²⁷ Maximiano García Venero: *Falange en la Guerra...,* p. 83; y Stanley G Payne: *Falange. Historia del fascismo español.* Ruedo Ibérico. París. 1965, p. 225, nota 230.

IMPLANTACIÓN TERRITORIAL DE LA FALANGE MONTAÑESA 1933-36



Fuentes: M. García Venero: *Falange en la...,* Jesús Gutiérrez Flores: *Crónicas de la...,* Julián Sanz Hoya: *Las derechas en... y CEM-AJSC.*

La formación de candidaturas para las elecciones de febrero de 1936

La heterogeneidad y multiplicidad de los grupos derechistas no ayudó a la configuración de una candidatura única que agrupara a todas las organizaciones. Las dos principales, Agrupación Regional Independiente y Acción Popular, no estaban dispuestas a otorgar puestos que consideraban seguros a las formaciones minoritarias. En consecuencia, fueron desechados, como aliados electorales, los pequeños partidos republicanos.

Las dificultades continuaron con otras formaciones, siendo el motivo fundamental la composición de las candidaturas. Para ARI lo deseable era una repetición del cartel electoral de noviembre de 1933, propugnando un reparto en el que se guardara la siguiente proporción: dos puestos para la ARI, dos para Acción Popular y otro para los tradicionalistas. Para los cedistas, tal pretensión no era aceptable ya que su idea era la de contar con tres candidatos, dejando los dos restantes para la Agrupación Regional Independiente.

Tras duras negociaciones, que incluso llegaron en algún momento a la ruptura, se impusieron las tesis populares. De esta manera se formó el 16 de enero de 1936 la llamada Candidatura Contrarrevolucionaria, compuesta por Eduardo Pérez del Molino, Pablo Ceballos Botín y Ricardo Sánchez

de Movellán, por Acción Popular, y Santiago Fuentes Pila y Pedro Sainz Rodríguez, por la ARI.

Ante esa tesitura, los carlistas presentaron una candidatura única a favor de su líder, José Luis Zamanillo. Falange hizo lo propio con una compuesta inicialmente por Manuel Hedilla y Julio Ruiz de Alda, que finalmente quedó reducida a este último, siendo la santanderina una de las doce listas que los falangistas presentaron en toda España.

El resultado final fue la disgregación de los esfuerzos electorales en una serie de candidaturas, que no favorecían en principio la agrupación de los votos en su lucha contra las izquierdas montañesas, que, por su parte, sí fueron capaces de unirse en una sola lista electoral.

EL FRENTE POPULAR DE LA COALICIÓN DE IZQUIERDAS MONTAÑESAS

El otro gran bloque político estaba conformado por los partidos obreros y los republicanos de izquierda. Juntos acudieron a las elecciones de febrero de 1936 bajo la denominación de Frente Popular de la Coalición de Izquierdas Montañesas, constituido de forma oficial el 17 de enero de 1936.

Formaban parte del mismo Unión Republicana, Izquierda Republicana, Partido Federal, FSM-PSOE y Partido Comunista; contaban, además, con el apoyo explícito de la principal organización sindical de la región: la FOM-UGT.

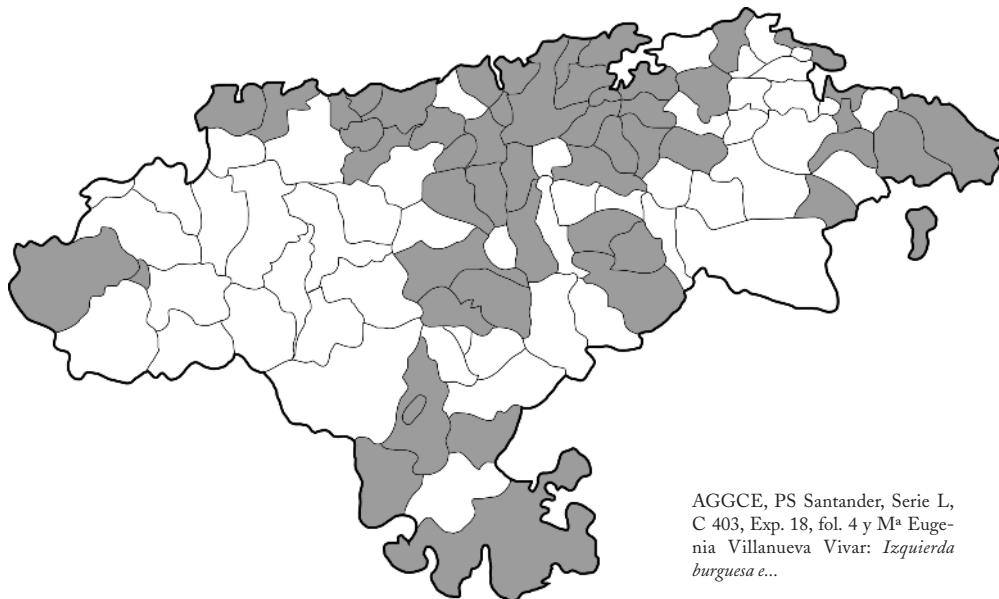
La coalición no era una alianza entre iguales; de hecho, su fuerza principal radicaba en el movimiento socialista montañés, más en su vertiente sindical que en la política. El resto de las agrupaciones eran unos meros apéndices que no podían aportar, en modo alguno, ni la masa de recursos, afiliados y votantes, ni la organización que habían conseguido establecer los socialistas en Cantabria.

El socialismo montañés

El advenimiento de la II República abrió para el PSOE cántabro²⁸, al igual que a sus compañeros del resto del país, una etapa de importante cre-

²⁸ Para un estudio de sus orígenes véase José Ignacio Barrón: *Historia del socialismo en Cantabria (1887-1905)*. Partido Socialista de Cantabria. Santander, 1987. Para la época primoriverista es de interés la

COMITÉS LOCALES DE LA FSM 1931-1936



AGGCE, PS Santander, Serie L,
C 403, Exp. 18, fol. 4 y M^a Eugenia
Villanueva Vivar: *Izquierda
burguesa e...*

cimiento, que le haría pasar de ser un movimiento limitado territorialmente a la capital y algunos núcleos fabriles y mineros, a convertirse en uno de los ejes fundamentales de la política regional, hegemonizando tanto el sindicalismo de clase como a la izquierda política provincial.

Un indicio de este aumento lo dan la constitución y/o reaparición de agrupaciones locales del PSOE en lugares como Los Corrales, Liérganes, Mioño, Camargo, etc. De esta forma, en vísperas del XII Congreso nacional del partido, octubre de 1932, agrupaba a 24 secciones y a 1.427 afiliados; a finales de 1933 alcanzaría su *máximo*, al llegar al medio centenar de juntas locales.

La Revolución de Octubre y sus consecuencias pasaron factura, reduciéndose de manera significativa, tanto el número de agrupaciones como el de afiliados. Hubo que esperar a 1936 para que las cifras se aproximasen a las cotas de 1933.

obra de Aurora Garrido Martín: *La dictadura de Primo de Rivera ¿ruptura o paréntesis? Cantabria (1923-1931)*. Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Santander. Colección Pronillo. Santander. 1997, especialmente pp. 71-79. Un análisis de su evolución en los años anteriores a la Guerra Civil en M^a Eugenia Villanueva Vivar: *Izquierda burguesa e izquierda obrera en la Provincia de Santander durante la II República (1931-1936)*. Tesis de licenciatura inédita. Santander. 1991.

A pesar de su evolución positiva, la FSM contó siempre con un limitación importante, aplicable también al resto de las formaciones de izquierda, que tuvo su reflejo en las elecciones que se celebraron durante la época republicana: la mayor parte de su fuerza seguía concentrándose en la capital y en aquellos núcleos de mayor desarrollo económico y social, como Torrelavega, Camargo, Corrales, Reinosa, Astillero, Polanco o Castro Urdiales, que agrupaban ellos solos a cerca de la mitad de la afiliación provincial²⁹.

La rama juvenil, las Juventudes Socialistas, participaba de los mismos rasgos de su organización mayor; así, según los pocos datos conservados, sabemos que a principios de 1934 el número de sus afiliados ascendía a 587, distribuidos entre las secciones de Maliaño, Torrelavega, Astillero, Santander, Corrales, Reinosa, Renedo de Piélagos, Castro Urdiales, Molledo, San Felices, Liérganes y la de Ontón, de reciente creación³⁰.

Más pujante y con un mayor desarrollo se presentaba el sindicato FOM-UGT³¹. Siguió una evolución similar a la del partido: crecimiento importante en los años iniciales de la II República, con su cúspide en 1933-abril 1934, crisis tras la Revolución de Octubre de 1934 y relanzamiento a partir de 1936.

Afortunadamente, poseemos datos cuantitativos, extrapolados de los distintos Congresos nacionales y provinciales celebrados, que nos permiten conocer de forma precisa la evolución anteriormente mencionada.

A los datos meramente cuantitativos es necesario mencionar el hecho de su implantación en algunas zonas rurales, permitiendo de esa manera que los ideales socialistas fueran arraigando en zonas hasta entonces refractarias a los ideales socialistas; sin embargo, adolecía de la misma carencia que la FSM, al localizarse la mayoría de sus miembros en las zonas urbanas, especialmente Santander capital, donde estaban la mitad de todos los afiliados provinciales.

A principios de 1936 el movimiento socialista en Cantabria se encontraba en pleno proceso de recuperación de las heridas sufridas tras la Revolución de Octubre de 1934, que había traído consigo el encarcela-

²⁹ Mª Eugenia Villanueva Vivar: *Izquierda burguesa e...*, p. 164.

³⁰ Datos recogidos en AGGCE, PS Santander, Serie C, 76/4.

³¹ Contamos con un reciente estudio, dedicado a la central socialista, escrito por Cecilia Gutiérrez Lázaro y Antonio Santovenia Setién: *U.G.T. en Cantabria (1888-1937)*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria. Santander. 2000.

EVOLUCIÓN DE LA FOM-UGT

Fecha	Sociedades	Afiliados
Mayo 1922	18	2.185
Agosto 1922	31	4.359
Diciembre 1923	30	2.721
Marzo 1925	33	2.735
Abril 1926	32	3.241
Abril 1927	36	3.500
Abril 1930	35	4.925
Diciembre 1931	90	17.139
Marzo 1933	115	20.994
Abril 1934	139	21.545
Junio 1936	124 ³²	16.502

Fuentes: M^a Eugenia Villanueva Vivar: *Izquierda burguesa e...*, p. 169 y Cecilia Gutiérrez Lázaro y Antonio Santoveña Setién: *U.G.T. en Cantabria...*, p. 259.

sus sedes, se inició un periodo de cierta normalidad; el movimiento socialista volvió a la vida pública, reorganizó sus estructuras e intentó la expansión geográfica de sus organizaciones, convirtiéndose nuevamente en el referente obligado de cualquier intento aglutinador de la izquierda regional.

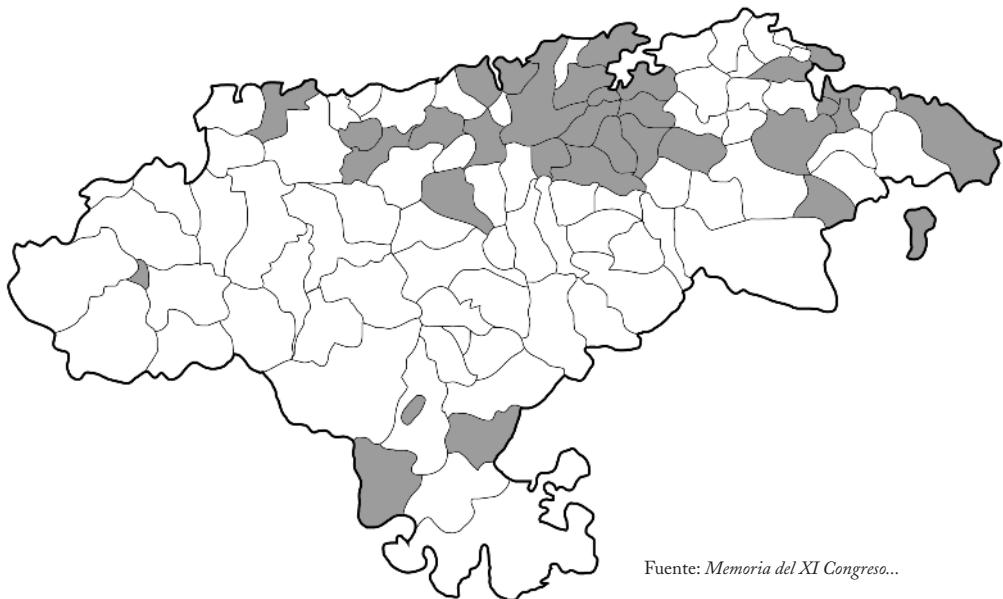
El republicanismo de izquierdas

A principios de 1936, siguiendo las pautas marcadas por sus organizaciones nacionales, el republicanismo de izquierdas en Cantabria había llegado al final de un proceso de intensas transformaciones, que había desembocado en la creación de un modelo cuatripartito. En el ala más conservadora se ubi-

miento o el destierro de buen número de militantes y cuadros, amén del cierre de muchos de sus locales. Pero, a pesar de ello, Octubre sirvió de catalizador de voluntades, y su recuerdo, entronizado en el altar de los hechos heroicos, dio a los socialistas montañeses nuevas alas y les convenció de su papel director dentro de aquellas fuerzas que se oponían a la hegemonía derechista en la región. En esa época, de vuelta del exilio algunos dirigentes y reabiertas

³² A las que habría que añadir las 15 secciones que no enviaron datos estadísticos (Empleados de Oficinas de Santoña, Oficios Varios de Renedo de Piélagos, Campesinos de Pámanes, Mineros de Cabárceno, Empleados de Oficinas de Torrelavega, Empleados de Oficinas de Los Corrales, Oficios Varios de Astillero, Oficios Varios de Castañeda, Mineros de Camargo, Oficios Varios de Liérganes, Oficios Varios de Santoña, Oficios Varios de Ramales, Sindicato Textil de Renedo de Piélagos, Conservas de Santoña y Oficios Varios de Solares), bien por olvido o por encontrarse en pleno proceso de reorganización, según datos de la Federación Obrera Montañesa: *XI Congreso ordinario que celebrará esta Federación el día 27 y siguientes de junio de 1936 en Santander a las 8 de la noche. Memoria, orden del día y estado de cuentas que la Federación presenta para su aprobación al Congreso*. Santander, Talleres Tipográficos Martínez. 1936. Si conociéramos los agrupados en esas quince secciones quizás la cifra total de afiliados a la central socialista se acercara al máximo histórico de abril de 1934.

IMPLANTACIÓN TERRITORIAL DE FOM-UGT EN 1936



Fuente: *Memoria del XI Congreso...*

caba el pequeño Partido Nacional Republicano, filial provincial del creado en Madrid por Felipe Sánchez Román, y en el que se agruparon los pocos radicales-socialistas que siguieron al ex diputado Manuel Ruiz de Villa.

Más importante era Izquierda Republicana (IR), fruto de la unión de la azañista Acción Republicana y del Partido Radical Socialista Independiente. Convertido en el principal referente del republicanismo izquierdista, su mayor activo radicaba en las figuras de sus dos principales dirigentes: Ramón Ruiz Rebollo y Gregorio Villarías López, mientras que sus ámbitos de influencia más importantes se encontraban en grupos burgueses de los principales núcleos urbanos y, sobre todo, en aquellos lugares donde Rebollo y Villarías irradiaban su influencia personal: Molledo-Los Tojos y Santoña-Ampuero, respectivamente.

Pocos datos de afiliación se tienen. En concreto, sabemos que en los primeros meses de 1936 la Agrupación Local de Santander, quizá la más importante de todas, afirmaba tener cerca de 300 afiliados y la de Santoña, 224³³.

³³ Cifras aparecidas en *El Cantábrico* de 23 de enero y de 5 de mayo de 1936, respectivamente.



Dirigentes del Frente Popular de Santander. 1. Ángel Escobio Andraca. 2. Ernesto del Castillo Bordenave. 3. Antonio Vayas. 4. Ramón Ruiz Rebollo. 5. Antonio Ramos. 6. Juan Ruiz Olazarán. 7. Comandante José García Vayas. 8. Antonio Somarriba. 9. Capitán César Puig García. 10. Manuel Neila. 11. Luis Doalto (Colección Enrique Ramos).

Más reducida era Unión Republicana, organización surgida de la fusión del Partido Republicano Radical Socialista, de Gordón Ordás; del Partido Radical Demócrata, de Martínez Barrio, y de secciones del Partido Federal. A tenor de las escasas informaciones conservadas, parece que su implantación se reducía a la capital y a unos pocos núcleos más como Astillero, Torrelavega, Maliaño, Udías, San Vicente de la Barquera y Obregón (Villaescusa).

Por último, se encontraría el Partido Republicano de Izquierda Federal, pálido reflejo de lo que en otro tiempo fue el poderoso Partido Federal, del que se habían ido desgajando sucesivamente distintas facciones para formar otros grupos republicanos. Circunscrito casi en exclusiva a la capital, su única razón de existencia parecía residir en la consecución de un Estatuto de Autonomía para la región, proyecto que dio sus primeros pasos en los meses anteriores a la guerra civil.

En definitiva, el republicanismo de izquierdas en Santander estaba compuesto por unos grupos débilmente estructurados y escasamente organizados, carentes, en consecuencia, de las armas suficientes para luchar en condiciones de igualdad, dentro de un sistema democrático, con agrupaciones como el PSOE o AP. Otro rasgo definitorio era su limitada implantación territorial y social, como reflejaba el siguiente comentario de un periódico local, al referirse a los resultados de las elecciones de febrero de 1936:

“Otro aspecto de la derrota es la falta de organización republicana en la región. Cuatro Comités, “cuatro cachivaches”, de organización parecen bastar a los republicanos para sostener a la República. Seguir en este abandono es decretar la muerte de las izquierdas y perdurar el triunfo de las derechas”³⁴.

El Partido Comunista

Era uno de los convidados de piedra de la coalición frentepopulista. A la sombra del hegemónico socialismo montañés, tuvo que esperar al estallido de la guerra civil para tener su oportunidad, convirtiéndose entonces en un auténtico partido de masas con importantes núcleos de afiliación y presencia en casi todos los terrenos de la vida política provincial.

Sus primeros pasos en Cantabria se remontan al nacimiento del comunismo como movimiento organizado en España. En el Congreso de abril de 1921, que consagró la división del PSOE entre partidarios de la II Internacional y terceristas, asistieron el abogado Roberto Álvarez Eguren, por aquel entonces presidente de la Agrupación Local de Santander del PSOE, y el escritor montañés, ya afincado en Madrid, Eduardo Torralba Veci; ambos firmaron el manifiesto de los terceristas, que daría origen al nuevo Partido Comunista Obrero.

La postura de Roberto Álvarez no tuvo casi efectos en el por entonces pequeño movimiento socialista montañés; únicamente cabe reseñar el posicionamiento tercerista de la Agrupación de Camargo. El resto de las secciones votaron por permanecer en la II Internacional.

El propio Roberto Álvarez retornó pronto al PSOE, donde ocupará, sobre todo en la época de la guerra civil, importantes cargos.

³⁴ *La Región*, 19 de julio de 1936.

Se tienen noticias de la existencia de grupos comunistas en los primeros años 20. Un testimonio de su actividad fue la elección de uno de sus candidatos, José Muñoz Herrera, en los comicios municipales de 1922, en el pueblo de San Román, o la constitución de una Agrupación Comunista de Santander en febrero de 1923³⁵.

Sus actuaciones se vieron interrumpidas por la Dictadura de Primo de Rivera y no fue hasta principios de los años 30 cuando un grupo de simpatizantes de la III Internacional en Santander, que se reunían en un bar de la calle San Roque, llamado *El Cafetín*, funden una sección del PCE en la ciudad. Entre ellos se encontraban, además, del futuro dirigente comunista provincial Ángel Escobio Andraca, Eutiquiano Bahillo, Antonio Fernández Muriedas, Ángel Velasco, los hermanos Martínez (Serafín y Pedro Diego) y Julio Sollet, quienes en marzo de 1931 formaron el primer Comité provincial, inaugurando en mayo una sede en la calle de Arcillero y constituyendo, posteriormente, la Juventud Comunista. Para la difusión de sus ideas editaron el semanario *El Proletario*³⁶, dirigido por Ángel Pérez San Juan.

A pesar de todos los esfuerzos proselitistas, los resultados no fueron los apetecidos. El comunismo montañés fue durante la II República un partido de escasa implantación social y pequeño número de simpatizantes. Un ejemplo nos lo dan sus resultados electorales. En la primera convocatoria a la que se presentaron, elecciones municipales del 12 de abril de 1931, sólo recibieron 24 votos (0,04% del total)³⁷.

En junio de 1931, primeras elecciones generales republicanas, alcanzaron el 0,9% de los sufragios emitidos³⁸. El reparto por ayuntamientos nos

³⁵ Para más información, véase Aurora Garrido Martín: *Favor e indiferencia. Caciquismo y vida política en Cantabria (1902-1923)*. Universidad de Cantabria-Asamblea Regional de Cantabria. Santander. 1998, pp. 137 y 149.

³⁶ A partir de octubre de 1934 se transformó en diario, desapareciendo a los pocos meses, volviendo a publicarse, de forma efímera, a finales de febrero de 1936. El 7 de noviembre de 1936 reapareció bajo el formato de semanario, editándose hasta finales de junio de 1937. Para un análisis más detallado, véase Miguel Ángel Solla Gutiérrez, “Prensa en Cantabria durante la guerra civil”, en *Altamira*, Revista del Centro de Estudios Montañeses, tomo LVII, Santander, 2001, pp. 255-258.

³⁷ M. Amado Mier: *Las elecciones en la ciudad de Santander (1931-1936). Un análisis de sociología electoral*. Memoria de licenciatura inédita. Universidad de Cantabria, 1983, p. 75.

³⁸ Los votos obtenidos se repartieron de la siguiente forma: Ángel Escobio, 881; J. Bullejos, 674; E. Rodríguez, 644; L. Trilla, 559; TOTAL 2.758.

Datos recogidos en *El Cantábrico*, 30-VI-31. Compárese con los 167.202 (58,6%) obtenidos por el Bloque republicano-socialista.

muestra que casi en su totalidad los votos cosechados lo fueron en la capital, Reinosa y Astillero.

Su escaso peso queda reflejado por un telegrama del gobernador civil de Santander, de 14 de marzo de 1932, al ministerio de la Gobernación, donde se le informaba que

“...en esta provincia es muy escaso el número de comunistas, siendo su situación hasta el presente tranquila, no habiéndose producido durante el tiempo de mi mandato conflicto ni alteración alguna por elementos que carecen de ambiente”³⁹.

En las legislativas de noviembre de 1933 presentaron candidatura propia compuesta por Ángel Escobio, M. Puente, Mariano Juez, M. Luis Martín y Ángel Delgado.

En estos comicios los resultados fueron algo mejores, tanto cuantitativamente, 7.441 votos (1,1%), como geográficamente. Además, de sus bases en Santander y Reinosa, recibieron un número significativo de votos en Torrelavega y ayuntamientos aledaños (Cartes, Los Corrales, Polanco y Reocín), en Las Rozas y en algunos municipios de la costa oriental, como Castro Urdiales.

Por esa fecha poseemos un detallado informe en el que además de mencionar la cifra precisa de afiliados, 234, se aprecia la correlación entre distribución geográfica del voto y organización partidista.

Bajas eran también las cifras de afiliación sindical a la CGTU. En concreto, sólo existían dos sindicatos pertenecientes a la misma en la capital, con 40 afiliados, y tres en la provincia, con 164 miembros⁴⁰.

En definitiva, el comunismo montañés se desenvolvió durante la II República entre grandes dificultades, tal como se puede apreciar en el Acta del Pleno ampliado del Comité Regional Cántabro Burgalés⁴¹.

En estas condiciones de precariedad vio en la formación del Frente Popular una oportunidad de la que servirse para tener una tribuna de opinión desde la que acrecentar su protagonismo y que le ayudara en su labor proselitista. Desde esta perspectiva, se comprende que fuera uno de los gru-

³⁹ AHN, Gobernación, Leg. 57, expte. 7. En otro telegrama posterior, de 5-2-33, se dice que “son poco numerosos esos elementos”.

⁴⁰ Datos en AHPCE, Film V-81, referidos al Congreso de Unidad Sindical de julio de 1932.

⁴¹ AHPCE, Film VIII, apdo. 114.

pos impulsores del mismo en Cantabria.

La formación del Frente Popular santanderino

Los antecedentes no parecían buenos para que las izquierdas santanderinas lograran agruparse bajo unas mismas siglas electorales. Desunidas, en noviembre de 1933 fueron literalmente barridas por sus oponentes de la Unión de Derechas Agrarias; sólo el Partido Socialista consiguió unos resultados de cierta consideración, al lograr en torno al 26% del total de los sufragios emitidos.

El fracaso más estrepitoso se lo llevaron los partidos republicanos de izquierda. Su lista, Conjunción Republicana, obtuvo unos escasos 46.265 votos, 6,8%, frente a los 177.841 de los socialistas y los 350.087 de la coalición derechista, dejando suficientemente clara la débil posición del republicanismo de tinte izquierdista en Cantabria⁴².

En consonancia con lo que ocurría en el ámbito nacional, los partidos republicanos santanderinos, después de la Revolución de octubre de 1934, empezaron a sondar las posibilidades de llegar a algún tipo de acuerdo que posibilitara, tanto la adopción de una acción política común basada en una serie de principios asumibles por ellos y los partidos obreros, como la viabilidad de una futura asociación con fines electorales. El candidato preferido era el socialismo montañés, al que necesitaban desesperadamente como tabla de salvación para lograr superar el descalabro electoral de noviembre de 1933.

SECCIONES DEL PARTIDO COMUNISTA DE SANTANDER EN 1933

Santander	20 afiliados
Comité Comarcal Reinosa	95 afiliados
Torrelavega	36 afiliados
Los Corrales	42 afiliados
Prases	5 afiliados
Riba Ruesga	3 afiliados
Renedo de Piélagos	10 afiliados
Laredo	10 afiliados
Villaescusa	13 afiliados
TOTAL	234 afiliados
 Juventud Comunista	
Santander	40 afiliados
Torrelavega	45 afiliados
Reinosa	70 afiliados
Astillero	6 afiliados
TOTAL	161 afiliados

Fuente: AHPCE, Film VI, apdo. 88

⁴² Datos electorales oficiales publicados en *El Diario Montañés* de 23 de noviembre de 1933; a los mismos habría que añadir los obtenidos por los federales, que también presentaron candidatura propia y obtuvieron 5.289 votos (0,8%).

Sin embargo, éste, en un primer momento, se mostró poco dispuesto a entrar en un juego común con los partidos republicanos de izquierda. Ante la negativa, estos últimos, reaccionaron creando, en septiembre de 1935, el llamado Bloque Popular Antifascista, en cuya composición participaron Unión Republicana, Izquierda Republicana, el Partido Nacional Republicano y el Partido y las Juventudes Comunistas.

Fue la convocatoria de elecciones generales efectuada por el presidente del Gobierno, Portela Valladares, la que hizo reconducir sobre nuevas bases el proceso de agrupación electoral. Al igual que en el resto de España, fueron Octubre del 34 y sus consecuencias (represión, amnistía para los presos políticos y readmisión de los obreros despedidos), junto con el deseo de rectificar la legislación conservadora del bienio derechista, lo que motivó la confluencia final de toda la izquierda montañesa en un solo cartel electoral. A los planteamientos de tipo nacional, hay que añadir, para el caso que nos ocupa, la conciencia de la inferioridad en que se movía la izquierda cántabra respecto a sus oponentes de la derecha; en esta coyuntura, la unificación de voluntades y fuerzas se veía como la única posibilidad de lograr un resultado digno o, en el mejor de los casos, una más que hipotética victoria.

Los primeros contactos para un acuerdo electoral se dieron entre socialistas y comunistas; a principios de enero, ambos grupos llegaron a un pacto, que podría extenderse, en virtud de las conversaciones que se llevaban a cabo en Madrid, a los partidos republicanos de la izquierda burguesa⁴³. A los pocos días el deseo se vio cumplido y comenzaron las negociaciones con éstos, una vez conocido que se había formalizado una alianza electoral a nivel nacional.

El Frente Popular de la Coalición de Izquierdas Montañesas se constituyó de forma oficial el 17 de enero de 1936. Estaba integrado por el Partido Socialista, el Comunista, Izquierda Republicana, Unión Republicana e Izquierda Federal. El primer acuerdo fue la formación de un Comité Interpartidos que asumiría la dirección de las elecciones, que finalmente estuvo compuesto por Juan Ruiz Olazarán y Roberto Álvarez Eguren, por la Federación Socialista Montañesa; Ángel Escobio y Mariano Juez, por el Partido Comunista; Luis Lavín Gautier y Ramón Ruiz Rebollo, por Izquierda Re-

⁴³ *La Región*, 11 de enero de 1936.

publicana; Laureano Miranda Ureta y Tomás Ruiz, por Unión Republicana, y Manuel Torre y José Asenjo, en representación de Izquierda Federal.

La principal dificultad para la configuración de una candidatura unitaria derivó del reparto del número de candidatos. Los socialistas, con los resultados de noviembre de 1933 en la mano, pedían cuatro puestos, dejando el restante para los grupos republicanos. Éstos, en cambio, proponían una distribución diferente: tres para los socialistas y dos para ellos. Para los primeros tal propuesta era, en principio, inaceptable:

“... Pretender en esta provincia que un partido republicano, el que sea, se ponga a la altura del Partido Socialista, es ganas de apurar todas las posibilidades del humorismo [...]”

Con la mirada puesta en la fortaleza de la coalición y en sus posibilidades de triunfo, no hay más que estos dos términos: o se amplía su base, [...], para mantener en tensión todos los entusiasmos y no perder ni un solo voto o los partidos republicanos tienen que permanecer en la órbita natural que les corresponde, conservando el Partido Socialista intactas sus pretensiones. La otra fórmula que se quiere hacer prevalecer es, no la más injusta, sino la más débil y la más catástrofica para el triunfo de las izquierdas en la provincia...”⁴⁴.

Las posiciones se mantuvieron firmes, llegándose a una ruptura de las negociaciones. Todos los grupos, en aras de lograr un acuerdo, decidieron someter la disputa al arbitraje del Comité de Conflictos creado en Madrid para estos casos, que, en última instancia, falló a favor de las tesis republicanas.

El siguiente paso se saldó con la elección de los distintos candidatos. Tras un proceso interno, el PSOE eligió a los diputados Bruno Alonso y



Antonio Ramos, destacado dirigente de la FOM (Colección Enrique Ramos).

⁴⁴ *La Región*, 21 de enero de 1936.

Antonio Ramos y al presidente de la FSM y de la FOM, Juan Ruiz Olazáran. Por su parte, los dos puestos republicanos recayeron en Izquierda Republicana, que nominó a su figura más conocida, el ex diputado Ramón Ruiz Rebollo, y a José Lillo Sanz, único de los candidatos frentepopulistas que no era natural de Cantabria o no desarrollaba en ella su actividad⁴⁵.

LOS RESULTADOS ELECTORALES DEL 16 DE FEBRERO DE 1936

El triunfo en la provincia correspondió a la Candidatura Contrarrevolucionaria, que merced a la ley electoral vigente consiguió cinco actas de diputado frente a las dos de la minoría, que correspondieron a los candidatos frentepopulistas.

En líneas generales, estos comicios confirmaron la división de Cantabria, a efectos políticos, en dos zonas. De un lado, las áreas más urbanizadas, los grandes núcleos de población, las áreas mineras e industriales, en suma, las comarcas más desarrolladas económicamente, dieron su apoyo mayoritario a la lista frentepopulista: Santander, el corredor del Besaya (Torrelavega, Los Corrales, Cartes, Polanco), el arco sureste de la bahía (Camargo, Astillero y Villaescusa), Reinosa y sus alrededores y algunas villas de la costa, como Castro Urdiales. En contrapartida, el resto de la provincia siguió confiando de forma abrumadora en la Candidatura Contrarrevolucionaria.

Se establecía así un mapa de distribución política en el que izquierdas y derechas se movían en ámbitos distintos; un ejemplo se daba en la capital con el triunfo global del Frente Popular, gracias a los distritos más proletarizados mientras que la Candidatura Contrarrevolucionaria hacía lo propio en los más burgueses.

⁴⁵ Su nombramiento parece responder más a una imposición de los órganos centrales del partido que a un deseo de los republicanos santanderinos. Para intentar suavizar previsibles tensiones, se acudió a resaltar los lazos que le unían con Santander. Afiliado en la agrupación madrileña de IR, procedente del radicacionismo, ingeniero de Montes, era director del Instituto Forestal de Madrid y anteriormente lo había sido del Instituto de Investigaciones y Experiencias Forestales de la Moncloa. Conocido en Santander “por haber dado varias conferencias acerca de la transformación de eucalipto en pasta de papel, y por venir desde hace más de veinte años a pasar los meses de verano en nuestra provincia. Alentador de la instalación en la Montaña de la industria citada, y notable orador”, en *El Cantábrico*, 14 de febrero de 1936.

RESULTADOS DE LAS ELECCIONES DEL 16 DE FEBRERO DE 1936
EN LA PROVINCIA DE SANTANDER

Pablo Ceballos Botín (AP)	77.763 votos	Diputado
Santiago Fuentes Pila (RE)	76.206 votos	Diputado
Ricardo Sánchez Movellán (AP)	75.352 votos	Diputado
Eduardo Pérez del Molino (AP)	74.000 votos	Diputado
Pedro Sainz Rodríguez (RE)	71.574 votos	Diputado
Total Candidatura Contrarrevolucionaria	374.895 votos	51,1%
Bruno Alonso (PSOE)	61.670 votos	Diputado
Ramón Ruiz Rebollo (IR)	61.086 votos	Diputado
José Lillo Sanz (IR)	60.486 votos	
Antonio Ramos (PSOE)	60.446 votos	
Juan Ruiz Olazarán (PSOE)	60.218 votos	
Total Frente Popular	303.906 votos	41,4%
Eduardo Benzo (Radical)	9.495 votos	
J. Arce (Radical)	9.250 votos	
Total Candidatura Radical	18.745 votos	2,5%
A. Velarde (Centro)	15.469 votos	2,1%
José Luis Zamanillo (Tradicionalista)	11.735 votos	1,6%
Julio Ruiz de Alda (FE de las JONS)	2.930 votos	0,4%
Victoriano Sánchez (Agrario)	5.451 votos	0,7%
Votos inútiles y en blanco	77 votos	

Fuente: CGS, leg. 1582-2, Pieza 1ª Principal (Capital), tomo C, fol. 661, “Trascipción de los datos oficiales realizada por Luis Herrero de Pedro, secretario de la Junta Provincial del Censo Electoral de Santander”

De esta forma, tanto socialistas como republicanos de izquierda veían cómo sus resultados electorales estaban directamente relacionados con su implantación territorial; si bien la izquierda había conseguido un aumento de votos, éstos seguían estando constreñidos a sus áreas tradicionales de influencia, sin conseguir una significativa penetración en el área rural, que continuaba constituyendo su particular talón de Aquiles. Sin embargo, para David Solar esta distribución de los sufragios “ocasionaba que el poder de la derecha fuese mucho menor de lo que indicaría el número de votos; la coa-

lición de izquierdas tenía mayor fuerza efectiva que la de las derechas, cuyos miembros estaban más dispersos geográfica e ideológicamente y menos preparados para la lucha en la calle”⁴⁶.

RESULTADOS ELECTORALES EN LA CIUDAD DE SANTANDER

	votos		votos
Bruno Alonso González	19.375	Santiago Fuentes Pila	15.457
Antonio Ramos González	18.883	Eduardo Benzo Cano	1.118
Juan Ruiz Olazarán	18.748	Julio Arce Alonso	1.092
Ramón Ruiz Rebollo	19.016	José Luis Zamanillo	2.207
José Lillo Sanz	18.895	Victoriano Sánchez y Sánchez	363
Eduardo Pérez del Molino	15.938	Alonso Velarde Blanco	303
Pablo de Ceballos y Botín	15.895	Julio Ruiz de Alda	622
Ricardo Sánchez de Movellán	15.247	Inútiles y en blanco	35
Pedro Sainz Rodríguez	14.310		

Fuente: Datos recogidos en CGS, leg. 1582-2, Pieza 1^a Principal (Capital), tomo C, fol. 661

Del análisis de estos resultados merecen resaltarse otras conclusiones. En primer lugar, destaca la polarización política Candidatura Contrarrevolucionaria-Frente Popular; entre los dos bloques obtuvieron el 92,5% de los votos emitidos, quedando el resto de las listas presentadas reducidas al mero papel de comparsas.

La derecha pasó del 51,8% de los sufragios en 1933 al 51,1% en 1936, mientras que el bloque izquierdista superó el 35% de la primera convocatoria hasta situarse en el 41,4%. Sin embargo, estos datos no son totalmente correctos al no sumarse a la Coalición Contrarrevolucionaria los votos obtenidos por los tradicionalistas e incluso los conseguidos por Falange Española de las JONS, que se presentó por vez primera en 1936; si añadi-

⁴⁶ David Solar Cubillas: *Desde las elecciones del 16 de febrero al golpe del 18 de julio*. Trabajo inédito de doctorado. Madrid. 1998, p. 24. La relación entre la limitada implantación territorial de la izquierda montañesa y los votos conseguidos ya fue descrita por M^a Eugenia Villanueva Vivar cuando afirmaba que “la suma de los votos contabilizados en 12 de los municipios donde la opción de izquierdas contó con más apoyos –ayuntamientos todos de más de 3.000 habitantes–, junto a los de la capital representaban alrededor de un 60% de los obtenidos por el Frente Popular. Se trata, en general, de aquellas poblaciones de desarrollo urbano y/o industrial donde la presencia de la izquierda se había hecho patente desde 1931 y –por lo que a los socialistas se refiere– confirmado en 1933, a pesar de la derrota.”, en *Izquierda burguesa e...*, p. 141.

mos los porcentajes de ambos (1,6% y 0,4%, respectivamente), el total de las fuerzas de derecha habría sumado el 53,1% de los sufragios emitidos, alcanzando un crecimiento, con respecto a 1933, de 1,3 puntos porcentuales, lo que en cifras globales significaría 39.473 votos⁴⁷.

Por su parte, los grupos políticos agrupados bajo las siglas del Frente Popular aumentaron sus sufragios de 237.376 en 1933 a 303.906 en 1936.

No resulta sencillo establecer una explicación de las causas del trasvase de votos entre partidos. Si para la derecha el motivo pudiera estar en antiguos votantes radicales que ahora se inclinaban por sus postulados, otro tanto pudiera suceder con el Frente Popular, que recogería los votos de aquellos radicales menos identificados con la evolución derechista adoptada por el Partido Radical Republicano.

Mucho más difícil de aceptar es atribuir a los cenetistas montañeses, por lo demás muy escasos en número, como veremos posteriormente, una parte importante del aumento de los votos frentepopulistas⁴⁸.

Una vez conocidos los resultados, éstos fueron, en principio, aceptados por las partes en litigio. Sin embargo, el Frente Popular pronto presentó denuncias sobre supuestas irregularidades, que llegaron a la Comisión de Actas creada al efecto en el nuevo Congreso. En la sesión del 24 de marzo se ignoraron dichas alegaciones por falta de pruebas, declarándose válidos los resultados conocidos⁴⁹.

⁴⁷ 350.087 en noviembre de 1933 y 389.560 en 1936.

⁴⁸ La imagen clásica de un movimiento anarquista español absentista en bloque cuando llegan las elecciones y que sólo en momentos puntuales, como las elecciones de febrero de 1936, acude a votar en masa ha sido criticada por Julián Casanova: *De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España (1931-1939)* Crítica, Barcelona, 1997, pp. 80-3. Según su opinión: “El comportamiento electoral absentista quedaría restringiendo a sectores minoritarios de la clase obrera, lo mismo que ocurría en el caso de los votantes constantes. La mayoría de los trabajadores adoptan una *actitud intermitente*, más abstencionista en 1933 y menos en 1936...”, en pp. 81-2.

⁴⁹ Un eco de supuestas irregularidades las encontramos en las manifestaciones de Bruno Alonso cuando señala que “el Frente Popular ganó las elecciones en la ciudad de Santander como hemos triunfado en todos aquellos sitios donde el pueblo ha podido libremente emitir su voto”, citado en. Herbert R Southworth: *Antifalange. Estudio crítico de Falange en la guerra de España de M. García Venero*, Ruedo Ibérico, París, 1967, p. 97. El ejemplo de lo acaecido en Santander le sirve a Paul Preston como argumento para sostener, en contra de otras opiniones, que la Comisión de Actas “actuó con un legalismo puntilloso, ya que al excluir muchas pruebas de falsificación favoreció consistentemente [sic] a la derecha”, en *La destrucción de la democracia en España. Reacción, reforma y revolución en la Segunda República*, Ediciones Turner, Madrid, 1975, p. 294. Más crítico con la labor de la Comisión es Javier Tusell: *Las elecciones del Frente Popular*, Edicusa, Madrid, 1971, vol. 2, p. 137 y ss.

LA PRIMAVERA DE 1936

El triunfo nacional de la candidatura del Frente Popular llevó aparejada en Cantabria una evolución similar a la del resto del país, con un aumento de la violencia y de la radicalización política y el consiguiente incremento de la presencia y fuerza de las opciones políticas extremistas⁵⁰. En este sentido, el principal beneficiario –y también el principal protagonista de la violencia– fue Falange Española de las JONS, favorecida por el trasvase a la misma de parte de los miembros de los partidos derechistas. Además, su adopción de una política de enfrentamiento con el régimen republicano le valió el apoyo de muchos votantes derechistas, que la consideraban como el único grupo político capaz de oponerse a las triunfantes izquierdas.

En contrapartida, los partidos de la Candidatura Contrarrevolucionaria, ARI y AP, se encontraron con una victoria amarga. Su triunfo en Cantabria no les sirvió de nada, sino todo lo contrario, al ser desalojados rápidamente de los centros de poder local y provincial por sus adversarios políticos. Estos hechos produjeron una sensación de frustración que, en buena medida, desvió a muchos de sus simpatizantes, especialmente en el caso de los seguidores de Gil Robles, hacia los grupos extremistas, especialmente Falange Española:

“La CEDA [...] nos desprestigiaba por todos los medios a su alcance: nos tildaban de *fascistas* –igual que los rojos– y nos llamaban pistoleros... hasta el 16 de Febrero. Después de esta fecha muchísimos cedistas se afiliaron a Falange Española de las J.O.N.S., aunque [...] no querían destacarse en su actuación y figuraban en su mayoría como meros simpatizantes”⁵¹.

Por su parte, el Frente Popular se encontró de rebote con un triunfo inesperado gracias a la victoria de su homónimo en España. A partir de las elecciones sus inquietudes se dirigieron hacia la consolidación de su poder en la provincia, logrando alcanzar un peso que no le correspondía de acuerdo con su fuerza real. De paso, lucharon por la satisfacción de las promesas de su programa electoral, especialmente las referentes a la amnistía de los

⁵⁰ Sobre estos aspectos es de interés la obra de Javier Merino Pacheco y Carmen Díez Marzal: *La conflictividad en Cantabria durante la primavera de 1936*, Santander, Tantín, 1984.

⁵¹ Arturo Arredondo González: *Datos relativos a...,* p. 8.

encarcelados por los sucesos de octubre de 1934 y la readmisión en sus puestos de trabajo de los obreros despedidos, amén de por la mejora de las condiciones económicas y laborales de las masas obreras, lo que en última instancia, ante la negativa de muchos de los empresarios de la región, llevó al desencadenamiento de un número importante de paros y conflictos laborales, que culminaron en la convocatoria de varias huelgas generales.

En un rasgo original, el Frente Popular santanderino no se disolvió tras las elecciones sino que permaneció vivo, configurándose como el eje angular de la unión entre los distintos partidos que le formaban, intentando, a pesar de las crisis que le afectaron, la realización de una política común. Tampoco debemos olvidar que en su seno, al igual que ocurría en el campo de las derechas, fueron las opciones extremistas las que conocieron un mayor auge, destacando los comunistas y, aunque no pertenecieran a la coalición frentepopulista, los grupos sindicales anarquistas.

La ocupación de los centros de poder

Días después de las elecciones los resortes del poder político local y provincial fueron ocupados por los partidos frentepopulistas, desplazando de los mismos a los grupos derechistas, que hasta entonces los ocupaban. Así, en marzo el socialista Juan Ruiz Olazarán fue designado presidente de la Comisión Gestora de la Diputación Provincial, compuesta por Eleofredo García y Leoncio Alonso en representación de IR, Federico Ringelke y Leonardo Mesones por UR, Antonio Orallo por Izquierda Federal y Sixto Serrano e Isaías Fernández Bueras por la FSM.

También se hizo lo propio con los Ayuntamientos que, por regla general, se encontraban dirigidos por Comisiones Gestoras de matiz conservador. Éstas fueron sustituidas, mediante órdenes del gobernador civil, por otras compuestas exclusivamente por miembros de los partidos del Frente Popular. El proceso comenzó en marzo y culminó a principios de abril⁵². Quizá el episodio más conocido sea la elección del miembro de UR Ernesto del Castillo Bordenave como alcalde de Santander.

⁵² La primera en constituirse fue la de Polanco, que pasó a ser presidida por el socialista Adolfo Bárcena (véase *La Región* de 1 de marzo de 1936). Posteriormente lo fueron otras como Astillero, el 7 de marzo; Torrelavega, el 8 del mismo mes; Laredo el 11; Ampuero el 19; Penagos el 21; Castañeda y Riotuerto el 25; Valdeolea el 26; Miéra el 28; Alfoz de Lloredo el 29, y el 1 de abril Cillorigo.

Los grandes beneficiarios de la nueva situación fueron la FSM-PSOE e IR. El primero ocupó las Alcaldías de la mayoría de los grandes núcleos urbanos –Astillero, Laredo, Reinosa o Castro Urdiales– y de gran parte de los medianos y pequeños. Por su parte, Izquierda Republicana se vio recompensada con la dirección de los Ayuntamientos de Santoña, Camargo y Torrelavega, mientras que, como ya hemos visto, Unión Republicana consiguió el de la capital.

Gracias a estos nombramientos, fueron, a partir de entonces, los partidos del Frente Popular los que controlaron los poderes locales y el provincial, desplazando a unas derechas que, aunque victoriosas, no pudieron hacer uso de su triunfo electoral para continuar ejerciendo el poder, incluso en sus zonas hegemónicas⁵³, permitiéndose a los grupos izquierdistas introducirse en áreas donde hasta entonces tenían escasa representatividad. Cuando llegue la hora de la sublevación militar de julio del 36 se podrá apreciar mejor la importancia que estos cambios tuvieron en el fracaso de la misma en Cantabria.

El Frente Popular: continuidad y tensiones

Al contrario de lo ocurrido en otras zonas de España, en Cantabria el Frente Popular no desapareció tras las elecciones de febrero. De hecho, siguió actuando con su carácter primigenio de órgano de comunicación interpartidos con la vista puesta en las previstas elecciones municipales donde pensaban presentar candidatura propia. Fue en las negociaciones para lograr ese objetivo cuando aparecieron los primeros atisbos de ruptura. El caso más destacado se dio en el ayuntamiento capitalino, donde los socialistas exigían la Alcaldía y la mitad de los puestos de edil; parte de los partidos republicanos –IR y UR– se negaron a aceptar tal pretensión y anunciaron la presentación de una lista distinta al resto de los miembros del Frente Popular que sí aceptaban los postulados socialistas: comunistas e Izquierda Federal.

En el fondo de la polémica se encontraba una vez más la intención socialista de ver reconocida por los otros coaligados su hegemonía respecto

⁵³ Hecho que no dejó de suscitar las críticas de los grupos conservadores provinciales, como puede apreciarse en el editorial de *El Diario Montañés* de 27 de marzo de 1936.

a los mismos, adecuándose la representatividad institucional a la fuerza de su movimiento⁵⁴.

La anulación de los comicios consiguió salvaguardar de momento la fachada de la unidad, aun cuando fuera necesario publicar una nota en la prensa local para cerrar las heridas:

“Con objeto de evitar torcidas interpretaciones respecto a la subsistencia o no del Frente Popular en esta provincia, especialmente después de las discrepancias habidas en las gestiones llevadas a cabo por los diversos partidos que le integran para las elecciones municipales últimamente suspendidas, se hace constar de una manera taxativa que el Frente Popular subsiste con las mismas atribuciones que hasta la fecha venía desempeñando, y cada día más firmemente decidido a continuar laborando por el fiel cumplimiento del pacto nacional.

Se advierte, por tanto, a todos los demás Comités locales del Frente Popular de esta provincia que sigan la misma decidida y entusiasta conducta observada hasta ahora y la unión no se rompa de ningún modo, conservando siempre el espíritu que debe informar a dichos organismos populares.

Por el Partido Socialista, Juan Ruiz; por el Partido de Izquierda Republicana, V. Rivera Tovar; por el Partido Federal, Antonio Orallo; por el Partido Comunista, Antonio F. Muriedas; por el Partido de Unión Republicana, Laureano Miranda”⁵⁵.

Salvado este escollo, el Frente Popular provincial prosiguió su andadura, ampliando sus prerrogativas, actuando de cauce de recogida de todas aquellas denuncias, quejas y solicitudes que los ciudadanos quisieran presentarle para posteriormente proceder a darlas curso.

Otro ejemplo de vuelta a la normalidad fue la confección de una candidatura unitaria para las votaciones de los compromisarios que elegirían nuevo presidente de la República, formada por tres socialistas (Antonio Ramos González, Roberto Álvarez Eguren y Antonio Berna Salido) y dos republicanos (Daniel Luis Ortiz Díaz y Eleofredo García García).

⁵⁴ Idea que está detrás del testimonio de Aurelio García Cantalapiedra, por entonces un joven socialista, cuando afirmaba que “El partido socialista y su organización sindical, la UGT, constituían la fuerza más importante de los centros fabriles de la provincia y de la capital. Las repercusiones de la revolución de octubre de 1934 y la lucha por el triunfo en las elecciones de 1936, les habían dado la fuerza y organización suficientes para reaccionar ante cualquier eventualidad con orden y disciplina”, de una carta a David Solar Cubillas, reproducida en *Desde las elecciones...,* p. 24.

⁵⁵ *La Región*, 5 de abril de 1936.

Cuando estalle la sublevación los intentos golpistas en Cantabria tropezaron con el Frente Popular, realidad viva, tanto a nivel local como provincial, que servirá de órgano de coordinación de la actuación popular y como sustitutivo de aquellos poderes legales republicanos que no fueron capaces de dar una respuesta a la intentona involucionista.

El auge de las opciones extremistas

La primavera del 36, periodo inestable y de fuertes conflictividades de todo tipo, especialmente políticas, fue época de incremento de los grupos radicales. Tanto entre las formaciones de izquierda como en las organizaciones conservadoras fueron las opciones extremistas las que vieron aumentar de forma significativa el número de sus afiliados, así como el peso relativo que tenían en el conjunto provincial. Los más beneficiados fueron el Partido Comunista, la CNT y Falange Española de las JONS.

El Partido Comunista: los inicios del salto hacia adelante

La época que transcurre desde las elecciones de febrero hasta el estallido del golpe militar de julio supuso para este grupo político el punto de partida que le permitió, ya durante la guerra civil, convertirse en uno de los grupos referenciales de la vida política santanderina.

Un elemento que utilizó para aumentar de forma significativa su presencia e influencia en la sociedad cántabra fue la unificación de las juventudes comunistas y socialistas. Al igual que en el resto del país, ésta comenzó a gestarse en la primavera de 1936. La primera asamblea para la unión de los dos grupos se celebró en Santander el 12 de abril; se constituyeron en organismo provincial, urgiéndose la creación de la nueva organización en toda la provincia. Fueron elegidos como presidente, Pedro Aldama, procedente de las Juventudes Socialistas y miembro del ala caballerista, y como secretario, Perfecto Ontavilla, que ya lo era de la comunista.

A diferencia de lo acaecido en otras regiones, en Cantabria la unificación contó con la oposición, más o menos abierta, de un grupo importante de las Juventudes Socialistas y del propio PSOE⁵⁶.

⁵⁶ Entre ellos Antonio Ruiz Hidalgo, que posteriormente fue su secretario general, Luis Palazuelos y Antonio Ramos. Pese a ello, la mayoría de los socialistas votaron a favor de la unificación, según testimonio personal de Luis Palazuelos.



*De pie, segundo por la izquierda, Antonio Ruiz Hidalgo, secretario general de las JSU.
Foto tomada en Francia en 1938 (Colección Enrique Ramos).*

A pesar de ello, el proceso siguió su curso. La primera juventud unificada fue la de Obregón, creada el mismo 12 de abril; le siguieron la de Torrelavega, el 19 de abril, y la de Camargo, a principios de mayo⁵⁷.

A mediados de mayo se aprobó la constitución de la Juventud Unificada, eligiéndose, al efecto, un Comité formado por:

- Luis Doalto, secretario general y político.
- Manuel Benavides, procedente del comunismo, secretario de Organización.
- Ángel Cardín, secretario de agitación y propaganda.
- Luis Díaz, secretario de finanzas.
- Julio Sollet, comunista, secretario judicial.
- Cándido Gómez, secretario de masas.

⁵⁷ Que tomó el significativo nombre de Juventud Marxista Leninista, en *La Región*, 2-5-36.

- Manuel Palacio, secretario deportivo.
- Matilde Zapata, secretaria femenina.
- Eulalio Ferrer Rodríguez, secretario de Pioneros⁵⁸.

La unidad juvenil se completó con la unión de los pioneros socialistas y antifascistas (comunistas) en una nueva organización bajo el nombre de Grupo de Pioneros Rojos. Sólo faltaba un Congreso que decretara de forma oficial el nacimiento de las Juventudes Socialistas Unificadas; éste, que comenzó sus trabajos el 18 de julio, fue el que dio carta de nacimiento a la unificación juvenil.

Paralelo a este proceso se consolidó otro de infiltración en la FOM-UGT, en virtud de la doble militancia. Así, algunos de los sindicatos getisitas fueron dirigidos por comunistas: Mariano Juez era el presidente del Sindicato La Naval, Ángel Pérez San Juan lo era de la Asociación de Empleados de Agua, Gas y Electricidad, el presidente y el secretario del Sindicato de Oficios Varios de Arroyo (Las Rozas) y el presidente del Sindicato Miñero eran miembros del partido; además, en Lantueno controlaban el Sindicato de Oficios Varios.

Merced a todo ello, tras el triunfo electoral de febrero de 1936 comenzó la etapa de mayor brillo del comunismo montañés. La evolución del número de afiliados reflejó la bonanza de la nueva situación: 350 en febrero y 1.000 en julio⁵⁹.

Estas cifras no eran sino el preludio de las que alcanzaron en plena guerra civil: 3.500 en diciembre de 1936 y 10.000 en marzo de 1937, con una estructura que comprendería nueve Comarcales y 92 Radios distribuidos por toda la provincia⁶⁰. Fue en esta etapa cuando el comunismo santanderino pasó a convertirse en eje imprescindible de la coalición frentepopulista y llegará, en algunos momentos, incluso a creerse con la fuerza sufi-

⁵⁸ Composición publicada en *La Región*, 20-5-36.

⁵⁹ AHPCE, Film VIII, apdo. 197. Para marzo de 1936 contamos con las cifras aportadas por Jesús Gutiérrez Flores, en *Crónicas de la...*, pp. 88-9, referidas a la comarca campuriana. En concreto, la sección comarcal de Reinosa contaba con 100 militantes en Reinosa, 12 en Horna y en Nestares, 25 en Bolmir, 26 en Las Rozas, 16 en Castrillo del Haya, 11 en Hormiguera, 34 en Mataporquera y 17, respectivamente, en Arija y Lantueno. De esta forma se reafirmaba la zona reinosana como uno de los principales baluartes comunistas en la provincia de Santander.

⁶⁰ Datos ofrecidos por el secretario de Finanzas, Eduardo Deza, al Pleno Provincial del Partido Comunista de Santander, celebrado en abril de 1937, recogidos en *El Proletario*, nº 23, abril de 1937.

ciente para desafiar la autoridad del delegado del gobierno, el socialista Juan Ruiz Olazarán, y para oponerse tenazmente a cualquier movimiento de los anarquistas tendente a asegurarles a éstos un aumento de su cuota de poder.

El anarquismo montañés: reorganización y expansión

Si existe una ideología sin estudiar apenas por la historiografía en Cantabria, es el anarquismo, tanto en su vertiente teórica como en su plasmación organizativa en la CNT y en la Federación Local de Sindicatos de Santander⁶¹.

Causa importante de esa carencia estriba en la inexistencia de fuentes documentales específicamente ácratas, excepción hecha de las hemerográficas, lo que dificulta extraordinariamente una labor de reconstrucción.

En líneas generales, y para la época que nos ocupa, puede afirmarse, con cierta dosis de seguridad, que el anarquismo montañés era un fenómeno circunscrito casi en exclusiva al área de la capital. Los escasos datos de afiliación conservados parecen así confirmarlo; por ejemplo, en mayo de 1933 contaba con 2.100 militantes en toda la provincia mientras que en mayo de 1936 su número era de 2.545, distribuidos en 11 sindicatos, de los cuales ocho, con 2.161 afiliados, se ubicaban en la capital, 1.400 de ellos en el Sindicato de la Construcción⁶².

Otra fuente de información es la representada por los datos de afiliación de las entidades presentes en los distintos Congresos nacionales de la CNT. Así, en el de 1931 eran nueve los sindicatos asistentes, todos de la capital, representando a 893 afiliados. En 1936, según datos de asistentes al Congreso de Zaragoza, sus efectivos habían subido hasta los 10 sindicatos

⁶¹ Las únicas excepciones las constituyen la breve mención de sus orígenes en José Ignacio Barrón: *Historia del socialismo...*, pp. 162-176, y las varias referencias aparecidas en Cecilia Gutiérrez Lázaro y Antonio Santoveña Setién: *U.G.T. en Cantabria....*

⁶² Los efectivos en mayo de 1933, en María Eugenia Villanueva Vivar: *Izquierda burguesa e...*, p. 170, procedentes del Congreso de la Confederación Regional del Trabajo (Santander, Guipúzcoa y Vizcaya). En marzo de 1934, Jenaro de la Colina afirma que figuran adheridos los Sindicatos de Construcción, Metalúrgicos, Artes Gráficas, Arte Rodado, Transporte Marítimo, Petróleos, Betunes y Oficios Varios, en AGGCE, PS Bilbao, leg. 112, exp. 6, fol. 20. “Carta de la Federación Local de Sindicatos de Santander al Comité del Norte de la C.N.T.”. Para la cuantificación en mayo de 1936 véase, AGGCE, PS Santander, Serie A, Leg 195/3, fol. 2; fuera de la capital la militancia anarquista radicaba en Laredo (un sindicato con 206 cotizantes), Reinosa (un sindicato y 131 miembros) y Mataporquera, con un sindicato y 47 afiliados; en esta estadística faltan los datos relativos a las zonas de Cabezón de la Sal y Santoña.

(ocho en Santander, uno en Reinosa y otro en Mataporquera), con un total de 2.384 afiliados⁶³.

Fue a partir del triunfo del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936 cuando los anarquistas montañeses comenzaron una etapa de expansión geográfica y organizativa que les llevó a la fundación de sindicatos en áreas territoriales y profesionales hasta entonces no holladas con su presencia⁶⁴.

A pesar de este desarrollo, el anarquismo montañés siguió contando con un potencial inferior al de sus rivales ugetistas. Además, permaneció dentro de unos márgenes ideológicos y organizativos sindicalistas como demuestran sus aportaciones, tanto al Congreso Nacional de Madrid de junio de 1931 como al de Zaragoza de 1936. En un voto particular, Julio Roig, representante del Sindicato de la Construcción de Santander, se mostró contrario a la propuesta de creación de Federaciones de Industria, ya que

⁶³ M. González Urien y Fidel Revilla González: *La C.N.T. a través de sus Congresos*. Editores Mexicanos Unidos. México. 1981, p. 310 y 295-5, respectivamente. Del número total de afiliados, 2.169 se concentraban en la capital, 168 en Reinosa y 47 en Mataporquera.

⁶⁴ De un análisis de la prensa local en el período que media entre febrero y julio de 1936 hemos llamado referencia a los siguientes sindicatos anarquistas:

- Sindicato de la Construcción de Santander.
- Sociedad de Obreros Pintores de Santander.
- Sindicato de Servicios Domésticos de Santander.
- Sindicato de Empleados Deportivos de Santander.
- Sección en Santander del Sindicato Nacional de Teléfonos CNT.
- Sindicato de Espectáculos Públicos de Santander.
- Sindicato del Metal de Santander.
- Sindicato Único de Alimentación de Santander.
- Sindicato de Empleados de Oficina y Banca de Santander.
- Sindicato de Profesiones y Oficios Varios de Santander.
- Sindicato de Transportes Marítimos de Santander.
- Sindicato de Operadores Cinematográficos de Santander.
- Sindicato de Mozos de Almacén de Santander.
- Sindicato del Arte Rodado de Santander.
- Sindicato de la Pesca de Santander.
- Sindicato de Acomodadores de Espectáculos Públicos de Santander.
- Sección Local de la CNT de Santoña.
- Sociedad de Oficios Varios de Laredo.
- Sindicato Único de Trabajadores (Sección Alpargateros, Sección Campesinos y Sección Parados), de CNT de Cabezón de la Sal.
- Sindicato de Oficios Varios de Reinosa.
- Sindicato Único de Trabajadores de Reinosa.
- Sindicato de Oficios Varios de Mataporquera.

“...La lucha que los trabajadores tenemos entablada no se limita ni circunscribe a un mejoramiento inmediato o progresivo de aspecto industrialista, sino que nuestra lucha es decisiva y resueltamente revolucionaria, negadora del orden burgués capitalista, por su total abolición y desaparición fundando la sociedad nueva.

Por otra parte, nosotros no podemos basarnos ni ajustarnos a la estructura económica burguesa, marchando a remolque de ella, sino, como revolucionarios, a subvertir sus valores”⁶⁵.

Según esta posición, la CNT debería continuar con la misma estructura que hasta entonces, es decir, organizada en sindicatos, federaciones locales o comarcas, confederaciones regionales y CNT. La propuesta fue derrotada. En el Congreso de Zaragoza de 1936 los delegados santanderinos continuaron insistiendo en la misma línea sindicalista⁶⁶.

En un terreno más pragmático, estrecharon sus relaciones con la FOM, con la que llegaron a un acuerdo de colaboración. Tras el mismo, la unidad de acción entre las dos sindicales fue constante en la mayor parte de las luchas planteadas en las vísperas de la guerra civil.

La Falange montañesa: violencia y rebelión frente el régimen republicano

A partir de las elecciones de febrero, la Falange montañesa se decantó, en consonancia con las directrices de su organización central, de una forma decidida por el empleo de la violencia como forma de actuación política, convirtiendo la calle en el centro de sus actividades, buscando el enfrentamiento con los grupos izquierdistas, e iniciándose una escalada de actos violentos por las dos partes, pero en la que Falange fue el actor principal y el causante de la mayor parte de las víctimas que se generaron en ese periodo. La policía intensificó su acción contra los falangistas, lo que les valió a éstos frecuentes arrestos y el cierre de sus locales.

Poco después de las elecciones entró en una etapa de clandestinidad que ya no abandonó hasta la entrada de las tropas de Franco en Santander,

⁶⁵ Reproducido en Antonio Elorza: *La utopía anarquista durante la II República*. Editorial Ayuso. Madrid. 1973, pp. 389-390. El contenido completo de la moción en M. González Urien y F Revilla González: *La C.N.T. a través....*, pp. 111-112.

⁶⁶ Graham Kelsey; *Anarco sindicalismo y Estado en Aragón 1930-1938. ¿Orden público o paz pública?*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza. 1994, p. 219.

en agosto de 1937. Esta coyuntura coincidió con la clausura de la sede nacional falangista, el 27 de febrero, y la detención de José Antonio Primo de Rivera y de la mayoría de los miembros de su Junta Nacional, a mediados de marzo. En este contexto se produjo un cambio sustancial en la dirección del partido en Cantabria. Manuel Hedilla fue relevado de la dirección, siéndole encomendada la inspección de las fuerzas falangistas del Norte de España⁶⁷.

En su lugar fue nombrado Martín Ruiz Arenado, procedente de la Falange sevillana. Allí había formado parte, junto a Joaquín Miranda y el catedrático de Anatomía José María Cañadas, de su primer triunvirato; también había desempeñado los cargos de jefe de Milicias, la jefatura provincial de Sevilla y la secretaría territorial de Andalucía⁶⁸.

A pesar de estos antecedentes su actuación al frente de la organización santanderina ha sido fuertemente criticada:

“[...] Era Jefe Provincial Martín Ruiz Arenado, [...], quien, para desgracia de la Falange montañesa, no estuvo a la altura de las circunstancias ni asimiló la responsabilidad que le incumbía como tal Jerarquía. Iba muy poco por el local; las órdenes siempre las daba valiéndose de *intermediarios*; no admitía que un falangista como tal le hablase en público. Demostraba a todas horas estar poseído de una *prudencia* que rayaba en evidente cobardía ¿Por qué?

[...] no estaba plenamente imbuido de su responsabilidad. Su gestión la caracterizó el miedo y la falta de energía. No asistía a los Consejos por temor a que le detuviesen; no conversaba en la calle con ningún falangista conocido para que no le identificasen como tal nuestros enemigos. Prefería pasar desapercibido. En unos momentos en que la quiebra del principio de autoridad era casi

⁶⁷ “Su misión consistió en viajar por el norte y centro del país reorganizando los grupos locales y tratando de mantener la cohesión interna del partido durante los difíciles meses que precedieron a la guerra civil...”, en Stanley. G. Payne,: *Falange. Historia del...*, p. 102. Por su parte, el falangista Jaime Rubayo comentaba que a Hedilla “le era imposible actuar con la libertad de acción que requiere la organización de un movimiento revolucionario, que el Mando nacional decidió prescindir [...], destinándole a otros servicios de más categoría y mayor responsabilidad y nombrar un nuevo jefe provincial”, en su artículo “Un poco de historia de la España de hoy. La organización revolucionaria comienza a adquirir perfiles definitivos”, publicado en el diario *Alerta*, 27 de julio de 1938.

⁶⁸ Southworth define a Ruiz Arenado como “uno de los jóvenes españoles de la burguesía española que vino a Falange para satisfacer sus instintos de violencia. El 5 de octubre de 1935, él y otros tres falangistas de Sevilla, [...], fueron condenados a dos años y once meses de prisión por haber matado a un hombre en Aznalcollar”, en *Antifalange. Estudio crítico de Falange en la guerra de España de M. García Venero*. Ruedo Ibérico. París. 1967, p.98.

absoluta resultaba imprescindible obrar con toda dureza y tratar a nuestros oponentes como en la guerra. La falta de comprensión de este problema, las dudas y la indiferencia crearon serias dificultades a la Falange montañesa...”⁶⁹.

De acuerdo con esta perspectiva, la dirección del partido quedó en manos de la Jefatura de Milicias, consolidándose aún más la primacía de la acción directa. El corolario de estos planteamientos es claro: desconexión en el partido, entre la dirección y sus miembros, entre aquél y los grupos afines, especialmente el Ejército, lo que llevó indefectiblemente al fracaso de la sublevación, uno de cuyos máximos responsables fue Martín Ruiz Arenado.

En los meses posteriores a la victoria frentepopulista de febrero, la actuación falangista se centró en la calle, que se convirtió en el centro principal de sus actividades, siguiendo órdenes de la dirección nacional, según se desprende del siguiente testimonio:

“A principios de abril de 1936 [...] se había recibido en Santander, entre otras órdenes y consignas, ésta, con carácter general para toda España: la de mantener una campaña de agitación encaminada a exacerbar y provocar a los marxistas, con objeto de entorpecerles su organización revolucionaria. Estábamos dispuestos a cumplir esta orden pero nuestros adversarios, que se dieron cuenta de la maniobra de Falange por la actuación de los elementos de ésta en otras capitales, se nos adelantaron y se encargaron de romper el fuego atentando contra el falangista Carlos Thomas”⁷⁰.

La escalada de violencia se tradujo en un rosario casi continuo de atentados, agresiones, incendios, etc., en la que los falangistas protagonizaron el principal papel instigador y por el que se vieron perseguidos, tanto

⁶⁹ Arturo Arredondo González: *Datos relativos a...*, pp. 11-13. Por su parte, Julián Sanz Hoya recoge el testimonio de Manuel Felipe de la Mora Villar, para quien Martín Ruiz Arenado fue, en realidad, aislado por Pancho Cossío y sus afines. El mismo autor también aporta la opinión nada desfavorable respecto a Ruiz Arenado de Manuel Menezo Portilla, en *Las derechas en...* p. 414, nota 39.

⁷⁰ Jaime Rubayo: “Un poco de historia de la España de hoy. La organización revolucionaria comienza a adquirir perfiles definitivos”, publicado en el diario *Alerta*, 27 de julio de 1938. Otra muestra de la violencia como parte del ideario falangista nos la da el mismo autor cuando testimonia que después del asesinato del miembro del Partido José Olavarrieta a manos de un cenetista, se ordena y se lleva a efecto un atentado contra un café visitado por izquierdistas: “José Olavarrieta estaba represaliado –ley de la Falange–, y la campaña de agitación que se nos había dado como consigna, [...], continuaba en la forma que se nos había ordenado”, en *Ibid.*

por las huestes izquierdistas como por el aparato represivo legal republicano, que desde el Gobierno Civil y la Comisaría de Policía, emprendió frecuentes redadas contra locales y militantes, cerrando los primeros y deteniendo a los segundos⁷¹.

La severa acción represiva policial conllevó frecuentes cambios en la dirección de partido, que, en principio, el nuevo jefe provincial no había alterado de forma sustancial.

JEFATURA DE MANDO DE LA FALANGE MONTAÑESA DESPUÉS
DE LAS ELECCIONES DE 1936

Jefe Provincial	Martín Ruiz Arenado.
Secretario	Fernando Murga.
Delegado Provincial de Prensa y Propaganda	Florentino Torre Bolado.
Delegado Provincial de Milicias	José María Goya.
Jefe Local de Milicias	Alejandro Burgués.
Jefe del SEU	Antonio Lavín San Román.
Inspector Provincial	Félix Penagos.
Administrador	Cándido García Laguno.
Delegada Provincial Sección Femenina	Oliva Pérez.
Secretaria	Isabel Guturbay.
Jefe Local Santander	Felipe Arche Hermosa.
Secretario Provincial	Carlos Pérez Quintanilla.

Fuente: CEM-AJSC 45/13. “Revolución. Notas de Falange”.

Para solventar el cierre de sus sedes y poder continuar con sus actividades se vieron obligados a acudir a locales clandestinos, como el ofrecido por el director de *El Diario Montañés*, Manuel González Hoyos, en la sede del propio periódico, la taberna de un falangista conocido como Aurelio *El Cojo*, la casa de Jesús Mata, la clínica de Abascal, la cafetería La Austriaca, el Namur, la joyería de Peña y la fábrica de Básculas Montaña. También se

⁷¹ Una enumeración diaria de actos violentos, desde una óptica derechista, en la obra de José Joaquín Mazorra Setién: *57 semanas de angustia. Trozos de las memorias de un Caballero de España sobre episodios de la dominación roja de 1936, en la Montaña*. Imprenta Casa Maestro. Santander. 1937, pp. 36-52. Una fuente interesante para conocer las actividades clandestinas falangistas, así como el historial de alguno de sus hombres de acción, en AGGCE, PS Santander, Serie A, C 248, Exp. 7 “Fichas de afiliados a F.E.”, redactadas por la comisaría de Vigilancia de Santander, fols. 2-15. En las mismas se afirma que pasan de 250 los registros efectuados.

hicieron necesarios centros de filiación encubiertos, destacando en esta labor la librería Hispano-Argentina, propiedad de la familia de la Delegada Provincial de la Sección Femenina, Oliva Pérez, donde se recibían donativos y las altas de los nuevos afiliados.

La espiral violenta alcanzó su cenit con el asesinato, a principios de junio, del director del rotativo izquierdista *La Región*, Luciano Malumbres. Su muerte, según el testimonio de Jaime Rubayo, fue decidida en una reunión celebrada en Madrid en el café Zahara el 9 de mayo y a la que asistieron, entre otros, Hedilla, José María Goya, Jesús Mata y Santiago Tossío⁷².

El asesinato de Malumbres se volvió en contra de la Falange, que vio cómo, a partir de ese momento, se redobló la persecución policial contra ella. Además, sirvió para potenciar la unidad de acción de los partidos frenetopopulistas ante un enemigo al que llegaron a acusar de tener previsto atentar contra líderes obreros tan destacados como Bruno Alonso y Juan Ruiz Olazarán e, incluso, tenían muy avanzado un plan para asesinar al gobernador civil, Manuel Ciges Aparicio⁷³.

El incremento de la presión policial fue tal que, en vísperas del golpe militar de julio, la Falange montañesa se encontró con muchos de sus cuadros de mando en prisión:

“...en la Cárcel Provincial hay más de 50 camaradas de la Falange de la capital, aparte de otros tantos de los pueblos de la provincia.

[...] A fuerza de cribar un día y otro, han conseguido encarcelar a casi todos los mandos de la Falange [...]

Entre los camaradas detenidos, figura el Jefe provincial de Milicias, camarada Español, el de Prensa y Propaganda, camarada Torre, el Secretario Provincial de Falange, camarada Fernando Murga, dos Jefes de Centuria, cuatro Jefes de Escuadra y escuadristas de acción”⁷⁴.

⁷² “Un poco de historia de la España de hoy. Se señala el 29 de mayo como fecha para el Alzamiento, y se aplaza hasta el 10 de junio”, en Alerta, 29-7-38. Aún permanece sin aclarar el motivo del asesinato; se han aducido varias explicaciones: represalia por las campañas emprendidas por *La Región* contra los dirigentes de la SAM o contra los mataderos clandestinos en la región; pero lo que está fuera de toda duda es la implicación de destacados dirigentes falangistas, como el propio Rubayo o Felipe Arche Hermosa; ver al respecto, AGGCE, PS Santander, Serie A, C 248, Exp. 7.

⁷³ El primer resultado inmediato fue la convocatoria de una huelga general que paralizó la ciudad y gran parte de la región. Las acusaciones de intentos de asesinato de líderes izquierdistas en *La Región*, 19-6-36. Los planes para matar a Ciges Aparicio en el artículo de Jaime Rubayo: “Un poco de historia de la España de hoy. Se señala el 29 de mayo como fecha para el Alzamiento y se aplaza hasta el 10 de Junio”, en *Alerta*, 29-7-38.

⁷⁴ CEM-AJSC, Carpeta 45/13. *Revolución. Notas de Falange*.

De esta forma, la cadena de mando se resintió y fue necesario el trabajo de los líderes en libertad, como Ruiz Arenado o Felipe Arche Hermosa, para reorganizar nuevamente el aparato del partido, especialmente, sus escuadras de acción.

Con estas perspectivas, la sublevación militar llegaba para la Falange montañesa en un mal momento. Se encontraba, en gran medida, desarticulada orgánicamente, con muchos de sus mejores elementos en prisión merced a las sucesivas redadas policiales, aislada de los otros grupos conspiradores –excepción hecha del carlismo–, y de forma especial de la ARI, con la cual aún no se habían cerrado las heridas producidas por la destitución del triunvirato, y rotos sus contactos con los militares santanderinos. Todo ello confluía para que no estuviera en una disposición idónea para afrontar un golpe contra la República; pero, a pesar de todo, lo intentó, y de hecho fue una de las fuerzas políticas que más activamente participó en la intentona.

II

Las conspiraciones contra la República. Las Fuerzas Militares y de Orden Público

Existen importantes carencias documentales que dificultan el conocimiento de los hilos de la conspiración contra la II República en Cantabria. Ni en los papeles dejados por el ayudante personal del general Mola, teniente coronel Cordón, donde se narran de forma minuciosa los preparativos de la sublevación, tanto a nivel nacional como local, aparece una sola referencia a los planes previstos para la Montaña, ni en las instrucciones de Mola para el golpe se encuentran normas específicas para Santander⁷⁵. Además, debemos mencionar el hecho de que ninguno de sus principales protagonistas en la región ha dejado escrito alguno que nos pueda servir de orientación. A todo esto, se suma el hecho de que esos actores hayan desaparecido, privándonos de otra posible fuente de información.

Si lo anterior no fuera suficiente, hay que añadir que el principal *corpus informativo* usado para otras regiones y provincias, *La Causa General*,⁷⁶

⁷⁵ La documentación del teniente coronel Cordón se encuentra depositada en AGMA, bajo el epígrafe: “Informe Cordón sobre la preparación y desarrollo del Movimiento Nacional”. Sección Zona Nacional, Armario 31, legajo 4, Carpeta 8. La omisión de la zona Norte en los planes golpistas de Mola ha sido destacada por Guillermo Cabanellas, quien en *La guerra de los mil días*, Editorial Heliasta SRL, Buenos Aires, 1975, vol. I, p. 508, apostilla que Santander, en particular, y el Norte, en general, fueron olvidados en los planes de Mola, que “no estuvo a la altura de las circunstancias; su fracaso fue espectacular. [...] El Norte hubiera quedado reducido a una mera tarea de limpieza por el Ejército, si *El Director* le hubiera prestado la debida atención”.

⁷⁶ Un interesante análisis de su valor, así como de sus limitaciones, en el artículo de Glicerio Sánchez Recio y José Miguel Santacreu: “*La Causa General*, fuente para el estudio de la rebelión y la guerra ci-

se encuentra, para el caso que nos ocupa, muy mutilada, no habiéndose conservado más que una pequeña parte.

En concreto, de las once piezas originarias sólo han superado el paso del tiempo la Primera o Principal, que contiene la relación de los hechos acaecidos en cada Ayuntamiento, fundamentalmente declaraciones de testigos; parte de la 5^a (Justicia Roja), que debería contener información sobre depuración de funcionarios de la Administración de Justicia, declaraciones de magistrados y las causas instruidas por los Tribunales Populares de Justicia⁷⁷, y fragmentos de la 9^a (delitos contra la Banca). De esa forma, se han perdido algunas piezas tan interesantes, para nuestro objeto de estudio, como la 2^a (Alzamiento nacional: antecedentes, ejército rojo y liberación) o la 7^a (Actuación de las autoridades gubernativas locales).

Todos estos obstáculos tienen como consecuencia constreñir la investigación a unos estrechos límites, que impiden no sólo una mayor profundización de la deseada sino también un análisis comparativo de las diversas fuentes con vistas a la eliminación de aquellos elementos subjetivos, erróneos o repetitivos.

LAS CONSPIRACIONES

En un principio, y como primera característica, se puede afirmar que el movimiento subversivo contra la República estuvo en Cantabria mal planificado y peor ejecutado; se dejaron muchos cabos sueltos, fiándose mucho en el albedrío y voluntad de ciertas personas, especialmente, militares, pensando, sin duda, que el triunfo era relativamente fácil y que “sólo la material declaración de guerra [...] un simple papelito pegado en cuatro esquinas hubiera bastado para que toda la Montaña quedara incorporada al Movimiento, sin dispararse un tiro”⁷⁸.

vil”, en *Arbor* CXXV, nº 491-2, La Guerra Civil Española, especial coordinado por Julio Aróstegui, Madrid 1986, pp. 217-230.

⁷⁷ En nuestro caso, la Pieza 5^a se reduce a tres sumarios incoados por rebeldía militar contra los militares de Santoña, el coronel Pérez y García Argüelles y el capitán González Fleitas, respectivamente.

⁷⁸ Ramón Bustamante y Quijano: *A bordo del Alfonso Pérez*. Editorial Tradicionalista. Madrid. 1939, p. 16.

La conspiración cívico-militar de la capital

En realidad, no puede hablarse de una sola conspiración sino que existieron tantas como grupos políticos y/o militares involucrados. Teóricamente, había una trama civil dirigida por el antiguo triunviro falangista, miembro de la ARI y ex concejal primoriverista del Ayuntamiento de Santander, Emilio Pino Patiño, que actuaba como coordinador de los distintos grupos civiles involucrados. Junto a Pino, secundando su labor, se encontraban los también ex miembros del triunvirato falangista, capitanes retirados Monteoliva y Esteve, y Luis Quevedo, siendo los dos primeros los encargados por el Bloque Nacional de cooperar a la conspiración en Santander.⁷⁹

Para realizar su cometido Emilio Pino efectuaba frecuentes viajes a Madrid, donde recibía las órdenes e instrucciones oportunas, presumiblemente de los diputados de la Agrupación Regional Independiente, Pedro Sainz Rodríguez y Santiago Fuentes Pila.

Al mismo tiempo, existía una trama golpista militar, que a su vez se desdoblaba en varias: la de los militares santanderinos, la de los oficiales de la guarnición de Santoña y la de, al menos sobre el papel, la Guardia Civil.

Parte importante de los esfuerzos de Pino y sus compañeros se dirigieron a conseguir la adhesión de la guarnición de la capital y especialmente de su jefe, el coronel Pérez y García Argüelles, que fue presentado a Pino por Santiago Fuentes Pila, sacando aquél, desde un primer momento, una impresión favorable con respecto a su colaboración en una futura sublevación. La única condición que impuso Argüelles fue que el comandante Senén Ubiña Uruñuela actuase de intermediario entre civiles y militares a fin de evitar sospechas por parte de elementos izquierdistas. A través de Ubiña

⁷⁹ CEM-AJSC, Carpeta 45/11. *Revolución y notas previas*, p. 1. Hay autores que han apuntado que Monteoliva actuaba, en realidad, siguiendo instrucciones de la UME (Unión Militar Española), véase al respecto, CEM-AJSC, Carpeta 45/28. *Revolución. Relato*. p. 14. David Solar va más allá y apunta que la UME le encargó “la misión de reclutar a varios centenares de personas que hubieran sido licenciados recientemente y que, por tanto, no necesitaran entrenamiento alguno para tomar las armas el día señalado”, en *Desde las elecciones...,* p. 43. Sin embargo, estas afirmaciones no están contrastadas documentalmente y las pocas evidencias existentes parecen confirmar la no implicación de la UME en la trama golpista santanderina; el 19 de abril de 1936 se reunieron los representantes de dicha asociación militar en el Norte de España en Pamplona; allí acudieron militares de todas las unidades, excepto de Santander, compareciendo tres oficiales por Burgos, dos por Logroño, uno por Bilbao, otro por San Sebastián y tres por Pamplona. Más información en María Cristina Rivero Noval: *Política y sociedad en la Rioja durante el primer franquismo (1936-1945)*. Instituto de Estudios Riojanos. Logroño. 2001, pp. 75-6.

se transmitirían consignas y éste sería, también, el encargado de recabar las adhesiones de sus compañeros de armas. Por otro lado, se acordó que Esteve sería el enlace entre Pino y los militares santanderinos⁸⁰.

Otras actuaciones se dirigieron a la organización de los elementos civiles dispuestos a secundar el golpe. Para ello encuadraron militarmente a las juventudes, creando fuerzas de reserva que se encargarían de los servicios públicos en el más que probable caso de que las izquierdas declarasen una huelga general.

Tampoco se olvidaron de conseguir armas, pero aquí el fracaso fue estrepitoso. En última instancia pensaban coger las que había depositadas en el arsenal del Regimiento de Infantería, lo que les facilitaría una potencia de fuego muy superior a la que pudieran exhibir sus rivales frentepopulistas; pero, como señala David Solar, “la solución para conseguir armamento parecía ideal, pero tenía el peligro de que si, como sucedió de hecho, los militares no se sublevaban, los civiles quedarían inermes y sin posibilidad alguna de levantarse con éxito”⁸¹.

Finalmente, no se olvidaron de confeccionar listas de los líderes izquierdistas más peligrosos y de aquellos trabajadores más significados por su militancia política o sindical.

La trama santoñesa

Los que sí aparecían coordinados directamente con los planes golpistas del general Mola eran los oficiales de la guarnición de Santoña; aquí el grueso de los capitanes (Espejo, Medialdea, Mirones, Guerra, López Clavero), junto a los tenientes Churiaque, Ruiz Molina, Larios y Ulibarri, la adhesión de la Guardia Civil de la localidad bajo el mando de su capitán, Víctor Marchante Olivares, y la cooperación de varios enlaces civiles de las organizaciones derechistas, fueron los que organizaban el movimiento subversivo. También habían conseguido atraer a sus planes a la Falange de la

⁸⁰ Las impresiones favorables de Pino en CEM-AJSC, Carpeta 45/28. *Revolución. Relato.* p. 14; un refrendo más explícito en Joaquín Arrarás (dir.): *Historia de la Cruzada...* Vol. VI, tomo 27, p. 406, cuando afirma: “El señor Pérez García demostró desde el primer momento un alto espíritu patriótico y aseguró que la guarnición de Santander secundaría decididamente el Movimiento, pues aunque existían en la misma algunos elementos izquierdistas o dudosos, podían contarse de antemano con la entusiasta adhesión de la gran mayoría de los jefes y oficiales, cuya identidad en los ideales que defendía el Movimiento era indudable”.

⁸¹ David Solar Cubillas: *Desde las elecciones...*, p. 45.

zona y a doscientos miembros de otros partidos, a los que pensaban organizar como fuerza armada auxiliar⁸².

A través del teniente coronel de Caballería Marcelino Gavilán Almuzara, integrante de la Junta Militar de Burgos, habían enlazado con los militares golpistas de aquella guarnición.

El coronel Argüelles estaba al tanto de los planes de sublevación en Santoña e, incluso, los conspiradores reconocían su mando en el proceso pues debían esperar sus órdenes para alzarse o bien hacerlo cuando dispusieran del bando de guerra que dictaría Mola.

En junio los contactos entre los diversos grupos se hicieron más frecuentes, ultimándose los detalles de la sublevación, de acuerdo con las instrucciones que desde Burgos traía Vicente Herrería Bermeosolo. Por esas fechas se tenían ya confeccionados los planes operativos de una forma minuciosa, coordinados, al parecer, con sus compañeros santanderinos de acuerdo con las siguientes etapas:

- En primer lugar, se sublevarían los oficiales santoñeses, previamente recogida en Burgos la proclama del estado de guerra, reduciendo a continuación al jefe de la guarnición santoñesa, comandante García Vayas.
- Los oficiales arreglarían a la tropa y proclamarían el estado de guerra.
- Inmediatamente, una Compañía se trasladaría a Santander con parte de la artillería disponible.
- A su llegada, Argüelles declararía también el estado de guerra, armaría a las milicias derechistas y ocuparía Santander.
- El resto de los soldados de Santoña se apostaría en los límites con Vizcaya. Por su parte, la Guardia Civil impondría el orden en las zonas rurales y, si no fuera posible, resistiría hasta la llegada de las fuerzas militares⁸³.

⁸² Según la declaración del único capitán de Santoña que no se sublevó, José Bueno Quejo, la dirección del movimiento corría a cargo de Marchante y de Guerra, en CGS, leg. 1583-2, Pieza 5^a Justicia Roja, Causas Tribunal Popular de Santander. Para el estudio de los planes subversivos en Santoña resulta de gran interés la declaración de uno de los principales, el miembro de ARI, Vicente Herrería Bermeosolo, CGS, leg. 1583-1, Pieza Separada 86, Ayuntamiento de Santoña, fol. 17 y ss. Un ejemplo de los contactos con los falangistas de la zona en el testimonio de Luis Trujeda Incera citado en Maximiano García Venero: *Falange en la Guerra...*, p. 155: “El capitán Mirones [...], se relacionó conmigo –ya era jefe local de la Falange de Cicero–, a fin de que enviásemos cincuenta falangistas para controlar a los soldados. Posteriormente, el capitán rebajó la cifra a treinta. Por último, me dijo que no mandara ninguno, pues era preferible que los concentrarse en Cicero. Los falangistas, cuando vieran en el aire de Santoña unos cohetes –señal de que el batallón se había alzado– constituirían una guardia cerrada en los lugares señalados, para no dejar entrar ni salir a nadie”.

Estas previsiones se vieron alteradas por varias circunstancias. En primer lugar, el 6 de junio se produjo un atentado frustrado contra Esteve, que, aunque resultó ileso, supuso que se trasladara a Burriana, dejando a los conspiradores sin el enlace entre militares y civiles. Más importante fue la ausencia de Ubiña, oficialmente de permiso en París; es difícil de entender que el principal enlace militar dejara su sitio, sin designar a nadie en su lugar⁸⁴. Su muerte en el monte Jata durante el asalto a Bilbao ha dejado el misterio sin resolver.

Con estas bajas, el movimiento conspiratorio quedó privado de dos de sus principales jefes, lo que además, llevó aparejadas una serie de carencias en la conexión entre los elementos civiles santanderinos y la guarnición militar de la localidad.

Por si esto fuera poco, los conjurados empezaron a notar indicios de vacilación en la hasta entonces firme actitud de Argüelles⁸⁵.

A todos estos impedimentos hay que unir otro que parece inconcebible. Nos estamos refiriendo a la absoluta falta de contactos con los otros elementos susceptibles de unirse a una futura sublevación. No deja de ser significativo que los apologistas del Movimiento Nacional mencionen sistemáticamente la proclividad golpista de las fuerzas de orden público (Guardia Civil, de Asalto y Carabineros) y de sus jefes, pero que, en cambio, omitan su implicación –o la existencia de acciones concertadas– en los prepara-

⁸³ Según la información de Pablo Cagigas, hijo de uno de los enlaces, a David Solar y citada por este en *Desde las elecciones...,* p. 48. Un diseño muy similar en Vicente Lascurain: *Esquema militar y consideraciones políticas acerca de la Campaña del Norte: 18-7-36 a 21-10-37*, p. 5. IRARGI. Centro Documental del Gobierno vasco. Colección Instituto Bidasoa. Fondo Bidasoa General.

⁸⁴ Eso parece deducirse del testimonio del capitán González Fleitas en CGS, leg. 1582-2, Pieza 1^a Principal (Capital), tomo C, fol. 674: "...antes de partir, advirtió [Ubiña] al declarante que en un estante de un despacho quedaba una lista de personas de derechas en Santander, con sus respectivos domicilios, a los cuales debía avisar en el momento oportuno; ninguna otra instrucción ni noticia dio al testigo de asunto relacionado con preparativos del Movimiento Nacional en Santander".

⁸⁵ Cabarga anota la presencia en Santander días antes del inicio de la sublevación del diputado cercano por Valladolid Luciano de la Calzada, que estaba encargado de conocer cómo se encontraban los preparativos del golpe; además, traía una carta del general Varela para Argüelles: "A pesar de la advertencia de Pino, de que no le hiciese ninguna pregunta relacionada con el alzamiento –pues en el fondo existían recelos del jefe militar y, en razón, además, de que el coronel era un incondicional que no necesitaba de estímulo alguno–, Calzada insistió haciéndole saber que el general Varela no pensaba lo mismo", en CEM-AJSC, Carpeta 45/28. *Revolución. Relato*, p. 15. Quizá los recelos de Varela se retrotrajeran a la *Sanjurjada*, en la que Argüelles pudo haber estado implicado y en la que finalmente no se decidió a tomar parte. Otras informaciones hablan de un supuesto complot marxista en el Cuartel del Alta. Enterados Pino y sus compañeros lo denunciaron al coronel, que no se dignó contestarles. Ver *Ibid.* p. 15.

tivos. La razón es obvia; no hubo ningún contacto con ellas para conseguir su participación, bien por incapacidad o bien, y esa parece ser la razón fundamental, porque se daba por segura su adhesión sin condiciones una vez comenzara la rebelión.

Algo parecido sucede en la capital con respecto a los grupos de la derecha radical. Como acertadamente señala Arturo Arredondo respecto a los falangistas, pero igualmente extensible para los tradicionalistas:

“Estábamos desconectados del Ejército, por lo menos en Santander, y teníamos que preparar la rebelión por nuestra cuenta. Opino que de esta falta de conexión puede culparse a los ex-falangistas Esteve y Emilio Pino, militares [sic] que al ser separados de la Falange Española de las J.O.N.S. por el mismo José Antonio Primo de Rivera, cuando intentaron crear el cisma después de la disolución del Triunvirato, se consideraron postergados y desligados de sus obligaciones para Falange”⁸⁶.

Los planes subversivos de carlistas y falangistas

La trama tradicionalista en Cantabria estaba supervisada por la dirección nacional de la Comunión a través de José Luis Zamanillo, que formaba parte de su Junta Militar o Junta de Conspiración, participando, además, activamente como emisario cerca del general Mola.

En Santander los preparativos golpistas eran dirigidos por Alejandro Velarde González, comandante retirado de Artillería y Jefe del Requeté en Cantabria, al que ayudaba Ramiro Casar Cañizo, encargado tanto de actuar de enlace con los militares de la capital y los de Santoña como de organizar las Juventudes Tradicionalistas⁸⁷.

Por su parte, los falangistas desarrollaban una mayor actividad. Ya a principios de 1936 se produjeron en Cantabria tomas de contacto internas pa-

⁸⁶ Arturo Arredondo González: *Datos relativos a...*, p. 14.

⁸⁷ Tras el fracaso del golpe en Santander, Velarde huyó a Bilbao, donde fue detenido el 16 de agosto de 1936 y ejecutado en Derio el 18 de diciembre del mismo año. Datos aportados por su hermana María, en CGS, leg. 1582-1, Pieza 1ª Principal (Capital), tomo A, fol. 115. Sobre las actividades de Cañizo, véase Antonio Pérez de Olaguer: *El terror rojo en la Montaña*. Editorial Juventud. Barcelona. 1939, pp. 67-72; y la declaración del capitán González Fleitas en CGS, leg. 1582-2, Pieza 1ª Principal (Capital), tomo C, fol. 674. Vicente Herrería Bermeosolo afirma que Cañizo estuvo en la villa marinera entre el 10 y el 15 de julio para ultimar los detalles de la sublevación con los militares santoñeses, en CGS, leg. 1583-1, Pieza Separada 86, Ayuntamiento de Santoña, fol. 17.

ra la organización de un movimiento insurreccional contra la República. A una primera reunión asistieron Manuel Hedilla, como jefe provincial; el secretario provincial, Fernando Murga; Aurelio Sordo, Pancho Cossío, José Porres y Jaime Rubayo, en representación de la Falange montañesa, y un tal Peña, amén del jefe de Asturias, Leopoldo Panizo, que traía consignas de la dirección nacional; por las mismas se les ordenó organizar militarmente sus fuerzas de manera inmediata, a la espera de ulteriores consignas. También se les recomendó la misión de difundir los ideales falangistas entre los militares⁸⁸.

A finales de febrero tuvieron lugar los primeros tratos, a través del propio Hedilla, con el comandante Ubiña, que les ofreció 800 fusiles del cuartel si estallaba una rebelión contra la República⁸⁹.

El nombramiento de Martín Ruiz Arenado como Jefe Provincial no implicó un cambio en la iniciativa subversiva. De hecho, procedió al nombramiento de un nuevo Jefe de Milicias, Ángel Español, dándole la misión de reorganizar las entonces mermadas unidades de la Primera Línea, disminuidas, como hemos ya hemos apuntado anteriormente, por el gran número de sus jefes y miembros que se hallaban encarcelados. Al mismo tiempo ordenó a Antonio Corpas la consecución de mapas detallados de la provincia en los que figurasen líneas férreas, carreteras, puentes, centrales eléctricas, cuarteles militares y de fuerzas de orden público, especificando sus efectivos, amén de cuantos otros detalles considerara necesarios.

A finales de abril se recibieron nuevas órdenes de Madrid en las que se disponía el recuento de afiliados y simpatizantes dispuestos a secundar la

⁸⁸ La mayoría de los datos sobre la actividad subversiva falangista proceden de una serie de artículos publicados entre el 22 de julio de 1938 y el 6 de agosto del mismo año en el diario local *Alerta*, bajo el epígrafe “Un poco de historia de la España de hoy”, firmados por el dirigente falangista Jaime Rubayo. La iniciativa publicitaria falangista más importante en el seno del Ejército fue la edición en una imprenta de Santander de *La Carta de José Antonio a los militares*, para lo que contaron con la ayuda del comandante de la Guardia Civil, Enrique Cotter, que ya actuaba como enlace falangista en el cuartel de la Benemérita en Santander. Cotter huirá tras el fracaso de la rebelión en Santander, pasando a zona nacional donde en 1938 había alcanzado el empleo de teniente coronel y conseguido el nombramiento de delegado de Orden Público en Orense.

⁸⁹ En ninguna de las fuentes consultadas aparece mención alguna de esta entrevista, salvo en el artículo de Jaime Rubayo “Un poco de historia de la España de hoy. Interesante e intenso piso revolucionario-electoral”, en *Alerta*, 26 de julio de 1938. Incluso recoge la objeción de Hedilla al ofrecimiento:

“—Hombre, Ubiña: ¿no serán muchos?— replicó, un poco dudoso nuestro jefe.

—Manolo: te lo dice un militar español y caballero, y un militar español no miente nunca. Puedes estar seguro de que en el momento oportuno tendrás esas armas”.

subelevación, tanto en la capital como en la provincia, así como su organización en Escuadras, Falanges y Centurias de choque⁹⁰. A partir de este momento se procedió a dividir la capital en tres distritos: Miranda, Cuatro Caminos y Santa Lucía, asignando a cada uno una serie de fuerzas que les habrían de cubrir.

Posteriormente llegaron varias comunicaciones que les instaban a estar preparados para el 29 de mayo, que se había fijado como fecha para el golpe, día que posteriormente se retrasó hasta el 10 de junio. Además, en ellas se daban las consignas para la organización de los servicios de transportes, traslado de los combatientes a los puntos estratégicos, etc.

Para adecuarse a estas consignas se procedió nuevamente a la reorganización de las escuadras de acción, encargándose de la misma, por estar encarcelados sus anteriores jefes, Jaime Rubayo, que decidió recomponerlas, estructurándolas en tres secciones al mando de Jaime Antonio Rubayo, Manuel Andrés Zabala y un militante conocido por el apodo de *El Fantasma*.

Pero todos sus intentos eran vanos si no disponían de armamento. Se encargó a Fernando Pombo y Arturo Corpas, con la ayuda de Oliva Pérez y Ricardo Sanz, la organización de recaudaciones *ex profeso*⁹¹, y se realizaron varias gestiones en Éibar, Bilbao, Ermua, Plasencia y Asturias, que fracasaron ante la falta de numerario.

No menores fueron las dificultades que encontraron para enlazar con los militares santanderinos; inexistentes las comunicaciones con los conspiradores civiles de ARI, tampoco existía conexión con aquéllos, sobre todo desde la marcha de Ubiña, que les privó de su único enlace. Un ejemplo de esta coyuntura lo da el viaje de Amancio Ruiz Capillas –jefe local de Torrelavega– a Madrid, donde recibió la orden de contactar con los jefes militares comprometidos en Santander, usando para ello como contraseña la palabra *Covadonga* en el curso de una conversación normal. Para lograr su ob-

⁹⁰ Con la recepción de estas disposiciones se estrenó un sistema de comunicaciones entre la Jefatura de la Falange Nacional y la montañesa que duró hasta el inicio de la guerra civil. Se hacía a través de la valija diplomática del cónsul de Portugal en Santander, Eulogio Prieto Lavín, que las recibía a su nombre. Dentro de las mismas venía un sobre a nombre de Manuel Yllera, quien se hacía cargo de la misma por su hermano Jaime, quien, a su vez, se la trasladaba a Juan Antonio Vidal Abascal, quien, finalmente, se la entregaba a Ruiz Arenado. Como consecuencia de estas actividades, Eulogio Prieto pasó, una vez estallado el conflicto, dos meses en el barco prisión “Alfonso Pérez”.

⁹¹ La constatación de las mismas, en Eloy Arnáiz de Paz: *Año martirial. Notas para unas memorias de la revolución y la guerra civil en La Montaña*. Manuscrito inédito. Santander. 1937, p. 11.

jetivo se entrevistó con el ayudante de Argüelles, capitán Fernando Benavent García, quien le aseguró desconocer la existencia de clave alguna.

Para intentar solventar en lo posible ese aislamiento, algunos miembros de la Falange montañesa, Luis Ortiz de Hazas y Fernando Ruiz San Emeterio, no sabemos si a título personal o por indicación de alguno de sus jefes, visitaron en el Cuartel a Argüelles, quien les manifestó que contaba con pocas fuerzas para declarar el estado de guerra, acordándose que las milicias falangistas no subieran a las dependencias militares y encomendándoseles la tarea de seguir a la compañía del regimiento; a medida que se fuera repitiendo la lectura del bando en distintos lugares de la ciudad se les repararía armas e irían, de esa forma, ocupando posiciones estratégicas⁹².

Con los que sí habían trazado planes conjuntos era con los carlistas, habiéndose llegado al acuerdo de que Antonio Morales García de la Santa, oficial al mando de la Caja de Reclutas de Santander, se encargara de la dirección de ambas milicias⁹³.

A pesar de todos los inconvenientes, la Falange montañesa tenía preparados para pasar a la acción a sus hombres para cuando llegara el momento: mil quinientos afiliados en la provincia, de los cuales únicamente unos trescientos estaban dispuestos a tomar las armas, “que sería preciso buscarlos más en el campo que en la ciudad”⁹⁴.

Los días previos a la sublevación

La noticia del asesinato de Calvo Sotelo aceleró los preparativos golpistas. Se sucedieron las reuniones y se tomaron las últimas decisiones a la espera de la confirmación del día señalado para el comienzo de la sublevación. En el cuartel del Alta, los jefes y oficiales golpistas permanecieron reunidos hasta altas horas de la madrugada, tomándose la determinación de someter a suboficiales, clases y tropa a severa vigilancia⁹⁵.

⁹² Maximiano García Venero: *Falange en la Guerra...*, p. 155.

⁹³ Según se desprende de su testimonio en CGS, leg. 1582-2, Pieza 1^a Principal (Capital), tomo C, fols. 690-1.

⁹⁴ Manifestaciones de Amancio Ruiz Capillas al capitán Fernando Benavent García y recogidas por éste en su declaración en CGS, leg. 1582-2, Pieza 1^a Principal (Capital), tomo C, fols. 515-515 vº.

⁹⁵ Según se desprende del testimonio del teniente Serafín Rojo López en CGS, leg. 1583-2, Pieza 5^a Justicia Roja, Causas Tribunal Popular de Santander. Ver también, en la misma fuente, la declaración del teniente Severino Lacalle Gil.

Mientras, en Santoña los oficiales comprometidos de los distintos cuarteles (Infantería, Artillería y El Dueso) se reunían en el primero de los recintos, donde, además, se entrevistaban con conocidos derechistas de la localidad⁹⁶.

Los movimientos conspiratorios no habían pasado desapercibidos ni a las autoridades nacionales ni a las provinciales. Madrid estaba al tanto de que se tramaba una nueva sublevación contra la República; así, el 2 de junio el ministro de Gobernación, Juan Moles, envió el siguiente telegrama a los gobernadores civiles de todo el país:

“Este Ministerio conoce desplazamientos de emisarios a diversas guarniciones con el propósito de articular un movimiento de tipo militar. Es preciso extremar de modo discreto la vigilancia de los jefes más significados y los movimientos militares sospechosos, adoptando las oportunas medidas y comunicando a este Ministerio la información adquirida”⁹⁷.

Desconocemos el alcance y las repercusiones que estas misivas tuvieron en las altas instancias políticas del gobierno en Cantabria, pero de lo que estamos seguros es que en Santander los preparativos golpistas eran un secreto a voces. Así, no es de extrañar que el Partido Comunista, a través de su Radio Este de Santander, alertara ante un posible golpe de estado o que los miembros de la Ejecutiva de la Federación Socialista Montañesa y de la FOM estuvieran permanentemente reunidos a la espera de las noticias que se pudieran producir⁹⁸.

⁹⁶ Véase “Carta de los oficiales de Artillería Mixto de denuncia a los ex oficiales que pertenecieron a la Columna de Municiones a Lomo de la 2ª Brigada de Montaña de guarnición en Santoña”, en CGS, leg. 1583-2, Pieza 5ª Justicia Roja, Causas Tribunal Popular de Santander.

⁹⁷ Circular del Ministerio de la Gobernación de 2 de junio de 1936. Posteriormente se remitió otra, el 9 del mismo mes, en la que se rogaba “La más extrema actividad y vigilancia en estos días, informándome seguidamente”. El 23 se insistía de nuevo en “Sin que existan motivos alarmantes, es sin embargo necesario recordarle tenga muy presente en estos días las instrucciones dadas acerca de extremar la vigilancia sobre jefes significados y movimientos militares sospechosos”. Todos estos documentos aparecen reproducidos en Julián Chaves Palacios: *La represión en la provincia de Cáceres durante la Guerra Civil (1936-1939)*, Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones, Cáceres, 1995, p. 30. Del mismo autor, *Vida política y conflictividad social en Extremadura. Cáceres en 1936*, coedición Diputación Provincial de Badajoz-Diputación Provincial de Cáceres, 2000, pp. 116-7.

⁹⁸ Sirvan como ejemplo las siguientes líneas escritas por Juan Ruiz Olazarán al diputado Ramón Ruiz Rebollo: “Me imagino la incertidumbre en que viven. Aquí no es menos. Anoche hemos estado en ve la. ¿En qué parará todo esto? Voy perdiendo bastantes ánimos. Para recobrarlos es menester que se opere un cambio profundo. Así, como hasta ahora, no podemos continuar”. AGGCE, Serie A, 204/12, fol. 47. Correspondencia de Ramón Ruiz Rebollo, carta de fecha 14-7-36.

La conclusión, a la vista de los datos apuntados, parece evidente. Todas las tramas golpistas tenían establecidos planes de actuación, más o menos definidos, para el caso de una sublevación militar, pero, no es menos cierto, que se trataba de operativos realizados por vías diversas, sin conexión entre ellas, sin una dirección única y centralizada que los dirigiese cuando llegase el momento decisivo. Además, todas las conspiraciones civiles tenían el mismo defecto: se limitaban en última instancia a poner a disposición de los militares los núcleos combativos de sus organizaciones respectivas, esperando que aquellos, una vez sublevados, les armarían, coadyuvando de esa manera al triunfo de la subversión. Si este hecho no se producía, como efectivamente ocurrió, las movilizaciones que se pudieran realizar serían inútiles, puramente testimoniales, porque, en última instancia, el éxito o el fracaso de cualquier movimiento contra el poder legal republicano pasaba por la actitud que tomaran las fuerzas armadas y de orden público.

LAS FUERZAS MILITARES Y DE ORDEN PÚBLICO

Para los conspiradores de 1936 la provincia de Santander era una de sus bazas más seguras. Se consideraba que, una vez estallada la sublevación, su triunfo en la Montaña sería cuestión de horas. No resulta extraño, pues, que algunos de ellos pusieran a sus familias a buen recaudo, veraneando en la provincia, considerada lugar seguro⁹⁹. Tres son los motivos que les impulsaban a tener esa certeza:

- Tendencia mayoritariamente derechista de la población, reflejada en los triunfos logrados en las dos últimas elecciones generales celebradas (noviembre 1933 y julio 1936).
- Debilidad de la izquierda regional.
- Creencia en que las fuerzas militares y de orden público se alinearían con los golpistas.

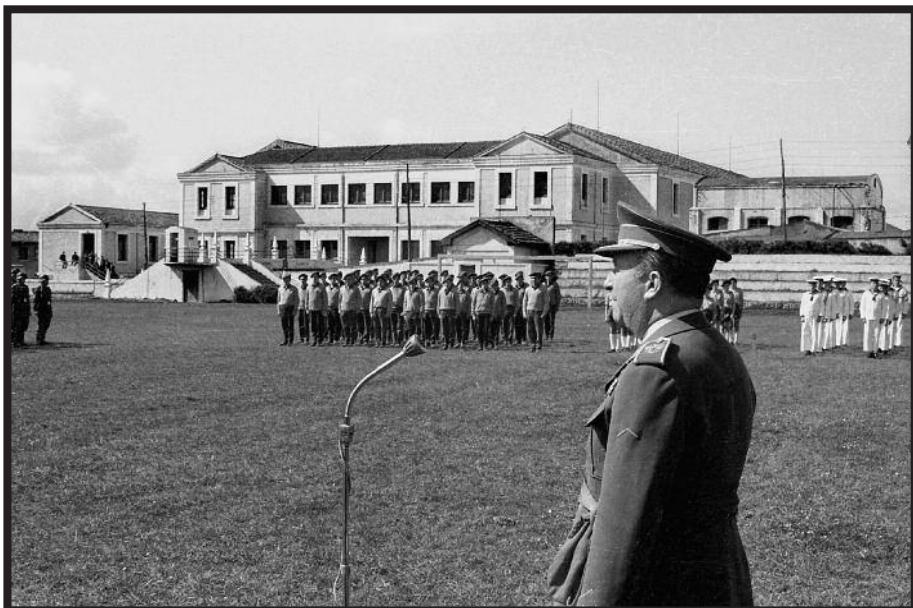
Es especialmente en esta última donde estaban depositadas la mayor parte de las esperanzas. Pero, como veremos posteriormente, las cosas no

⁹⁹ Este sería el caso de Jorge Vigón, quien anota, con fecha 17 de julio de 1936, en su diario: “Despidido en la estación del Norte a la familia que, al fin, se ha convencido de que deben ir a Puente Viesgo (La provincia de Santander inspira confianza)”, en *Cuadernos de Guerra y notas de Paz*. Instituto de Estudios Asturianos. Oviedo. 1979, p. 16.

discurrieron por los cauces previstos, por lo que se hace necesario comprobar si tal aseveración era correcta o existían elementos que pudieran hacer oscilar la balanza en una dirección diferente a la deseada.

El Ejército en Santander

Santander estaba encuadrada en la 6^a División Orgánica, cuya cabecera era Burgos. Comprendía, además de las citadas, las provincias de Guipúzcoa, Vizcaya, Álava, Navarra, Palencia y Logroño. Las fuerzas acantonadas en la región militar eran de cierta consideración: dos Brigadas de Infantería (la XI en Burgos y la XII en Pamplona) y una de Artillería (Logroño), con un total de cuatro regimientos de Infantería y dos de Artillería, amén de otras unidades menores. A ellas hay que añadir las Brigadas I y III de Caballería, con sede en Palencia y Vitoria, respectivamente, la II Brigada de Montaña, acantonada en Bilbao, y la 3^a Escuadra de Aviación¹⁰⁰.



Vista del Cuartel del Regimiento de Infantería de Santander en los años 60 (Centro de Documentación de la Imagen, Ayuntamiento de Santander).

¹⁰⁰ Los datos sobre unidades militares en J. M Martínez Bande: *Nueve meses de guerra en el Norte*. Monografías de la Guerra de España, número 4. Editorial San Martín. Madrid. 1980, p. 16.

El jefe de la 6^a División era desde el 13 de junio de 1936, el general Domingo Batet Mestres, fecha en que sustituye a su antecesor, el también general Pedro de la Cerda y López de Mollinedo. Este cambio se debió a la creencia del ministro de Gobernación, Juan Moles, y del director general de Seguridad, Alonso Mallol, de que Batet era el hombre adecuado para evitar un intento golpista.

Por lo que respecta a Santander, los efectivos armados se limitaban al Regimiento de Infantería núm. 21, de guarnición en la capital, la Columna Móvil de Municiones a Lomo y la Sección Móvil de Evacuación Veterinaria, ambas en Santoña, así como los escasos efectivos de la Caja de Reclutas número 42, la Caja de Ingenieros y las fuerzas encuadradas en la Comandancia de Marina.

El Regimiento de Infantería núm. 21 se componía de dos batallones; uno radicado en la capital y otro de guarnición en Santoña, encargado fundamentalmente de vigilar el Centro Penitenciario de El Dueso.

MANDOS DEL REGIMIENTO DE INFANTERÍA DE SANTANDER EN JULIO DE 1936

Empleo	Nombre	Destino
Coronel	José Pérez y García Argüelles	Jefe
Teniente Coronel	Héctor Bruna Martínez	Jefe Instrucción
Comandante	Emilio Juste Irada	Comandante Mayor
Comandante	Senén Ubiña Uruñuela	De permiso
Comandante	José García Vayas	Jefe Batallón Santoña
Capitán	Fernando Benavent García	Capitán Ayudante
Capitán	Francisco de la Brena Quevedo	Santander
Capitán	José Bueno Quejo	Santoña
Capitán	Gabriel S. de Buruaga	Santander
Capitán	Dionisio González Martín	Santander
Capitán	Arturo González Fleitas	Santander
Capitán	Ulpiano Bustillo García	Santander
Capitán	Santiago Mirones García	Santoña
Capitán	Carlos Medialdea Albo	Santoña
Capitán	Carlos Guerra Pérez	Santoña
Capitán	Enrique Montalvo Istúriz	Santander
Capitán	Eladio Montalvo Istúriz	Santander
Capitán	Modesto López Clavo	Santoña

Además había 17 tenientes y 15 alfereces, según aparece en AGGCE, PS Santander, Serie L, Caja 278, Exp. 19, fol. 1

Orgánicamente debería contar con dos batallones de unos 600 hombres cada uno, divididos, a su vez, en cuatro compañías por batallón. En realidad, la situación era muy otra. Los permisos estivales habían reducido los efectivos del batallón acuartelado en Santander a unos 250 hombres. En cambio, el de Santoña se encontraba casi al completo¹⁰¹.

Su jefe y gobernador militar de Santander era, desde finales de 1935, el coronel José Pérez y García Argüelles. Un contemporáneo le definió como hombre “de principios religiosos, amante del orden y de la disciplina, confeso de ideas derechistas”¹⁰².

Había nacido en La Coruña el 10 de septiembre de 1877, desarrollando parte de su carrera en África. Monárquico acérrimo, había sido partidario de Primo de Rivera, bajo cuya Dictadura fue nombrado delegado gubernativo en Calatayud y posteriormente gobernador civil de La Coruña, Baleares y Albacete¹⁰³.

Según algunos testimonios, estuvo complicado en la sublevación de Sanjurjo de 1932, lo que le valió un descenso en el escalafón. Vistos sus antecedentes, “no tiene nada de particular que fuese, como se supuso, el organizador del levantamiento contra el Frente Popular en la provincia montañesa”¹⁰⁴.

Parecida significación política tenían la mayoría de los jefes y oficiales bajo su mando¹⁰⁵, con la excepción, que tendrá su importancia en los futuros acontecimientos, del capitán médico Juan Antonio Cerrada Flores y, sobre todo, del comandante José García Vayas.

¹⁰¹ La cifra de 250 soldados en el Regimiento en Santander fue dada por el coronel Pérez y García Argüelles al capitán de Oficinas Militares, Santiago Lanza Hoyos, el 18 de julio de 1936, según consta en la declaración de este último recogida en CGS, leg. 1582-2, Pieza 1ª Principal (Capital), tomo B, fol. 499. Cabarga, de tendencia conservadora, corrobora estas cifras y afirma que los permisos de verano eran en realidad medidas precautorias del Gobierno frentepopulista ante una posible insurrección, en CEM-AJSC. Caja 45/28. *Revolución. Relato*, p. 14. El sargento Ausencio Cardoso Almeida estima en 500 el número de soldados, jefes, oficiales y suboficiales del batallón santoñés, según declaración recogida en CGS, leg 1583-1, Pieza Separada 86, Ayuntamiento de Santoña, fol. 19.

¹⁰² CEM-AJSC, Caja 45/28. *Revolución. Relato*, p. 14.

¹⁰³ Ángel Lamas Arroyo: *Los muertos (ojalá fueran solo morituri) bablan. Culminación de Unos... y... otros*. Gráficas Uncilla. Bilbao. 1980, p. 78. El autor, que sirvió bajo sus órdenes, comenta que era muy afecto de Alfonso XIII y bienquisto de Primo de Rivera. Su historial como gobernador civil ha sido tomado de su expediente militar, conservado en AGMS, Sección CG, Leg. P-177.

¹⁰⁴ Ángel Lamas Arroyo: *Los muertos (ojalá...)*, p. 78. Las implicaciones de Argüelles en la *Sanjurjada* en testimonio de Manuel Felipe de la Mora Villar, recogido por José Ramón Saiz Viadero en “La guerra civil en Cantabria/13”, *Alerta*, 29-6-86.

¹⁰⁵ Véase el testimonio del capitán José Montoliva en CGS, Leg. 1582-2, Pieza 1ª Principal (Capital), tomo B, fol. 497.

Este último, hombre de fuerte carácter y de firmes convicciones izquierdistas, evolucionó de posiciones republicanas durante la Dictadura primorriviera a ubicarse en las lindes socialistas. Nacido en Estella (Navarra) el 7 de septiembre de 1889, había desarrollado en Santander gran parte de su carrera militar. Capitán durante la Dictadura de Primo de Rivera, fue ascendido a comandante el 7 de junio de 1934¹⁰⁶.

ARSENAL DEL REGIMIENTO DE INFANTERÍA DE SANTANDER

	Santander	Santoña
Fusiles	902	356
Mosquetones	395	232
Pistolas	139	139
Fusiles ametralladores	12	12
Cañones	1	1
Morteros	4	4
Cartuchos de guerra	846.865	82.590

Fuente: CGS, leg. 1582, Pieza 1ª Principal (Capital), tomo C, fol. 674, declaración del capitán González Fleitas.

Posteriormente fue destinado al Regimiento de Infantería nº 21 en calidad de agregado y nombrado en abril de 1936 jefe del batallón destinado en Santoña, donde se encontró con una oficialidad que en su casi totalidad conspiraba abiertamente a favor de una sublevación militar contra la República¹⁰⁷.

La situación variaba de manera sustancial en lo que se refería a las preferencias políticas de los mandos inferiores si hemos de aceptar los testi-

¹⁰⁶ Su posicionamiento republicano le valió el rechazo de sus compañeros de armas. En cambio, fue muy querido por suboficiales y tropas, según confirmó en testimonio personal Marciano Santos Herrero, cabo del regimiento en julio de 1936. La filiación socialista de García Vayas, en Manuel Hedilla Larrey: *Testimonio de M. Hedilla...*, p. 146. El dato sobre su ascenso a comandante en AGMS. Sección 1ª, División 1ª, Leg. G-1142. Expediente de José García Vayas.

¹⁰⁷ La reseña de su nombramiento en *La Región*, 3-4-36. Tomó posesión de su nuevo cargo el 17 de abril de 1936. Tras el fracaso de la sublevación en Santander será nombrado jefe del regimiento de Infantería y presidente del Comité de Guerra. Posteriormente se dedicará a la dirección militar del naciente Ejército de Santander, primero como jefe de operaciones y posteriormente asumiendo el mando superior del XV Cuerpo de Ejército, ya con el empleo de teniente coronel. Despues de la caída de Santander, tras una breve estancia en Gijón, fue nombrado coronel y jefe militar de la Demarcación de Toledo, con residencia en Orgaz. A continuación le fue asignada la dirección de los CRIM (Centros de Reclutamiento, Instrucción y Movilización). Terminada la guerra se exilia en Francia, donde morirá en 1962, al parecer en una gran pobreza.

monios de que disponemos cuando afirman que “los tenientes, procedentes de la escala de reserva, suboficiales y sargentos, eran, en su mayoría, marxistas”, opinión extensible a parte importante de los soldados¹⁰⁸.

Tan importante como por sus efectivos militares, el Regimiento de Infantería lo era por el arsenal que custodiaba. Armamento suficiente para equipar, sólo en la capital, a unos dos mil hombres, sin contar para ello con las armerías de las fuerzas de orden público.

Las fuerzas de orden público

Tan importantes o más, tanto por su número como por su distribución por la geografía regional, eran las fuerzas de orden público: Guardia Civil, de Asalto, Carabineros y Guardias Municipales.

La más numerosa de todas ellas era la Guardia Civil. Permanecían en Santander tres Compañías del 22º Tercio al mando del coronel Indalecio Terán Arnáiz, nombrado para este puesto en julio de 1934; bajo sus órdenes se encontraban el teniente coronel José Colombo del León, jefe de la Comandancia de Santander; los comandantes Juan Hens Martínez y Enrique Cotter, los capitanes Antonio Gómez Robledo, José Pilarte Ganzo y Luis González Gallo, y el teniente Eutimio Alonso Rivera¹⁰⁹.

Sus efectivos rondaban los 580 hombres¹¹⁰, siendo el de Santander el mayor acantonamiento, con unos 100 guardias aproximadamente. Políticamente, “todos los jefes, oficiales, clases y guardias destinados en Santander eran francamente derechistas, excepto el guardia apellidado Castañeda”¹¹¹.

Por ello no resultaría extraño que en caso de sublevación, se diera por hecho que la Guardia Civil se alinearía con los insurrectos:

¹⁰⁸ La orientación política de tenientes y suboficiales en CGS, leg. 1582-2, Pieza 1ª Principal (Capital), tomo B, fol. 491, declaración del capitán Fernando Benavent García. Por su parte, el brigada Macario de la Gándara Fraile puntualizaba aún más al asegurar que: “...eran de tendencia izquierdista, aproximadamente la mitad de brigadas y sargentos de este Regimiento [núm. 21]”, en CGS, leg. 1582-2, Pieza 1ª Principal (Capital), tomo C, fol. 669 bis.

¹⁰⁹ La composición de la oficialidad de la Guardia Civil en Santander, obtenida a partir de las declaraciones de Eutimio Alonso Rivera y de Indalecio Terán Arnáiz contenidas en CGS, leg. 1582-2, Pieza 1ª Principal (Capital), tomo C, fol. 671 y 691, respectivamente

¹¹⁰ CEM-AJSC, Caja 45/28. *Revolución. Relato.*, p. 17.

¹¹¹ Las filiaciones políticas, en declaración del teniente Eutimio Alonso Rivera, en CGS, leg. 1582-2, Pieza 1ª Principal (Capital), tomo C, fol. 671.

“La Guardia Civil de la Comandancia santanderina era adicta al Movimiento. No importaba que entre la oficialidad figurase alguno, como el capitán cajero José Pilarte, de quien se conocía su espíritu declinante y acerca de cuya actitud había fundamentos para considerarle con reserva. Tanto el coronel Indalecio Terán Arnáiz, [...], como el teniente coronel jefe de la Comandancia montañesa, José Colombo de León, los comandantes Juan Hens Martínez y Enrique Cotter (exaltado falangista), el capitán Antonio Gómez Robledo, el jefe de la Línea, Eutimio Alonso Rivera y el capitán ayudante Luis González Gallo eran, no sólo adeptos, sino entusiastas”¹¹².

Una situación similar se vivía en los principales puestos de la provincia, como Torrelavega, al mando del capitán Miguel Camino Marcitllach; Castro Urdiales, cuyo jefe temporal era el sargento Miguel Mendoza Costume; Santoña, con el capitán Víctor Marchante Olivares, o Laredo, con Eloy Sáenz Serrano.

A excepción de la implicación en la sublevación santoñesa, los únicos contactos se habían producido con los falangistas a través del comandante Cotter:

“Después de las elecciones de febrero de 1936 comenzaron a frecuentar el cuartel afiliados a Falange Española (entre ellos Manuel Hedilla, y uno apellidado Cubero, viajante de la fábrica *La Rosario*), quienes entraban en el despacho del comandante Cotter, ignorando el declarante lo que trataban”¹¹³.

Seguía en importancia numérica la Guardia de Asalto. En Santander existían tres compañías. Su jefe era el capitán César Puig García, sirviendo bajo sus órdenes los tenientes Alfonso Jambrina Brioso, Sebastián Camacho Soriano y unos 140 guardias¹¹⁴.

En esta institución armada se daba el caso de que mientras el capitán Puig confraternizaba con las izquierdas¹¹⁵, el resto del personal, a excepción de unos veinte guardias, eran proclives a una futura insurrección.

¹¹² CEM-AJSC, Caja 45/28, *Revolución. Relato.*, p. 12.

¹¹³ CGS, leg. 1582-2, Pieza 1^a Principal (Capital), tomo C, fol. 671, declaración de Eutimio Alonso Rivera.

¹¹⁴ La cuantificación de efectivos, en Ramón Salas Larrazabal: *Historia del Ejército Popular de la República*. Editorial San Martín. Madrid. 1973. Tomo I, p. 170.

¹¹⁵ Al parecer Puig se posicionó políticamente en la izquierda después de la Revolución de Octubre de 1934, en la que supuestamente había permanecido fiel a las órdenes del Gobierno. Sin embargo, según

Por último, se encontraban los Carabineros, que tenían de su profesión un concepto más administrativo que militar. Su mando lo ostentaba el comandante Julio Molera Cebrián, que actuaba como tal ante la enfermedad del titular de la 18º Comandancia, Millán Fernández Delgado.

Entre sus cien componentes las lealtades políticas estaban divididas. Molera, amén del único capitán del Cuerpo, Eduardo Linares López, y de dos de sus cinco tenientes, Sebastián Cecilia, al mando de la Compañía de Santander, y Epifanio López Sierra, eran proclives a las opciones conservadoras. De tendencia contraria eran los también tenientes Manuel Obregón, Manuel Moreno y Ángel Castaño, así como el resto de los carabineros¹¹⁶.

En los grandes núcleos urbanos existían, además de las fuerzas anteriores, Guardias Municipales; en general, estaban compuestas por pocos agentes y escasamente armados, excepción hecha de la capitalina. A comienzos de 1936, los efectivos de esta última ascendían a un total de 135 guardias (130, más cinco del grupo ciclista), cuatro inspectores intérpretes y de circulación y dos encargados de la represión de la mendicidad¹¹⁷.

En opinión de su subjefe, Antonio López Dumois, estaba compuesta en su mayoría por gente de *orden*. Una información más precisa sobre la orientación partidista de sus miembros la podemos obtener a través de las depuraciones practicadas durante la guerra civil. Así, durante la época republicana fueron destituidos 51 guardias (entre ellos el jefe y subjefe, Manuel Muñiz y Antonio López Dumois, respectivamente), seis cabos y dos inspectores intérpretes¹¹⁸. Tras la conquista de Santander por las tropas franquistas, fueron destituidos mediante expediente de depuración 47 guardias municipales¹¹⁹.

testimonio personal de Luis Palazuelos, simpatizante socialista, Puig por entonces ya estaba en contacto con los miembros del Comité Revolucionario y éstos contaban con su concurso. En el transcurso de la guerra civil, Puig se afilió a Izquierda Republicana. Ya en el exilio mexicano se hará miembro del Partido Socialista.

¹¹⁶ Ramón Salas Larrazábal en *Historia del Ejército...*, tomo I, p. 360, eleva sus efectivos hasta las cuatro Compañías, que sabemos estaban acantonadas en la capital, Laredo y Castro Urdiales. Las filiaciones sobre actitudes políticas en CGS, leg. 1582-2, Pieza 1ª Principal (Capital), tomo C, fol. 684, declaración de Eduardo Linares López.

¹¹⁷ Datos obtenidos en AMS. Libro de Escalafón de funcionarios, leg. 3313 bis.

¹¹⁸ Antonio López Dumois: *Mi actuación como subjefe durante el movimiento revolucionario que comenzó el 18 de julio de 1936*. Memorias inéditas. Santander. 1937, p. 1, asegura que un ochenta por ciento eran de tendencia derechista, entre otros motivos porque a las derechas debían sus cargos. Los datos sobre las depuraciones durante la guerra civil en AMS. Armario G, Leg 283, Leg. 1942, nº 1, p. 1 y en Libro de Escalafón de Funcionarios, Leg 3313 bis.

¹¹⁹ AMS. Armario G, Leg. 283, Leg. 1942, nº 1, p. 2.

III

Sublevación militar y movilización del Frente Popular

En un principio, puede parecer difícil entender cómo en una provincia donde las opciones políticas derechistas eran mayoritarias, donde las fuerzas militares, con las excepciones ya contempladas, eran proclives a participar en un movimiento subversivo contra el régimen republicano, y donde su jefe superior era la cabeza de la conspiración, ésta fracasara¹²⁰.

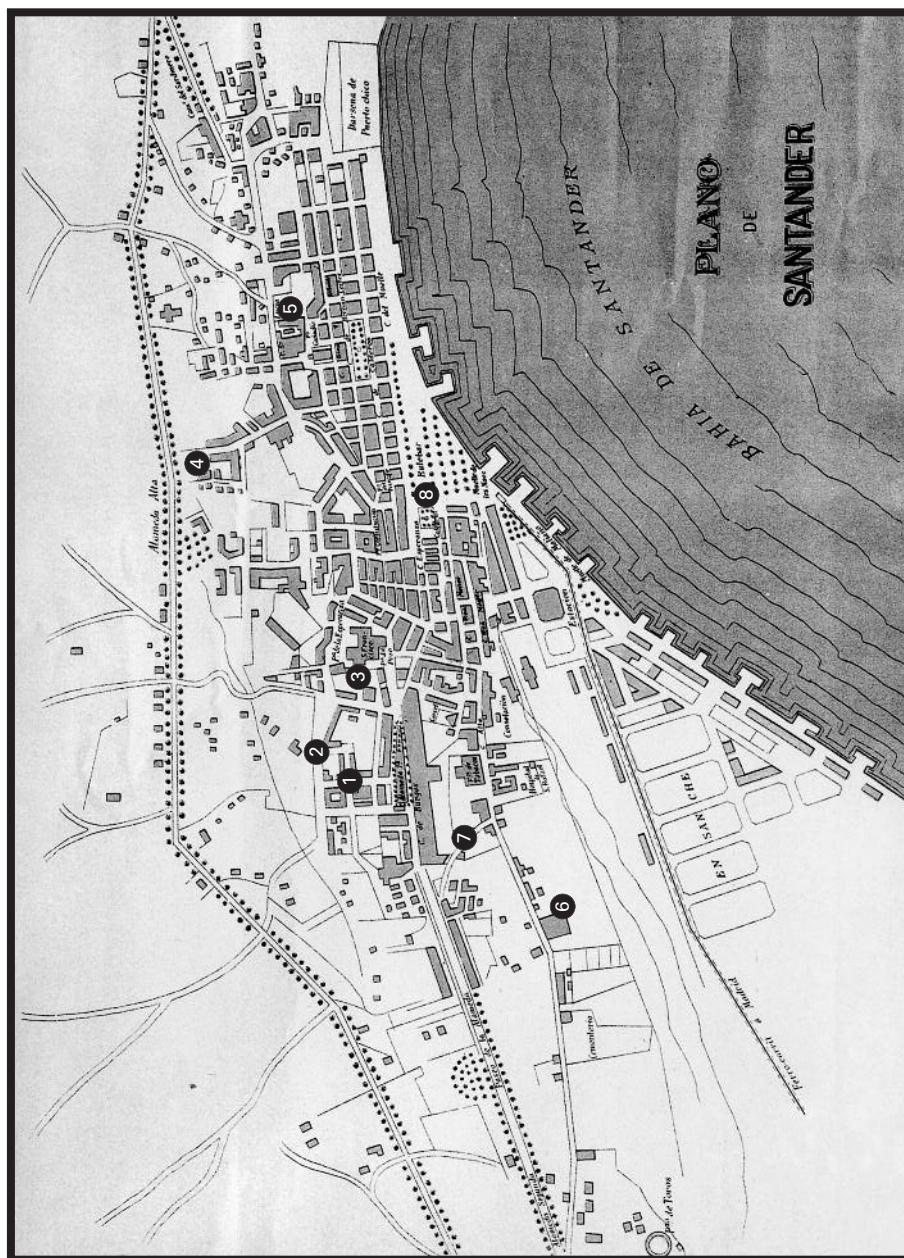
Desde la óptica de los grupos más conservadores de la provincia, la explicación es muy sencilla. Fueron el coronel Pérez y García Argüelles, sus vacilaciones e indecisiones, las que provocaron el fracaso de un golpe cuyo éxito, merced al amplio apoyo popular de que gozaba y al decidido impulso de los militares y de la Guardia Civil, estaba decidido de antemano:

“Cayó Santander y su provincia en poder [...] de los rojos por negligente culpa del coronel gobernador militar de la plaza, cuyo nombre es sabido de todos; hombre apocado que ni se levantó a tiempo, ni dejó que se levantaran las derechas, que eran gran mayoría”¹²¹.

El corolario de tales afirmaciones es claro. Merced a un coronel traidor, Cantabria conoció trece meses de dictadura comunista:

¹²⁰ Un eco de estos planteamientos, en Manuel Aznar: *Historia militar de la Guerra de España*. Editorial Nacional. Madrid. 1969. 4^a edición. Tomo I, p. 87, cuando comenta: “Santander, en la que aún no es fácil explicarse cómo se entregó al comunismo”, sobre todo, teniendo en cuenta, según el mismo autor, que “entre las guarniciones que, según los propios organizadores del Alzamiento, podían calificarse como más seguros, figuraban las de Valencia, Alicante, San Sebastián y Santander”. Curiosamente en ninguna de las cuatro provincias los sublevados consiguieron triunfar.

¹²¹ Fernando de la Lama Ruiz-Escajadillo: *Mártires de La Montaña*. Sanara. Santander. 1994, pp. 27-8.



1. Sede del Frente Popular. 2. Casa de Pueblo. 3. Ayuntamiento. 4. Regimiento de Infantería. 5. Gobierno Civil. 6. Cuartel de la Guardia Civil. 7. Sede de la Federación Local de Sindicatos (CNT). 8 Correos.

“Quién había de pensarlo! Santander, de abolengo derechista, vencedora en las elecciones de febrero, ¡quién había de pensarlo! Santander, la ciudad mimada por la Naturaleza y por los Reyes, ¡qué desengaño para los hijos suyos que estábamos cautivos en Madrid y confiábamos en ella más que en ninguna otra! ¡Cuánta sorpresa ha habido en esta revolución! ¡Cuánto chasco nos han dado personas y ciudades! [...] ¡Santander, Santander! ¿Qué es lo que has hecho? [...] ¡Cuánta sangre preciosa de tus preclaros hijos te pudiste ahorrar! ¡Qué servicio a la Patria, si te hubieras inclinado a su favor desde el primer momento...”¹²².

Esta percepción, carente del mínimo rigor histórico, aún pervive en nuestros días porque sirve para ocultar las deficiencias de los planes conspiratorios, la dispersión de esfuerzos, la escasa coordinación entre los distintos grupos y, en último término, la incapacidad de la derecha regional para ofrecer una respuesta de conjunto ante la actuación, más monolítica y decidida, de sus oponentes políticos. Además, se oculta de paso que Cantabria no era una región homogéneamente conservadora, unida en un ideal común, sino una sociedad compleja, variada, con contradicciones internas y en pleno proceso de transformación. Se ignora así la existencia de grupos proletarios y burgueses, socialistas, comunistas, anarquistas y republicanos, enfrentados a los conservadores, y opuestos todos ellos al mantenimiento de los parámetros básicos de la sociedad tradicional montañesa.

EL ESTALLIDO: LLEGAN LAS PRIMERAS NOTICIAS DEL GOLPE

Que algo sucedía en el Ejército acantonado en Marruecos, se conoció en Santander en la noche del 17 de julio merced a los periodistas locales. Cuando intentaron contactar con las agencias de noticias madrileñas, se encontraron con la imposibilidad de hacerlo; cuando finalmente consiguieron comunicación, sus compañeros de la capital les informaron que

“[...] Estamos en el gabinete de Censura del Ministerio de Gobernación.

Y eso, ¿por qué?

Pues... ya os hemos dicho que no preguntéis nada...”¹²³.

¹²² Leopoldo Huidobro: *El predestinado o Un crimen en Valderredible (Episodio del Santander rojo)*. Imprenta Sáez. Madrid. 1941, pp. 43-4. Otros ejemplos significativos, en el carlista Antonio Pérez de Ola-guer: *El terror rojo en La Montaña*. Editorial Juventud. Barcelona. 1939, p. 5 y Ramón Bustamante Quijano: *A bordo del...,* p. 16.

En vista de la situación contactaron con el Gobierno Civil, desde donde les informaron que estaban cortadas las comunicaciones con el resto de España, excepción hecha del servicio de Prensa, sometido a una férrea censura.

Ante el cariz de los acontecimientos, Julio Valín, periodista de *El Cantábrico*, se desplazó al domicilio particular del presidente de la Diputación Provincial, el socialista Juan Ruiz Olazarán. Allí le informó de lo ocurrido, de lo conocido y de las previsiones de lo que realmente pudiera estar pasando. Para Olazarán todo ello no era sino la confirmación de los rumores que desde hacía tiempo circulaban: estaban en los albores de una conspiración militar contra la República.

Decidió, en consonancia con las órdenes emanadas por la dirección nacional de su partido, tomar todas las precauciones posibles al caso¹²⁴.

En primer lugar, convocó a los representantes del Frente Popular, de la UGT y de la Federación Local de Sindicatos (CNT) a una reunión en la sede del Frente Popular, en la que decidieron constituirse en sesión permanente¹²⁵.



"La Región" del 19 de julio de 1936, llamando a la defensa de la República (*La Región*).

¹²³ CEM-AJSC, Carpeta 54/28, *Revolución. Relato*, p. 11. Cabarga era, entre otras ocupaciones, un conocido periodista, que en los prolegómenos de la guerra civil desempeñaba el cargo de director de *La Hoja del Lunes*.

¹²⁴ En estos primeros momentos estaba ausente de Santander el diputado Bruno Alonso, que llegó a la ciudad en la mañana del 18. Véase, al respecto, Bruno Alonso: *El proletariado militante. Memorias de un provinciano*. Edición y notas de José Ramón Saiz Viadero. Tantín. Santander. 1994, p. 98.

¹²⁵ La decisión de la central anarquista de unirse a las fuerzas del Frente Popular en su lucha contra la rebelión se tomó esa misma noche, dándose a conocer la misma en un comunicado radiado y poniendo su firma en un manifiesto conjunto de todas las fuerzas izquierdistas, que se publicó al día siguiente en la prensa.

Posteriormente, Olazarán se dirigió al Congreso de las JSU, donde consiguió organizar varios grupos de jóvenes que se dirigieron a vigilar el cuartel de Infantería y sus alrededores, con la orden terminante de informar detenidamente de todos los movimientos que en el mismo se produjeran. Los jóvenes socialistas se vieron reforzados por grupos de obreros del muelle de Santander, que bajo la dirección de Jesús González Malo se apostaron rápidamente en las cercanías del Cuartel del Alta.

Después visitó al jefe de la Guardia de Asalto, capitán César Puig García, que puso sus fuerzas de forma incondicional al servicio del régimen republicano¹²⁶.

Finalmente, fue al encuentro del gobernador civil, Enrique Balmaseda Vélez, al que encontró en el Teatro Lisarda Coliseum; allí “brevemente le informé de lo que ocurría y me contestó que a consecuencia de la visita que por la tarde habíamos hechos al *Jaime I* estaba bajo los efectos de una fuerte insolación, que se encontraba indisposto y que se iba a acostar”¹²⁷.

De acuerdo con este testimonio, Juan Ruiz Olazarán se encontró con un vacío de poder:

sa local. A la reunión en la sede del Frente Popular asistió Luis Palazuelos, simpatizante socialista y amigo personal de Olazarán; de acuerdo con su testimonio fueron los socialistas quienes llevaban la voz cantante al estar en minoría el resto de los partidos y agrupaciones; sólo recuerda la presencia del comunista Mariano Juez y de algún representante republicano y anarquista. Por parte socialista estaban, entre otros, además, de Olazarán, Antonio Ramos, Jesús González Malo y Ramón Solar.

¹²⁶ El posicionamiento del capitán Puig al lado de la República queda atestiguado por el suboficial de Asalto Juan Herrero Benito, que aseguró que “El capitán Puig se puso al lado de la República y acuarteló sus tropas [...], no permitiéndolas salir del cuartel”, declaración contenida en CGS, leg. 1582-2, Pieza 1^a Principal (Capital), tomo C, fol. 670.

¹²⁷ AFPI-AA VV-AJRO, 831-25. *Escritos sobre la guerra*, p. 29. Esta versión, escrita bastantes años después de la guerra, difiere en partes sustanciales de la que el propio Olazarán dio en 1937, y en la que afirmaba que “como Presidente de la Diputación Provincial en el instante de conocer la subversión militar [...], se personó en el despacho del Excmo. Sr. Gobernador Civil, al efecto de ponerse a su disposición y colaborar frente a lo que en esta provincia se intentase contra el poder legalmente constituido”, en declaración contenida en CGS, Leg. 1583-2, Pieza 5^a Justicia Roja, Causas Tribunal Popular de Santander. Por su parte, el periodista Julio Vicente publicó en 1942 en el rotativo mexicano *El Nacional* dos artículos, que bajo el nombre de “5º Aniversario de la pérdida de Santander. Santander, la Calumniada”, pretendían dar una imagen lo más exacta posible de los acontecimientos. En un estilo dramático y efectista, altera el orden de los acontecimientos; Juan Ruiz Olazarán visitó primero al Gobernador, al que “explica precipitadamente lo que ocurre en España. Pero, Balmaseda, ausente y melancólico, no sabe nada. Balmaseda, tardo e indiferente, responde que le duele mucho la cabeza y que se va a meter en la cama. Sancho Panza, en la Isla Barataria, fue más sabio y más atinado que aquella fármula que nos endilgaron de Poncio en Santander”. Ejemplar depositado en AFPI-AAVV-AJRO-832-21.

“La primera autoridad de la provincia no existe prácticamente como hombre de arranque, que pueda salvar la situación [...] Ruiz Olazarán está clavado en el punto trágico de la bifurcación de dos caminos que se abren ante su vida: actuar inmediatamente, echándose la responsabilidad, responder a sus convicciones políticas. Hundirse y hundir al pueblo montañés. Morir. O destituir al Gobernador, actuar, sin vacilaciones. Salvar la situación”¹²⁸.

En esa disyuntiva decidió que no le quedaba más solución, si quería oponerse a una rebelión militar, que usar de los medios que le pudieran ofrecer los partidos y sindicatos de izquierdas, así como aquellas fuerzas de orden público que, como la Guardia de Asalto, se mostraban dispuestas a secundarle en sus propósitos. Sin embargo, a pesar de estas iniciativas Olazarán era consciente de la inutilidad de sus esfuerzos porque si en esos momentos “se subleva [el Regimiento] y se tira a la calle, no quedamos uno”¹²⁹.

Vuelto a la sede del Frente Popular se tomaron una serie de medidas preventivas, pero no la declaración de la huelga general, que fue aplazada momentáneamente, pero estableciendo los mecanismos para que en cuanto se dispusiera la misma, ésta se produjese de forma inmediata.

Se acordó enviar cuatro grupos de emisarios, compuestos cada uno de ellos por tres miembros, en dirección a las principales villas y pueblos de la provincia, con la misión de informar de la situación a autoridades locales y directivos políticos y sindicales, para que adoptaran las medidas que estimasen oportunas, advirtiéndoles que estuvieran

“vigilantes y dispuestos a acudir a la primera llamada que se les formule, y que en caso de verse obligados a retroceder, antes intercepten las comunicaciones, carreteras y puentes para impedir el avance del adversario; pero mientras esto no suceda, deben conservar en perfecto estado todo”¹³⁰.

También se dispuso la organización de grupos de vigilancia y defensa de los centros obreros, de los oficiales y de los servicios públicos. Todos ellos fueron agrupados bajo la denominación de *Servicios de Vigilancia*, formados

¹²⁸ AFPI-AA VV- AJRO: *Ibid. ant.*

¹²⁹ Entrevista concedida a Sheelag Ellwood publicada en *La Guerra Civil. Historia 16*. Madrid. 1986, vol. 12, p. 118.

¹³⁰ Instrucciones recogidas en el discurso radiofónico de Juan Ruiz Olazarán emitido el 21-7-36 y reproducido en *La Voz de Cantabria* del día siguiente.



Milicianos defendiendo una carretera (*El Cantábrico*).

por milicianos, a los que se encomendó el control de las vías públicas, de los alrededores del cuartel del Alta y de los derechistas más significados. Su fin último era conseguir dominar los puntos estratégicos de la ciudad, intentando defenderse como fuera posible de posibles movimientos golpistas¹³¹.

La sensación de unidad entre las fuerzas izquierdistas se reforzó ante la opinión pública con la lectura en la radio y la aparición en prensa de manifiestos donde todas ellas anunciaban su decidida intención de apoyar a la República y de oponerse a cualquier intento involucionista¹³².

Por su parte, los sindicatos, además de ofrecer sus huestes para sofocar la insurrección, comunicaron que si en Santander ocurría algo declararían la huelga general indefinida:

¹³¹ La formación de los *Servicios de Seguridad*, en David Solar Cubillas: *Santander, la semana de la verdad. Una semana crucial: 18-25 de julio de 1936. La decisión de los republicanos desbarata las titubeantes tramas golpistas*. Trabajo inédito de doctorado. Madrid. 1998, p. 8.

¹³² Un ejemplo, en el publicado el día 21-7-36 en la prensa local, bajo el epígrafe “¡Ciudadanos montañeses!”, firmado por el PSOE, Partido Comunista, Izquierda Republicana, Unión Republicana, Izquierda Federal, Juventudes Socialistas Unificadas y Juventudes Republicanas.

“La Federación Obrera Montañesa y la Federación Local de Sindicatos, únicos organismos sindicales que controlan y dirigen el movimiento obrero montañés, reiteran a todos los afiliados la orden que anoche se dio por Radio Santander, de que, por ningún concepto se abandonen los trabajos sin orden expresa de estas organizaciones.

[...] Si consideráramos que era necesaria esta medida no faltaría tiempo para adoptarla en la seguridad de que, en pocas horas, sería cumplida la orden en toda la provincia”¹³³.

Alrededor de las cuatro de la madrugada consiguieron contactar telefónicamente con Madrid con el secretario general del PSOE, Ramón Lamonedo, que sólo les pudo indicar:

“No duerman ustedes esta noche. Vigilen ¡Estén alerta! ¿Pero que pasa? Quedó sin respuesta esa interrogación angustiosa. De todos modos la consigna de Lamonedo era demasiado evidente”¹³⁴.

La gran duda en estos momentos era saber cuál sería la actitud que tomarían las fuerzas armadas locales, especialmente su comandante en jefe, el coronel José Pérez y García Argüelles. Para cortar cualquier tipo de comunicación que les pudiera llegar a los militares santanderinos, Olazarán se desplazó, en compañía de Antonio Ramos y de varios miembros del Frente Popular, a la Central de Correos y Telégrafos, donde designó al ugetista José Martín del Castillo interventor de todas las comunicaciones, ordenándole que cualquier telegrama o conferencia para las autoridades militares se le enviase antes a él¹³⁵.

Estas previsiones surtieron su efecto rápidamente. Entre las cinco y las seis de la madrugada del 18 de julio, se recibió el siguiente telegrama desde Valladolid:

¹³³ “A TODOS LOS TRABAJADORES”. Nota del Frente Popular de Izquierdas. *La Voz de Cantabria*, 21-7-36.

¹³⁴ AFPI-AAVV-AJRO- 832-31. Julio Vicente: “5º Aniversario de la pérdida de Santander, la Calumniada II”. Conversación corroborada en AMAE. *Informe que la Federación Provincial Socialista de Santander eleva a la Comisión Ejecutiva Nacional del P.S.O.E., haciendo historia de la labor en dicha provincia realizada desde la iniciación del movimiento subversivo hasta la caída de la citada región en poder de las tropas invasoras, así como las causas y hechos que determinaron y precipitaron esta caída el 24-8-1937*, p. 4.

¹³⁵ Versión ratificada por el propio Martín del Castillo cuando afirma que “recibió una orden del Frente Popular para que se hiciera cargo de los servicios del Centro de Telégrafos de esta Capital, debido a que en diversas zonas españolas, los Militares, traicionando a la República, se habían levantado en armas contra ella”, declaración en CGS, leg. 1583-2, Pieza 5ª Justicia Roja, Causas Tribunal Popular de Santander.

“9 de Burgos 699-32-19-5-30. Jefe Estado Mayor División a Comandantes Militares– El general Emilio Mola se ha encargado del mando de la División –Acuse recibo– Destinos: Santander, Santoña, Palencia, Bilbao y San Sebastián”.

A las seis y media se volvió a recibir, esta vez vía Burgos, el mismo comunicado. Serían las siete y media cuando, nuevamente vía Valladolid, llegaba el siguiente despacho:

“Santander, Santoña, Palencia, Bilbao, San Sebastián de Burgos. 700-54-[ilegible] 7/20 General División a Comandantes Militares. Sírvase V.E. disponer que todos los Cuerpos y Unidades se ordene la urgente incorporación unidades respectivas de los Oficiales y Tropa que se encuentran disfrutando permiso verano y se llamen a las cuotas de los dos llamamientos”¹³⁶.

No fueron éstos los únicos telegramas interceptados por las fuerzas del Frente Popular santanderino. Tenemos constancia de que un telegrafista de la estación de Cabo Mayor, apellidado Caparrós, también captó varios mensajes destinados a los Coroneles del Regimiento de Infantería y al de la Guardia Civil. Por su parte, el capitán César Puig aseguró que “en la noche del diez y ocho de Julio fueron interceptados por la oficina de telégrafos de esta capital dos despachos dirigidos desde Burgos al coronel, cuyo contenido no recuerda, en uno de los cuales se ordenaba al expresado coronel que declarase el estado de guerra, y en el otro se le cominaba por no haber dado cuenta de la declaración de dicho estado de excepción; ambos telegramas eran firmados por el General Mola”¹³⁷.

Las comunicaciones recibidas fueron llevadas al Gobierno Civil y al Frente Popular para conocimiento de las autoridades, que llegaron a la conclusión de que debían de ser la señal convenida para el inicio de la rebelión militar. Y grande debía ser su importancia como lo demuestran los repetidos intentos por parte de Argüelles de conseguirlos. El día 19, envió al cabo encargado del cobro de giros del Regimiento de Infantería para que preguntara si no habían llegado dos telegramas que esperaba procedentes de

¹³⁶ El texto de los dos telegramas, reproducido en *Ibid.*

¹³⁷ La mención a los mensajes interceptados por Caparrós, en declaración de María de las Angustias Sicluna Bueno, auxiliar administrativa de la Diputación Provincial de Santander, contenida en CGS, leg. 1582-2, Pieza 1^a Principal (Capital), tomo C, fol. 668. El testimonio del capitán Puig, en CGS, leg. 1583-2, Pieza 5^a Justicia Roja, Causas Tribunal Popular de Santander.

Burgos. No sería el único intento; al día siguiente, su mujer, Carmen Fadón Calderón, los volvió a solicitar, esta vez, telefónicamente, bajo el pretexto de que se trataba de dos telegramas de su hijo, residente en Burgos, donde le informaba de temas de tipo familiar¹³⁸.

Los dirigentes izquierdistas dieron gran importancia a estas comunicaciones. Así, por ejemplo, a Martín del Castillo le parecieron tan importantes como para, años después, asegurar, con evidente exageración, fallos memorísticos aparte:

“Supongo que ignoras también que fui yo quien detuvo los telegramas-claves para que se sublevaran las guarniciones de Santander y Santoña, y que en lugar de hacerlos llegar al Gobernador militar de la plaza, fueron a poder de Bruno Alonso [sic] compañero del partido Socialista y diputado a Cortes y Comisario General de la Armada y gracias a esto no cayó Santander, ni se derrumbó todo el Norte, si no hubiera sido por mí”¹³⁹.

No acabaron aquí las intentonas para contactar con Argüelles. También fueron interceptadas dos llamadas telefónicas procedentes de Burgos y Oviedo, que fueron contestadas por Juan Ruiz Olazarán.

“Por la noche de ese mismo día, [...], solicitaron de Burgos COMUNICARSE con el cuartel. Me puse yo al teléfono, aparentando ser el capitán Benavent, ayudante del Coronel. Me informaron que ellos se habían adueñado de los mandos civiles y me preguntaban qué hacíamos nosotros, en este caso, los militares. Les dije que el cuartel estaba bloqueado por cientos de civiles bien pertrechados, que la mayoría de los soldados habían desertado y que su situación era tan grave que no les quedaba otro recurso que rendirse.

A los dos días llamaron de Oviedo [...]

Respondimos a la llamada telefónica en iguales o parecidos términos que lo habíamos hecho anteriormente a Burgos. Insistían incluso que resistiéramos, los acuartelados, que estaban dispuestos a enviar una columna que viniese en nuestra ayuda, les dijimos que no lo hicieran, pues nuestra situación era insostenible”¹⁴⁰.

¹³⁸ El envío de un cabó del Regimiento para recoger los telegramas aparece confirmado en declaración de José Martín del Castillo en *CGS*, leg. 1583-2, Pieza 5^a Justicia Roja, Causas Tribunal Popular de Santander.

¹³⁹ AFLC-ABA- 68-27. Carta a Benito Alonso fechada el 10 de marzo de 1968.

¹⁴⁰ AFPI-AAVV-AJRO, 831-25, *Escritos sobre la guerra*, pp. 31-2. Esta versión coincide con la que da Olazarán en otros momentos, como en *CGS*, leg. 1583-2, Pieza 5^a Justicia Roja, Causas Tribunal Popular de Santander o en entrevista con Sheelag Elwood en *La Guerra Civil. Historia 16*, vol. 12, p. 120. Otros tes-

A pesar de los controles establecidos, Argüelles, como veremos posteriormente, mantuvo contactos telefónicos con el jefe de la Sexta División, general Batet, e incluso con el propio Mola. Pero, a pesar de ello, las medidas adoptadas por el Frente Popular sirvieron para interceptar las claves para el levantamiento, aislando a los conspiradores del resto de la sublevación e impidiendo a Argüelles estar al tanto de los hechos, lo que le obligó a servirse de canales poco fiables –fundamentalmente, las charlas radiofónicas de Queipo de Llano– para tomar sus decisiones.

Por su parte, la decidida actuación de Ruiz Olazarán en estos primeros momentos, suplantando al ineficiente poder legal republicano representado por el gobernador civil, le valió para erigirse en el elemento director de los esfuerzos de los partidos y sindicatos de izquierdas en defensa de ese mismo orden legal republicano al que habían desbancado.

En definitiva, los líderes izquierdistas podían sentirse moderadamente optimistas por los resultados obtenidos en estos primeros momentos, aunque no se les escapaba que la situación distaba bastante de estar controlada:

“[...] lo mismo la provincia que la capital están controladas por el Frente Popular. Nos hemos puesto en comunicación, aprovechando distintos procedimientos, con todas las ciudades, villas y aldeas de la provincia, y podemos afirmar que se está alerta, vigilante, y que no pasará nada, absolutamente nada, que no deba pasar. Son momentos difíciles, graves, y las circunstancias exigen de todos el máximo sacrificio, que en este caso es la máxima atención, la máxima vigilancia y si, fuese necesario, la máxima energía”¹⁴¹.

LOS MILITARES SANTANDERINOS NO SE DECIDEN A ACTUAR

También en la madrugada del 17 al 18 de julio se recibieron en el Cuartel del Regimiento de Infantería las primeras noticias de la sublevación en Marruecos. Esa misma noche el coronel Argüelles reunió a jefes y

timonios corroboran tanto la existencia de las llamadas como su contenido; véase al respecto las declaraciones de Ramón Ruiz Rebollo, en *CGS*, leg. 1583-2, Pieza 5ª Justicia Roja, Causas Tribunal Popular de Santander y la de María de las Angustias Sicluna Bueno, en *CGS*, leg. 1582-2, Pieza 1ª Principal (Capital), tomo C, fol. 668.

¹⁴¹ “Hablando con los hombres del Frente Popular”. *El Cantábrico*, 19-7-36.



Santanderinos ante la sede del Frente Popular, a la espera de noticias sobre la sublevación (El Cantábrico).

oficiales para darles la primicia, pero sin adoptar ninguna medida concreta, quizás pendiente, como estaba, de la orden de Burgos para alzarse¹⁴².

Los partidarios del golpe militar encontraron en estos momentos los primeros indicios de una actitud dubitativa por parte del coronel, “hombre irresoluto, luchando quién sabe con qué presentimientos, eludía toda manifestación que pudiera descubrir sus propósitos ante los oficiales”¹⁴³.

El 18, Argüelles, acompañado del capitán Benavent, se desplazó a Santona con la excusa de asistir al acto de la promesa de la bandera. Allí se reunió

¹⁴² La existencia de esta reunión es negada por el capitán Eladio Montalvo Istúriz en su declaración en CGS, leg. 1583-2, Pieza 5^a Justicia Roja, Causas Tribunal Popular de Santander, donde asegura que se enteró del movimiento militar por la prensa local. En parecidos términos se manifestó, en la misma fuente, su hermano, el también capitán, Enrique Montalvo Istúriz, el cual tuvo “conocimiento de la sublevación militar por la radio sin que el Coronel del Regimiento diese cuenta al declarante de las órdenes que tuviera del Jefe de la División”. En parecidos términos se mueve la declaración del capitán Francisco de la Brena Quevedo, para el “...que desde luego no hubo reunión de jefes y oficiales para tratar del movimiento...”. CGS, leg. 1583-2, Pieza 5^a Justicia Roja, Causas Tribunal Popular de Santander.

¹⁴³ CEM-AJSC, *Revolución. Relato*, p. 19.

con los oficiales de la guarnición, excepción hecha del comandante José García Vayas, que se encontraba en la capital, a los que manifestó que esperasen órdenes de Santander respecto a la participación en la sublevación.

De regreso a la capital, ordenó el acuartelamiento del Regimiento, del que tan sólo quedaban unos doscientos cincuenta hombres, por haber sido licenciados, días antes, el resto de sus componentes.

En la noche del 18 recibió una llamada telefónica del aún jefe de la Sexta División, general Domingo Batet Maestres, en la que le instó a que obrara “con energía en el caso de que hubiera alguien en relación con este movimiento comprometido, y le diera cuenta inmediata”¹⁴⁴.

El coronel puso en conocimiento de sus subordinados una versión muy sucinta de esta conversación, informándoles de que el general Batet le dio “las órdenes propias de aquellos momentos y que consistieron en el acuartelamiento de la guarnición y adopción de las demás pertinentes al caso”¹⁴⁵.

Quizá como consecuencia de lo tratado en estas conversaciones, el coronel Argüelles aceleró los preparativos defensivos en el Cuartel del Alta. Mandó colocar ametralladoras en varios puntos, como el pabellón de oficinas y en la parte posterior del recinto militar, frente a la puerta que daba a la cuesta de la Atalaya. También fueron dispuestos sacos terreros en varios lugares, especialmente, en las partes más altas.

Ese mismo día, si hemos de creer el testimonio del capitán Santiago Lanza Hoyos, fue el general Mola quien desde Pamplona se puso en contacto con Argüelles. En primer lugar, le preguntó por el motivo de que aún

¹⁴⁴ Según declaración de Argüelles en CGS, leg. 1583-2, Pieza 5^a Justicia Roja, Causas Tribunal Popular de Santander. La existencia de esta conferencia es confirmada por la telefonista de la Central Telefónica de Burgos, señorita Zamorano, que declaró que “la noche del 18 al 19 de julio, en que ella estaba de servicio, el general Batet y el gobernador civil celebraron gran número de conferencias oficiales, unas cuarenta [...] De Batet dice que telefoneó a todas las Comandancias Militares, entre las que recuerda, Santander, San Sebastián, Pamplona y Estella, comunicándoles que había estallado un movimiento en África pero que no tenía importancia, y estaba todo dominado”, en Hilari Raguer: *El general Batet...*, p. 253. En la causa posterior que se le instruyó a Batet, el fiscal jurídico-militar, Guillermo Gil de Reboleño, en su escrito de acusación, le achacó, entre otras circunstancias agravantes “la notoria perversidad del delinquente y la trascendencia enorme que con sus órdenes a algunas de las Comandancias de su mando produjo en perjuicio del movimiento, por la resistencia ofrecida en las provincias de Guipúzcoa, Vizcaya y Santander, pertenecientes todas a la Sexta División, así como los perjuicios causados a los intereses del Estado y al de los particulares por la prolongación de dicha resistencia que él aconsejó y ordenó”, *Ibid*, p. 275.

¹⁴⁵ Según declaración del capitán Francisco de la Brena Quevedo. CGS, leg. 1583-2, Pieza 5^a Justicia Roja, Causas Tribunal Popular de Santander.

no se hubiera sublevado la guarnición bajo su mando. Para el coronel, la respuesta era muy sencilla

“[...] le había contestado que por no contar más que con doscientos y pico de hombres en filas, y añadió que esperaba nuevas instrucciones de Mola, pero éstas no llegaron, ni podían llegar puesto que, a partir de aquella conferencia, cortaron desde la Central la comunicación y servicio telefónico al Cuartel, y ha oido decir que el General Mola volvió a llamar, pero le pusieron al habla con alguien que fingió ser el coronel de Santander, y así los elementos marxistas se enteraron de lo que el General dijese”¹⁴⁶.

En esa misma conversación, Argüelles arguyó como justificación a su actitud, que no le habían respondido ni la Guardia Civil ni la de Asalto, así como la supuesta presencia en la bahía santanderina del acorazado *Jaime I* y del destructor *Almirante Antequera*¹⁴⁷.

La afirmación de Argüelles sobre falta de respuesta por parte de las fuerzas de orden público no tiene sentido. Son reiterados los testimonios que confirman, por activa y por pasiva, que no existieron contactos, conversaciones ni compromiso previo alguno por parte de las fuerzas de orden público respecto a un posible movimiento militar contra la República, como certifica el testimonio del oficial de Carabineros Eduardo Linares López cuando afirmaba que “ningún mando militar de Santander hizo ni consulta siquiera a los jefes u oficiales de Carabineros encaminada a sumarse al Movimiento Nacional”¹⁴⁸.

¹⁴⁶ Declaración del capitán Santiago Lanza Hoyos. CGS, leg. 1582-2, Pieza 1^a Principal (Capital), tomo B, fol. 499. La versión del capitán Fernando Benavent coincide en sus rasgos principales con la anterior, aunque retrasa la fecha de la llamada de Mola a la mañana del 19: “Aquí, mi general, los Oficiales, en gran parte, de acuerdo con el Movimiento. La mayoría de las fuerzas son marxistas... No podemos comprometernos en una batalla que perderíamos, y sería darla al gobierno central. Después el coronel explicó al declarante que el general Mola le había preguntado, reiteradamente, si se habían sublevado en Santander, y que ante las respuestas antedichas, el citado general volvió a preguntar por el espíritu de los Oficiales, y se mostró conforme con sólo que estuvieran en espíritu al lado del Alzamiento, si no podían hacer más”. CGS, leg. 1582-2, Pieza 1^a Principal (Capital), tomo B, fol. 491-491 vº, declaración del capitán Fernando Benavent.

¹⁴⁷ CEM-ASJC, C 48/25, *Revolución. Relato*, p. 29. Sobre los buques de la Armada, el argumento es de poco peso, pues ambas unidades, obedeciendo órdenes de Madrid, llevaron anclas el mismo 18, rumbo a Vigo. Una mayor información en AHPCE, Sección Tesis, Manuscritos y memorias, sig. 66/17. Carta de José Conde Palifianes dirigida al camarada Pinedo.

¹⁴⁸ CGS, leg. 1582-2, Pieza 1^a Principal (Capital), tomo C, fol. 684; otros testimonios en la misma línea en las manifestaciones del jefe de la Guardia Civil, coronel Indalecio Terán Arnáiz, en CGS, leg. 1582-2, Pieza 1^a Principal (Capital), tomo C, fol. 691 o la de su subordinado el teniente Eutimio Alonso Rivera, en *ibid.*, fol. 671.

Otro hecho que invalida los presupuestos de Argüelles es que los jefes de Guardia Civil, nada más conocerse las primeras noticias de lo ocurrido en Marruecos, ordenaron la concentración en la capital de unos doscientos números de toda la provincia y de un centenar en Torrelavega¹⁴⁹.

Por si fuera poco, en la mañana del 19, Argüelles y Terán tuvieron una charla telefónica, de resultas de la cual éste último comunicó a sus jefes y oficiales que

“El Comandante Militar me dice que de aquí a una hora se va a declarar el estado de guerra. ¿Qué opinan Vds.?

Comandante Cotter. Nosotros estamos siempre al lado de la autoridad Militar.

Los demás presentes asintieron. Acto seguido el Coronel volvió al teléfono y respondió al Comandante Militar nosotros estamos siempre a sus órdenes, pero convendría, si no lo ha hecho ya, que pulsara la opinión de las fuerzas de Asalto y Carabineros para no exponernos a un fracaso”¹⁵⁰.

Lo que en última instancia pretendía Argüelles era servirse de la conversación de Mola ante sus subordinados para justificar la conducta dilatoria que comenzaba a desarrollar; a este respecto es significativo que Argüelles asegurara que Mola, vistos sus argumentos, le ordenara permanecer en esa actitud¹⁵¹.

Coherente con la línea de conducta adoptada no es de extrañar que tampoco tomara resolución alguna para contar con el concurso de las milicias derechistas. Nada más conocerse la sublevación marroquí, los grupos conservadores pusieron en marcha los operativos dispuestos en los meses anteriores: concentración de sus fuerzas en puntos neurálgicos de la capital (El Sardinero, Convento de los Padres Capuchinos en San Martín, Cervecería La Austríaca de Puerto Chico, Paseo de Pereda, aledaños de la Catedral, calle Alta, San Fernando, Cuatro Caminos, convento de los Padres

¹⁴⁹ Disposición ordenada por el jefe de la Comandancia de Santander, teniente coronel José Colombo de León.

¹⁵⁰ Declaración de Eutimio Alonso Rivera, teniente de la Guardia Civil de Santander, en *CGS*, leg. 1582-2, Pieza 1^a Principal (Capital), tomo C, fol. 671. Esta versión es ratificada por la del coronel Indalecio Terán Arnáiz en *ibid.*, fol 691. No volvieron a tener más noticias de Argüelles hasta el día 21, como veremos posteriormente.

¹⁵¹ La orden de Mola de permanecer a la expectativa, en CEM-AJSC, C45/28, *Revolución. Relato*, p. 29; y en declaración del capitán Fernando Benavent en *CGS*, leg. 1582-1, Pieza 1^a Principal (Capital), tomo B, fol. 491-491 vº.

Carmelitas en la calle del Sol, Teatro Pereda, convento de los Padres Jesuitas, calle Magallanes, convento de los Padres Redentoristas en el Alto de Miranda, Hotel Ignacia y Paseo del Alta) en espera de que el Regimiento de Infantería se sublevara para acudir allí a armarse. En cada uno de estos lugares había apostada una Centuria formada, teóricamente, por falangistas, tradicionalistas, jóvenes de Acción Católica y estudiantes¹⁵².

Es difícil hacer un cálculo exacto de la magnitud de tales voluntarios. Cada autor expresa un número diferente; así, el falangista Rivero Solózabal habla “de unos mil hombres de nuestras milicias, que sin armas, pero dispuestos a todo, se encontraban concentrados [...] en diferentes lugares y en espera de la primera orden”. Arredondo llega hasta los 1.600, pero posteriormente rebaja su número hasta “alrededor de 1.000, entre falangistas, tradicionalistas y otros elementos de partidos *de orden*”. De ese total, solamente ciento cincuenta serían afiliados de Falange¹⁵³.

Los más activos fueron estos últimos. El 19 enviaron varios mensajes a Laredo, Santoña, Ramales, Los Corrales de Buelna y otros puntos de la provincia, donde contaban con núcleos militantes, para que estuvieran prevenidos a venir a la capital al primer aviso¹⁵⁴.

Varios grupos políticos ofrecieron sus servicios a Argüelles, intentando, de paso, influir en sus decisiones. Uno de ellos fue la Comunión Tradicionalista. Jesús Hermosilla había recogido en Madrid, supuestamente de manos de José Luis Zamanillo y firmadas por Fal Conde, las órdenes oportunas para el levantamiento de los carlistas santanderinos. Llegado a Santander el 18 por la noche, contactó con Ramiro Casar Cañizo, que inmediatamente se trasladó al cuartel, donde se reunió con Argüelles, comunicándole el éxito de la sublevación en Valladolid e indicándole que traía

¹⁵² La distribución y composición a partir de Arturo Arredondo González: *Datos relativos a...,* p. 16; CEM-AJSC C45/28, *Revolución. Relato*, así como de varias declaraciones contenidas en CGS.

¹⁵³ Las estimaciones de Francisco Rivero Solózabal, en *18 Julio 1936- 26 Agosto 1937. Así fue...* Imprenta Alonso. Santander. 1941, p. 13; las de Arredondo en *Datos relativos a...,* p.14; Ángel Navarro Girote reduce su número aún más, hasta los cuatrocientos, en CGS, leg. 1582-2, Pieza 1^a Principal (Capital), fol. 496. La cifra de ciento cincuenta afiliados a Falange, en CEM-AJSC, C 45/13, *Revolución. Notas de Falange*, p. 17, según testimonio de Felipe Arche Hermosa.

¹⁵⁴ Información obtenida a partir de la declaración del falangista Fernando Rivas Erenozaba. CGS, leg. 1582-2, Pieza 1^a Principal (Capital), tomo C, fol. 517.

“...la orden de levantamiento de los requetés. Ahora mismo le puedo ofrecer quinientos hombres seguros, dispuestos a morir antes que perder. En una semana pondremos a su disposición, diez mil hombres en toda la provincia. Requetés a las órdenes del Ejército... Cuente usted también con los cuadros de Falange Española, con las Juventudes de Acción Popular, con la Regional...; Démos armas! ¡Con las que usted nos dé y con las que nosotros les quitaremos, ganamos! —Bien, bien... Déjeme el número de su teléfono para ponerme en contacto... Ya le diré algo... Bien, bien...”¹⁵⁵.

Como muestra de la descoordinación de los partidarios de la sedición militar, no fueron los carlistas los únicos que intentaron influir sobre Argüelles. El 19 se recibió en el domicilio particular de Miguel Quijano, uno de los conspiradores civiles más destacados, una llamada telefónica desde Burgos del diputado Pedro Sainz Rodríguez en la que ordenaba se requiriera a Argüelles a que declarase el estado de guerra de forma inmediata visto el triunfo del golpe en varias capitales españolas, pidiendo, además, que sin pérdida de tiempo fuera secundado en Santander. En ausencia de su destinatario cogió el aviso su esposa, María Agüero, que trasmitió estas consignas a los dirigentes de la Agrupación Regional Independiente¹⁵⁶.

En consecuencia, Emilio Pino, en compañía de Pedro Rodríguez González Tánago, decidió subir al Cuartel del Alta para llevar personalmente el mensaje al coronel, al que urgió

“[...] a declarar la ley marcial. Todos los elementos comprometidos esperan no sólo la orden de usted para subir al cuartel los que tienen instrucción militar. Aquí se vestirán de uniforme y saldrán encuadrados en las compañías. El resto de los voluntarios se echarán a la calle inmediatamente a las órdenes del comandante de Inválidos, Rafael Montero Bosch, marqués de Casa Mena.

[...]

— A pesar de todo, estimo que es preciso esperar. En la población no ha pasado nada que determine esa medida tan terminante como es la declaración del estado de guerra.

— Creo más bien —interrumpió Pino— que hay que adelantarse, que no se puede aguardar un momento. Si no, los obreros nos ganarán por la mano.

— Insisto en que no es tiempo todavía”¹⁵⁷.

¹⁵⁵ Conversación reproducida en Antonio Pérez de Olaguer: *El terror rojo...*, p. 149.

¹⁵⁶ Información contenida en la declaración del abogado santanderino Pedro Rodríguez González Tánago. CGS, leg 1582-2, Pieza 1^a Principal (Capital), tomo B, fol. 504.

Después de tan infructuosos resultados, Pino pensó que tal vez unos militares tendrían más capacidad de persuasión sobre Argüelles. Por ello, los oficiales retirados José Monteoliva y el marqués de Casa Mena se entrevistaron con aquél. Le insistieron en la necesidad apremiante de acatar las órdenes emitidas por Sainz Rodríguez, pero de forma inútil:

“— Yo no he recibido orden ninguna de mis superiores jerárquicos. Así, pues, no puedo acceder a estas apremiantes conminaciones.

— Pero es que es imposible que usted reciba esas órdenes. Las comunicaciones están cortadas y cuando no, rigurosamente intervenidas.

[...]

— Agradezco a ustedes sus ofrecimientos; pero no hago nada en tanto no reciba la orden.

— Pero, ¿no ha oído usted la radio? ¿No ha escuchado al general Queipo de Llano?

— Sí, pero veo que no hay unión. Ni La Coruña, ni Málaga, ni Valencia, ni otras poblaciones, han respondido todavía¹⁵⁸.

También los falangistas intentaron ofrecer sus servicios, pero, al igual que con las otras fuerzas, sus desvelos resultaron vanos. Martín Ruiz Areando, desde su escondite en el domicilio particular de Concepción Calzado Alsedo, calle Daoíz y Velarde 29-1º, lo intentó en varias ocasiones a través de varios emisarios.

¹⁵⁷ Reconstrucción en CEM-AJSC, C 45/28. *Revolución. Relato*, p. 25. Una versión muy distinta es la aportada por el capitán Santiago Lanza Hoyos que apunta “que Argüelles no les recibió y solamente dijo: ‘dígales que está bien, dele las gracias, si hace falta, ya lo tendré en cuenta’”, según declaración en CGS, leg. 1582-2, Pieza 1ª Principal (Capital), tomo C, fol. 499. Por su parte, Rodríguez González Táñago apoya la versión de Lanza; Argüelles no se entrevistó con ellos sino que fue el propio capitán Lanza el que les prometió que “en el momento oportuno, se daría orden de que subieran, por medio de una llamada telefónica desde el cuartel a casa del capitán retirado Sr. Lamadrid, para que éste la transmitiese al Sr. Pino y añadió que aquella misma mañana había hablado el coronel dos veces con Burgos, y que tenía instrucciones...”, en su declaración a CGS, leg. 1582-2, Pieza 1ª Principal (Capital), tomo C, fol. 504.

¹⁵⁸ CEM-AJSC, C45/28, *Revolución. Relato*, p. 26. Esta versión de Simón Cabarga aparece ratificada en la declaración de José Monteoliva en CGS, leg. 1582-2, Pieza 1ª Principal (Capital), tomo B, fols. 497-497 vº. Otra reconstrucción muy similar en el artículo “Por qué fracasó el Movimiento en Santander”, publicado en *Alerta*, 19-7-38; en él se afirma que Monteoliva le conminó a sacar “las fuerzas a la calle, y no se moverá nadie. Y si se mueve alguno se hace fuego contra los grupos que se estacionarán frente a la Casa del Pueblo, de Correos y el Ayuntamiento, y por cada uno que caiga el pueblo creerá que han caído diez, y el miedo meterá a todos en sus casas, dejándonos el terreno libre.

[...] Con sus soldados y los que nosotros le ofrecemos, el asunto se gana en unas horas”.

Para el capitán González Fleitas la no sublevación de algunas plazas importantes fue lo que, en última instancia, indujo a Argüelles a esperar acontecimientos “especialmente la ausencia de Bilbao al Movimiento, pesaba mucho en el ánimo del Coronel”, en su declaración a CGS, leg. 1582-2, Pieza 1ª Principal (Capital), tomo C, fol. 674.

En un primer momento, el mismo 18 por la tarde, el encargado fue el conocido falangista Agustín Sordo. En entrevista personal con el coronel, le ofreció la ayuda desinteresada de los miembros de su partido, manifestándole Argüelles, en evidente contradicción con lo expresado a Mola, que “para hacer la declaración, que pensaba, del estado de guerra, tenía suficientes fuerzas en el Cuartel y después necesitaría más gente y ya le avisaría”¹⁵⁹.

Posteriormente Ruiz Arenado lo intentó con una persona ajena al falangismo, Ángel Navarro Girote, que el 19 de julio se entrevistó con el capitán Benavent, manifestándole que

“...cuatrocientos falangistas estaban concentrados en distintos puntos de la capital, dispuestos a secundar el movimiento y subir al Cuartel para tomar las armas y vestirse de soldados si era preciso y aquel le contestó que transmitiría el ofrecimiento al Coronel, y al día siguiente le daría la respuesta, pero observó que el Capitán se mostraba pesimista. Al día siguiente 20, por la mañana volvió al Cuartel, y tampoco pudo entrevistarse con el Coronel, aunque si con su ayudante, a quien repitió el ofrecimiento de la víspera [...] El Capitán Sr. Benavent le contestó en el acto diciéndole que el Coronel estaba indeciso pues tenía poca gente a sus órdenes”¹⁶⁰.

Otra tentativa la llevó a cabo Francisco Rivero Solózabal, falangista y amigo personal de Ruiz Arenado, que ofreció 600 voluntarios de su partido, pero nuevamente Argüelles se limitó a agradecer la ayuda y quedó en avisarlo urgentemente¹⁶¹.

No fue el último de los contactos. Reunido con el falangista torrelaveguense Luis Martín Alonso, Argüelles le expresó la necesidad de contar, para alzarse, con el Bando publicado por la Capitanía de la Sexta División. Para conseguirlo se desplazaron a Burgos Martín Alonso, un tal Ceballos y un falangista de Torrelavega. Su destino fue trágico; interceptados en Reinosa, fueron tiroteados, resultando muerto el segundo y herido Martín

¹⁵⁹ CGS, leg. 1582-2, Pieza 1^a Principal (Capital), tomo C, fol. 517, declaración de Fernando Rivas Ereñozaba. En otras fuentes se afirma que Sordo le propuso a Argüelles que se lanzase a la calle o que les entregase 250 fusiles del Cuartel para armar a los falangistas de la capital y alejados: “No accediendo de momento a ninguna de estas dos pretensiones, comprometió su palabra de honor a que en ningún momento haría nada contrario al Movimiento Nacional y que dejase la Falange a su experiencia y conocimientos el aprovechar el momento oportuno para lanzarse a la calle”, en CEM-AJSC, C45/13, *Revolución. Notas de Falange*, p. 18,

¹⁶⁰ CGS, leg. 1582-2, Pieza 1^a Principal (Capital), tomo B, fol. 496.

¹⁶¹ Francisco Rivero Solózabal: 18 Julio 1936..., p. 14.

Alonso; el 23 de agosto, una vez recuperado de sus heridas fue asesinado a tiros, entre Bárcena y Pesquera¹⁶².

Llegados a este punto, es importante señalar cómo Argüelles estaba implicado en un juego dilatorio. Hasta el momento todos sus movimientos se habían dirigido a evitar tomar una decisión definitiva, esperando que el devenir de los acontecimientos le indicara los pasos a seguir. En ese ámbito es donde debemos ubicar su manifestación de incondicional apoyo al Gobierno de la República, las entrevistas con el alcalde de Santander, el republicano Ernesto del Castillo Bordenave, o las seguridades dadas al capitán Puig, al que manifestó

“el alcance adquirido por el movimiento, asegurándole [...] que no tenían pensamiento de sublevarse, ni estaban por tanto en contra del Gobierno de la República legalmente constituido. Que en esta entrevista sacó [Puig] la conclusión de que se manifestaba colocado [Argüelles] ante el movimiento en una situación de mera expectativa, mostrando cierta tibieza e indecisión a la hora de adoptar la determinación que el momento aconsejaba”¹⁶³.

En el fondo, había decidido no precipitarse y aguardar acontecimientos, especialmente, el triunfo de la rebelión en la guarnición de Santoña, momento tras el cual él haría lo propio en Santander.

SANTOÑA, PIEZA CLAVE DE LA REBELIÓN MILITAR

Como ya hemos comentado anteriormente, el 18 de julio, el coronel Argüelles, acompañado de su ayudante, el capitán Fernando Benavent, acudió al acuartelamiento santoñés con la excusa de asistir al acto de la promesa de la Bandera. Permaneció escasamente una media hora, tiempo suficiente para conferenciar con los oficiales de la guarnición, excepción hecha de su jefe, el comandante García Vayas. En dicha reunión, a la que también asistió el jefe de la Comandancia local de la Guardia Civil, capitán Marchante Olivares, les comunicó a que esperaran recibir sus órdenes respecto a la sublevación. Según otras versiones, Argüelles recibió seguridades de los

¹⁶² Informaciones recogidas en la declaración de Crescencio Martín Rodrigo, padre de la víctima, en CGS, leg. 1583-1, Pieza Separada 43, Ayuntamiento de Pesquera.

¹⁶³ Declaración de César Puig en CGS, leg. 1583-2, Pieza 5^a Justicia Roja, Causas Tribunal Popular de Santander.

oficiales comprometidos, acordándose, además, que un grupo de paisanos se trasladase a Burgos para recibir instrucciones¹⁶⁴.

En cumplimiento de las mismas, Pedro Castañeda, Vicente Herrería y José Domingo Quiroga se desplazaron a la capital castellana, donde reunieron con los jefes de la conspiración burgalesa¹⁶⁵, incluido su enlace, el teniente coronel Marcelino Gavilán Almuzara, que les informó que la fecha del levantamiento se había fijado para el día 19, a las 6 horas.

Sin embargo, cuando se disponían a emprender el regreso, fueron detenidos por orden del gobernador civil de la provincia, que actuaba a indicación del alcalde republicano de Santoña, Epifanio Azofra Herrería. Para éste, no habían pasado desapercibidos los movimientos efectuados por los dechistas locales, encontrándose alerta y más cuando, a las diez de la mañana, observó como el turismo S-5555, propiedad de Lucas Rueda, llenaba sus depósitos de combustible.

“Como se conocía [n] [...] las primeras noticias de la sublevación de Canarias y África, sospechó que Vicente Herrería fuese enlace o agitador de la sublevación, ya que es elemento significadísimo de Renovación y hombre de acción, franca-mente peligroso, por lo que [...] encargó a los Guardias Municipales que se si-tuasen a la salida de Santoña y preguntasen al encargado del surtidor la canti-dad de gasolina tomada [...], y si le preparó para un largo viaje”¹⁶⁶.

¹⁶⁴ Información sobre la reunión en Santoña en declaración del capitán Benavent en CGS, leg. 1582-2, Pieza 1ª Principal (Capital), tomo B, fol. 490. Las supuestas órdenes de Argüelles en CEM-AJSC, C45/28, *Revolución. Relato*, p. 36.

¹⁶⁵ En mayo de 1936 se habían constituido en Burgos dos Juntas con el fin de organizar en la ciudad una futura acción contra la República: una civil y otra militar. Formaba parte de la primera, entre otros, el general retirado Fidel Dávila Arronte; y de la segunda, el general Gonzalo González de Lara, el teniente coronel de Caballería Marcelino Gavilán Almuzara, el comandante Luis Porto, el de Intendencia Fernando Pastrana, el del Cuerpo Jurídico José María Dávila y el capitán de Artillería, señor Castro, según composición recogida en Joaquín Arrarás: *Historia de la Cruzada...*, vol. III, Tomo 12, p. 401. Sobre la preparación y desenlace del movimiento subversivo en Burgos, véase Isaac Rilova Pérez: *Guerra civil y violencia política en Burgos (1936-1943)*. Editorial Dossoles. Burgos. 2001, pp. 78-98.

¹⁶⁶ Declaración de Epifanio Azofra Herrería en CGS, leg. 1583-2, Pieza 5ª Justicia Roja, Causas Tribunal Popular de Santander. En 1980, poco antes de morir, Azofra redactó un breve relato de los sucesos, bajo el título de *Nuestra conducta en la guerra civil*, que fue entregado al entonces concejal de la villa marinera, Ángel González Doreste, quien tuvo la amabilidad de darme una copia. En el mismo, sigue en líneas genera-les lo expuesto en su declaración contenida en CGS, aunque exagera la importancia de su papel, minorando, en contraposición, el del comandante García Vayas. En su primera declaración, Azofra olvida intencionada-mente que también dio orden a la Guardia Civil local de interceptar el coche, mandato que fue ignorado por disposición del capitán Marchante Olivares. CEM-AJSC, C 45/28, *Revolución. Relato*, p. 36.

La contestación que recibió le hizo suponer que no iban ni a Bilbao ni a Santander, y sí posiblemente a Burgos. En vista del cariz que parecían tomar los acontecimientos solicitó la ayuda de todos los partidos y sindicatos de izquierda locales, entre ellos sus correligionarios políticos, el ex diputado Gregorio Villarías López –amigo personal del gobernador civil de Burgos–, su hermano Leoncio Villarías y Leoncio Alonso Pellón. Consiguieron contactar telefónicamente con Burgos, informando de sus sospechas a las autoridades civiles. Más tarde, desde la capital castellana, les confirmaron que había llegado el coche con los tres santoñeses y que se había ordenado el ingreso de los mismos en prisión.

La situación se complicó cuando el teniente de Oficinas Militares Prudencio Fernández les comunicó que los oficiales de la guarnición se encontraban reunidos en la Sala de Banderas del Cuartel de Infantería. Ante la gravedad de los hechos decidieron llamar urgentemente al comandante García Vayas, que se encontraba en Santander gestionando con el Presidente del Posito de Pescadores local, Florentino Argos Hazas, ayudas en favor de las víctimas de una reciente galerna. Ante la imposibilidad de localizarlo vía telefónica, enviaron un coche conducido por el cuñado de Azofra, Enrique Zabala, con el encargo de trasladarle a la mayor brevedad a Santoña.

A las dos de la tarde, Azofra decretó la intervención de la Central local de Teléfonos, dejando a su cargo a Francisco Caballero Fonfría. También ordenó una estrecha vigilancia sobre conocidos derechistas de la localidad. Seguidamente convocó Pleno del Ayuntamiento, decidiéndose apostar a varios pescadores alrededor de los cuarteles militares con la misión de informar de los movimientos de oficiales y tropa.

Alrededor de las 8 de la tarde llegó el comandante García Vayas. El capitán Bueno salió a su encuentro en la Plaza de la República “en donde [Vayas] le dijo si sabía lo que ocurría, contestándole que sí, y manifestando al que declarara en qué situación se colocaba, replicándole que al lado del Jefe de la Plaza, sin reservas de ninguna clase, pues lo contrario sería para él una ofensa”¹⁶⁷.

¹⁶⁷ Declaración del capitán José Bueno Quejo. CGS, leg. 1583-2, Pieza 5^a Justicia Roja, Causas Tribunal Popular de Santander. La actitud del capitán Bueno constituye uno de los aspectos más controvertidos de los sucesos santoñeses. Según los testimonios de algunos conjurados, estaba al tanto de la sublevación, formando parte de la misma, pero en el último momento decidió ponerse al lado de Vayas, traicionando a sus

Acompañado del teniente Prudencio Fernández, Vayas se encaminó al despacho de Azofra, donde le encontró reunido con sus concejales y con Gregorio Villarías. Allí se le informó de lo que ocurría, tanto lo relacionado con el automóvil de Burgos como de la actitud de los oficiales del Cuartel de Infantería, que seguían reunidos en la Sala de Banderas junto con los oficiales de Artillería, Sanidad y el capitán de la Guardia Civil.

De acuerdo con Azofra, Vayas decidió ir inmediatamente al Cuartel de Infantería para descabezar la intentona. Allí encontró a la tropa reunida en el comedor, lo que aprovechó para arengarla “haciéndoles saber que no debían obedecer más órdenes que las que él directamente diera como representante de los poderes legítimos” y “recordándoles el juramento prestado de defender la República, haciéndoles presente que bajo ningún concepto obedecieran a nadie que no fueran las autoridades legítimas, y previniéndolas para que en caso de que fueran requeridos para algún servicio no acataran el mando de sus Oficiales y Clases, si no iba previamente ordenado por su autoridad y por escrito, dando a continuación un viva a la República que fue unánimemente contestado”¹⁶⁸.

compañeros de armas. Así, Carmen Fernández Gómez, esposa del capitán Medialdea afirmaba que “... el capitán Bueno, avisó al comandante Vayas, que la tropa estaba dispuesta a salir a la calle. Vayas preguntó entonces que quién había formado la compañía. José Bueno contestó: “Mi comandante, Pinto, el alférez, por su cuenta”, lo cual era inexacto, ya que la compañía se formó de acuerdo con este traidor Bueno, con el alférrez Pinto, y con los capitanes Guerra, Pérez, Mirones y el esposo de la declarante”, en declaración en CGS, leg. 1583-1, Pieza Separada 86, Ayuntamiento de Santoña, fol. 10-10 vº. En el mismo sentido se encuentra el testimonio de Eduardo López Merino, hijo de otro de los conjurados, el capitán Modesto López Clavo, en CGS, leg. 1582-2, Pieza 1ª Principal (Capital), tomo C, fol. 443. Una visión similar en Epifanio Azofra Herrería: *Nuestra conducta en..., p.12*. Todas estas declaraciones se contradicen, como es natural, con las del propio Bueno y con el testimonio de otros soldados de Santoña, como el sargento de Infantería Ausencio Cardoso Almeida, según el cual en la mañana del 18, poco después de haberse marchado Argüelles, Bueno llamó a su presencia a todas las clases y les dijo que había recibido órdenes de permanecer al lado del poder constituido, en declaración en CGS, leg. 1583-1, Pieza Separada 86, Ayuntamiento de Santoña, fol. 19. Todo apunta a que Bueno jugó a dos cartas, esperando que los acontecimientos le indicarán cual era el mejor camino a seguir.

¹⁶⁸ Según Azofra, la actitud de Vayas en estos primeros instantes era vacilante y fue él quien tuvo que imponer su punto de vista: “Vayas, me dijo. Bien... si así loquieres, vamos. Espera unos minutos para ponerte de uniforme. No, no, no, no hay tiempo para eso; perderíamos la ocasión de alcanzar a los soldados en la cena; por lo demás, tú eres siempre el segundo Jefe del Rgtº y de la Plaza, de paisano y de militar, y la tropa de infantería tiene la obligación de conocerte. Bien, vamos”, en Epifanio Azofra Herrería, *Nuestra conducta en..., p. 11*. Los extractos de las arengas de García Vayas en declaraciones contenidas en CGM, “Causa instruida por la pérdida del Norte”, leg. 1543-2, fol. 1048, y CGS, leg. 1583-2, Pieza 5ª Justicia Roja, Causas Tribunal Popular de Santander, respectivamente. El cabo Luis Torralba Alonso, presente en el acto, recuerda que Vayas les ordenó que obedecieran al Gobierno y que los soldados no se dejaran engañar, en declaración en CGS, leg. 1583-1, Pieza Separada 86, Ayuntamiento de Santoña, fol. 18.

A continuación ordenó que todos los Oficiales y clases que no estuvieran de servicio deberían marchar a sus respectivos domicilios. Una vez terminadas estas gestiones se encaminó de nuevo al Ayuntamiento, donde expresó a los allí reunidos la seguridad de que en su batallón existía absoluta lealtad por parte de la tropa y que no se produciría ningún tipo de movimiento subversivo.

Desde allí lograron conferenciar con el Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros, que les autorizó a que adoptasen todas las medidas que estimaran oportunas. Poco antes, Azofra dispuso la salida a la calle de grupos de simpatizantes izquierdistas provistos de las pocas armas de que disponían.

La noticia de la intempestiva llegada de Vayas a Santoña había cogido por sorpresa, dificultando de paso sus planes, a los oficiales conspiradores. Su primera reacción fue poner los hechos en conocimiento de Argüelles. El capitán Medialdea le comunicó lo sucedido y le manifestó, en nombre de todos los conjurados, que “mandara un jefe, porque el Comandante Vayas no respondía, y que si no mandaba un nuevo jefe, ellos saldrían a la calle, de todas maneras”¹⁶⁹.

Para Argüelles la situación era incómoda por dos motivos; por un lado, la presencia de Vayas obstruía los esfuerzos insurreccionales de sus subordinados y, por otra parte, la actitud de los oficiales santoñeses iba en detrimento de su propia autoridad. Para intentar solucionar en lo posible la coyuntura, logró contactar con Vayas, a quien expresó “la sorpresa de que se hubiera presentado de paisano en el Cuartel, y dado en él órdenes que parecían restaban autoridad a la Oficialidad”¹⁷⁰. Esta actitud del Coronel hizo confirmar a Vayas sus sospechas de que pudiera existir algún tipo de compromiso por parte de sus oficiales para sumarse al movimiento contra la República, extremo que posteriormente vio confirmado cuando, merced a la intervención de los teléfonos, pudieron interceptar comunicaciones con militares de Burgos, que vinieron a ratificar de una manera definitiva sus sospechas.

¹⁶⁹ Información recogida en la declaración de Carmen Fernández Gómez, esposa del capitán Medialdea. CGS, leg. 1583-1, Pieza Separada 86, Ayuntamiento de Santoña, fols. 10-10 vº.

¹⁷⁰ Declaración de García Vayas en CGM, “Causa instruida por la pérdida del Norte”, leg. 1543-2, fols. 1048-9.

La conversación con Argüelles discurrió en tonos agrios, al exigirle el coronel que diera una explicación a los oficiales de su batallón, a lo que Vayas se negó rotundamente, aduciendo que no estaba dispuesto a consentir que ningún oficial dejase de cumplir con su deber, que en aquellos momentos era el de defender la República¹⁷¹.

Para evitar cualquier tipo de incidente Vayas dispuso que de la guarnición que custodiaba la Colonia Penitenciaria de El Dueso bajaran dos hombres de su confianza, el alférez Augusto Fuentes y el Brigada de Artillería Ángel Peña, a los que encargó la vigilancia de lo que pudiera acontecer en el Cuartel de Infantería¹⁷². Por último, y a instancias de Azofra, se colocaron retenes militares armados para proteger los edificios más importantes (Correos, Telégrafos, Bancos y Ayuntamiento) y se redobló la vigilancia sobre los oficiales golpistas.

A pesar de todas estas iniciativas, García Vayas no debía estar muy seguro del resultado final. Para reforzar su posición, se entrevistó con dirigentes de las fuerzas de la izquierda local (republicanos, socialistas, comunistas y anarquistas) a los que pidió que permanecieran alertas y dispuestos, si era necesario, a coger el fusil y que, si hacía falta, estaba dispuesto a armar al pueblo para defender el orden legal republicano.

La situación se tensó sobre las diez y media de la noche cuando Azofra fue avisado que fuerzas de la Guardia Civil estaban procediendo en plena vía pública a cachear a las milicias izquierdistas:

“Como esto era todo lo contrario de lo que se le había ordenado y por tanto constituía una provocación seguramente como táctica para encontrar el ligero choque que buscaban al objeto de tirarse a la calle con la guarnición, fue el declarante corriendo hasta citada plaza [de la República] mandando violentamente retirarse a las fuerzas citadas las que a duras penas se vieron obligadas a obedecer, con lo que se salvó uno de los momentos difíciles de aquella noche”¹⁷³.

¹⁷¹ Según se desprende de su declaración en CGS, leg. 1583-2, Pieza 5^a Justicia Roja, Causas Tribunal Popular de Santander. El testimonio de García Vayas es corroborado por Epifanio Azofra, en *ibid.*

¹⁷² Azofra indica que la misión de estos dos militares era *concienciar* a sargentos y demás personal afín a la República de que debían oponerse por todos los medios a cualquier intento desestabilizador. Ver su declaración en CGS, leg. 1583-2, Pieza 5^a Justicia Roja, Causas Tribunal Popular de Santander.

¹⁷³ Declaración de Epifanio Azofra. CGS, leg. 1583-2, Pieza 5^a Justicia Roja, Causas Tribunal Popular de Santander.

Para evitar nuevas sorpresas, esa noche el comandante García Vayas, Azofra, varios concejales y otros representantes de la coalición frentepopulista se trasladaron a la Comandancia Militar, sita en el propio Cuartel de Infantería, donde quedaron reunidos de forma permanente. Durante la noche celebraron varias conversaciones telefónicas con Santander, Bilbao y Burgos. También hicieron entrar en el recinto militar al presidente del Posito de Pescadores, Florentino Argos, al que ordenaron ponerse en contacto con soldados conocidos suyos, los cuales le aseguraron posteriormente que estaban dispuestos a enfrentarse a cualquier intento de rebelión contra la República.

El día 19 nació con la mala noticia de que en Burgos había triunfado el golpe militar.

“Todo marchó tranquilo hasta la dos de la madrugada, en que al querer hablar con Burgos, por cuarta vez aquella noche, al fallar la contraseña [previamente establecida], comprendimos que la sublevación de la Capitanía había triunfado y ya no había gobernador”¹⁷⁴.

Para prevenir posibles sorpresas, se tomó la determinación de encargar al teniente de alcalde del Ayuntamiento de Ramales, señor Otero, que saliera hasta donde pudiese en dirección a Burgos, para saber si la guarnición de esa ciudad enviaba tropas hacia Santander.

Viendo que la intervención de Argüelles no había dado resultados tangibles, los capitanes Medialdea y Guerra decidieron pedir órdenes a Burgos. Sobre las cinco y media de la madrugada el primero sostuvo una conversación con un coronel rebelde, en la que se produjo el siguiente diálogo:

“— Mi coronel ya estamos dispuestos, Vd. dirá lo que hacemos.
 — Aquí ya hemos declarado el estado de Guerra, a ver que hacen Vds.
 — Pues ahora mismo”¹⁷⁵.

Enterado por Caballero, Azofra informó a García Vayas. Éste llamó al Capitán de Cuartel, cargo desempeñado ese día por Bueno, que se mostró ignorante de los hechos, ordenándole que de forma inmediata los capi-

¹⁷⁴ Epifanio Azofra Herrería: *Nuestra conducta en...,* p. 11.

¹⁷⁵ Seguidamente se cortó la conferencia. Diálogo reconstruido a partir de la declaración de Francisco Caballero Fonfría. CGS, leg. 1583-2, Pieza 5^a Justicia Roja, Causas Tribunal Popular de Santander.

tanes abandonasen la Sala de Banderas y marchasen a sus respectivos domicilios hasta nueva orden. Con estas medidas se dieron por satisfechos, pensando que habían alejado el peligro de una insurrección.

“Ello se cumplimiento seguidamente, con lo cual tuvimos la gran satisfacción de dar por vencida desde este momento la situación de franca rebeldía en que se encontraba la Oficialidad de la Guarnición”¹⁷⁶.

En virtud de estas disposiciones, los oficiales debían ser conducidos a sus domicilios donde permanecerían en situación de detenidos. Fue, quizás, en esos momentos, cuando Vayas y sus compañeros decidieron, en previsión de nuevos movimientos militares, proceder al reparto de armas a los militantes frentepopulistas¹⁷⁷. Actitud que fue conveniente, vistos los acontecimientos posteriores, ya que, si bien habían conseguido desarticular la trama golpista en el Cuartel de Infantería no habían hecho lo propio en las dos otras dos dependencias militares: el Cuartel de Artillería y la Compañía que guarnecía El Dueso.

Entre tanto, Vicente Herrería y sus acompañantes habían sido liberados en las primeras horas de la madrugada. En el Gobierno Civil de Burgos les entregaron una copia del Bando proclamado por el general Mola, emprendiendo rápidamente viaje de regreso a Santoña, donde llegaron horas después. Allí entregaron un ejemplar del Bando en el Cuartel de Artillería al capitán Espejo y a los tenientes Ulibarri y Ruiz Molina. Poco después hicieron lo propio en el de Infantería a los capitanes Medialdea, Guerra y Mirones y a algunos alfereces de la escala de reserva. Todos ellos se declararon dispuestos a publicar el bando a las 8 de la mañana. Herrería les ofreció deshacerse de García Vayas, pero le contestaron que no era preciso porque ellos le pondrían a buen recaudo¹⁷⁸.

¹⁷⁶ Apreciación de Epifanio Azofra. CGS, leg. 1583-2, Pieza 5^a Justicia Roja, Causas Tribunal Popular de Santander. Como veremos posteriormente, tal detención no se realizó de forma tan rápida como pretende Azofra sino que se produjo horas después, una vez que Herrería, de vuelta de Burgos, les había entregado una copia del Bando de Mola.

¹⁷⁷ Azofra se atribuye personalmente la autoría de la orden de detención de los oficiales golpistas, en *Nuestra conducta en...*, p. 12, afirma: “Le dije [al capitán Bueno] [...] Queremos que, por orden de antigüedad, vayan saliendo de la Sala de Banderas y se dirijan de inmediato a sus casas, dos oficiales, cada dos minutos, [...] Inmediatamente salían del cuartel los dos oficiales de más rango [...] Tan pronto salían y entraban en sus casas, dos centinelas pescadores, con fusil, montaban servicio para impedirles salir, a cualquier precio”. Sobre los repartos de armas, véase CEM-AJSC, C 45/28, *Revolución. Relato*, p.3 7; y la declaración del cabo Luis Torralbo Rueda en CGS, leg. 1583-1, Pieza Separada 86, Ayuntamiento de Santoña, fol. 17.

Confiado en las esperanzas que le habían dado los oficiales golpistas, Vicente Herrería se marchó a su casa. Como pasaba el tiempo y no se producía ningún acontecimiento, se dirigió al Cuartel de Infantería, donde observó que en su explanada se hallaban más de un centenar de izquierdistas. Marchó entonces al Cuartel de Artillería, donde el teniente Ulibarri le refirió cómo los políticos izquierdistas y el comandante García Vayas se habían adelantado a los planes conspiratorios en Infantería, siendo preciso buscar hombres para asaltar el Cuartel. En media hora Herrería consiguió hacerse con los servicios de unos cuarenta voluntarios, que, sin embargo, al teniente le parecieron insuficientes; poco después, cuando había conseguido otros veinte, vio cómo llevaban detenidos a los capitanes Medialdea y Guerra, y, además, cómo frente al recinto de Infantería se disponían formados unos 300 marineros al mando de Leoncio Villarías y Leoncio Alonso, motivos que le hicieron comprender la inutilidad de sus esfuerzos, dando por perdida la situación¹⁷⁹.

Para reforzar la guarnición, el mismo 19, sobre las diez de la mañana, entraron en el Cuartel de Infantería un nutrido grupo de paisanos, que fueron armados en presencia de García Vayas y del capitán Bueno.

El resto del día transcurrió sin nuevos sobresaltos. Pero en la noche se produjo un nuevo intento golpista, en esta ocasión, en el Cuartel de Artillería. García Vayas había previsto que pudiera producirse tal eventualidad y para evitarlo se había visto precisado a tomar medidas extraordinarias, saltándose el escalón jerárquico. Así, el día 18 llamó al suboficial Ángel de la Peña, para ordenarle a él y al alférez Cecilio Pardo Pardo que atajaran cualquier intento de subversión que se pudiera producir por parte de la oficialidad en dicho establecimiento militar. En la noche del 19 esas órdenes fueron confirmadas al alférez Pardo por Vayas, comunicándole, además, que desde ese momento era el único jefe del acuartelamiento, quedando autorizado para adoptar cuantas medidas exigieran las circunstancias.

Esas previsiones resultaron efectivas. En virtud de las mismas, Pardo, ayudado por el teniente Ángel Sánchez Merino, consiguió desbaratar los

¹⁷⁸ La entrega del Bando y las reacciones de los capitanes en declaración de Vicente Herrería Bermeosolo. CGS, leg. 1583-1, Pieza Separada 86, Ayuntamiento de Santoña, fol. 17.

¹⁷⁹ *Ibid.*, fol. 17 vº. Poco después Herrería huyó a Noja, donde permaneció escondido hasta que en julio de 1937 pudo huir a Bilbao en un bote.

intentos del capitán Espejo y de los tenientes Ulibarri y Ruiz Molina, quienes, en un primer momento, intentaron cambiar el reparto de los servicios en el recinto militar a fin de asegurarse el control de los mismos, asignando al teniente Ruiz Molina la guardia del Cuartel, situación que, según Pardo, “obedecía a una consigna que ellos tenían con objeto de involucrarse los servicios para tenerlos de su mano en un momento dado”¹⁸⁰. Además, intentaron que el manejo de los teléfonos estuviera en manos de soldados de rechistas.

Los oficiales de Artillería contaban con la ayuda de sus compañeros de Infantería como lo demuestra el hecho de que una vez arrestados, en vez de permanecer en sus casas, penetraran en el recinto artillero, en compañía del jefe de la Guardia Civil, y conferenciaran con sus colegas

“incumpliendo las órdenes de Vayas se presentaron a las dos horas de decretarse su arresto y fueron Medialdea y Marchante los que penetraron en el cuartel recorriendo todas las dependencias y señalando con la mano hacia el tejado y otros sitios suponiendo el que habla que señalaban puntos estratégicos donde colocar armas, que al ver esto el que habla le dijo al alférez Pardo que había que tener cuidado con dichos individuos y caso de que hicieran algún acto sospechoso, obrar contra ellos sin contemplaciones”¹⁸¹.

En la noche del 19 los tres oficiales golpistas decidieron pasar a la acción, adoptando medidas como montar servicios de retenes armados en las partes altas del recinto militar¹⁸².

El día 20, sobre las diez de la mañana, el sargento de retén recibió, delante de la tropa, una orden del capitán Espejo para que entregara a cada artillero un mosquetón y cincuenta cartuchos y que se colocaran dos soldados en cada ventana, cargadas las armas y haciendo fuego sobre cualquier persona que pasara por la calle, sin necesidad de dar el alto o avisarle previamente¹⁸³.

¹⁸⁰ Declaración de Cecilio Pardo. CGS, leg. 1583-2, Pieza 5^a Justicia Roja, Causas Tribunal Popular de Santander.

¹⁸¹ Declaración de Ángel de la Peña. CGS, leg. 1583-2, Pieza Tribunal Popular.

¹⁸² Según atestigua Ángel Sánchez Merino. CGS, leg. 1583-2, Pieza 5^a Justicia Roja, Causas Tribunal Popular de Santander.

¹⁸³ Versión aportada por el sargento Segismundo García Sánchez. CGS, leg. 1583-2, Pieza 5^a Justicia Roja, Causas Tribunal Popular de Santander. En contraposición, uno de los conjurados, el teniente Ruiz Molina, dijo desconocer la existencia de estas órdenes, especialmente la de que “...se situaran los artilleros en cada una de las ventanas exteriores, y que se hiciera fuego sobre cualquier persona que circulase por delante del cuartel”. CGS, leg. 1583-2, Pieza 5^a Justicia Roja, Causas Tribunal Popular de Santander.

En esos momentos se concentraron en las puertas de las instalaciones militares (Artillería y Sanidad) grupos de paisanos, sin duda esperando el momento en que se abriesen sus puertas para entrar en las mismas y sublevarse junto con los oficiales. La gravedad de la situación no pasó desapercibida para Ángel de la Peña y el sargento García, que, en una actuación muy del gusto del comandante García Vayas, arengaron a los soldados diciéndoles “la verdad de lo que sucedía y haciéndoles saber [...] que se trataba de un movimiento fascista contra el Gobierno constituido y previniéndoles para que desde aquel momento no se acataran más órdenes vinieran por conducto del declarante”¹⁸⁴.

Posteriormente intervino el alférez Pardo, que, amparándose en las disposiciones que le diera García Vayas, ordenó disolver la formación, advirtiendo a la tropa “que sin su orden nadie se moviera de su sitio ni se acatase otro mando que de él”¹⁸⁵.

Hasta aquí llega la información disponible, aunque es de suponer que los suboficiales afectos a la República comunicasen a Vayas los intentos subversivos en el Cuartel de Artillería y que éste tomara las medidas que estimara oportunas, entre ellas, la destitución y detención de los mandos rebeldes¹⁸⁶.

Quedaba aún por discernir la postura de la Compañía que guarnecía el Centro Penitenciario de El Dueso. Tanto su jefe, el capitán Modesto López Clavo, como su ayudante, el teniente Esteban Larios, eran partícipes de los intentos conspiratorios del resto de los oficiales. Sus conversaciones y planes no dejaron de pasar desapercibidos a algunos suboficiales, como Augusto Fuentes Preciado, que dio cuenta a Gregorio Villarías, “quien le manifestó [...], que vigilara todo observando todas las conversaciones que mantenían López Clavo y Larios”¹⁸⁷.

El escenario se complicó cuando sobre las siete de la madrugada del día 20 el comandante García Vayas recibió una misiva de un soldado de El

¹⁸⁴ Versión de Ángel de la Peña recogida en *ibid.*

¹⁸⁵ Declaración de Cecilio Pardo Pardo en *ibid.*

¹⁸⁶ Aunque esto debió producirse más tarde a juzgar por los datos de que disponemos. Así el teniente Ulibarri no fue detenido hasta el 29 de julio, fecha en la que, además de quedar suspendido de empleo y sueldo, ingresó en prisión hasta el 18 de abril de 1937 en que logró la libertad provisional. Datos en su declaración en *ibid.*

¹⁸⁷ Declaración de Augusto Fuente Preciado en *ibid.*

Dueso en la que se le informaba que la Compañía allí acuartelada se disponía a bajar a la plaza para sublevarla. La carta en cuestión decía lo siguiente:

“Sr. Comandante Jefe del Batallón

A sus órdenes

Le comunico que en el Cuartel se pretende una sublevación para esta noche por el Capitán de la 4^a Cía. con hombres que bajan del Dueso, hallándose varios implicados entre ellos un sargento.

Para evitar que sospechen de mí le ruego ordene mi detención como si yo fuera uno de los complicados.

A sus órdenes

Eduardo González

Soldado de la 4^a Cía.”¹⁸⁸.

García Vayas decidió actuar rápidamente para cortar de raíz este último brote sedicioso. Ordenó a su ayudante, el capitán Bueno, que en compañía del alférez Cecilio Pardo, subiera hasta El Dueso y comunicara a su capitán jefe, Modesto López Clavo, y al teniente Larios su inmediato arresto domiciliario. Además, el alférez Joaquín Barba del Barrio, saltándose el escalón reglamentario, se convirtió en el nuevo jefe de la Unidad. De esa forma quedaba frustrado un plan que pretendía en la noche del día 20 sublevar la compañía de El Dueso, que, al mando del capitán López Clavo, se uniría supuestamente a fuerzas del Cuartel de Artillería¹⁸⁹.

En relación con estos hechos y por orden personal de García Vayas, fueron arrestados el sargento Cipriano Gete Sampedro, los cabos Marcelino Quinoya Gómez, Alberto Torralvo Expósito, Jesús de la Asunción Blanco, José María Sánchez Peña, Cándido Taboada Pérez, Saturnino San Joaquín Uribe, Pedro Bujeque Gómez, Pedro Gutiérrez, Antonio Martínez Garmilla y Clemente Martínez Rodríguez, amén de los soldados José Abadía Argos y Eleuterio Pérez, que se unirían a los capitanes Carlos Guerra Pérez, Santiago Mirones Colina, Carlos Medialdea Albo y Modesto López Clavo, a los tenientes Bernardo Ruiz Molina y Esteban Larios y a los alféreces Emiliano Pinto Niño y Secundino Bueno¹⁹⁰. El día 2 de agosto, por

¹⁸⁸ Reproducción en CGS, leg. 1583-2, Pieza 5^a Justicia Roja, Causas Tribunal Popular de Santander. Por su parte, el capitán Bueno retrotrae la confidencia al día 19, en *ibid.*

¹⁸⁹ Según se desprende del careo entre los soldados Eduardo González Menéndez y Marcelino Quinoya, reproducido en CGS, leg. 1583-2, Pieza 5^a Justicia Roja, Causas Tribunal Popular de Santander.

¹⁹⁰ AGGCE, PS Santander, Serie L, C 449, Exp. 16, fol. 2.

orden del Comité de Guerra de Santander, fueron trasladados al buque prisión *Alfonso Pérez* todos los oficiales, excepción hecha del teniente Larios y del alférez Bueno. El destino de alguno de ellos fue trágico; los capitanes López Clavo, Guerra y Mirones y el alférez Pinto fueron asesinados en la matanza del 27 de diciembre de 1936; y el capitán Medialdea fue llevado a la cárcel de Gijón, donde fue ejecutado poco después.

Quedaban de esta forma definitivamente derrotados los intentos subversivos de la oficialidad de Santoña. Su fracaso privaba a sus compañeros de la capital de una de sus principales bazas y, en contrapartida, permitía a las fuerzas republicanas contar con el principal contingente armado de la región, que a partir de ahora estará a su disposición. Al día siguiente llegaron a Santoña varios camiones de la Guardia de Asalto procedentes de Santander, que cargaron fusiles y municiones con destino a la capital¹⁹¹.

Parte de las fuerzas militares, en compañía de miembros de la Guardia Civil y milicianos, fueron encuadradas en una columna armada, que bajo la jefatura de Gregorio Villarías, se apostó en el puerto de Los Tornos con el fin de prevenir cualquier intento de invasión por parte de los militares burgaleses.

El día 22 dos Compañías se dirigieron a Santander, apostándose en el Cuartel de Campogiro, desde donde vigilarán los movimientos de los militares santanderinos, actuando de elemento disuasorio frente a cualquier intento de sublevación por parte de las huestes de Argüelles.

EL FRENTE POPULAR TOMA LA INICIATIVA

Para los dirigentes del Frente Popular, dos habían sido las claves en estos primeros días. De un lado, las tácticas dilatorias de Argüelles les habían permitido establecer, en un primer momento, los elementos básicos de su conglomerado defensivo, dándoles tiempo al perfeccionamiento de lo que en un principio no eran más que voluntades dispersas y que, de una forma progresiva, se fueron integrando dentro de unos cauces estructurados y coordinados, que servían de amparo a un número cada vez mayor de personas, que, bajo la dirección de los dirigentes políticos y sindicales, se apresta-

¹⁹¹ Declaración del sargento Ausencio Cardoso Almeida. CGS, leg. 1583-1, Pieza Separada 86, Ayuntamiento de Santoña, fol 19 vº.

ban a la defensa de la legalidad republicana. En esta tesisura, pasaron de una postura meramente contemplativa ante los acontecimientos a tomar decisiones de mayor calado, logrando adueñarse progresivamente de una cantidad cada vez mayor de resortes de poder, usurpando gran parte de las funciones de los *poderes regulares republicanos* y creando ellos mismos un nuevo organigrama político, administrativo y militar.

De otra parte, el fracaso de los planes subversivos en Santoña les daba un motivo más de confianza en el futuro. No sólo las fuerzas militares de aquella villa, factor clave en los planes conspiratorios, no se habían colocado al lado de la rebelión sino que ahora podían contar con ellas como un elemento más en sus planes de desbaratar cualquier intento de desestabilización de la República.

El desplazamiento de los poderes republicanos y el nacimiento de un nuevo aparato de poder

El desencadenamiento de la sublevación trajo como consecuencia en la Montaña, al igual que en otros muchos lugares, el desmoronamiento de los poderes republicanos. Para el caso que nos ocupa, si bien es cierto que tales organismos (Gobierno Civil, Diputación Provincial y Ayuntamientos) siguieron existiendo, no es menos cierto que su actividad en los días iniciales de la asonada militar fue escasa o nula; y que la resistencia a los planes subversivos fue llevada a cabo en Cantabria, generalmente, por personas y grupos no vinculados directamente a la estructura legal republicana¹⁹².

Para lograr sus propósitos necesitaron arrogarse representaciones y poderes para los cuales no tenían capacidad legal; además, crearon una serie de organismos de nuevo cuño, entre ellos los omnipresentes comités, que surgían como el instrumento ideal para canalizar la actuación de las masas *populares*. Una parte muy importante de la responsabilidad de este proceso la tuvo la incapacidad del gobernador civil, Enrique Balmaseda Vélez.

¹⁹² Esa generalización debe ser matizada para el caso de los máximos dirigentes políticos del momento: Bruno Alonso, Ramón Ruiz Rebollo y Juan Ruiz Olazarán. Su actuación en estos días derivó, no de sus cargos oficiales, sino de su condición de dirigentes de organizaciones políticas y sindicales frentepopulistas. El caso más paradigmático lo constituye Ruiz Olazarán que, además de presidente de la Comisión Gestora de la Diputación Provincial, acumulaba en su persona los cargos de presidente de la FOM-UGT, de la FSM y del Frente Popular provincial. A modo de ejemplo, cuando Olazarán se dirige a través de la radio a los montañeses lo hace como presidente de este último organismo y no de la Diputación.

En la mañana del día 18, Bruno Alonso, recién llegado de Madrid¹⁹³, se reunió con Juan Ruiz Olazarán y Ramón Ruiz Rebollo. Los tres acordaron, vista la situación y especialmente la actitud pasiva del gobernador civil, trasladarse a su despacho y exigirle su renuncia al cargo:

“Llegamos al Gobierno y encontramos al titular en estado físico y moral lamentable.

Lo primero que le propusimos fue incautarnos de las armerías y repartir entre las organizaciones cuanto hubiera en ellas. Le pareció grave la resolución y para llevarla a cabo, levantamos un acta en la que se asentaba que en virtud de encontrarse enfermo resignaba el mando civil en mí, como Pte. de la Diputación, y que fuese yo el que me responsabilizase de dicha medida. Así se hizo”¹⁹⁴.

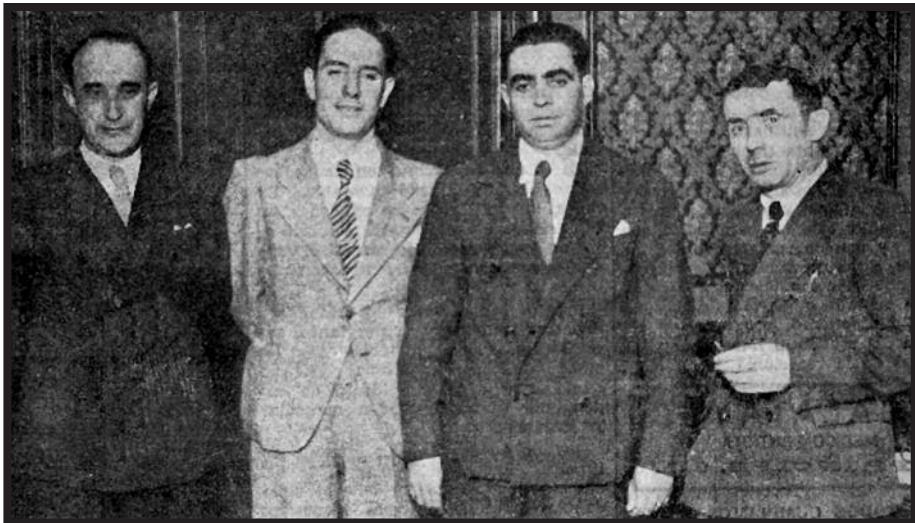
Investidos de esta forma de la máxima autoridad provincial, procedieron a la movilización de todos los recursos a su alcance. Uno de los objetivos prioritarios era conseguir armas para organizar militarmente a las milicias voluntarias. De poco servían las movilizaciones ciudadanas si no iban acompañadas de la correspondiente provisión de armamento. En un primer momento, se acudió al expediente de sacar a la luz las que permanecían ocultas desde la frustrada Revolución de Octubre de 1934, pero su número era escaso.

Otra vía que se intentó fue conseguirlas a través de los cuerpos armados que permanecían fieles; parece que por este cauce se dotó a los milicianos que rodeaban el Cuartel del Alta de una parte del arsenal de la Guardia de Asalto¹⁹⁵.

¹⁹³ De donde se trasladó, siguiendo la sugerencia de Indalecio Prieto de que cuantos no pertenecieran a la Comisión Ejecutiva salieran a sus respectivas provincias. Juan Simeón Vidarte: *Todos fuimos culpables. Testimonio de un socialista español*. Ediciones Grijalbo. Barcelona. 1978, tomo I, p. 245. Un breve relato de su viaje en Bruno Alonso: *El proletariado militante...*, p. 98.

¹⁹⁴ AFPI-AAVV-AJRO-831-25, *Escritos sobre la guerra*, p. 32-3. Una versión muy similar es la aportada por Bruno Alonso en *El proletariado militante...*, p. 98: “La primera medida adoptada fue requerir al gobernador para que dimitiera y nos entregara el mando de la provincia, a lo que se resistió durante algunos minutos, pero finalmente aceptó nuestra petición y nos hizo entrega de su autoridad gubernamental”. La confirmación de estos hechos la encontramos en la declaración de María de las Angustias Sicluna Bueno, auxiliar administrativa del Gobierno Civil, según la cual el gobernador estaba enfermo y “desde el 19 de julio estaba de hecho anulado y actuaban en realidad de gobernador Bruno Alonso y Juan Ruiz Olazarán; el primero gozaba de más autoridad y el último era más activo y audaz”, en CGS, leg. 1582-2, Pieza 1ª Principal (Capital), tomo C, fol. 668.

¹⁹⁵ Esto es al menos aseguraba Luis Palazuelos; según su testimonio personal, el 18 de julio recibió una orden de Juan Ruiz Olazarán para que fuera con un camión al cuartel de la Guardia de Asalto donde Puig les entregó armamento con destino a las nacientes milicias.



De izquierda a derecha, Ramón Ruiz Rebollo, Juan Ruiz Olazarán, Enrique Balmaseda Vélez y Bruno Alonso (*El Cantábrico*).

En posesión del Gobierno Civil decretaron, en la noche del 20, la requisita del contenido de las armerías de la ciudad. Y tampoco se olvidaron de buscarlas en casas particulares, especialmente, de conocidos derechistas, donde “se pudieron recoger numerosas armas y municiones, que se distribuyeron entre cuantos se mostraron decididos a defender con las armas en la mano la subsistencia del régimen republicano”¹⁹⁶.

En esa tesisura, en la noche del 18, consiguieron apuntarse un importante éxito cuando lograron desarmar a la Guardia Municipal de Santander. Al parecer, la iniciativa partió del Comité Ejecutivo del Frente Popular y concretamente de su presidente, el socialista Francisco Noreña. Éste ordenó que se presentara inmediatamente el Jefe de la Guardia Municipal, Manuel Muñiz; al encontrarse el mismo ausente, se requirió la comparecencia del Subjefe, Antonio López Dumois, el cual, según su propia versión, fue requerido, en tonos amenazantes, por Noreña para que formara la sección nocturna de la Guardia y procediera a su desarme:

¹⁹⁶ La fecha de la incautación de las armerías, en declaración del dueño de una de ellas, Francisco Rivas Ereñozaba, en CGS, leg. 1582-2, Pieza 1^a Principal (Capital), tomo C, fol. 517. La recogida de armas en los domicilios de conocidos derechistas, en *El Cantábrico*, 21-7-36.

“— Me parece que va a ser difícil —repuse.
— Se atendrá a las consecuencias”¹⁹⁷.

Reunidos los guardias, se negaron de forma rotunda a ser desarmados, tanto cuando fueron requeridos a ello por López Dumois como cuando posteriormente lo hicieron los miembros del Comité Ejecutivo del Frente Popular Valeriano Bárcena y Ramón Méndez del Campo.

“[...] Bárcena, se presentó a la Sección y largó un discurso dando a entender que era conveniente depusieran las armas porque había que proveer de ellas a ciudadanos de confianza que no las tenían.

La contestación de los guardias fue esta:

También nosotros somos ciudadanos y guardias, y necesitamos las armas”.

Las dos negativas hicieron ver a los miembros del Comité Ejecutivo lo infructuoso de cualquier tentativa por su parte. La única solución era recurrir al alcalde, el republicano Ernesto del Castillo Bordenave, que se encontraba enfermo, para lo cual designaron una comisión compuesta por Ramón Méndez del Campo, Valeriano Bárcena e Higinio González, a los que se añadió López Dumois. Castillo ordenó a Dumois que se entregaran las armas, porque, en caso contrario, decretaría la cesantía de todos los guardias que se negaran. Pero, con lo que no contaba, era que se volvieran a oponerse.

“Que haga el alcalde lo que tenga por conveniente, pero nosotros no nos desarmamos”.

De nuevo la Comisión se vio obligada a dirigirse al domicilio del alcalde, que decidió, visto el cariz que tomaban los acontecimientos, resolver personalmente el problema. Dirigiéndose a los guardias les dijo:

“Ya sabéis que he sido siempre padre de los empleados humildes. Que yo no quisiera causaros ningún daño, pues de lo que se trata no es de desarmarlos, sino que entreguéis las pistolas mientras vais a descansar y proveer de ellas a otros ciudadanos, y en la noche, cuando volváis del servicio, se os volverán a entregar. Esto lo ordena el alcalde de Santander”.

Finalmente, decidieron acatar sus órdenes y entregar sus armas, que, como era de esperar, nunca volvieron a serles entregadas. Al día siguiente,

¹⁹⁷ Estas y las siguientes citas textuales, en el manuscrito de Antonio López Dumois: *Mi actuación como..., p. 2.*

se hizo lo propio, ya sin resistencias, con la Sección de mañana. De esta forma se conseguían alcanzar dos objetivos; de una parte, desactivar a un grupo armado susceptible de aliarse a la sublevación y, de otra, disponer de una importante cantidad de armas cortas.

Fue, sin embargo, como hemos comentado anteriormente, el fracaso de la asonada en Santoña, el que les proporcionó el mayor arsenal:

“...envió el Capitán [Puig] a Santoña a varios guardias, precisamente los más izquierdistas, y trajeron de allí cien fusiles y doce cajas de municiones que al día siguiente Puig, en persona, entregó a marxistas muy conocidos como elementos de acción”¹⁹⁸.

Gracias a todos estos procedimientos, se logró reunir una fuerza miliciana de varios centenares de hombres¹⁹⁹, más los efectivos de la Compañía de la Guardia de Asalto y de Carabineros, amén de la dotación del batallón de Santoña, parte de la cual fue acuartelada en la ciudad el día 22.

Además, pudieron reforzar a los *Servicios de Defensa*, a lo que también contribuyó la llegada, desde varias localidades de la provincia, de grupos de izquierdistas decididamente resueltos a apoyar y a prestar su asistencia a las fuerzas de la autoridad para repeler cualquier agresión y para defender la República, “jóvenes encamisados de rojo a azul celeste con corbata roja y armados de fusiles, pistola, hasta de sables arrancados a viejas panoplias decorativas, [que] se estacionaron frente al Ayuntamiento llevando el aire de vivas a la Revolución, con el estribillo: *UHP*”²⁰⁰.

Paralelas a estas acciones, los nuevos gobernantes se dedicaron a la incautación de cuanto creyeron necesario para sus fines, como coches, garajes, edificios y locales para uso exclusivo de sindicatos, partidos políticos o de los distintos Comités, que iban naciendo al calor de las nuevas necesidades.

Los dirigentes republicanos eran conscientes de que si bien el valor y la colaboración de las masas *populares* eran importantes, éstas no servían de mucho si no estaban enmarcadas en una estructura orgánica y de mando que ar-

¹⁹⁸ Declaración del suboficial de Asalto Juan Herrero Beneito, en CGS, leg. 1582-2, Pieza 1^a Principal (Capital), tomo C, fol. 670.

¹⁹⁹ Según testimonio personal de Luis Palazuelos, su número rondaba los 300, aproximadamente. Todas las fuerzas milicianas y las de orden público fueron colocadas en estos primeros momentos bajo el mando del capitán Puig.

²⁰⁰ La descripción en CEM-AJSC, C 45/28. *Revolución. Relato*, p. 31.

monizara de forma eficaz las actividades de cada uno de los grupos y personas implicadas en la lucha por el sostenimiento de la legalidad republicana.

De esta forma, una de las primeras resoluciones fue la creación en la noche del 18 de julio del Comité Ejecutivo del Frente Popular, concebido como organismo centralizador y coordinador del resto de los Comités, tanto locales como sectoriales, que se fueran creando. A su frente se situó el socialista Francisco Noreña González²⁰¹, formando parte del mismo Eleofredo García García e Higinio González (IR), Mariano Juez Sánchez y Ángel Escobio Andraca (PC), Teodoro Quijano Arbizu (CNT) y Ramón Méndez del Campo, Valeriano Bárcena y Ernesto del Castillo Bordenave (UR) y Eulalio Ferrer Andrés y José Montero Rodelgo (FSM-PSOE)²⁰².

Junto a este nuevo organismo emergía la figura del Comité. Generalmente compuesto por un grupo de personas pertenecientes a cada uno de los grupos frentepopulistas y que ejercía su actividad sobre un sector determinado (Abastecimientos, Transportes, Comunicaciones, Sanidad, etc.) o sobre un territorio determinado.

Un factor importante para la consecución de sus objetivos vino determinado por el control de los medios de comunicación. Conscientes los prohombres republicanos, especialmente Juan Ruiz Olazarán, de su importancia estratégica, comenzaron con la emisora local de radio, EAJ 32, que fue convertida por Ruiz Olazarán en privilegiada tribuna desde la que lanzar consignas, órdenes o dictar las líneas a seguir; como señala David Solar, su

²⁰¹ (Salamanca 25-9-1886, México 8-6-1953). Agente ejecutivo del Ayuntamiento de Santander. Era, además, profesor ayudante de Caligrafía y Dibujo del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza. Políticamente figuraba como adscrito al ala caballerista del socialismo montañés. Durante la guerra ocupó entre otros cargos, el de presidente del Frente Popular Provincial, que asumió tras el nombramiento de Juan Ruiz Olazarán como gobernador civil de la provincia. Posteriormente, fue comisario político del destructor *Císcar*, ocupando a continuación la comisaría general de la Flota del Norte. Datos obtenidos en AMS, Leg. 4009, Sección LL Izda., Leg. 206. Expediente de Francisco Noreña González.

²⁰² La fecha de la creación del Comité Ejecutivo, en CEM-AJSC, C 45/16. *Santander. La preventión municipal de Santander*, p. 1; su composición ha sido obtenida a partir de las declaraciones de Antonio López Dumois y del guardia municipal de Santander, Eumelio Prieto Alonso, CGS, leg. 1582-1, Pieza 1^a Principal (Capital), tomo A, fol. 161 y 229, respectivamente. José Montero Rodelgo había nacido en Madrid el 19 de marzo de 1904. Fue agente ejecutivo del Ayuntamiento de Santander donde también desempeñó los cargos de Jefe de Rentas del Negociado de Hacienda y, posteriormente, el de Jefe de Rentas y Exacciones. Era militante socialista, figurando como miembro del ala caballerista. Incorporado a filas en abril de 1937, acabó la contienda en el frente catalán como Comandante Jefe de la 104 Brigada Mixta, llegando a ser nombrado Mayor de Infantería. Murió en Francia el 20 de abril de 1996. Datos en AMS, Leg. 4008, Expediente de José Montero Rodelgo.



Miembros de la Comisión de Armamento del Frente Popular de Santander (El Cantábrico).

control “fue un elemento muy importante en la conquista de Santander por el FP. [...] Quizás su importancia resultó mayor como elemento estratégico, pues en una época de comunicaciones deficientes, de escasez de teléfonos y telégrafos, la radio era lo más común y lo más rápido. Así la izquierda pudo operar al descubierto fiada en la ventaja que les daba la rapidez en la transmisión de datos”²⁰³.

La intervención se completó en los días siguientes con la fiscalización de la prensa local. Fueron incautados los dos diarios de tendencia conservadora, *El Diario Montañés* y *La Voz de Cantabria*, que fueron transformados en portavoces de la coalición frentepopulista:

“...ha sido incautado este periódico [*El Diario Montañés*] por el Gobierno, que lo republicaniza. Continúa el personal de Redacción y Talleres, excepto el director”²⁰⁴.

²⁰³ David Solar Cubillas: *Santander, la semana...*, p. 7. Existen divergencias sobre el grado de intervención que se ejerció sobre la radio local. Para algunos fue incautada por el Frente Popular mientras que otros, como el trabajador de la misma Luis Pérez Elvira, afirmaron que únicamente quedó sometida a una estricta vigilancia. Véase al respecto Pilar Udiá Vallina: *EAJ 32. Radio Santander y los comienzos de la radiodifusión en Cantabria*. Ediciones Tantín. Santander. 1993, p. 57.

El día 20 fueron nombrados, como director del primero, Jesús Revaque, inspector de Primera Enseñanza y afiliado a IR y, al frente del segundo, Julián Ibáñez, inspector de Magisterio. En días posteriores las incautaciones se completaron con la *Hoja Oficial del Lunes* y, en Torrelavega, con el semanario local *El Impulsor*.

Con estas confiscaciones, amén de con la introducción de una severa censura, se pretendía, en última instancia, conseguir una prensa fiel cuyo fin debería ser “colaborar siempre en estos momentos con los dirigentes, sin la menor reticencia, no tener más pensamiento ni más guía que la de la guerra y las órdenes del gobierno”²⁰⁵.

En conjunto, el dominio sobre los medios de comunicación, unido al ejercido sobre Correos, Telégrafos y Teléfonos, permitió al Frente Popular canalizar, no sólo la información en beneficio de sus intereses, sino que también ayudó a aislar a Argüelles y sus fuerzas, que no disponían de más elementos de análisis para juzgar la situación que aquellos que estaban en manos de sus enemigos.

Parte importante de los esfuerzos de los dirigentes izquierdistas se encaminó hacia la persecución y arresto de aquellos elementos que creían comprometidos en la sublevación. El día 20 comenzaron las detenciones, correspondiendo ese dudoso honor al tranviario santanderino Miguel Sánchez Quintana, que pocas horas después fue puesto en libertad²⁰⁶. Durante los días siguientes el ritmo de las detenciones fue creciendo, pasando de 7 arrestados el 21, a 16 el día siguiente, 5 el 23 y 26 personas el 24 de julio.

Los arrestos no se limitaron únicamente a la capital sino que se extendieron por toda la provincia, como en Solares, donde varias personas fueron sorprendidas en una reunión clandestina y trasladadas a la capital²⁰⁷.

²⁰⁴ *El Diario Montañés*, 21-7-36. Para un análisis más exhaustivo de la prensa durante la guerra civil, véase Miguel Ángel Solla Gutiérrez: “Prensa en Cantabria durante la guerra civil”, *Altamira*, Revista del Centro de Estudios Montañeses, nº LVII. Santander. 2001, pp. 245-273.

²⁰⁵ *La Voz de Cantabria*, 2-3-37.

²⁰⁶ AGGCE, PS Santander, Serie A, C/193, Exp. 5-6 “Libro de detenidos por orden del Frente Popular”.

²⁰⁷ Miguel Fernández Arche, José Cabarga Durante, José María Fernández Rañada, Rosendo Fernández Valdor Rivera, Pablo Rivas Fuente, Luis Lange del Castillo, Moisés Cayón Medas, Manuel Prieto Fuente, José Felipe Fernández Arche y Benjamín Cabarga Durante, según relación aparecida en *La Voz de Cantabria*, 21-7-36.

Por el momento, no existía un organismo concreto que dirimiera sobre el futuro de los detenidos. Hubo que esperar al día 29 de julio, para que con la creación del Comité Jurídico del Frente Popular naciera la primera iniciativa al respecto.

Presiones sobre Argüelles, la retirada de las milicias derechistas y tímidos intentos militares

Que la situación estaba lejos de haber sido controlada lo sabían los hombres del Frente Popular, que estimaban como probable la aparición de intentos de subversión por parte de grupos militares y civiles. Para intentar su desactivación, Juan Ruiz Olazarán, Bruno Alonso y Ramón Ruiz Rebollo llamaron en varias ocasiones a Argüelles para que se presentara a conferenciar con ellos, “pero siempre me contestaba diciéndome que era un militar leal, que siempre estaba a las órdenes del Gobierno, pero que la situación interior del cuartel le impedía salir”²⁰⁸.

Después de varios intentos consiguieron concertar una entrevista para el día 19, a las 11 de la noche, en el Gobierno Civil. A la misma acudieron, entre otros, Juan Ruiz Olazarán, Bruno Alonso y Ramón Ruiz Rebollo, Argüelles y los jefes de la Guardia Civil, de Carabineros y de Asalto.

Esta reunión fue planteada por el *triunvirato* frentepopulista como un intento de forzar la situación, esperando que los militares llegasen a algún tipo de compromiso que viniera a demostrar que no existían intentos desestabilizadores por su parte.

En un primer momento, Bruno Alonso pretendió que se celebrara en el Paseo de Pereda una fiesta militar con desfile del Regimiento, Guardia Civil, Carabineros y milicias del Frente Popular. Como era natural, Argüelles se opuso de forma tajante a esta iniciativa. Pero, ante la insistencia de los hombres del Frente Popular, que aducían que el pueblo necesitaba una muestra de apoyo a la legalidad republicana por parte de los militares, por sospechar que estaban preparando una insurrección, se llegó al acuerdo de publicar una nota en la prensa local en la que constara de forma clara la lealtad al régimen de la guarnición, propuesta que sí fue aceptada por Argüelles²⁰⁹.

²⁰⁸ AFPI- AA.VV-AJRO 831-25, *Escritos sobre la guerra*, p. 34.

²⁰⁹ Informaciones recogidas en la declaración de uno de los participantes, el capitán Benavent, en CGS, leg. 1582-2, Pieza 1ª Principal (Capital), tomo B, fol. 491 vº.

La nota en cuestión apareció en lugar destacado, al día siguiente, en *La Hoja Oficial del Lunes*, y en ella Argüelles tenía

“la satisfacción de manifestar con la claridad y concisión adecuada a las circunstancias, pero con la sinceridad que reclama la lealtad a la Patria y al régimen republicano legalmente constituido, que la guarnición, cuyo espíritu conoce, [...], que el pensamiento de los distintos mandos de todos los organismos militares que integran la guarnición, son, en su totalidad, leales al régimen, y permanecen unidos a la autoridad civil, representación legítima de la Nación, a la que en todo momento están dispuestos a defender”²¹⁰.

Como era previsible, su aparición logró el efecto previsto por los líderes izquierdistas: desmoralizar aún más a los conspiradores, que todavía esperaban una decisión de Argüelles para dar el primer paso. Decepción que se sumó a las que llevaban de días anteriores. En última instancia, se comprobaba que las diversas presiones ejercidas sobre el coronel habían sido inútiles; y que seguía adoptando la misma actitud de días anteriores, postura que se consolidó al llegar a Santander las noticias del fracaso de los planes golpistas en Santoña.

Estos hechos sirvieron para exacerbar los ánimos de algunos grupos falangistas dispuestos a rebelarse por su cuenta, sin esperar a que los militares se decidieran a entrar en acción. Es en este contexto donde la actuación de Martín Ruiz Arenado fue fuertemente criticada. Uno de los partidarios de forzar los acontecimientos era Arturo Arredondo, que hizo partícipe de sus ideas a Martín Ruiz Arenado:

“[...] lo más oportuno en estos momentos, y dada la situación, es que saquemos las centurias a la calle y metamos a los socialistas en casa.

Creo que no hay tiempo que perder; todos estamos impacientes y, como tú sabes, si saco la Centuria a la calle y tiramos cuatro tiros al aire, Santander es nuestro”. “¡Te he dicho que eso es una locura!”. “Sacaré la Centuria bajo mi responsabilidad, Martín”. “¡Es una chiquillada!, que se ponga al teléfono el Subjefe”. El Subjefe era Jesús Sánchez Sobaler, [...], se puso éste al teléfono y dijo al Jefe Provincial: “Creo que Arredondo tiene razón; si sacamos la Centuria a la calle...”. “No hagas caso a Arredondo y esperad! SON ÓRDENES DE JOSÉ ANTONIO” “yo también participó de la opinión del Jefe de Centuria, como los demás que estamos aquí...”. “He dicho que no os mováis y SON ÓRDENES DE JOSÉ ANTONIO”²¹¹.

²¹⁰ *Hoja Oficial del Lunes*, 20-7-36.

En contra de las instrucciones recibidas, Arredondo comunicó con las Centurias apostadas en La Austríaca y en la Catedral, a las que explicó sus puntos de vista, así como el de Ruiz Arenado pero añadiendo un nuevo detalle; visto que los militares no parecía que tuvieran intención de sublevarse, él y su grupo estaban dispuestos a deshacer la concentración y que cada cual se las arreglase como pudiese. Las dos Centurias se mostraron de acuerdo con esta perspectiva, prometiendo trasladar a las demás sus intenciones.

De acuerdo con lo convenido, y como los militares seguían sin dar muestras de actividad, el mismo 21, alrededor del mediodía, se disolvieron las Centurias. Para la una de la tarde la desmovilización falangista se había completado.

Lo que desconocían los conspiradores civiles era que la situación en el Cuartel del Alta no permanecía estacionaria. Una vez conocido el fracaso de Santoña, Argüelles puso todas sus esperanzas en la llegada de una columna armada de Burgos y, en colaboración con ésta y la Guardia Civil, proclamar el estado de guerra y alzarse.

Para pulsar el estado de sus subordinados les convocó a una reunión en el cuarto de banderas el día 21. El pretexto fue una misiva del Frente Popular en la que le *ordenaba* la presentación de un estadillo con el armamento, clases y munición que allí se custodiaba. Para Argüelles estaba claro que detrás de todo se escondía el intento de apoderarse del contenido del arsenal. Decidió, en consecuencia, sondar la actitud de los presentes ante tales hechos. Todos, a excepción del comandante Emilio Juste y del capitán Sáenz de Buruaga, se mostraron conformes en satisfacer las demandas del Frente Popular.

Tras unos momentos de pausa, Juste quiso presionar al coronel para levantarse en armas²¹¹. Vista la petición, Argüelles pidió a los allí reunidos que respondieran por escrito si sus respectivas unidades estaban dispuestas a sumarse al movimiento militar contra la República. Buruaga fue el primero en responder que su compañía lo haría:

²¹¹ Arturo Arredondo González; *Datos relativos a...*, p. 18.

²¹² No fue ésta la única ocasión en que se mostró dispuesto a tomar medidas drásticas, ya que hubo “diferentes ocasiones en que Juste habló [...] con el Coronel, instándole a que sacara las tropas a la calle; pero aquel señor siempre le recomendaba prudencia y calma y mostraba su temor por el éxito del Movimiento, pues según él, no había unión entre los militares, ya que muchas guarniciones no se sumaban a él”. CGS, leg. 1582-2, Pieza 1ª Principal (Capital), tomo C, fol. 674 vº, declaración del capitán González Fleitas.

—Ah —exclamó el coronel— ¿Con qué su compañía responderá?

—Sí, mi coronel.

—Entonces, si hay que salir a la calle, será la primera.

—Cuando usted disponga.

Y el comandante [Juste] corroboró: Y yo con él”²¹³.

Sin embargo, nadie secundó estos ofrecimientos, lo que hace presumir que entre la oficialidad del Regimiento no existía una unanimidad en los pasos a seguir, inclinándose la mayoría de los militares, bien por propia convicción o por mor de las circunstancias, en seguir la línea trazada por su Jefe.

Es más, la reunión terminó de una forma bastante curiosa. Argüelles evitó responder directamente a las peticiones de sumarse a la rebelión con el pretexto de que en estos casos debía ser consultado el reglamento de campaña, por lo que anunció que iba a su habitación a buscarlo, dando por finalizada la sesión²¹⁴.

Horas después se entrevistó con el Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil, teniente coronel José Colombo de León, que le insistió para iniciar la sublevación, ofrecimiento que fue denegado de forma tajante con la orden de que “hasta que él declarase el estado de Guerra la Guardia Civil nada tenía que hacer”²¹⁵.

Pero ese mismo día se produjo un cambio brusco en los planes de Argüelles. El motivo se encontraba en los persistentes rumores que anuncianaban que una columna armada salida de Burgos se dirigía a Santander. Parece que el coronel los dio como ciertos y decidió que era el momento oportuno para dar un paso adelante. No había pasado una hora de su entrevista con Colombo de León cuando, en compañía de su ayudante, el capitán Fer-

²¹³ CEM-AJSC, C 45/28. *Revolución. Relato*, p. 30.

²¹⁴ No deja de sorprender la escasa capacidad de los militares santanderinos para situarse por encima de Argüelles, arrebatarle el mando y declarar el estado de guerra, uniéndose a la sublevación militar, como ocurrió en otros muchos lugares, por ejemplo Burgos, La Coruña, Valladolid o Vitoria, ciudad, esta última, donde el teniente coronel Alonso Vega se impuso a su jefe, el general García Benítez; véase al respecto, Javier Ugarte Tellería: *La nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y el País Vasco*. Editorial Biblioteca Nueva S.L. Madrid. 1998, pp. 188-206. Uno de los motivos de que lo mismo no hubiera sucedido en Santander, amén de la ausencia del comandante Ubiña (según testimonio personal de Marciano Herreros, las cosas habrían transcurrido de forma muy diferente si Ubiña hubiera estado presente), fue la incapacidad manifiesta del segundo jefe del Regimiento, teniente coronel Héctor Bruna Martínez.

²¹⁵ Declaración del Jefe de la Guardia Civil, coronel Indalecio Terán Arnáiz. CGS, leg. 1582-2, Pieza 1^a Principal (Capital), tomo C, fol. 691.

nando Benavent García, se presentó en el cuartel de la Guardia Civil. Allí manifestó a sus jefes que pensaba unirse a la columna que venía desde la capital castellana, motivo por el cual consultó unos mapas de carretera y comunicó a los mandos de la Guardia Civil a que esperasen sus órdenes que, sin embargo, nunca llegaron²¹⁶.

El creciente poder del Frente Popular: formación de columnas armadas y convocatoria de huelga general

A partir del momento que se conoció el fracaso de la sublevación en Santoña se produjo un giro en los acontecimientos. El Frente Popular pasó de permanecer a la expectativa a intentar inclinar la situación a su favor, adoptando una postura más ofensiva. Se comenzaron a fijar objetivos de más largo alcance, estrechando la presión sobre Argüelles y sus subordinados, para lo cual se destinaron más hombres y mejor armados en los alrededores del Cuartel del Alta.

También empezó a concebirse la idea de la necesidad de una demostración de fuerza que convenciera al coronel y a sus posibles aliados de que cualquier intento por su parte chocaría con la fuerte resistencia que las fuerzas izquierdistas, cada vez más numerosas, más preparadas y mejor organizadas y armadas, les opondrían. En un primer momento, se valieron de los insistentes rumores que anunciaba la salida de Burgos de dos regimientos con la misión de avanzar hacia Santander. En la mañana del día 20, miembros del Frente Popular y de los sindicatos FOM-UGT y CNT organizaron una columna armada, que rápidamente se trasladó hasta las estribaciones de El Escudo. Otro grupo se apostó para impedir la llegada de un batallón ciclista procedente de Palencia.

²¹⁶ Información obtenida a partir de la declaración del teniente de la Guardia Civil Eutimio Alonso Rivera. CGS, leg. 1582-2, Pieza 1^a Principal (Capital), tomo C, fol. 671. Otras fuentes hablan de una supuesta conferencia telefónica, interceptada por el capitán Puig, entre Argüelles y el coronel jefe de la Guardia Civil, Indalecio Terán Arnáiz. Según estas versiones los dos militares convinieron “la inmediata declaración del estado de guerra y sacar las tropas a la calle, con el fin de restablecer el orden y, siguiendo el ejemplo de otras guarniciones, coadyuvar al triunfo del Alzamiento”, en Joaquín Arrarás: *Historia de la Cruzada...*, Vol. VI. Tomo 27, p. 411. Otras sitúan la entrevista el día 20, como José Couceiro Tovar: *Hombres que decidieron (17 al 22 de julio de 1936)*. Editorial Rollán. Madrid. 1969, p. 627. Sin embargo, el coronel Terán, en su declaración a la CGS, Leg. 1582-2, Pieza 1^a Principal (Capital), tomo C, fol. 691, no menciona que sostuviera conferencia telefónica alguna con Argüelles.

Los rumores siguieron, de manera cada vez más persistente, durante el día siguiente. Por ello, el Frente Popular decidió formar una fuerte columna armada. En primer lugar, ordenó la concentración de milicianos armados en los puntos previamente designados; y para aquellos que carecieran de armamento se les indicó que acudieran a sus respectivos centros sindicales y políticos.

Durante la mañana, el triunvirato se reunió con jefes políticos y de las fuerzas de orden público. Al final de la misma se difundió el siguiente comunicado:

“Ciudadanos, trabajadores:

El Frente Popular, alerta en la defensa del pueblo y de la República, cubre en cada momento todos los riesgos de un ataque de los eternos enemigos del pueblo.

A estos efectos, se han reunido en el Gobierno Civil todas las autoridades, tanto civiles como militares, y han acordado lo siguiente:

En la tarde de hoy [21 julio] será organizada una columna de fuerza armada, que se pondrá a las órdenes del jefe designado.

Todos los hombres armados cesarán inmediatamente en sus rondas civiles, y los jefes de cada grupo se presentarán desde este momento a recibir órdenes en los lugares conocidos en su correspondiente concentración.

Ciudadanos: es indispensable una disciplina absoluta.

Serenidad, valor, disciplina. ¡Viva la República! – El Frente Popular”²¹⁷.

Un dirigente del Frente Popular confirmó a la prensa que se habían visto obligados a formar la fuerza militar debido “a noticias que ¡ojalá no se confirmen! Se nos habla de determinados propósitos de las fuerzas insurrectas, que, con propósitos de orden estratégico, pretendían acercarse a esta región, y por si estas noticias adquiriesen visos de realidad, por si tal se intentase, se ha formado esa columna armada, con el propósito de destruir o, por lo menos, malograr esos proyectos”²¹⁸.

A las tres de la tarde salió una fuerza armada desde Santander compuesta por unos trescientos hombres entre guardias civiles, guardias de Asalto, Carabineros y milicianos. Dos horas después regresó a la ciudad, al conocerse que los rumores que habían incitado su constitución eran totalmente falsos y que, en realidad, los dos supuestos regimientos burgaleses se

²¹⁷ Comunicado reproducido en *El Cantábrico* de 22-7-36.

²¹⁸ *Ibid.* “Hablando con los hombres del Frente Popular”.

reducían a unas avanzadillas en misiones de exploración. Pero el Frente Popular había conseguido el efecto deseado: la exhibición de su potencial organizativo, indicio de su cada vez mayor fuerza y capacidad. El aviso que enviaban a los conspiradores era muy claro; lo que habían conseguido para luchar contra un lejano enemigo, lo podían repetir, pero aumentado, contra cualquier tentativa golpista en la provincia.

En coordinación con la salida de la columna se decretó la huelga general. Se creyó que era el momento adecuado para incidir en otra demostración de fuerza, usando para ello la principal medida de presión de los trabajadores en tiempo de paz:

“Trabajadores. De acuerdo con el Frente Popular y para la mejor organización de la defensa de nuestra provincia, a partir de este momento queda decretada la huelga general.

Todos los hombres útiles se concentrarán en los lugares que han sido designados, tanto en la capital como en la provincia, para que colaboren con las fuerzas leales al Gobierno en el momento preciso.

¡Trabajadores! Divulgad rápidamente la noticia y que se abandonen inmediatamente los trabajos— Federación Obrera Montañesa, Federación Local de Sindicatos e Izquierda Republicana a sus afiliados”²¹⁹.

Como complemento de la anterior se emitieron otras dos notas; en la primera, transmitida a las 4,15, se ordenaba que continuara el funcionamiento de los servicios de agua, luz, comunicaciones y abastecimientos, incluidos los mercados, panaderías, tiendas de comida, comestibles y matadero. En la segunda, radiada a las 4,25, se incluía también a las farmacias entre los establecimientos que deberían permanecer abiertos.

El fin último de la huelga general era, al igual que ocurría con la columna, psicológico. Se pretendía dar sensación de fortaleza ante aquellos que tuvieran intención de levantarse en armas contra el régimen republicano. El objetivo se logró. La maquinaria del Frente Popular funcionó como un dispositivo perfectamente engrasado, que consiguió paralizar la vida ciudadana: talleres, fábricas, industrias y servicios permanecieron cerrados. Por la calle, grupos de milicianos armados garantizaban la integridad de templos, edificios públicos, etc. Horas después, en su diaria comparecencia ante

²¹⁹ Nota radiada el 21 de julio a las 3,05 de la tarde y reproducida al día siguiente en *El Cantábrico*.

los micrófonos de Radio Santander, Olazarán se felicitaba del éxito porque la paralización era completa en todos los aspectos de la vida y el cierre de comercios absoluto. En la provincia, parece que la situación, por lo menos en los grandes núcleos urbanos, fue muy similar a la de la capital.

Conseguidos sus propósitos, a las ocho de la mañana del día siguiente, los sindicatos decretaron el final de la huelga:

“Las Federaciones Obrera Montañesa (U.G.T.) y Local de Sindicatos (C.N.T.), de acuerdo con el Frente Popular, se dirigen al pueblo de Santander para decirle que, desaparecidas las causas que determinaron la huelga general decretada en la tarde de ayer, en virtud de las falsas noticias que elementos malintencionados y enemigos del régimen propalaron, y habiendo este Frente Popular tomado todas las medidas de seguridad y defensa necesarias, nada se opone a que inmediatamente, se reanuden todas las actividades públicas, volviendo [...], a reintegrarse a sus trabajos”²²⁰.

Desde la perspectiva de los jefes frentepopulistas, tanto con la formación de la columna como con la declaración de huelga general, habían conseguido reforzar sus posiciones en la provincia. A partir de estos momentos, se consideraron con el suficiente poder como para comenzar a dictar normas de obligado cumplimiento, situándose así en el mismo plano que los órganos republicanos:

“[...] las autoridades y el Frente Popular son las únicas que pueden disponer requisas y registros, prohibiéndose, con toda inflexibilidad que nadie, bajo ningún pretexto, efectúe requisas o registros que no hayan sido dispuestos por las autoridades y el Frente Popular [...]”

Se ha dispuesto que los servicios de inteligencia sean efectuados por las fuerzas de Asalto, Guardia Civil y milicias armadas mancomunadamente.

Desde este momento se prohíbe la circulación de milicias con arma larga, sin una orden expresa del Comité Ejecutivo del Frente Popular, y de los jefes de la fuerza; quien contravenga esta disposición, será detenido y desarmado.

Repetimos la prohibición absoluta de hacer registros domiciliarios, requisas, confiscaciones, etc.; solamente podrá hacerse previo mandato. A quien se sorprenda o se dedique a estos abusos, será considerado como traidor a nuestra causa y se le impondrán las sanciones a que por su conducta se haga acreedor.

A la provincia no saldrá ningún coche sin la correspondiente autorización, y el que lo haga, aunque se trate de elementos afectos, será detenido y sancionado”²²¹.

²²⁰ *La Voz de Cantabria*, 23-7-36.

Gracias a todas estas circunstancias, los frentepopulistas no podían ocultar su satisfacción, tal como lo atestiguaba el propio Juan Ruiz Olazarán:

“Confirmamos las impresiones transmitidas anoche. Tenemos sobradadas razones para sentirnos optimistas; pero de un optimismo consciente. Responsables de nuestra función y del efecto de nuestras afirmaciones, aseguramos que la situación de la provincia es totalmente buena. Todos los resortes responden a nuestro mando. Están tomadas cuantas medidas de presión se han estimado conveniente adoptar para la seguridad pública, y podemos afirmar, por tanto, que no debe existir temor alguno”²²².

Para asegurar aún más sus posiciones, fue requerida la presencia en Santander de parte de las fuerzas militares de Santoña, que fueron alojadas en el Depósito de Sementales de Campogiro, y no en el Cuartel del Alta “por no estimarlo procedente, ya que se le había hecho saber que las fuerzas del Regimiento estaban acuarteladas y se desconfiaba de la actitud de Jefes y Oficiales”²²³. En total, eran dos Compañías, de las cuales una, equipada con ametralladoras, fue trasladada a Reinosa, como elemento disuasorio frente a posibles incursiones rebeldes.

A estas alturas la situación presentaba rasgos muy negativos para los conspiradores. La calle, la Guardia de Asalto, los Carabineros, las milicias obreras, los centros oficiales, las vías de comunicación, la prensa y la radio estaban ya firmemente en manos del Frente Popular; a ello se sumaban los fracasos de Reinosa, Torrelavega y, especialmente, el de Santoña. Frente al Cuartel del Alta ya no se encontraba, rodeándolo, un grupo de personas de heterogénea composición y armamento deficiente sino una amplia fuerza organizada y bien armada, en la que tenían parte importante los Guardias de Asalto, dispuesta a no permitir cualquier intento de salida por parte de los militares.

Que el Frente Popular se sentía cada vez más confiado, lo demuestra lo acaecido en los días posteriores. El 23 se anunció la formación de una nueva columna armada, que se dirigirá a Reinosa. Pero esta vez, y a diferencia de lo

²²¹ Extractos de los discursos radiados de Juan Ruiz Olazarán del 21 y 22 de julio y reproducidos al día siguiente en toda la prensa local.

²²² *Ibid.*

²²³ CGS, leg. 1583-2, Pieza 5^a Justicia Roja, Causas Tribunal Popular de Santander, declaración del comandante José García Vayas.

ocurrido dos días antes, su constitución no estaba motivada por la posible llegada de tropas rebeldes, sino que se trataba de “dar una sensación ante esa parte de la provincia y especialmente ante aquella población, del entusiasmo vibrante que existe en la capital de la provincia” y para “llevar a los obreros y campesinos de la provincia y a los ciudadanos de Campoo una demostración de lealtad, de su amor a la República, de su fe en los destinos de España”²²⁴.

En su origen, se había asistido a un pulso entre Argüelles y los dirigentes del Frente Popular. Aquél se había negado de forma tajante a la formación de la columna, y sólo transigió cuando se pactó que su destino final fuera Torrelavega²²⁵. Pero los líderes políticos no cumplieron el acuerdo y decidieron que la fuerza armada, bajo las órdenes del comandante García Vayas, llegara hasta la capital campurriana.

Esta vez no se trataba de un grupo formado apresuradamente, sino de una auténtica fuerza militar, reflejo de la existencia de una organización que paulatinamente había ido controlando todos los resortes de la autoridad. En concreto, estaba compuesta por cien soldados del batallón de Santona, una sección de ametralladores de la misma unidad, veinticinco guardias civiles del puesto de Torrelavega, cincuenta guardias de Asalto, veinticinco carabineros, una compañía de las milicias ciudadanas, una sección de dinamiteros, una ambulancia de la Cruz Roja y tres motoristas encargados de actuar como enlaces y transmisores de las órdenes del jefe de la columna a las respectivas compañías y secciones. En total, 550 hombres.

A las 10,30 de la mañana salieron de Santander y tras pasar por Torrelavega, Los Corrales de Buelna, Cartes y Molledo, llegaron a Reinosa entre escenas de clamor popular. Ya entrada la noche estaban de regreso en Santander. Parece deducirse que, en un principio, estaba prevista su permanencia en la capital campurriana, pero desde Santander se ordenó su vuelta, decisión tomada por Bruno Alonso, tras deliberar con Juan Ruiz Olazarán y Ramón Ruiz Rebollo, conscientes todos ellos de que no podían prescindir de una importante parte de sus fuerzas justo en un momento en el que el peligro de un golpe militar aún no había desaparecido.

³²⁴ *El Cantábrico*, 24-7-36.

²²⁵ Datos contenidos en CGS, Leg. 1583-2, Pieza 5^a Justicia Roja, Causas Tribunal Popular de Santander, declaración del comandante José García Vayas.

Al igual que ocurrió con la anterior, esta columna sirvió para aumentar la presión sobre Argüelles, haciéndole ver tanto el perfecto funcionamiento de la maquinaria frentepopulista como su cada vez mayor aislamiento, lo que hará afirmar a uno de sus dirigentes:

“La tranquilidad es completa. Se van ordenando las cosas, se van perfeccionando los servicios y se va dando a cada uno la misión que con arreglo a su capacidad, a su entusiasmo, y a su voluntad le corresponde [...] Esto se está haciendo ahora, y dentro de muy poco todo funcionará con orden, método y regularidad asombrosa. [...] no hay más que una voluntad, la del Frente Popular”²²⁶.

La situación había ya llegado a tal punto, que se hacía imprescindible una resolución definitiva. Por un lado, la posición de Argüelles y los conspiradores, según pasaban los días, se había ido debilitando mientras que la de sus oponentes se robustecía; cada vez controlaban mayores parcelas de poder y retenían más resortes de autoridad, pero eran conscientes de que si Argüelles se decidía finalmente a pasar a la acción, le quedaban recursos suficientes para decantar la situación a su favor. A evitar esta coyuntura tendieron los esfuerzos del Frente Popular, logrando, en última instancia, desarticular de forma definitiva las tramas golpistas en la provincia.

25 de julio: El desenlace

El coronel siguió durante los días siguientes con su conocida táctica dilatoria que continuó hasta el día 24, en que varios acontecimientos le hicieron abandonarla.

En primer lugar, ese día, por la mañana, llegaron a la ciudad dos emissarios carlistas, Ángel Belacortu Orbe, presidente de los tradicionalistas de Torrelavega, y Pedro Santamaría, enviados desde Burgos por Pedro Sainz Rodríguez, con la misión de entregar personalmente al coronel una carta en la que se le urgía a que se levantara en armas contra la República.

Por su parte, los dirigentes izquierdistas decidieron incrementar su presión sobre Argüelles. Para ello se valieron, en primer lugar, de un telegrama, supuestamente del Ministerio de la Guerra, dirigido al Comandante Militar de Santander, por el que el Ministro le autorizaba a entregar cuanto armamento le sea pedido por el Frente Popular.

²²⁶ “Hablando con los hombres del Frente Popular”. *El Cantábrico*, 24-7-36.

Al día siguiente, recibió un oficio del gobernador civil en el que se le volvía a preguntar por la cantidad de armamento depositada en el Cuartel del Alta. La reacción de Argüelles al leerlo fue lacónica: “Este es el ultimátum”²²⁷. Juzgó oportuno contestar que existían únicamente, aparte del material que obraba en poder de las Compañías, 80 fusiles descalibrados y faltos de piezas. La realidad era muy otra; en aquel momento el arsenal del Regimiento de Infantería custodiaba cerca de 1.000 fusiles listos para ser usados.

Parece ser que fue en este momento cuando Argüelles decidió cambiar de política y vio llegado el momento de actuar, jugándose el todo por el todo. Ordenó que se presentasen el Comandante de Ingenieros y el Ayudante de Obras Militares con el objeto de estudiar un plan de defensa de las instalaciones militares. Sin embargo, las conclusiones de los dos militares fueron desesperanzadoras; era imposible poner el recinto militar en condiciones aceptables de defensa sin acumular materiales y llevar a cabo una serie de trabajos que, amén de llevar bastante tiempo, habrían de ser descubiertos por sus oponentes.

La reunión se suspendió sobre la una de la tarde porque el coronel fue requerido telefónicamente por Juan Ruiz Olazarán para que acudiera sin falta a su presencia. En la misma, parece que tanto el presidente de la Diputación como el gobernador civil, que también estuvo presente, quedaron satisfechos de las explicaciones recibidas sobre las existencias de armas.

A la salida de la reunión Argüelles se había decidido a jugárselo todo a una carta. Envío un recado a Pino con la clave previamente convenida: “Mándeme al médico”; posteriormente, un emisario le llevó otro mensaje: “Envíeme la gente al cuartel con distintivos los que tengan y los que no, con un volante ya que de acuerdo con el coronel de la Guardia Civil, estamos dispuestos a salir a la calle. Tenemos noticias de que hacia Santander viene una columna de Burgos”²²⁸.

²²⁷ Declaración del capitán Fernando Benavent García. CGS, leg. 1582-2, Pieza 1^a Principal (Capitán), tomo B, fol 491 vº y 492.

²²⁸ CEM-AJSC, c 45/28. *Revolución. Relato*, p. 43. No era cierto que formación militar alguna se dirigiera hacia Santander. En Burgos se carecía del potencial suficiente para este intento; lo más que hicieron fue disponer el envío de una columna armada compuesta por una Centuria de falangistas, un pelotón de Intendencia y algunos guardias civiles, todos ellos al mando del capitán Rueda, que el día 21 llegaron a Villarcayo, donde, en sus cercanías, tuvieron varios encuentros con elementos de la Columna Villarias. Posterior-

Se fueron cursando estas órdenes a los distintos escondites donde se hallaban los conjurados, no actuándose con la celeridad requerida debido a la estrecha vigilancia a la que estaban siendo sometidos por las milicias izquierdistas. Cuando, por fin, el dispositivo parecía estar a punto, con Pino y cien voluntarios apostados en las inmediaciones del Cuartel dispuestos a entrar en el mismo, les llegó la inesperada noticia de que el coronel José Pérez y García Argüelles había cedido el mando, dándose, de esta manera, por terminada cualquier esperanza de sublevación en Santander.

¿Cómo se produjo este brusco viraje? La respuesta, no por conocida, resulta menos inverosímil. Juan Ruiz Olazarán sabía que la actitud de Argüelles no era nada clara y que en cualquier momento podía ceder a las presiones de los grupos derechistas y tomar las armas. En vista de ello decidió, de acuerdo con Bruno Alonso y Ramón Ruiz Rebollo, efectuar un golpe de mano, que consiguiese despejar definitivamente la situación. La solución prevista fue conseguir el nombramiento como jefe militar de Santander del comandante José García Vayas²²⁹.

Para conseguir sus propósitos, el coronel fue requerido para que se presentara en el despacho del gobernador civil. Allí, Juan Ruiz Olazarán o Balmaseda Vélez, según las distintas fuentes, le anunciaron la recepción de una conferencia telefónica del ministro de la Guerra por la que se disponía su destitución. Argüelles se negó rotundamente a aceptar la misma si no venía por escrito²³⁰. Ante tal disposición, le respondieron que pedirían inmediatamente la orden telegráfica a Madrid.

Se dirigieron a la Central de Telégrafos, donde expusieron la situación a uno de sus empleados, posiblemente José Martín del Castillo, que finalmente se decidió a confeccionar el telegrama apócrifo.

mente consiguieron llegar hasta el Balneario de Corconte. Otra columna alcanzó Medina de Pomar, logrando frustrar los intentos de Villarrías de ocuparla. Y finalmente, la tercera y última, se limitó a reducir los focos republicanos de Pancorbo y Medina de Pomar, Joaquín Arrarás: *Historia de la Cruzada...*, Vol. III, Tomo 13, p. 424.

²²⁹ No existe unanimidad respecto a la paternidad de la idea. Tanto Ramón Ruiz Rebollo, como Juan Ruiz Olazarán y Bruno Alonso se atribuyeron la misma. Resulta significativa la justificación dada por Ramón Ruiz Rebollo para tomar esa medida: “[...] viendo la indiferencia y frialdad del procesado [Argüelles] y no teniendo seguridad alguna, sino que por el contrario había una duda enorme de su lealtad...”, en CGS, leg. 1583-2, Pieza 5^a Justicia Roja, Causas Tribunal Popular de Santander.

²³⁰ Julián Zugazagoitia: *Guerra y vicisitudes de los españoles*, Crítica Grijalbo, Barcelona, 1970, p. 55.

Con él en la mano, citaron nuevamente al coronel en el despacho del gobernador civil a las cinco de la tarde. Parece que en la misma estuvieron presentes tanto Juan Ruiz Olazarán como Balmaseda Vélez²³¹.

A la vista del despacho, Argüelles se mostró dispuesto a obedecer las órdenes de sus superiores, pero adujo que también era Comandante Militar de la Plaza de Santander y como en el telegrama nada se decía al respecto, retendría dicho mando.

Advertido de esa forma del olvido, Juan Ruiz Olazarán le indicó que consultaría inmediatamente a Madrid sobre el caso, dictando en su presencia un nuevo telegrama.

“Este y la respuesta, urdidos debidamente pues ninguno llegó a enviarse, se recibió reafirmando el traspaso dispuesto en el primero y también de Comandante de la Plaza. Comprendí claramente que se había hecho cargo de la maniobra y también su impotencia para desbaratarla. Se limitó a decirme que acataba las órdenes y que, de acuerdo con las disposiciones protocolarias correspondientes, el traspaso de funciones se haría en el Cuartel del Regimiento”²³².

²³¹ Lo que sí parece claro es quién era el que llevaba la voz cantante. Nos inclinamos, vistos los acontecimientos de días anteriores y la inercia del gobernador civil, que fue Olazarán el que dirigía todos los hilos. Cabarga, generalmente bien informado, afirma que en esa reunión “el gobernador Balmaseda Vélez le mostró el despacho “recibido de Madrid” y le encareció su cumplimiento”. CEM-AJSC, C 45/28 *Revolución. Relato*, p. 44. Sin embargo, tal aserto es desmentido por el propio gobernador civil, que “Hace constar que la opinión pública les creía capaz de ir al movimiento militar contra la República, pero prueba de que esto fuera cierto no llegó nunca a conocimiento del declarante por lo que le causó extrañeza que a los pocos días el repetido coronel fuera destituido por teléfono [sic] y encargado de la vigilancia de la Plaza el comandante G. Vayas”, declaración de Balmaseda Vélez, contenida en CGS, leg. 1583-2, Pieza 5^a Justicia, Causas Tribunal Popular de Santander.

²³² AFPI-AAVV-AJRO, 831-25 *Escritos sobre la...*, pp. 34-5. Esta versión tan idílica contrasta con la que el periodista Julio Vicente publicó en el año 1942 en el rotativo mexicano *La Nación* bajo el título “5^o Aniversario de la pérdida de Santander. Santander, la calumniada”. Según este autor, Argüelles protestó enérgicamente, negándose a firmar su propia destitución. La situación llegó a encresparse tanto que Olazarán se vio obligado a darle la siguiente disyuntiva: “O firma usted o de aquí no sale. Es decir, no sale usted vivo”, amenaza ante la cual firmó. Una copia de este artículo en AFPI-AAVV-AJRO, 832-21. Todos esos extremos son desmentidos por el propio coronel, cuando indica que el día 25 “el Gobernador le llamó por teléfono para que fuese a su despacho donde le comunicó un telegrama del Ministerio de la Guerra firmado (mejor dicho del Ministro) destituyéndole del cargo y requiriéndole para que resignara el mando en el Comandante Sr. José García Vayas, acatando la orden sin hacer la más pequeña objeción, aunque lamentándose del trato que se le daba”, en su declaración contenida en CGS, leg. 1583-2, Pieza 5^a Justicia Roja, Causas Tribunal Popular de Santander. Lo que sí parece estar demostrado es que Argüelles fue consciente en todo momento de la falsedad de los despachos de Madrid, pero actuó así porque, en su opinión, no le quedaba más opción que aceptar los hechos consumados. Ver al respecto, CGS, leg. 1582-2, Pieza 1^a Principal (Capital), tomo B, fol. 492, declaración de su ayudante, el capitán Fernando Benavent.

En previsión de que Argüelles intentara un último gesto desesperado con los oficiales en el propio recinto militar, Olazarán le manifestó que por mor de las circunstancias tan especiales en que se encontraban inmersos, era necesario prescindir de los trámites habituales y que, en consecuencia, el acto formal de traspaso de poderes se llevaría a cabo en ese momento y ante su presencia, lo que seguidamente se hizo. Argüelles aceptó prescindir de los trámites protocolarios habituales “No tanto por su voluntad, como por su propio convencimiento de que lo que intentase en contrario resultaría fatal”²³³.

Tras la destitución de Argüelles sólo quedaba por resolver la situación de la Guardia Civil que, como ya mencionamos, se encontraba acuartelada a la espera de recibir las órdenes del coronel para rebelarse.

La información que se ha conservado al respecto es bastante confusa. Según algunas versiones, “sabedora [la Guardia Civil] de cómo se había resuelto la situación militar e impresionada por la propaganda a través de la radio y de la prensa que para entonces estaba totalmente controlada por nosotros, optó por entregarse”; otros testimonios, en cambio, apuntan a que momentos después de que Argüelles fuera relevado, Indalecio Terán Arnáiz llegó al despacho de Ruiz Olazarán, siendo supuestamente destituido; sin embargo, esta última afirmación tropieza con las propias declaraciones del interesado que aseguró conservar “el mando del Tercio hasta que el 11 de agosto 1936 fue destituido por orden escrita de la Inspección que trajo desde Madrid el Teniente Coronel de la Guardia Civil Sr. Morales, quien en el acto tomó mando del Tercio”²³⁴.

Con la destitución de Argüelles se cerraba el último capítulo de la lucha que por el control de Santander se había desatado desde el inicio de la rebelión militar en Marruecos el 17 de julio. Aseguradas las fuerzas militares, merced al nombramiento del comandante García Vayas como su nuevo

²³³ AFPI-AAVV-AJRO, 831-25, *Escritos sobre la...,* p. 36. Versiones de los mismos hechos en un tono similar, en su declaración en CGS, leg. 1583-2, Pieza 5^a Justicia Popular, Causas Tribunal Popular de Santander; en “Informe de Juan Ruiz Olazarán al Ilmo. Sr. Asesor Jurídico e Instructor”, contenido en CGM, Causa instruida por la pérdida del Norte, leg. 1544-1, Pieza Separada, leg. 2, fols. 64-85; en “Juan Ruiz Olazarán, 39 años después”, *El Diario Montañés*, 22-7-36, y en entrevista concedida a Sheelag Ellwood y publicada en *La Guerra Civil. Historia 16*. Madrid. 1986, vol. 12, pp. 118-9.

²³⁴ El testimonio sobre la rendición de la Guardia Civil, en AFPI-AAVV-AJRO, 831-25, *Escritos sobre la...,* pp. 36-7. La única referencia a la detención del coronel Terán Arnáiz, en CEM-AJSC, C 45/28. *Revolución. Relato*, p. 44. Las declaraciones del coronel Terán, en CGS, leg. 1582-2, Pieza 1^a Principal (Capital), tomo C, fol. 691.



"*El Cantábrico*" del 25 de julio de 1936, anunciando el nombramiento de García Vayas como jefe militar de la provincia (*El Cantábrico*).

jefe, los políticos frentepopulistas controlaban ya todos los resortes de los poderes locales y provinciales.

Para consolidar definitivamente la situación y evitar sorpresas de última hora, Juan Ruiz Olazarán y sus compañeros decidieron la formación de un dispositivo que asegurara el traspaso de poderes entre Argüelles y García Vayas. Inmediatamente después de conseguir la destitución del coronel, se organizó a una sección de guardias de Asalto, bajo el mando del teniente Camacho, con la misión de entrar en el Cuartel del Alta. Para asegurar sus movimientos, fueron reforzadas las milicias que rodeaban el recinto militar.

Una vez franqueadas las puertas, Camacho y su grupo se vieron rodeados de soldados y oficiales, que les preguntaron por sus propósitos. El teniente les informó de la nueva situación, procurando en todo momento tranquilizar los ánimos de los presentes, asegurándoles que únicamente se iba a proceder a la sustitución del mando superior.

A continuación, García Vayas, acompañado del comandante de Intendencia José Motta, del capitán César Puig, de varios oficiales y suboficiales y con la escolta de los guardias de Asalto, se dirigió al Cuartel del Alta para hacer efectivo el traspaso de poderes²³⁵.

²³⁵ Declaración del capitán Santiago Lanza Hoyos. CGS, leg. 1582-2, Pieza 1^a Principal (Capital), tomo B, fol. 490 vº.

Una vez en el recinto militar, fueron recibidos por Argüelles, que le entregó el mando, produciéndose una breve entrevista con García Vayas que transcurrió en términos poco cordiales:

“[...] como ya conoce esto, ahí está el despacho del Regimiento y el de la Comandancia Militar, recogiendo seguidamente unos papeles, y despidiéndose groseramente del declarante, ya que dio su abrazo a los tres Capitanes [Benavent y otros dos más sin especificar su nombre] y a él no le dijo una sola palabra, a pesar de la actitud extremadamente cortés y respetuosa que en todo momento le guardó”²³⁶.

Posesionado de la jefatura, García Vayas dispuso que se congregaran en el Cuarto de Banderas los oficiales de la guarnición, a los que dio a conocer la orden que tenía de hacerse cargo del Regimiento y de la Comandancia Militar, expresando el honor que el Gobierno le había otorgado al concederle un puesto de tanta confianza y responsabilidad. A continuación, decretó que todos los oficiales se vistieran de paisano y permanecieran en sus domicilios; posteriormente, y de acuerdo con el Comité de Guerra, se dictaminó que toda la oficialidad, a excepción de unos pocos, pasara a arresto domiciliario²³⁷; en concreto, lo fueron el coronel José Pérez y García Argüelles; los capitanes Francisco de la Brena Quevedo, Eladio y Enrique Montalvo Isturiz, Arturo González Fleitas, Dionisio González Martín y Fernando Benavent García, el capitán vigilante Rafael López Doriga y el de Orden Público Manuel Lombos Peña; y los tenientes José Herrera Durán, José Marín Mier, Miguel Cueto Olea, Fernando Sánchez Arjona, Emilio Escudero y Natalio López Amor.

Seguidamente se reunió con sargentos y clases, a los que exhortó al cumplimiento del deber. Posteriormente, decidió que todas las medidas defensivas que se habían adoptado (emplazamiento de ametralladoras, colocación de sacos terreros y similares) fueran retiradas y que se abrieran las puertas del Cuartel.

²³⁶ Declaración del comandante García Vayas, en CGS, leg 1583-2, Pieza 5^a Justicia Roja, Causas Tribunal Popular de Santander.

²³⁷ Datos obtenidos de relaciones conservadas en AGGCE, PS Santander, Serie L, C 449, Exp. 16, fols. 2-3.; datos obtenidos a partir de la relación de víctimas elaborada por José Ramón Saiz Viadero y publicada en “La guerra civil en Cantabria/31”, en *Alerta* 2-11-86; y en las declaraciones de Juliana Medialdea Albo (CGS, leg. 1583-1, Pieza Separada 86, Ayuntamiento de Santoña, fol. 1, y de Carmen Fernández Gómez, esposa de Medialdea, en *ibid.*, fol. 10).



Columna armada republicana en los primeros días de la sublevación (*El Cantábrico*).

Finalmente se dirigió a la tropa, a la que concedió permiso para que pudiera gozar de la libertad y entregarse al júbilo natural al sentirse al servicio del pueblo. El final del acto parece que fue una gran fiesta, ya que “se produjo en los patios del cuartel gran griterío, pues las clases y soldados y numerosos paisanos, llevaban en volandas a García Vayas y vociferaban: Viva Vayas, mueran los traidores, los canallas y los fascistas”²³⁸.

²³⁸ CEM-AJSC, C 45/28. *Revolución. Relato.*, p.45; la cita textual, en la declaración del capitán Santiago Lanza Hoyos. CGS, leg. 1582-2, Pieza 1^a Principal (Capital), tomo B, fol. 499 vº.

Las noticias de lo que ocurría en el cuartel fueron entusiásticamente recibidas por los milicianos que le rodeaban, que rápidamente formaron en escuadras que desfilaron ante el recinto militar. Abiertas sus puertas, una multitud expectante entró para comprobar la veracidad de los hechos. Esto fue el comienzo de una manifestación de confraternización de soldados y milicianos que recorrió las calles de Santander, viéndose interrumpida su marcha por improvisados discursos de destacados políticos frentepopulistas, como José Benito o Antonio Ramos, miembros del Comité Ejecutivo de la FOM. La celebración continuó hasta altas horas de la noche.

Mientras tanto, los militares arrestados fueron confinados en sus domicilios. Muchos de ellos, en los días sucesivos, fueron conducidos al buque prisión *Alfonso Pérez*, donde varios de ellos serían asesinados en los sucesos del 27 de diciembre de 1936; en concreto, lo fueron Dionisio González Martín, Fernando Sánchez Arjona y los oficiales del batallón de Santoña Carlos Guerra Pérez, Modesto López Clavo, Santiago Mirones Colina y Emiliano Pinto Niño. A ellos habría que añadir al capitán Medialdea Albo, que lo fue en Gijón, donde había sido trasladado el 15 de septiembre de 1936.

Por su parte, Argüelles permaneció recluido, primeramente en casa del diputado Ramón Ruiz Rebollo, pasando a continuación al barco-prisión *Alfonso Pérez*, y, posteriormente, por problemas de salud, fue trasladado al Hospital Valdecilla, permaneciendo en el mismo hasta la entrada de las tropas franquistas en Santander, siendo fusilado, tras juicio sumarísimo, el 18 de noviembre de 1937.

Derrotados de forma definitiva los tímidos intentos de sublevación, llegaba la hora de administrar la victoria. Si unidos los partidos y grupos del Frente Popular habían logrado la victoria, también unidos deberían permanecer para ser capaces de afrontar los retos que la nueva situación bética les imponía.

LA SUBLEVACIÓN EN LA PROVINCIA

A pesar del dominio de las opciones conservadoras en el agro montañés, los conspiradores no fueron capaces de aprovechar esta ventaja e incorporarla a sus planes. Como regla general, y salvo las excepciones que veremos a continuación, la provincia se mantuvo a la expectativa de lo que ocurría en la capital, esperando que del triunfo de los militares santanderinos se derivase el suyo.

Reinosa

Los sucesos más graves tuvieron lugar en la capital campurriana. Como consecuencia de las órdenes dictadas por la Jefatura del Tercio de la Guardia Civil de Santander, se concentraron en Reinosa unos cuarenta efectivos, pertenecientes a los puestos de Reinosa, Arroyo, Bárcena de Ebro y Polientes, todos ellos al mando del teniente del Cuerpo Gerardo García Fernández.

Según algunas fuentes²³⁹, entre los días 17 al 21 de julio, los guardias civiles tuvieron varias llamadas telefónicas desde el Ayuntamiento, en las cuales el alcalde, el socialista Isaac Fernández Bueras, les conminaba a entregar sus armas a las milicias, petición a la que se negó en redondo el teniente García.

La situación se modificó el 21, día en que llegaron noticias de que una columna de tropas de Burgos, al mando del capitán Rueda, se dirigía hacia Reinosa. En esta coyuntura trece guardias civiles decidieron presentarse como voluntarios para interceptar a aquellas fuerzas; junto a ellos marcharon un grupo de milicianos. La salida se efectuó a las cinco de la mañana. Otro grupo, en el que entraron un cabo y tres guardias civiles, partió dos horas después.

A las doce de ese día fueron enviados cuatro guardias en servicio de protección al Ayuntamiento, efectivos que el Delegado Gubernativo, Emilio Reinares Benedicto, consideró insuficientes, pidiendo nuevos refuerzos, situación que obligó al teniente García a presentarse con dieciocho guardias más, que llegaron a las dos de la tarde. Aparentemente, fueron distribuidos por todo el edificio, colocándose un guardia civil junto a dos milicianos en cada ventana²⁴⁰.

²³⁹ Miguel López Corral: "Ayer y hoy. Hace 51 años", en *Revista de Estudios Históricos de la Guardia Civil*, nº 9, 1987, pp. 41-7.

²⁴⁰ La presentación de los guardias en el Ayuntamiento, en Miguel López Corral: *ibid.*, p. 45 y Jesús Gutiérrez Flores: *Crónicas de la Segunda...*, p. 119. Sin embargo, José Simón Cabarga afirma que la orden de concentración en el Ayuntamiento partió del alcalde de Reinosa; véase, al respecto, CEM-AJSC, C 45/28. *Revolución. Relato...*, p. 37. Por su parte, Jesús Gutiérrez Flores: *Crónicas de la Segunda...*, p. 248 recoge el testimonio de Nicanor Gutiérrez, que asegura que los guardias desobedecieron primeramente la orden del alcalde de presentarse, y que sólo lo hicieron cuando ésta vino del Gobernador Civil. En cuanto a su distribución en el edificio consistorial, Cabarga disiente cuando afirma que únicamente llegaron a formar en los pasillos, encontrándose ya en ese momento un crecido número de obreros. CEM-AJSC, C 45/28. *Revolución. Relato...*, p. 38. Otros testimonios afirman que todos los guardias subieron al piso superior del Ayuntamiento, Caballero Alegre (seud.): *Aguilas negras llegaron sin novedad*. Manuscrito inédito. Bilbao. 2003, p. 23.

A partir de este momento, la situación se volvió muy confusa, haciéndose muy difícil averiguar lo que pasó realmente. Así, para unos, el teniente y un guardia civil entraron en el despacho del alcalde

“... y como si fuera esta la señal convenida, los emboscados cayeron en alud sobre los guardias, disparando sobre ellos a bocajarro. La lucha fue espantosa, aunque toda la desventaja la llevaban los guardias, primero por la sorpresa, después porque los milicianos, estratégicamente situados, se mantenían a resguardo de la lógica reacción defensiva. Dieciséis guardias civiles sucumbieron en la celada, entre ellos el oficial. El guardia que le acompañaba pudo vaciar todo el cargador de su pistola sobre el alcalde, que también cayó muerto”²⁴¹.

La otra versión, sostenida por la izquierda, afirma que el teniente tenía planes preconcebidos de sublevarse, que intentó apoderarse de la Casa Consistorial y reducir a las autoridades locales, para lo cual se presentó en el edificio del Ayuntamiento donde, en aquellos momentos, el Frente Popular local se hallaba reunido en sesión permanente y entonces

“el teniente amenazó con su pistola al alcalde de elección popular, Isaac Díaz [sic], para que le hiciera entrega de la villa. Este ciudadano ejemplar se negó a ello. Entonces el teniente, aprovechando la superioridad numérica de los subordinados que le rodeaban, disparó sobre el alcalde dejándole sin vida sobre el mismo sillón municipal.

El momento fue decisivo; los paisanos que habían presenciado esta escena se lanzaron rápidamente sobre los 20 guardias civiles que acompañaban al teniente, y valiéndose de los muebles que había en la habitación y de las armas que poco a poco arrebataban a los guardias, lograron en corta lucha, pero terrible, dejar sin vida a todos aquellos infelices, que guiados por un traidor habían intentado someter a un pueblo al poder de sus armas”²⁴².

Como más probable, creemos la versión aportada por Jesús Gutiérrez Flores²⁴³. En su opinión, se debe partir de la huída de los guardias civiles

²⁴¹ CEM-AJSC, C 45/28. *Revolución. Relato.*, p. 38. En realidad, Cabarga no hace sino seguir fielmente la versión apuntada en la CGS: “En la mañana del 21 de julio el Frente Popular de Reinosa, mediante un engaño, atrajo a la Casa Consistorial a 18 guardias civiles y su teniente; éste quedó en el despacho del alcalde y aquellos fueron conducidos a una sala del piso alto; a una señal convenida el populacho marxista allí situado estratégicamente, hizo fuego sobre ellos, matando a 17 guardias y al teniente...”. CGS, leg. 1582-1, Informe general de la Causa de Santander y su provincia, fol. 82.

²⁴² Eloy Fernández Navamuel: *Yo fui un miliciano. Memorias del jefe de la 54 División*, p. 7.

²⁴³ Jesús Gutiérrez Flores: *Crónicas de la Segunda...*, pp. 120-1.

enviados a Corconte a zona nacionalista. Este hecho, conocido en Reinosa, sirvió para encrespar los ánimos y aumentar los recelos sobre una posible acción similar por parte de los guardias acantonados en Reinosa.

Una vez llegados al Ayuntamiento, Isaac Fernández Bueras le ordenó al teniente la entrega de sus armas. El oficial se negó; comenzó una discusión y en el fragor de la misma, disparó sobre el alcalde y su acompañante. Esto se convirtió en el inicio de una refriega, que empezaron los milicianos disparando sobre los guardias y terminó con la muerte del teniente y dieciséis guardias civiles, amén de Fernández Bueras y de Mesones, su acompañante. Dos guardias, Fidel Fernández Robledo e Ildefonso González Diego, consiguieron huir, pero, perseguidos por los milicianos, fueron alcanzados a unos trescientos metros de la Casa Consistorial, donde fueron asesinados.

A continuación, grupos de ciudadanos rodearon el Cuartel de la Guardia Civil, que se rindió sin oponer resistencia. Todos sus componentes, a excepción del corneta José Mediavilla, que posteriormente sería fusilado por los nacionales, fueron encarcelados en Reinosa, donde permanecieron hasta la entrada de las tropas franquistas en agosto de 1937. Después comenzó el acto más brutal de la tragedia con el ensañamiento de la multitud sobre los cuerpos de los guardias civiles muertos;

“poco después de aniquilado el destacamento, sólo había un informe montón de cadáveres, con los uniformes desgarrados, ferozmente acribillados a balazos y puñaladas; luego fue, [una] orgía desenfrenada ante los sangrientos despojos. Las mujeres tomaron parte en el ensañamiento, escupiendo sobre los cadáveres y bailando en torno suyo. A algunos les despojaron de las guerreras que fueron exhibidas como trofeos por las calles de la ciudad”²⁴⁴.

Torrelavega

En Torrelavega permanecían acuartelados, de acuerdo con las órdenes recibidas desde la Comandancia de Santander, un centenar de guardias civiles, pertenecientes a los puestos de Torrelavega y zonas circundantes,

²⁴⁴ CEM-AJSC, Carpeta 45/28. *Revolución. Relato*, p. 38; una descripción similar en Caballero Alegre (seud.): *Aguilas negras llegaron...*, pp.24 y ss. Aún reconociendo los extremos más escabrosos, Jesús Gutiérrez Flores sostiene que éstos no fueron previamente planeados sino “más bien fue uno de esos típicos actos de desesperación y odio encarnizado que estalla[n] como explosión violenta en una población cercana al territorio donde habían triunfado los sublevados con noticias sobre su inminente llegada”, en *Crónicas de la Segunda...*, p. 121.

bajo el mando del capitán Miguel Camino Marctillach. Según un testigo presencial de los acontecimientos, desde los primeros momentos, se observó “un sospechoso movimiento de entrada y salida del cuartel de gentes ajenas al mismo, alguna de las cuales tomaron posición o se instalaron en la cercana iglesia de la Virgen Grande e inmuebles de las inmediaciones”²⁴⁵. Los guardias, incluso, llegaron a salir del cuartel en un aparente intento de tomar las calles.

El alcalde de la ciudad, Pedro Lorenzo Molleda, había contactado telefónicamente en varias ocasiones con el capitán Camino, conversaciones que no habían conseguido despejar las dudas que tenía sobre la conducta de los guardias civiles. Visto el panorama, se puso al hablar con los jefes del Frente Popular provincial, quienes le aconsejaron que, para evitar situaciones de enfrentamiento no deseadas, eligiera dos personas de confianza para concertar una entrevista con el jefe de la guarnición, sondar su actitud y, vistos los resultados de la misma, decidir la postura a seguir.

De acuerdo con estas instrucciones, eligió como emisarios a Fernando Gómez Peláez y a un joven comunista conocido con el apodo de *Granizo*²⁴⁶.

El encuentro discurrió en términos no muy cordiales. Los dos enviados querían conocer de primera mano y por boca del propio capitán Camino Marctillach

“...lo que usted piensa de la situación creada y podérselo comunicar al alcalde para que éste a su vez lo participe a las inquietas autoridades superiores que, disminuidas o entorpecidas sus atribuciones por la desobediencia de determinados agentes del Estado, se preguntan cómo ocurre y se manipula todo esto. La primera autoridad municipal se siente en particular abrumada, y no debería causarle a usted extrañeza, por la sucesión de motivos de desconfianza que se produce, así como las notorias confraternizaciones entre uniformados quizás no comprometidos con fuerzas facciosas y elementos civiles indudablemente contrarios a toda ideología democrática o republicana. Por otra parte, aún admitiendo que estos ejercicios hayan podido desarrollarse sin su conocimiento,

²⁴⁵ Fernando Gómez Peláez: *Aquellos años, Torrelavega*. Memorias inéditas, fechadas en junio de 1991, p. 6. Aprovecho estas líneas para agradecer a su hijo Fernand Gómez y a Mike Izjermans, del IISG de Ámsterdam, haberme facilitado un ejemplar de las mismas. Sobre la personalidad de Gómez Peláez, consultar Miguel Ángel Solla Gutiérrez: “Vivencias, recuerdos, ilusiones y desilusiones de un libertario torrelaveguense”, en *Altamira*, Revista del Centro de Estudios Montañeses, nº LX, Santander, 2002, pp. 79-93.

²⁴⁶ Apellidado realmente Pérez, según testimonio personal aportado por Aurelio García Cantalapiedra, joven espectador de los sucesos.

comprenderá que es preciso un grado extremo de buena voluntad para creer, [...], que el conjunto de sus fuerzas permanecía al entero del poder constituido. ¡Es la verdad!— exclamó aparentemente ofendido el capitán jefe²⁴⁷.

Que sus intenciones no eran esas lo demuestra el hecho de que se negara de forma rotunda a la petición de poner las armas que había en el Cuartel a disposición del Ayuntamiento, con el pretexto de que le eran necesarias para reprimir cualquier perturbación de orden público que pudiera ocurrir.

Conscientes de la inutilidad de los intentos realizados por las autoridades locales, Bruno Alonso y Juan Ruiz Olazarán encargaron al torrelaveguense Eloy Fernández Navamuel y al capitán César Puig la misión de sofocar este conato de sublevación. De creer la versión del primero, entró en el cuartel y consiguió, tras breve conversación, que el capitán Camino y sus hombres se pusieran incondicionalmente al lado de la República²⁴⁸.

Más fácil de aceptar es que los guardias de Torrelavega, conocedores de los hechos acaecidos ese mismo día en Reinosa, del fracaso de la sublevación en Santoña, de la falta de resolución de los militares de la guarnición santanderina y de la pasividad de sus jefes de la Comandancia de Santander, decidieran, en consecuencia, que el movimiento militar no tenía visos de prosperar, desistiendo de cualquier tentativa golpista por cuenta propia²⁴⁹.

Potes

Esta villa permaneció tranquila hasta el 21 de julio. El día anterior, Santiago Gil Santos, estudiante de 25 años, fue a Santander a denunciar, ante el Frente Popular, que en Potes había una cantidad importante de ar-

²⁴⁷ Fernando Gómez Peláez: *Aquellos años, Torrelavega*, p. 7.

²⁴⁸ Eloy Fernández Navamuel: *Yo fui un...*, pp. 4-5. Navamuel fue uno de los protagonistas más controvertidos del periodo de la guerra civil en Cantabria, admirado por unos y denostado por otros, todas sus actuaciones generaron una gran polémica; Emilio Herrera Alonso, director durante varios años del Archivo Histórico del Ejército del Aire, en entrevista personal, y basándose en documentación allí depositada, me expresó de forma reiterada sus dudas sobre el personaje en cuestión. Un estudio pormenorizado, con una visión más favorable, en Jesús Gutiérrez Flores: “Eloy Fernández Navamuel: Guerra y Exilio”, en *Sesenta años después. El exilio republicano en Cantabria. Centro Asociado de la UNED de Cantabria*, Santander, 2001, pp. 197-206.

²⁴⁹ Años después, Gómez Peláez aseguró que el desenlace se debió a la llegada desde Madrid de un alto cargo del Gobierno [¿Puig y Navamuel?], quien decidió llamar personalmente al capitán. Al día siguiente fue requerido para que los oficiales a sus órdenes, también se presentaran, momento que fue aprovechado para detenerlos. Extracto de sus declaraciones reproducidas por José Ramón Saiz Viadero: “La guerra civil en Cantabria/16”. *Alerta*, 20-7-86.



Mariano Juez, destacado dirigente comunista encargado de sofocar el levantamiento en Potes.

un grupo compuesto por unas cuarenta personas descargó sus armas sobre los milicianos, que repelieron la agresión, entablándose un tiroteo que duró aproximadamente hora y media. Ante la superioridad numérica de los atacantes, Juez decidió retirarse, primeramente hacia las casas próximas y, posteriormente, abandonando el pueblo, se dirigió a la villa asturiana de Panes, quedando parte de sus compañeros prisioneros de los falangistas²⁵¹.

Como resultado de los disparos resultaron heridos Ramón Bustillo, Tomás Palacios y tres milicianos, dos con heridas muy leves, “rasguños y contusiones sin importancia, y el tercero [...] sufrió fractura de la clavícula y hombro”²⁵².

²⁵⁰ Otros testimonios afirman que, por el contrario, fue la orden del alcalde izquierdista de Potes de que se entregaran todas las armas en manos de particulares, antes de las cinco de la tarde del día 21, el origen de los sucesos posteriores, en declaración de Ramón Bustillo en CGS, leg.1582-2, Pieza Separada 5, Ayuntamiento de Potes, fol. 1.

²⁵¹ Bustillo afirma que fueron Juez y su grupo los que comenzaron el tiroteo, al que ellos únicamente respondieron en defensa propia, en *ibid*. La versión de las fuerzas izquierdistas en AGGCE, PS Santander, Serie L, C 487, Exp. 10. Juzgado especial del Tribunal Popular de Santander. Sumario dos. Año 1936 contra Tomás Palacio [sic] Cueto y otros por el delito de rebelión, declaraciones de Santiago Gil Santos y Mariano Juez.

²⁵² Tomás Palacios sufrió “heridas de perdigonada en ambas regiones glúteas, cara posteroexterna de mulo externa de pierna, dorso y borde externo de pie con hematoma y posible fractura de maléolo; región oleocraneana y posterior de antebrazo, todo de lado derecho y borde interno de pie izquierdo”, según parte médico reproducido en *ibid*. Las lesiones de los milicianos en declaración de Agustín Sierra Trespando, mecánico de Santander, que formaba parte de la columna miliciana, en *ibid*.

mas y municiones en manos de personas contrarias al régimen. En consecuencia, se encargó a Mariano Juez que, al mando de veinte milicianos, recogiera todo el armamento allí existente²⁵⁰.

En Potes, existía un núcleo falangista acaudillado por el farmacéutico local, Ramón Bustillo, y del que formaban parte, entre otros, los cuatro hermanos Palacios Cuetos (Tomás, Teodoro, Carlos y Felipe).

Sobre las cuatro de la tarde del mismo 21 llegó a la plaza del pueblo el convoy armado. En ese momento

Una vez dueños de la situación, Ramón Bustillo se dirigió al Ayuntamiento donde detuvo a la mayor parte de su Comisión Gestora.

En Panes, Mariano Juez consiguió la ayuda del Frente Popular local, en forma de refuerzos, con los que, al día siguiente, regresaría a la capital lebaniega. Mientras tanto, dentro del grupo de Potes se habían producido disensiones entre los partidarios de continuar resistiendo y aquellos que capitaneados por Vicente Arenal, se mostraban disconformes “con que se luchase en aquel pueblo, alegando que, por su poca importancia, allí no había de decidirse la contienda”²⁵³.

Como consecuencia de estas divergencias, parte del grupo falangista decidió, sobre las dos de la madrugada, abandonar el pueblo y, en varios grupos, dirigirse hacia las líneas nacionalistas, objetivo que lograron una docena de ellos, entre los que se encontraban Ramón Bustillo, los hermanos Palacios, a excepción de Tomás, y Ramón Cabo, que, tras siete días de marcha, llegaron a Palencia desde donde se sumaron a las tropas nacionalistas²⁵⁴.

En la mañana del día siguiente, los milicianos de Juez llegaron a Potes, donde procedieron a reunir a todos sus vecinos en la plaza, deteniendo a todos aquellos implicados que quedaban en la localidad.

Estos sucesos tuvieron su epílogo. El 6 de noviembre de 1936 fueron juzgados por rebelión militar veintiséis personas, doce de ellas en rebeldía, por el Tribunal Popular de Santander. El Tribunal Popular de Santander dictó sentencia de muerte para Ramón Bustillo; para Tomás, Teodoro, Carlos y Felipe Palacios Cueto, Julián González Posada, Eugenio Rodríguez Serna, Francisco Fernández Barrio, Luciano Cabrero Torres, Ángel Piñal Fuentes, Mariano Fernández, Francisco Fernández, Pedro Lucio, Eloy Obeso, Calixto Villazán, Jaime Heras, Santos Miguel, Mariano Moreno, Ramón Cabo y Miguel Gómez *El Baboso*, como autores de un delito de rebelión militar, reclusión perpetua. Nicasio Mayordomo y Cástor González del Río, por ser menores de edad, fueron condenados a diecisiete años, cua-

²⁵³ Declaración de Ramón Bustillo. CGS, leg.1582-2, Pieza Separada 5, Ayuntamiento de Potes, fol. 1.

²⁵⁴ Teodoro Palacios conseguirá, en rápida sucesión, una serie de ascensos en la jerarquía militar. Concluida la guerra civil, se presentó voluntario en la División Azul, actuación que le valió, después de su regreso a España tras años de cautiverio en Rusia, alcanzar el generalato y el reconocimiento en su tierra, fruto del cual llegó a serle concedida una calle en la ciudad de Santander. Para más datos, véase Teodoro Palacios Cueto y Torcuato Luca de Tena: *Embajador en el infierno. Memorias del capitán Teodoro Palacios*. Sucesores de Rivadeneyra. Madrid. 1955.

tro meses y un día. Y fueron absueltos Ángel Inciarte, Nicasio Robles Cuadrillero y José Casanovas González; posteriormente Nicasio Robles y Ángel Inciarte fueron nuevamente detenidos, pereciendo poco después en los sucesos del *Alfonso Pérez*.

Un caso similar al de la villa lebaniega se dio en Anievas, donde un grupo falangista ocupó la población durante unas horas²⁵⁵.

Comillas

Esta villa era la sede de una de las Jefaturas Regionales de Falange Española, que abarcaba los partidos judiciales de San Vicente de la Barquera, Cabuérniga y Potes; y, al parecer, contaba con un importante grupo armado falangista²⁵⁶.

Durante unos días los falangistas dominaron Comillas; pero, al ver que en Santander las fuerzas militares no se movían, decidieron huir y esconderse.

Cabuérniga

En este ayuntamiento existían grupos dispuestos a secundar el golpe militar, una vez comenzara en Santander, acaudillados por Arturo Alonso, que había conseguido dotarlos de algunas armas.

Sus planes sufrieron un importante revés cuando el 20 de julio, en las primeras horas de la tarde, un convoy, compuesto por unos diez coches, de milicianos armados, procedente de Cabezón de la Sal, se presentó en Valle.

“No habían hecho más que detenerse los coches y empezar a apearse sus ocupantes, cuando sonó, no lejos, un tiro como de pistola, y al escuchar la detonación, los recién llegados, asustados, comenzaron a gritarse unos a otros, [...].

—¡Que nos copan!.

Y aceleradamente echaron mano de sus armas, [...], y unos corriendo alocados por la plazuela, otros salvando las paredes de las fincas inmediatas y desplegándose como en guerrillas por estas fincas, dispararon algunos tiros, veinte o treinta, que pusieron en inmediata dispersión al público allí reunido, haciéndole huir en todas direcciones, y que fueron contestados por otros ocho o diez, de pistola, escopeta y rifle, desde el interior del pueblo. Luego, todo quedó en silencio”²⁵⁷.

²⁵⁵ Maximiano García Venero: *Falange en la Guerra...*, p. 156.

²⁵⁶ Joaquín Arrarás: *Historia de la Cruzada...*, vol. III, Tomo 12, p. 421. Cifra su número en cincuenta.

Los milicianos huyeron, pero, al día siguiente se volvieron a presentar en Valle, esta vez reforzados con Guardias de Asalto. Procedieron a la busca y captura de los autores de los disparos del día anterior, deteniendo a varios de ellos, pero algunos pudieron abandonar la localidad y huir por los montes cercanos a la provincia de Palencia. Entre los detenidos se encontraban Gonzalo Polavieja y Arturo Alonso, jefe local de Falange Española en Reinosa, al que se acusaba de ser el jefe del grupo atacante y de tener la intención de ocupar el Ayuntamiento y de matar a los miembros de su Comisión Gestora²⁵⁸.

Noja, Arenas de Iguña y Astillero

En la primera de las localidades, al conocerse los sucesos de Marruecos, grupos de derechistas se organizaron para unirse a la naciente sublevación. Permanecieron reunidos hasta que en la noche del 19, la falta de órdenes y de noticias, les hizo desistir de sus propósitos, decidiendo buscar refugio.

En Arenas de Iguña algunos vecinos estaban en contacto con elementos golpistas de la capital, habiendo recibido la consigna de lanzarse a la calle en cuanto aquellos iniciaran la sublevación²⁵⁹.

En Astillero, el 18 de julio, un grupo de tradicionalistas recibió órdenes de la dirección provincial de la Comunión para que se concentraran en el cuartel de la Guardia Civil local, donde permanecieron por espacio de varios días, pasados los cuales sin que los militares santanderinos se levantarán, fueron *invitados* por los propios guardias civiles a que se marcharan a sus casas o se escondieran²⁶⁰.

Concentraciones falangistas en la zona oriental

En Castro Urdiales, el 18 de julio un grupo de unos treinta falangistas se concentraron, bajo las órdenes del Jefe de Milicias local, Carlos Barés, en una casa próxima al cuartel de la Guardia Civil, permaneciendo en con-

²⁵⁷ AGMA, Cuartel General del Generalísimo, Leg. nº 273 bis, Carpeta 17, Armario nº 4, manuscrito de Delfín González y González: *El Comunismo en un valle montañés. Apuntes para su historia*, pp.11-12; Joaquín Arrarás: *Historia de la...,* vol. III, tomo 12, p. 433, apunta que hubo varios heridos en esta refriega. Otra reconstrucción de los hechos en CEM-AJSC, C 34/1. *Revolución. Ocurrencias provincia*, p. 1.

²⁵⁸ AGMA, Cuartel General del Generalísimo, Leg. nº 273 bis, Carpeta 17, Armario nº 4, Delfín González y González: *El Comunismo en...,* p. 18, asegura que se componía del doble de autos que la anterior, dos o tres camiones, y que el número de hombres armados se acercaba al centenar. El nombre de los detenidos y sus planes en *La Región*, 28-7-36; y AGGCE, PS Santander, Serie A, C 255, Exp. 1, fol. 167.

²⁵⁹ CEM-AJSC, C 34/1. *Revolución. Ocurrencias provincia*, p. 1.

tacto directo con el jefe del puesto, teniente Julián Crespo, que había ordenado la reunión de unos treinta guardias de Castro Urdiales y zonas colindantes, todos a la espera de que estallara la rebelión en la capital.

Durante tres días permanecieron recluidos. El 21 la Guardia Civil les aconsejó que se ocultaran en los montes vecinos al considerar fracasado el movimiento. Además, la situación tampoco era nada halagüeña para los guardias, ya que el Frente Popular castreño les amenazó con asaltar el cuartel si no bajaban todos los concentrados al Ayuntamiento²⁶¹.

Esa mañana una parte del grupo falangista, compuesto entre otros por Carlos Barés, Moisés Gutiérrez, Rafael González Sámano, Luis Herce, Isaac y Luis Nates, José y Jesús Darriba, Ángel Berastain, Lorenzo Portillo, Mariano Pico y Leopoldo Muerza Bárbara, subió a los montes de Guriezo y Sámano. Conocedores de este hecho, el Frente Popular de Castro Urdiales decidió enviar un grupo de carabineros y milicianos con la orden de reducirlos y apresarlos. En las horas siguientes se produjo una refriega en la que murieron Carlos Barés, Moisés Gutiérrez y Rafael González Sámano²⁶².

Peripecia muy similar fue la de los falangistas laredanos, que al igual que sus homólogos de Castro, permanecieron concentrados hasta que la falta de noticias sobre movimientos de los militares santanderinos les hizo desistir de su iniciativa.

También hicieron lo propio los guardias civiles de los puestos de Otañes y Mioño, al mando del sargento Miguel Mendoza. Su actitud sólo duró dos días, plazo en el que se pusieron a las órdenes de la República²⁶³.

Un grupo de unos 60 falangistas procedentes de Ramales, Soba y Ruesga se reunieron en una casa de la localidad de Valle, esperando, inútilmente, la orden de incorporación a la rebelión²⁶⁴.

²⁶⁰ Información aportada por uno de los ocupantes del cuartel de la Guardia Civil, Emilio Herrera Alonso, en entrevista personal.

²⁶¹ Orden que, sin embargo, momentáneamente, se negaron a cumplir. Este y otros extremos anteriores en CGS, Leg. 1583-1, Pieza Separada 99, Ayuntamiento de Castro Urdiales, fol 20 vº, declaración de Leopoldo Muerza Bárbara.

²⁶² Los encuentros continuaron en los días siguientes según se desprende del artículo “Desde Castro Urdiales. Un encuentro de los leales con elementos fascistas castreños que se refugiaron en el monte”, publicado en *El Cantábrico*, 24-7-36.

²⁶³ AGGCE, PS Santander, Serie L, C 497, Exp.7. “Informe pedido por la Comisaría de Defensa Militar de Santander sobre la actuación de la Guardia Civil en Castro Urdiales”.

²⁶⁴ CEM-AJSC, C 34/1. *Revolución. Ocurrencias provincia*, pp. 7-8. En esta fuente se asegura que también los falangistas de Camargo estuvieron concentrados a la espera del estallido de la sublevación.

Finalmente, en Otañes, se produjo una gran alarma al creerse que había una concentración de falangistas en la localidad. Llegado un destacamento al pueblo, se pudo comprobar que se trataba únicamente de dos individuos, que fueron rápidamente detenidos²⁶⁵.

LOS RETOS DEL FUTURO

Concluida de forma satisfactoria la tarea de sofocar los intentos de sublevación en la provincia, se imponía como perentoria para los dirigentes del Frente Popular la tarea de gobernar la provincia. Ni en el plano político, ni en el administrativo, ni en el judicial, ni en el económico o militar, por citar sólo alguno de los principales, la situación se parecía en nada a la de antes del 18 de julio.

La legalidad republicana había saltado por los aires. Ninguno de los órganos regulares de la administración republicana había respondido a la llamada contra la sublevación; habían tenido que ser los partidos y sindicatos agrupados bajo el paraguas común del Frente Popular los que habían dirigido la lucha contra la conspiración. Para agravar más la situación, se hizo necesario crear órganos que fueran capaces de solventar los problemas que el anuncio del movimiento militar había generado; para ello se acudió a la constitución de Comités formados por partidos y sindicatos. Además, en todos los pueblos de la provincia nacieron secciones locales del Frente Popular que desplazaron a los Ayuntamientos de sus funciones. Se producía de esta forma una disgregación territorial del poder, que podía dar lugar a un peligroso proceso de taifización, de graves consecuencias si no era atajado a tiempo.

Se buscó como solución para evitar la dispersión de poderes la creación de una nueva red administrativa basada en el Frente Popular Provincial y sus Comisiones sectoriales, a las que se dotaba de competencia en todo el ámbito provincial. Pronto los carencias de esta solución se hicieron visibles, por lo que Juan Ruiz Olazarán, convertido por entonces en gobernador civil, se decidió a comenzar un proceso de normalización que dará sus primeros frutos con la Junta de Defensa y que se verá reforzado a principios de

²⁶⁵ *El Cantábrico*, 23-7-36.

1937 con su transformación, por acuerdo del gobierno republicano, en el Consejo Inter provincial de Santander, Palencia y Burgos.

Pero la actuación de estos organismos se vería seriamente dificultada por una importante división dentro del campo político y sindical santanderino. Si juntos habían sido capaces de frustrar la sublevación, no lo fueron, en cambio, de mantener la unidad una vez conseguido el triunfo. Cantabria se convirtió en un campo de lucha cuyo interés último era desplazar a los socialistas de su posición hegemónica. Dos fueron las organizaciones que más se involucraron en esta circunstancia: el Partido Comunista y la CNT-FAI. Las dos no pasaban de ser pequeños grupos, localmente concentrados en la capital y algunos pueblos industriales; pero la guerra les permitió un rápido crecimiento, tanto numérico como geográfico, que les impulsó a desafiar a Juan Ruiz Olazarán y al socialismo montañés. A pesar de sus intentos nunca pudieron conseguir sus propósitos porque, al igual que a ellos, la coyuntura bélica también permitió a los socialistas santanderinos acrecentar sus organizaciones hasta cotas nunca conocidas.

Las crisis más importantes se dieron a principios de 1937, con ocasión de la creación del Consejo Inter provincial de Santander, Palencia y Burgos y la negativa anarquista a aceptar los puestos que se les otorgaban en el nuevo organismo, y, por lo que respecta a los comunistas, en los meses de junio a agosto, cuando iniciaron una campaña de desprestigio y acoso a la figura de Olazarán, llegándose a la ruptura de relaciones y a la pública denuncia de las actuaciones de unos y de otros, justo cuando las tropas nacionalsistas estaban a punto de iniciar su ofensiva sobre Cantabria.

En el ámbito interior los gobernantes cántabros optarían por llevar a cabo una política que podemos calificar más de *reformista* que de *revolucionaria*, más partidaria de la intervención que de efectuar ensayos revolucionarios, práctica cuyos partidarios quedaron limitados a grupos de tan escasa implantación como las Juventudes Libertarias o a personalidades tan *sui generis* como Jesús González Malo.

Un ejemplo de lo anterior aparece en el tratamiento dado a los distintos sectores productivos. En todos ellos, salvo contadas excepciones, se continuó la actividad bajo las formas tradicionales. En la industria, la figura más generalizada fue la del control obrero, expediente al que hubo que acudir, en la mayoría de las ocasiones, por ausencia de los dueños de las empresas. La explicación de la aparición de los escasos ejemplos de colectiviza-

ción hay que buscarla más en motivos de índole económica (necesidad de agrupar medios y recursos ante la escasez de materias primas) que en la plasmación práctica de una convicción ideológica.

Una situación similar se dio en el sector agroganadero. Aquí, la tendencia colectivista, a diferencia de lo ocurrido en buena parte de la España republicana, se limitó a casos muy puntuales y de escasísimo peso en el conjunto provincial. Se buscó más la satisfacción de los intereses de los pequeños propietarios agrícolas y ganaderos, especialmente por parte del Partido Comunista, que convirtió sus aspiraciones en uno de los ejes fundamentales de su programa político.

También en este aspecto, la actuación de los gobernantes santanderinos se limitó a la adopción de medidas de carácter intervencionista, que buscaban, como objetivo principal, conseguir un aumento de la producción para satisfacer, en el mayor grado posible, las necesidades de la población. Así, una de las principales medidas tomadas fue autorizar un aumento de las roturaciones que posibilitara un incremento de la superficie cultivada.

Muchas fueron las resistencias a los cambios que obligaba la nueva situación bélica y muchos fueron los obstáculos que se pusieron a la normalización, especialmente a la administrativa, que Juan Ruiz Olazarán quiso poner en práctica desde su puesto de gobernador civil de la provincia, pero, con la ayuda del gobierno central republicano, poco a poco fue consiguiendo gran parte de sus objetivos²⁶⁶, lo que, en última instancia, le llevó a enfrentarse con el resto de las fuerzas políticas y sindicales, especialmente con los anarquistas y los comunistas.

²⁶⁶ El análisis de este periodo y de los distintos procesos que en el mismo tuvieron lugar será el objetivo de un estudio posterior, en el que intentaremos, en la medida de posible y de acuerdo con las fuentes disponibles, sacar a la luz un periodo singular de la historia contemporánea de Cantabria, que merced a la falta de estudios historiográficos ha permanecido hasta fechas muy recientes en la más completa oscuridad.

IV

Conclusiones

La contienda electoral de febrero de 1936 certificó, por lo que respecta a Cantabria, la existencia de dos grandes bloques políticos: el conservador, agrupado bajo las siglas de la Candidatura Contrarrevolucionaria, y el Frente Popular, que reunía a los partidos republicanos de la izquierda burguesa y a los obreros de clase: socialistas y comunistas. Fuera de estas dos alianzas sólo quedaron los pequeños grupos de extrema derecha (falangistas y tradicionalistas) y los partidos radical, agrario y centrista.

El triunfo electoral de la coalición contrarrevolucionaria en la provincia, gracias principalmente a su hegemonía en el ámbito rural, fue un éxito amargo. A consecuencia de la victoria del Frente Popular en España, los conservadores santanderinos fueron desalojados de sus centros de poder en la provincia, Diputación y Ayuntamientos, siendo sustituidos por sus adversarios izquierdistas, que gracias a esa coyuntura lograron introducirse en unas zonas hasta entonces refractarias a sus planteamientos. Este hecho produjo gran frustración en muchos miembros de los partidos derechistas, que, al igual que ocurría en el resto del país, buscaron cobijo en las agrupaciones de extrema derecha, defensoras de una política de enfrentamiento directo con el régimen republicano. En Cantabria, el gran beneficiado de esta situación fue el falangismo, que vio acrecentar de manera sustancial su volumen de afiliación y su área de distribución geográfica; pero que, a pesar de todo, no dejó de seguir siendo un partido marginal.

De acuerdo con las instrucciones recibidas desde la dirección nacional, la Falange Montañesa se lanzó a una campaña de desestabilización de la República y de eliminación física de sus adversarios, preferentemente socialistas y comunistas. Entre los meses de marzo y junio de 1936, el resultado fue un reguero casi continuo de atentados, reyertas, escaramuzas y actos violentos –muchas veces contestados por sus adversarios de la izquierda obrera–, con su consiguiente cortejo de heridos y muertos; proceso que culminó con el asesinato de Luciano Malumbres, director del rotativo izquierdista *La Región*, a principios de junio. Su muerte se volvió en contra de sus autores, al incrementarse la acción represiva del Estado contra los falangistas montañeses, que vieron, cuando llegó el inicio de la sublevación militar, cómo muchos de sus mejores hombres se encontraban encarcelados.

En este contexto, al igual que en el resto de las regiones, también en Santander se desarrollaron varias tramas golpistas. Tanto tradicionalistas, falangistas como miembros de ARI optaron por actuar, por propia cuenta, ignorando al resto de los conjurados, con los que no se buscó la coordinación y conjunción de esfuerzos. Las malas relaciones existentes entre los diversos grupos políticos explican esta actitud²⁶⁷.

Por su parte, los militares siguieron una actitud parecida. Sólo se vislumbra la existencia de un grado de conexión importante entre los militares santanderinos y el grupo civil dirigido por el miembro de ARI Emilio Pino Patiño. Pero también la planificación de los militares adoleció de grandes carencias, como fue la de no contactar con las fuerzas de Orden Público, proclives, con ligeras excepciones, a una acción armada contra la República; en ningún momento se informó ni a la Guardia Civil, ni a la de Asalto o a los Carabineros de las intenciones del grupo militar.

Lo contrario ocurría en Santoña. En esta villa, desde principios de junio, los oficiales de la guarnición local, excepción hecha de su jefe, el comandante García Vayas, llevaban a cabo una serie de preparativos en conjunción con todas las fuerzas conservadoras locales y con la participación activa de la Guardia Civil local. Además, se encontraban coordinados, por

²⁶⁷ La ruptura de relaciones entre ARI y Falange Española se produjo a raíz de la sustitución del triunvirato compuesto por Pino, Esteve y Monteoliva. Por otro lado, los carlistas estaban enemistados por su exclusión de las listas de la Candidatura Contrarrevolucionaria. Vista esta situación no es de extrañar que cada grupo siguiera su propia vía conspiratoria.

medio de varios enlaces civiles, con los planes golpistas del general Mola, a través de la guarnición burgalesa.

En última instancia, los conspiradores civiles montañeses mostraron una excesiva confianza en un triunfo fácil de la sublevación, para lo que bastaba con el beneplácito dado por el coronel Argüelles. Esto les hizo descuidar aspectos fundamentales de planificación; en general, todos ellos se limitaron a esperar el alzamiento de los militares santanderinos, para, una vez ocurrido éste, ponerse a sus órdenes y aplastar cualquier tentativa por parte de los izquierdistas.

Éstos, en cambio, advertidos desde distintos ámbitos de la posibilidad de una intentona golpista, no permanecieron ociosos. Así, una vez conocidas en Santander las primeras noticias de su estallido en Marruecos, movilizaron rápidamente todos los recursos a su disposición, para lo que no dudaron en pasar por encima de la legalidad republicana, a la que por otra parte decían defender, sobre todo vista la inutilidad manifiesta del gobernador civil, Balmaseda Vélez. En esta coyuntura, la actuación del presidente de la Diputación Provincial, Juan Ruiz Olazarán, resultó decisiva. De él partieron las iniciativas iniciales para oponerse a una posible reproducción en Santander de lo acaecido en otras partes del país. En primera instancia, consiguió que las fuerzas políticas del Frente Popular y las sindicales, representadas por la FOM-UGT y CNT, se pusieran incondicionalmente a sus órdenes, funcionando como un todo único, bajo una sola dirección y con único objetivo: hacer fracasar la sublevación en la Montaña.

Junto a los diputados Bruno Alonso y Ramón Ruiz Rebollo, Olazarán formó un triunvirato, que fue el que realmente dirigió los hilos del movimiento anticonspiración, sobre todo desde el momento en que consiguieron la *renuncia* del gobernador civil, cargo ocupado desde entonces por el propio Olazarán.

Parte importante en el resultado final de los acontecimientos se derivó de la actitud de las fuerzas de Orden Público. Tanto los Guardias de Asalto como los Carabineros se pusieron incondicionalmente al lado de la República mientras que la Guardia Civil actuó, en la mayoría de los lugares, como un espectador pasivo en espera de una llamada a la sublevación que no llegó a producirse.

Mientras tanto, el coronel Argüelles perdió un tiempo precioso al no levantarse en armas. En los primeros días estuvo pendiente de las órdenes

de sus superiores de Burgos, que enviadas a través del telégrafo fueron interceptadas por el Frente Popular; y, posteriormente, decidió retrasar su decisión hasta que el batallón de Santoña diera el primer paso. En ese tiempo, las fuerzas civiles comprometidas se concentraron en varios puntos de la ciudad, prestas a recibir la orden para incorporarse al Ejército una vez se proclamara el estado de guerra.

En Santoña, los planes trazados sufrieron un revés inesperado cuando los conspiradores no fueron capaces de neutralizar la actuación de su jefe, el comandante José García Vayas, y de los elementos civiles izquierdistas, capitaneados por el alcalde de la villa, Epifanio Azofra, y el ex diputado Gregorio Villarías. Las noticias del fracaso llegaron pronto a Argüelles, que, de repente, había perdido su principal baza militar y que, además, se encontraba aislado de otros focos rebeldes, sobre todo, al no triunfar la sublevación en Asturias y Vizcaya. Estos hechos no le hicieron adoptar una línea de actuación pasiva, a la espera de un cambio en los acontecimientos, especialmente de una hipotética ayuda desde Burgos.

En contraposición, para los dirigentes del Frente Popular, los sucesos de Santoña constituyeron una baza muy importante para el futuro, ya que les permitieron disponer de la mejor fuerza armada de la provincia y, quizás más importante aún, de su arsenal, lo que les posibilitó la organización de unas milicias populares capaces de oponerse a cualquier intento por parte de los militares. Gracias a las armas conseguidas en Santoña pudieron reforzar tanto a los grupos que cercaban el Cuartel del Regimiento, como a los instalados en los límites de la provincia, prestos a repeler cualquier intento de la guarnición burgalesa, así como a los milicianos que controlaban las vías públicas.

El 21 de julio varios hechos debilitaron de forma importante la posición y el ánimo de los conspiradores. Ese día se sucedieron la rendición del destacamento de la Guardia Civil de Torrelavega, que permanecía acantonado, la toma de Potes por milicianos santanderinos y asturianos y los trágicos sucesos de Reinosa, donde fueron asesinados 19 guardias civiles, el alcalde de la localidad y uno de sus ayudantes. En esta coyuntura, no es de extrañar que los civiles concentrados en la capital procedieran a dispersarse en busca de tiempos mejores.

En los pueblos, conocidas las primeras noticias de la sublevación militar en la noche del 17, grupos izquierdistas formaron Comités Locales del

Frente Popular, que rápidamente armaron milicias locales encargadas de vigilar a los derechistas, los puestos de la Guardia Civil, los edificios públicos y los nudos de comunicaciones. Además, fueron capaces de enviar buena parte de sus efectivos a la capital, donde engrosaron las filas populares, cosa que sus oponentes, pese a su hegemonía en el mundo rural, fueron incapaces de conseguir.

A la altura del 22, el Frente Popular controlaba no solo la Guardia de Asalto, los Carabineros, parte de los destacamentos de la Guardia Civil, la prensa y radio locales, Correos, Telégrafos, las vías públicas, los edificios más significativos y las vías de comunicaciones, sino que, además, marcaba el compás de los acontecimientos. Sus capacidades quedaron de manifiesto con la formación de columnas armadas de cierta entidad, teóricamente constituidas para repeler una invasión desde el sur, y con la convocatoria de una huelga general, secundada de forma importante en toda la provincia. A estas alturas sólo quedaban por caer en sus manos los cuarteles del Regimiento de Infantería y el de la Guardia Civil de la capital.

Mientras tanto, para Argüelles la situación no era nada buena. Tanto gran parte de los civiles comprometidos como algunos de sus compañeros de armas, criticaban su postura, que era calificada como vacilante, dubitativa y falta de la necesaria energía. Sin embargo, éste era consciente de que había dejado pasar una gran oportunidad para alzarse en los primeros días y que ahora, sobre todo, tras lo acaecido en Santoña, el triunfo de una intentona militar se presentaba harto complicado. Por ello, depositó sus últimas esperanzas en la llegada de un socorro armado procedente de Burgos; precisamente, cuando en los días posteriores, se propalaron por Santander rumores que apuntaban esa posibilidad, Argüelles se decidió a actuar, en unión de la Guardia Civil, que en número de unos doscientos hombres se encontraba concentrada en su cuartel de la calle Alta, y con la ayuda de elementos civiles. Pero pronto comprobó lo infundado de tales rumores y acordó nuevamente posponer sus planes para mejor ocasión.

En los días sucesivos, la presión del Frente Popular sobre Argüelles y los militares santanderinos se agudizó, en busca de una solución definitiva, lo que sirvió de acicate al coronel, que decidió jugárselo todo a una carta. Convocó a los civiles para que subieran al Cuartel, y se inclinó por emprender obras defensivas en el acuartelamiento; pero todo fue inútil: su decisión llegaba demasiado tarde. El día 24 fue llamado a una reunión con Juan Ruiz

Olazarán en el Gobierno Civil; allí, valiéndose de un supuesto telegrama del Ministro de la Guerra, Olazarán le informó que el Gobierno había decretado su cese. Argüelles, consciente de la inutilidad de cualquier resistencia, aceptó las órdenes recibidas y traspasó el mando al comandante José García Vayas. Gracias a este ardid, Ruiz Olazarán y aliados consiguieron neutralizar los fantasmas de la sublevación en Santander, convirtiéndose, a partir de este momento, en los dueños absolutos de la situación.

A la vista de la documentación analizada, se puede afirmar que el fracaso de la sublevación no se debió únicamente a la actitud adoptada por el coronel José Pérez y García Argüelles, sino que tuvieron parte importante en la misma las deficiencias en la planificación de la conspiración, la dispersión de esfuerzos y la escasa coordinación entre los distintos grupos implicados; además, todos ellos, en última instancia, se limitaron a poner sus efectivos en manos de los militares, en espera de que éstos se levantaran en armas contra la República, subordinación que implicaba la inutilidad de cualquier acción por cuenta propia si el Ejército, como ocurrió, no se movilizaba. Un buen conocedor de la situación, el comandante Ángel Lamas Arroyo, lo resumió de la siguiente manera:

“Y, si en ella [la sublevación de julio de 1936] falló, estoy seguro de que no fue por su culpa [...] Me quiero imaginar que lo que frenó allí, en el oportuno día, el lanzarse a fondo, hubo de ser la duda de si lo producido el 18 de julio era lo ya esperado –y para que hubiese compromiso– o una algarada de poca responsabilidad, como otras que habían abortado, con daño para la definitiva. Y también, la falta de verdaderos enlaces y órdenes que, indudablemente, no se debieron poder afirmar y establecer con tiempo y garantía suficiente, sin culpa suya”²⁶⁸.

Pero una cosa era desmontar las tramas golpistas y otra muy distinta gobernar una región como Santander que, merced al triunfo de los militares en las provincias limítrofes, se encontraba aislada del resto de la zona republicana, excepción hecha de Asturias y Vizcaya, de las que, sin embargo, poca ayuda podía esperarse, más interesada cada una de ellas en desarrollar su propio marco político; los primeros en tomar Oviedo y llevar a cabo una actuación de claros tintes revolucionarios; y los segundos en conseguir su

²⁶⁸ Ángel Lamas Arroyo: *Los muertos (ojalá fueran sólo morituri) hablan. Culminación de Unos... y otros*. Gráficas Uncilla. Bilbao. 1980, p. 78.

estatuto de autonomía. El resultado final fue la división, de lo que se dio en conocer como el Frente Norte, en tres bloques diferenciados, cada uno de ellos más atento a la resolución de sus problemas específicos, que en establecer una política coordinada, necesidad que se hacía más acuciante ante la presencia de las fuerzas franquistas, que presionaban en el flanco sur.

Además, la coyuntura interna en Cantabria ya no era la misma que antes del 18 de julio. En primer lugar, los organismos republicanos, que habían permanecido paralizados desde el estallido de la sublevación, vieron cómo la mayor parte de sus funciones habían sido usurpadas por unos nuevos órganos, los Comités, basados no en la legalidad republicana sino en la fuerza de los grupos políticos y sindicales de izquierda. En la capital había nacido el embrión de una nueva organización jerárquica basada en una serie de Comités sectoriales, adscritos al Frente Popular y dirigidos por su Comité Ejecutivo. Mientras, en los pueblos las competencias atribuidas a las Corporaciones Locales terminaron siendo arrogadas por los Comités Locales del Frente Popular, que, además, contribuyeron de manera importante a una atomización del poder, al intentar configurarse como única institución en su ámbito jurisdiccional, a pesar de su teórica subordinación al Frente Popular Provincial.

La economía provincial también había conocido importantes cambios. Muchos de los dueños, gerentes, directores o administradores de las empresas industriales y comerciales habían huido o se encontraban detenidos. A esto debemos unir la falta de materias primas para continuar sus actividades, hecho que se fue agravando, conforme avanzaba el año, ante el aislamiento de la región y el bloqueo marítimo a que se veía sometida por parte de las fuerzas navales nacionalistas. Con el paso del tiempo, la escasez llegó también a los abastecimientos, lo que obligó, a mediados de septiembre de 1936, a la implantación de la cartilla de racionamiento, siendo Santander una de las primeras provincias republicanas en tomar tal decisión.

La rebelión dejó su reguero de muertos y detenidos. Los primeros, indicio de que el poder coercitivo del Estado republicano había saltado hecho añicos. Los segundos, en número cada vez mayor, llenaban los establecimientos penitenciarios, obligando a la habilitación del carguero *Alfonso Pérez*, de infusto recuerdo para muchos santanderinos, como prisión flotante.

El desmantelamiento de los planes golpistas generó sus vencedores; entre ellos, y en primer lugar, Juan Ruiz Olazarán y el socialismo montañés,

que habían conseguido que las demás fuerzas políticas y sindicales se situaran bajo sus órdenes, en un reconocimiento implícito de su hegemonía sobre el conjunto de la izquierda provincial en la tarea de liquidar la intentona militar. Y más que el partido fue el sindicato socialista, la FOM-UGT, el que acaparó el papel director en la nueva etapa política. Frente a ellos, y por el momento, dispuestos a aceptar este predominio, se encontraban los otros grupos políticos y sindicales, que, sin embargo, pronto comenzaron a intentar socavar la posición dominante de Olazarán y los socialistas, enfrentamientos ocasionados casi siempre por un motivo único: el reparto del poder.

También los militares y las fuerzas de orden público que apoyaron al régimen republicano consiguieron, en estos primeros momentos, ver reconocida su contribución al movimiento antisublevación. Tanto el comandante García Vayas como el capitán Puig fueron nombrados para puestos importantes en la nueva estructuración política provincial, que en el caso del primero fue la presidencia del Comité de Guerra y, posteriormente, la dirección de los asuntos militares.

La lejanía respecto al Gobierno central y, sobre todo, la escasa ayuda que recibió Santander por su parte obligó a los rectores provinciales a buscar, por sus propios medios, remedio a los problemas que la guerra había generado. Y el primero que les ocupó fue la reestructuración del aparato político-administrativo, capitaneada, en una primera fase, por los sindicatos de clase, especialmente por la FOM-UGT. Suyas fueron algunas iniciativas como la creación y composición del Comité de Guerra, embrión de un futuro gobierno provincial. Además, se produjo una cierta sindicalización de la vida pública a través de su entrada en los órganos de dirección política, su participación en la gestión del aparato productivo, mediante las figuras del control obrero y de las incautaciones, y con su importante papel en la formación de las milicias.

Pero ese proceso quedó limitado por la persistencia, tanto de los poderes legales republicanos como de los propios partidos políticos, que, poco a poco, se fueron recuperando de la atonía inicial; éstos, aunque nunca llegaron a recobrar un rol dominante, debieron ser tolerados por los sindicatos en la reconfiguración de la administración provincial, en la que jugaron un papel importante.

A partir del 25 de julio, todos (sindicatos, partidos y militares) parecían de acuerdo en limitar el alcance de la *revolución*, poniéndose manos a la

obra para recomponer el aparato de poder. Para ello, partieron de las bases existentes –reconocimiento de los órganos republicanos–, pero contando con la participación de los *poderes populares* nacidos al calor de la sublevación militar, especialmente del Frente Popular Provincial. Por eso no resulta sorprendente que la solución adoptada fuera la recomposición de éste, con la creación de nuevos Comités sectoriales, la fijación de sus atribuciones y la consideración de la provincia como ámbito de su actuación, lo que implicaba la subordinación de los Frentes Locales, a los que se procuró limitar sus atribuciones.

Durante un mes el devenir político transcurrió por estos cauces. La confirmación legal de lo que era ya una realidad de hecho, el desempeño del cargo de gobernador civil por Juan Ruiz Olazarán, marcó el inicio de una nueva fase. Para éste, lo existente no era válido; para afrontar la nueva situación provocada por la guerra civil era partidario de reconducir el escenario político-administrativo hacia un proceso de normalización, que en su opinión pasaba por la constitución de un gobierno provincial centralizado, jerarquizado y en el que sus distintos órganos tuvieran claramente definidas sus competencias, pero que, a la vez, y en paralelo a lo que meses después llevó a cabo Largo Caballero, fuera capaz de incorporar los avances logrados desde el inicio de la guerra.

Consciente de que por el momento no era posible lograr sus objetivos de un modo completo, decidió la reorganización del Frente Popular Provincial, ocupando la presidencia de su organismo más importante, el Comité de Guerra, y erigiéndose como la más alta instancia de decisión legal, al decretar que cualquiera de las iniciativas de los órganos de gobierno necesitaba, en último término, de su aprobación para tener validez. También decretó la reforma de las Secciones del Comité Ejecutivo del Frente Popular Provincial y el traspaso de parte de sus competencias, que fueron desviadas hacia el Comité de Guerra.

Éste no fue sino el primer paso de un complejo proceso cuya segunda fase se concretó el 15 de septiembre de 1936, con la creación de la Junta de Defensa de la Provincia de Santander, mimesis a escala provincial del gabinete nacional republicano. Con su nacimiento quedó certificado, de forma definitiva, el ascenso de Olazarán como máximo y por el momento indiscutido jefe político provincial, y el del socialismo montañés como fuerza hegemónica, al ocupar la mayoría de las 14 Direcciones Generales en que se

subdividía la Junta de Defensa²⁶⁹. La creación de la Junta sirvió también para dar satisfacción a las aspiraciones del resto de sindicatos y partidos, especialmente a los republicanos, que en su totalidad consiguieron desempeñar, al menos, una Dirección General.

A partir de esa fecha entramos ya plenamente en un proceso de normalización administrativa y política, que, sin embargo, necesitó del respaldo del gobierno central republicano para poder seguir avanzando. Muchas fueron las resistencias al cambio, pero la transformación siguió adelante, produciéndose una aceleración de la misma cuando, en diciembre de 1936, el gabinete Largo Caballero dé carta legal a la Junta de Defensa, convirtiéndola en el Consejo Interprovincial de Santander, Palencia y Burgos; y se consiga reformar, gracias también a la ayuda del gobierno de Valencia, la organización municipal, al ser restablecida ésta con el nombramiento de los Consejos Municipales previstos en el decreto de enero de 1937.

²⁶⁹ Una muestra de su cada vez más creciente poder fue el hecho de que consiguió nombrar como directores generales a sus partidarios más cercanos, alejando de paso a los miembros del ala izquierda del socialismo montañés, que fueron desviados hacia cargos menores.

Apéndice documental

CEM-AJSC. C 45/13. “Revolución. Notas de Falange”, p. 14.

LA REPRESALIA CONTRA EL “SAPO”*

“La Región ha hecho una campaña de embustes y envenamiento [sic] como solo los montañeses conocen. Continuamente publica listas de camaradas de Falange, dando sus domicilios, e indicando a las “masas proletarias” que ya saben donde los tienen.

Su Director, un anormal en todos los aspectos, de [sic] con sus campañas vergonzosas.

Ya una vez tuvo que habérselas cara a cara con uno de nuestros camaradas que le propinó una buena paliza y la rotura de sus gafas.

En otra ocasión recibió la visita de dos camaradas –Yllera y Torre– que le advirtieron sobre la necesidad de no meterse con Falange.

El fue uno de los principales causantes de tantos atentados como se cometieron en las personas de nuestros camaradas.

Y, por fin, la justa represalia contra quien tanto daño hizo a la Falange y a Santander, y fue causa de tantas persecuciones, detenciones y asesinatos de camaradas, hizo que un día cayera atravesado por un balazo cuando sobre la mesa de un café planeaba nuevas campañas de difamación y gozaba con el resultado de las anteriores.

Los rojos se enfurecen, y tratan de continuar y llevar más adelante sus asesinatos. En la calle de Tableros, acorralan [sic] al camarada Amadeo Pico y los asesi-

* Apodo despectivo con el que era conocido entre los falangistas el director de *La Región*, Luciano Malumbres.

nan por la espalda, suponiendo que ha intervenido en la represalia llevada a cabo en la persona de Malumbres.

Los camaradas que colaboran en el servicio, marchan en automóvil fuera de Santander.

Los rojos, la milicianada de la época roja, hace su antícpo ahora por las calles de Santander y por todos los lugares se ven patrullas de las milicias marxistas, con pistola en mano, montando su guardia.

Este mismo día asesinan al camarada Cea, cuando se dirigía a su casa por la Alameda Primera. Era Maestro Nacional, y había llegado hacia unos días a Santander para prepararse para unos cursillos”.

AGGCE, PS SANTANDER, SERIE D, C 28, EXP. 1.

A LAS JUVENTUDES PROLETARIAS MONTAÑESAS

“Camaradas:

La Federación Provincial de Juventudes Socialistas de Santander, consciente de la responsabilidad que en los graves actuales momentos pesa sobre el proletariado, se dirige a vosotros para que prestéis vuestra cooperación más decidida y entusiasta al FRENTE POPULAR en la contienda electoral próxima.

Por primera vez, afortunadamente, la clase trabajadora española con clara visión de sus intereses y necesidades, estrechamente unida y en coalición con los partidos republicanos de izquierdas, se apresta a dar la batalla a la reacción y al fascismo y a conseguir, con su esfuerzo y con sus votos, derribar las puertas de las cárceles en que treinta mil camaradas nuestros padecen por defender nobilísimos ideales.

Pero no significa la lucha actual solamente, con ser el empeño ineludible y magnífico, satisfacer la necesidad sentimental de obtener una amplia amnistía que devuelva la libertad a miles de compañeros y la tranquilidad y el pan a millares de familias. Significa, también, el castigo de los culpables de una bárbara y sangrienta represión [sic] cuyos excesos, asesinatos, tormentos e infamias rayan en lo inconcebible y no pueden quedar impunes.

Significa la gloriosa reivindicación de los camaradas que cayeron en la lucha a quienes el odio cerril de la burguesía sin entrañas intentó deshonrar y envilecer con relatos mentirosos de monstruosidades que únicamente la reacción y sus lacayos son capaces de realizar.

Significa imponer la limpieza en la gobernación del país que, durante dos años ha presenciado, con náuseas de asco, campar libremente a los ladrones y ma-

niobrar a los tahúres, convirtiendo el ministerio de la Gobernación en una agencia de negocios inconfesables y a los personajes políticos en corredores bien retribuidos de esos sucios negocios.

Significa la elevación de la vida miserable del proletariado de la ciudad y del campo con el alza de los jornales y la disminución de los tributos que hoy solo pesan sobre las clases desvalidas, para evitar que los millones sustraídos al pueblo sirvan para enriquecer a la exnobleza monárquica, a las grandes compañías y al clero a quienes en los dos últimos años se les ha entregado graciosamente más de mil millones de pesetas, mientras que el paro forzoso hace estragos entre la clase trabajadora a quien se le niega el derecho a vivir.

Significa que el derecho a ser educado sea una realidad, con la creación de las instituciones educativas necesarias para acoger en su seno a toda la infancia y la juventud del país, proporcionándoles medios para alcanzar los grados de enseñanza superior cuando tengan capacidad para ello.

Significa la libertad ciudadana, secuestrada y envilecida por la censura y la falta de garantías constitucionales del bienio negro.

Significa la libertad de pensamiento y de conciencia para que la Iglesia en complicidad con el Poder público, no gravite sobre el ciudadano con una acción inquisitorial llena de violencias y rencores...

Significa el restablecimiento y la ampliación de las leyes sociales que garanticen al proletariado una vida humana sin que se halle entregado como ahora, inerme y desvalido, a la insaciable avaricia de la gran burguesía.

Significa desterrar de la gobernación del país a los falsos republicanos que traicionaron a la República y los ladrones que la mancillaron.

Toda esa alta e importante significación tiene para nosotros el triunfo del FRENTE POPULAR en las elecciones próximas. Por eso las juventudes proletarias de todo el país se aprestan a ser, con su entusiasmo y su acción, un factor decisivo en ese triunfo.

Pero la coalición concertada con los partidos republicanos de izquierda no puede ser, ni es, la renuncia del proletariado socialista a sus postulados revolucionarios. Un programa de inmediatas realizaciones ha sellado el pacto, con el propósito leal de cortar el pase a la burguesía reaccionaria y al fascismo, de adecentar la vida pública española, de impedir el retorno de la monarquía, de conseguir la libertad de nuestros presos, de obtener la reposición de nuestros despedidos, de elevar, en fin, el mísero vivir de la clase trabajadora.

Al margen de ese pacto y sin compromisos ulteriores, el proletariado marxista y en la vanguardia de él sus juventudes, seguirá su limpia trayectoria revolucionaria, fiel a sus principios, firme, decidido y sereno, para implantar, cuando las circunstancias sean propicias, la totalidad de su programa marxista.

La Federación de Juventudes Socialistas de Santander, os pide que pongáis vuestra acción y vuestro fervor para el triunfo del FRENTE POPULAR, con una diligente propaganda que convenza a los que dudan, dé valor a los cobardes, fortalezca los débiles y empuje a los remisos, poniendo en ese formidable empeño, erizado de obstáculos y dificultades, todo lo que cada uno podamos y sabemos.

¡A triunfar, camaradas! Por...

¡La libertad de los presos!

¡Reposición de los seleccionados y despedidos!

¡Contra los ladrones y sus encubridores!

El Secretariado Provincial"

AGGCE, PS SANTANDER, SERIE OIPA 8/3

FEDERACIÓN SOCIALISTA MONTAÑESA

Santander, 13 de julio de 1936

A LAS AGRUPACIONES

Estimados camaradas: Es notorio que nuestros adversarios se preparan para acometer contra la presente situación, impidiendo que los trabajadores consoliden sus posiciones y vayan nutriendo sus cuadros.

La preparación no es normal. No se preparan para aprovecharse del desgaste natural de las fuerzas gobernantes, aguardando el tiempo y la hora en que el cuerpo electoral pueda rectificar la proclama gloriosa que dio el triunfo al Frente Popular. No.

Como corresponde a lo que es tradicional en las derechas españolas, incapaces siquiera de comprender los más tibios cambios evolutivos correspondientes de los pueblos y de los hombres, pretenden oponerse violentamente a la soberana voluntad popular, instaurando, de acuerdo con los seculares enemigos de la libertad, una dictadura que ahogue en sangre los afanes de reparación social que informa al espíritu de las avanzadas izquierdistas, deshaciendo los cuadros sindicales y partidos de clase; preparando, en una palabra, una época de terror que no conoce precedentes ni aún en las todavía cercanas jornadas de Octubre.

Es menester, por tanto, que las pasiones que perturban la vida interna del Partido depongán en aras a la supervivencia de las conquistas logradas, y para que no se malogren las perspectivas francas que nos ofrece el futuro, además de la indispensable acción conjunta para oponerse resueltamente a los designios criminales de la reacción y del fascismo.

Así, pues, camaradas, os advertimos de los peligros que rondan a los trabajadores. No podemos ni debemos confiar nuestra custodia a las fuerzas gubernamentales. Tenemos que estar prevenidos.

Y si nuestros enemigos se decidieran por llevar a cabo sus planes deben todos los socialistas, cualquiera que sean las circunstancias y condiciones en que se plantea la lucha, oponerse francamente, decidida y resueltamente luchando con denuedo, ofreciendo su propia vida, impidiendo el triunfo del fascismo que significaría el aplastamiento del movimiento socialista.

A las Agrupaciones, leídas las precedentes líneas, correspóndelas actuar,
¡VIVA EL SOCIALISMO!

El Secretario
Ramón Solar

Por el Comité
Juan Ruiz

AFPI-AAVV-AJRO-834-14.

CARTA DE JUAN RUIZ OLAZARÁN (1-11-81)

dirigida a Carlos y José Martínez Cobo.

Juan Ruiz Olazarán
nacido en Santander el 3 de febrero de 1901.
profesión: litógrafo. Anteriormente en la Industria Gastronómica.

22 de septiembre de 1918, ingreso en la Juventud Socialista
septiembre de 1922, elegido presidente de la Juventud
agosto de 1929, elegido presidente de la Federación Prov. de la Juventud.
diciembre de 1930, ingresé en la Agrupación Socialista.
1931, elegido representante en el Comité Nacional de la Juventud, representando a Castilla la Vieja.
1931, elegido presidente de la Federación Provincial de la U.G.T.
1935, presidente del Frente Popular Provincial.
1936, presidente de la Diputación Provincial.
1936, nombrado Gobernador de Santander, Palencia y Burgos.
1937, nombrado Delegado General de las provincias anteriores.
1938, nombrado Director General de Administración Local.
1947 a 1950, presidente de la Agrupación de México.
Salí de Cataluña al terminar la guerra, internándome en Francia y conduciendo al campo de concentración de Argeles, donde estuve 4 meses; logré evadarme, yendo a Burdeos donde estaba mi esposa y varios familiares.

En junio de 1939, el Comité Ejecutivo del Partido me encomendó la jefatura del SERE en Perpiñán, organismo encargado de prestar atención a los que aún continuaban en los campos de concentración.

El 5 de septiembre del mismo año, el domicilio social fue ocupado por la policía, llevándome con el resto de los empleados a la Comisaría y al día siguiente, a la cárcel, al parecer, según dijeron, por ser lugar o centro que se utilizaba para hacer propaganda comunista, en la cual estuve incomunicado 7 días, pasados los cuales logré relacionarme con el diputado socialista francés de la región (no recuerdo el nombre), logrando éste mi libertad, residenciándome la autoridad en Narbona. Días después recibí indicación de la C.E. de que me trasladara a Burdeos, donde el Cónsul de la República Dominicana, hecho lo cual, me visaron el pasaporte y fui a St. Nazaire y embarqué en el France con destino al país anteriormente citado, llegando a él el 12 de diciembre de 1939. En este país residí 4 meses, pasando a Cuba y luego a México, donde sigo residiendo; en razón, primero, porque cumplidos 80 años y, segundo, porque los familiares con hijos se han adaptado definitivamente aquí, lo que me ha impedido y me impedirá, casi seguro, que pueda, como quisiera, trasladarme a España, deseo y esperanza que sentí durante muchos años, pero que, desgraciadamente, para acabar de desgarrar aún más mis sentimientos sólo podrá mitigarlos pudiendo ir de vez en cuando.

Además de la presidencia de la Agrupación Socialista en este país, formé parte del Comité de la U.G.T. y fundador de la Benéfica Hispana, entidad mutualista que creamos los socialistas, la cual sigue funcionando.

Asistí al Congreso celebrado Francia el año 1961. Producida la escisión, continué en el H. hasta ver si lográbamos que se incorporaran sus componentes, habiendo luchado y hechos todos los intentos para lograrlo, pero vista la actitud negativa en que se mantenían, un grupo de 40 compañeros nos incorporamos al Partido y desde entonces formó parte de los Comités de la Agrupación y de la Federación de Norteamérica.

Recién llegado a México la JARE me designó jefe de las oficinas establecidas para atender a los exiliados que llegaban aquí y acudí en su representación a recibir las expediciones que llegaron a Veracruz, puesto que desempeñé durante dos años.

En unión de los compañeros Julián Borderas y Eduardo Díaz de Junguitu, fui destinado para administrar un fondo creado para atender a los mutilados de guerra residentes en Francia y con cargo al cual enviamos mensualmente las cantidades por conducto del comp. Manuel M. Parera (vuestro padre creo) a la Asociación de Mutilados.

En diciembre de 1962 fui destinado por el Gobierno Mexicano asistí a la reunión mundial de las Artes Gráficas, a propuesta de la Cámara de Transformación, órgano consultivo del Estado.

Editamos *El Socialista*, publicado mensualmente, dirigido por el comp. Manuel Albar, hasta que, organizado el Partido en Francia, editó *Le Socialiste*. Durante ese tiempo se imprimieron frecuentemente diversos folletos y publicaciones y reproducciones de libros y discursos editados y pronunciados en España, antes de la guerra, y después aquí. Hace poco vinieron a México una comisión integrada por varios comps., de los cuales sólo recuerdo el nombre de Manuel Ortúño, encargada por el C.E. de recoger todo el material posible, como lo hicieron, llevándose una buena cantidad.

Inmediatamente llegados a México todos sus componentes, se constituyeron los Comités Nacionales de la U.G.T. y del Partido y sus respectivas CC.EE. Reconstruidas las organizaciones en Francia, la C.E. del interior dispuso que se disolvieran aquéllas y se nombrasen las que eligieran los Congresos en Francia, quedando en funciones aquí las de carácter local. Durante la gestión del Comité Nacional de la U.G.T. aquí, hasta disolverse, publicó mensualmente un Boletín.

Tuvimos relaciones con las Agrupaciones que se constituyeron en Venezuela y Rep. Argentina. Asistimos a todos los Congresos celebrados en Francia. En varias ocasiones, unas espontáneamente [sic] y otras a requerimiento de la C.E., contribuimos económicamente, además de las cotizaciones normales en ayuda del Partido.

Personalmente, independientemente de las contribuciones a que hecho referencia, organicé el grupo de comps. Montañeses, compuesto por 55 afiliados, de los cuales quedamos 5; la mayoría fellecieron [sic] y 3 ó 4 han regresado a España. De los 5 que seguimos aquí, prácticamente, en condiciones de actuar, quedo yo solo. Este grupo, por diversos conductos, mantuvimos contacto con el grupo que actuó en la clandestinidad en Santander, ayudándole económicamente e intercambiándonos impresiones frecuentemente. Igual actuación desarrolló asturiano.

Contesto vuestro requerimiento, sin fecha, con bastante retraso, no sé cuánto, pues he estaddo [sic] cerca de 4 meses en España y Francia, lo que no obstante, no sé si extemporáneamente, cumplimento rápida y por tanto concisa y brevemente, sin el orden y coordinación debidos.

Fraternamente vuestro y del socialismo democrático”.

AGMS, SECCIÓN CG, LEGAJO P-177

EXTRACTO DE LA HOJA DE SERVICIOS DE JOSÉ PÉREZ Y GARCÍA ARGÜELLES

Datos biográficos

Nació en La Coruña el 10-09-1897.

Murió el 18-11-1937.

Destinos militares

- 26-08-1893 Alumno de la Academia de Infantería.
- 22-06-1895 Promovido a segundo Teniente de Infantería.
Destinado a 2º Batallón del Regimiento de Infantería nº 8
(La Coruña).
- 09-07-1897 Ascendido a Primer Teniente de Infantería
- 26-09-1897 Ayudante de Plaza en el Gobierno Militar de La Coruña.
- 01-01-1903 Habilitado de su Regimiento en La Coruña.
- 31-12-1903 Ascendido a Capitán
Destinado al Regimiento de Infantería Reserva de Lugo nº 64.
- Año 1904. Destinado al Regimiento de Infantería Isabel La Católica nº 54
(La Coruña).
- 01-12-1905 Trasladado al Regimiento de Infantería Vad-Ras nº 50 (Madrid).
- 06-08-1908 Inicia su primera estancia en Marruecos. Interviene en varias acciones de guerra bajo el mando, entre otros, del coronel Miguel Primo de Rivera.
- 08-05-1910 Regresa a la Península. Destinado en Leganés. Nombrado Capitán Cajero de su Regimiento.
- 1912-1913 Segundo período en Marruecos.
- 04-03-1914 Ascendido a Comandante de Infantería.
- 18-01-1921 Ascendido a Teniente Coronel de Infantería.
Destinado al Regimiento de Infantería Andalucía nº 52
(Santoña).
- Año 1922. Tercera etapa en Marruecos. Sirve a las órdenes de Dámaso Berenguer y Cabanellas.
- 18-05-1923 Nombrado Delegado Gubernativo en Calatayud.
- 27-02-1925 Nombrado Gobernador Civil de Baleares.
- 28-04-1926 Nombrado Gobernador Civil de La Coruña.
- 07-11-1928 Nombrado Gobernador Civil de Albacete.
- 23-04-1930 Destinado al Regimiento de Infantería de León nº 38.
- 13-05-1930 Destinado como Ayudante de Campo del Capitán General de la 2ª Región, José Cavalcanti de Alburquerque.

- 06-06-1932 Ascendido a Coronel de Infantería.
Destinado al Centro de Movilización nº 11.
- 03-10-1932 Se hace cargo de la Comandancia Militar de Burgos.
- Año 1934. Director de la Escuela Militar Oficial de Burgos.
- 09-1935. Nombrado Comandante Militar de Santander y Jefe del Regimiento de Infantería de Santander.

En posesión de las siguientes condecoraciones:

- Medalla conmemorativa de la jura de S.M. el Rey Alfonso XIII.
- Medalla de plata conmemorativa del primer Centenario de los Sitios de Zaragoza.
- Cruz de Primera Clase del Mérito Militar con distintivo rojo por su comportamiento en Marruecos.
- Ídem anterior pensionada con distintivo rojo.
- Medalla de plata conmemorativa de la campaña de Melilla.
- Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
- Medalla Oficial de la Orden de Leopoldo II de Bélgica.
- Medalla del Rif con el pasador de Melilla.
- Cruz del Mérito Militar con distintivo rojo por sus servicios en Marruecos.
- Medalla de Homenaje a SS.MM.
- Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
- Medalla conmemorativa de las campañas de Marruecos.

AGMS, SECCIÓN 1^a, DIVISIÓN 1^a, LEGAJO G-1142

EXTRACTO DE LA HOJA DE SERVICIOS DE JOSÉ GARCÍA VAYAS

Datos biográficos

Nació en Estella (Navarra) el 07-09-1889.
Murió en Francia en 1962.

Destinos militares

- 29-08-1909 Alumno de la Academia de Infantería.
- 27-02-1912 Ascendido a Segundo Teniente de Infantería.
Destinado al Regimiento de Infantería Valencia nº 23 (Santander).
- 12-03-1913 Destinado al Regimiento de Infantería Cerriola nº 42 (Melilla).
- 20-06-1914 Ascenso a Primer Teniente de Infantería.
- 24-07-1914 Destinado al Regimiento de Infantería Valencia nº 23.

- 11-09-1914 Destinado al Regimiento de Infantería Serrallo nº 69 (Ceuta).
- 20-07-1915 Destinado al Regimiento de Infantería Valencia nº 23.
- 06-09-1918 Ascenso a Capitán de Infantería.
- 27-09-1918 Destinado al Regimiento Reserva de Monforte nº 113.
- 23-11-1918 Destinado al Regimiento de Infantería Andalucía nº 52 (Santoña).
- 26-04-1920 Destinado al Regimiento de Órdenes Militares nº 77.
- 27-05-1920 Destinado al Regimiento de Infantería Valencia nº 23.
- 26-06-1920 Destinado al Regimiento de Infantería Andalucía nº 52. Nombrado Secretario del Coronel.
- 03-06-1922 Ocupa la plaza de profesor de la Escuela de Cabos.
- 07-09-1925 Marcha voluntario con su Batallón a Marruecos.
- 31-10-1926 Destinado al Regimiento de Infantería Valencia nº 23.
- 07-06-1934 Ascendido a Comandante de Infantería. Pasa a la situación de disponible en la 6^a Región Militar, siendo destinado en calidad de agregado al Regimiento de Infantería Valencia nº 23.
- 01-04-1936 Nombrado Jefe del segundo Batallón, con sede en Santoña, del Regimiento Valencia nº 23.

Durante la guerra civil fue presidente del Comité de Guerra de Santander, Jefe de Operaciones y, posteriormente, Jefe del XV Cuerpo de Ejército (Santander), Comandante Militar de la Demarcación de Toledo y Jefe de los CRIM (Centros de Reclutamiento e Instrucción Militar), alcanzando el empleo de Coronel.

En posesión de las siguientes condecoraciones

Medalla de plata de los Sitios de Zaragoza.

Cruz del Mérito Militar con distintivo rojo por servicios en Marruecos.

Medalla Militar de Marruecos.

Cruz de San Hermenegildo.

MANIFIESTOS CONTRA LA SUBLEVACIÓN MILITAR

FEDERACIÓN OBRERA MONTAÑESA

A los Trabajadores

“La Federación Obrera Montañesa está atenta a los movimientos de los enemigos del régimen, y cumpliendo con su deber declara que no está desprevenida y se opondrá, con las fuerzas de que dispone, a ayudar al Gobierno a vencer la subversión.

Siguiendo las instrucciones recibidas por la Unión General de Trabajadores, reclamamos de todos la más absoluta disciplina y serenidad.

No creemos que en Santander se secunde el movimiento, ya por fortuna dominado, pero si alguien lo intentara, la respuesta sería inmediata. A la provocación responderemos con la huelga general indefinida. Pero en tanto no demos esta orden, cada uno debe ocupar su puesto, atento y vigilante a los acontecimientos.

La voz de alerta está dada, y a ella esperamos respondan todos los trabajadores llegada la hora.- LA COMISIÓN EJECUTIVA.”

FEDERACIÓN COMARCAL MONTAÑESA (C.N.T.)

A los Comités y militantes

“Dado [sic] las circunstancias delicadas por que atraviesa la situación político-social de nuestro país, en que los manejos tenebrosos de la reacción no cesan un instante en su criminal deseo de arrebatar al pueblo las escasas libertades y derechos de que goza, pretendiendo hundirle en el dolor y la vergüenza de un régimen tiránico y fascista, donde, al igual que en Alemania, Italia y Portugal, las organizaciones proletarias son perseguidas a sangre y fuego, despojando a los trabajadores de todas sus conquistas morales y económicas, y entregándoles atados a la voraz explotación de la burguesía; ante este peligro que nos acecha, esta Comarcal da la voz de alerta a los Comités de nuestra organización y sus militantes para que mantengan la más estrecha relación entre ellos y estén prevenidos contra agresión de la reacción a las libertades públicas.

¡Camaradas! Todos en pie contra la barbarie del fascismo y dispuestos al máximo sacrificio con tal de cerrarle el paso.- EL COMITÉ COMARCAL.”

(*El Cantábrico*, 19-07-36)

MANIFIESTOS Y PROCLAMAS DEL FRENTE POPULAR DE IZQUIERDAS DE SANTANDER

“¡Trabajadores! ¡Ciudadanos! No os inquietéis. Las armas disponibles están a nuestro alcance. Si llegara a producirse el acontecimiento, que no esperamos, las fuerzas proletarias, mancomunadas en la acción con las fuerzas leales (Guardia civil, Asalto y Carabineros) se opondrían a todo intento faccioso. Para ello contamos, además, con la incondicional cooperación del regimiento de Santoña y sinceramente también con el regimiento de Valencia en Santander, que se mantiene adicto al Gobierno de la República.

Ciudadanos, trabajadores; esperamos de vosotros que no aumentéis nuestras preocupaciones con la falta de serenidad por vuestra parte. Ahora más que nunca hay que mantener el cerebro por encima del corazón. Dejarse llevar en estos momentos de sentimentalismos y precipitaciones puede sernos fatal. La gravedad del momento exige serenidad y firmeza, disciplina y reflexión. El Frente Popular espera que estas virtudes que en él están latentes, lo estén también en cada uno de sus incondicionales cooperadores, que lo son hoy todos los hombres honrados de la República.- El Comité del Frente Popular. El Comité de Alianza Obrera. El gobernador civil."

(*El Cantábrico*, 21-07-36)

A TODOS LOS CIUDADANOS DE SANTANDER
EL Frente Popular de Izquierdas quiere que conozcan la verdad,
solamente la verdad

"Con honda emoción se dirige a vosotros el Frente Popular de Izquierdas para que conozcáis la verdad, solamente la verdad y toda la verdad de los hechos que hoy enlután el corazón de tantas madres, llenan de indignación santa a la sufrida y mártir clase trabajadora de España y envilece a quienes, deshonrando el uniforme que les diera la patria, vuelven sus armas, que para su defensa le fueron entregadas, contra ella.

La República, que se hizo carne en el 16 de febrero con el triunfo del Frente Popular, sabrá castigar con toda justicia, pero también con toda serenidad, a los desleales, a los traidores, a cuantos se levantan hoy en defensa de apetitos inconfesables. Para ello, sabe que tiene a su lado a la clase trabajadora y a las fuerzas republicanas implicadas en el triunfo del 16 de febrero, que, disciplinadas, sabrán, con su heroísmo y con el auxilio de los institutos armados leales a la República, volver a la senda del deber a los que nunca debieron salir de ella.

Camaradas: A vosotros nos dirigimos para deciros: un hombre disciplinado vale por diez sin disciplina; por ello os decimos que confiéis en quienes os dirigen y les obedezcáis en todo, que ello será parte de vuestra victoria.

Calma, serenidad, energía, obediencia y valor. He aquí vuestro código. En nombre de él, os decimos que las gentes armadas se concentren en los puntos previamente designados, en previsión de que su esfuerzo fuere necesario.

Los que carezcan de ellas, deberán concentrarse junto a sus respectivos Centros sindicales y políticos, para que se pueda en todo momento disponer de ellos.

Los coches a nuestro servicio se limitarán a cumplir los cometidos que se les encomienden, en evitación de alardes que sólo conducen al desprecio.

Ciudadanos santanderinos: que cumpláis con vuestro deber espera de vosotros el Frente Popular. ¡Viva la República! ¡Vivan las instituciones locales! ¡Viva el Frente Popular!".

(*El Cantábrico*, 21-07-36)

UN MANIFIESTO

¡CIUDADANOS MONTAÑESES!

"La criminal tentativa realizada estos días contra la República por sus tradicionales enemigos coaligados con execrables del Ejército, está tocando a su fin.

A cada instante recibimos noticias que vienen a fortificar nuestro optimismo. Van remitiendo los focos sediciosos en que la reacción había logrado mayor intensidad. A estas horas sólo muy pocos quedan en pie, pues los elementos del Frente Popular, que en estos momentos han sido secundados por todas las organizaciones proletarias locales en defensa de las libertades; las fuerzas de Seguridad, Asalto, Cabineros y Guardia civil, siempre leales a la República, van dominando el movimiento, y sólo esos chispazos que ya no pueden inspirarnos mayores inquietudes, se muestran agonizantes. El pueblo trabajador, atento a defender el régimen que libremente elegimos, espera anhelante de un momento a otro que el Gobierno transmite la noticia de que la subversión ha sido definitivamente reprimida.

Al daros a conocer, ciudadanos montañeses, estas nuevas tranquilizadoras para nuestra esperanza, el Frente Popular de Izquierdas os recomienda a todos que, sin descuidar un solo instante la obligada vigilancia y el contacto con este Comité, acudáis al trabajo, con la única excepción de aquellos elementos que se hallan, bajo comisión especial, al servicio del mismo y de las autoridades legítimas republicanas, en la seguridad de que éstas, tanto civiles como militares, han sellado ayer en la capital de la provincia el más firme compromiso de inquebrantable adhesión al régimen constituido.

Ha tenido Santander la fortuna de que sus guarniciones, desoyendo los requerimientos que se hicieron por los facciosos, cumpliesen su deber, poniéndose al servicio del pueblo. La reacción, trabajando solapadamente en la sombra, no ha logrado de nuestros soldados que se conjurasen con ella. Caiga sobre la misma nuestra condenación y dispongámonos, cada cual desde su puesto, a aplastarla definitivamente, para que, ya a salvo las instituciones, Santander se disponga a recibir con sereno semblante a quienes en los próximos días nos va a honrar con su visita, entre los cuales se contará, el primer magistrado de la nación, huésped ilustre que verá en nuestra ciudad uno de los más firmes baluartes de la democracia, a la que estamos dispuestos a ofrendar nuestras vidas, si es preciso.

¡Ciudadanos de Santander! El pueblo español restableció el 16 de febrero la República democrática de Izquierdas. Las huestes fascistas, no pudiendo mancillarla, pretender aplastarla bestialmente, para someternos de nuevo a la esclavitud.

Tenemos el deber de no consentirlo. Para ello, este Frente Popular os insta a que permanezcáis atentos, mientras la República sanciona a los traidores con escarmiento ejemplar.

¡Ciudadanos! ¡Viva la República!

Por el Comité el Frente Popular: Partidos Socialista, Comunista, Unión Republicana, Izquierda Republicana, Izquierda Federal, Federación Obrera Montañesa, Juventudes Socialistas Unificadas y Juventudes Republicanas.”

(*El Cantábrico*, 21-07-36)

DISCURSOS RADIOFÓNICOS DE JUAN RUIZ OLAZARÁN

(transcritos en *El Cantábrico* al día siguiente al de su emisión)

Discurso del 21-07-36

“El Comité de Información del Frente Popular se dirige a todos los ciudadanos, trabajadores y a cuantos amantes de la justicia luchan por vencer la resistencia de los que traicionando la palabra empeñada de defender al pueblo que les otorgó la custodia de sus libertades, se alzan en armas con el criminal propósito de instaurar un régimen dictatorial que esclavice y tiranice a cuantos trabajan y laboran por el engrandecimiento y prosperidad de España.

Los actuales insurrectos son los mismos que en Cuba y África enterraron vidas de miles de jóvenes. Ahora quieren que España sea el campo de experimentación de sus instintos criminales. Nada les importa las vidas de los que sucumban. Aspiran a someter al pueblo para detentar sus privilegios a costa del hambre y de la miseria de cuantos sentimos ansias, afanes y deseos de mejoras y progreso.

Nada les importa la voluntad del pueblo. El 16 de febrero logramos legalmente el triunfo, y despechados y ambiciosos, pretenden por la fuerza arrebatarnos lo que es nuestro: una victoria que se alimentó con la sangre derramada por cientos de mártires.

¿Qué pretenden? ¿Van ellos a gobernar la nación? ¿Qué preparación técnica y económica tienen para ello? ¿Van a entregar ese Gobierno a los que hundieron la economía de España durante la monarquía? ¿Se le van a entregar a los directores de las hordas fascistas, cuyo solo programa es el asesinato y sus únicos argumentos las pistolas?.

Nada dicen, nada proponen, nada ofrecen a la nación. Sólo quieren dominarla autoritariamente con el despótico ordeno y mando.

Contra esta funesta tiranía tiene que levantarse el espíritu democrático del noble pueblo español, que prorrumpa en un grito salido del corazón:

¡No pasarán!.

Los montañeses ya hemos expresado firmemente nuestra voluntad de no dejarlos pasar.

Al Frente Popular llegaron noticias esta mañana de que las fuerzas rebeldes de Burgos se acercaban al límite de nuestra provincia con propósitos de invadirla y adueñarse de ella. Inmediatamente reunidas las autoridades y los jefes de las fuerzas militares, Guardia civil, Asalto y Carabineros, dispusieron la formación de una columna que acompañada de milicias armadas, saliera en defensa de la República. Posteriormente, cuando ya estaba formada, se supo que la noticia era falsa; se trataba solamente de unas avanzadillas que hacían una exploración ante el temor de que las fuerzas leales atacaran sus concentraciones. Esas avanzadillas retrocedieron rápidamente. Por esta causa, la columna no tuvo necesidad de cumplir la misión que los rebeldes con su retirada la ahorraron, y desde Campogiro volvió a la ciudad, donde está dispuesta a salir al primer aviso.

Los servicios de seguridad de la población quedan absolutamente garantizados, y hay dispuestas más columnas para refuerzo de la que vaya contra el enemigo, como para la defensa del orden y de la ciudad.

La compenetración de los Cuerpos armados y el pueblo para la defensa de la República son absolutas.

Tienen los jefes y oficiales del regimiento, de la Guardia civil, de los guardias de Asalto y Carabineros, el mayor interés en proclamarlo así una vez más para deshacer con la verdad rumores envenenados que propalan enemigos del régimen.

Ya que Santander ha dado tan alto ejemplo de civismo y de amor a la República, es preciso que siga dándolo también de serenidad y disciplina. El orden y la organización son las únicas garantías para todos. Por eso las autoridades y el Frente Popular son las únicas que pueden disponer requisas y registros, prohibiéndose pues, con toda inflexibilidad que nadie, bajo ningún pretexto, efectúe requisas o registros que no hayan sido dispuestos legítimamente por las autoridades y el Frente Popular.

A los Comités de la provincia les reiteramos las advertencias que les son conocidas: que estén vigilantes y dispuestos para acudir a la primera llamada que se les formule, y que en caso de verse obligados a retroceder, antes intercepten las comunicaciones, carreteras y puentes para impedir el avance del adversario; pero mientras esto no suceda, deben conservar en perfecto estado todo, pues quizás tengamos que utilizarlo para los servicios de auxilio a aquellas provincias donde ya la

rebelión está próxima a extinguirse.

Las noticias de toda la nación son inmejorables, y anuncian un pronto triunfo de las fuerzas del Gobierno.

Trabajadores, ciudadanos, pueblo todo de Santander, unido ante el enemigo común: serenidad, entusiasmo, confianza en los que os dirigen, obediencia a sus disposiciones y una fe sin tibieza ni desmayos en el triunfo.

¡Viva la República!.”

Discursos del 22-07-36

Primer discurso

“Confirmamos las impresiones transmitidas anoche. Tenemos sobradadas razones para sentirnos optimistas; pero de un optimismo consciente. Responsables de nuestra función y del efecto de nuestras afirmaciones, aseguramos resueltamente que la situación de la provincia es totalmente buena. Todos los resortes responden a nuestro mando. Están tomadas cuantas medidas de previsión se han estimado conveniente adoptar para la seguridad pública, y podemos afirmar, por tanto, que no debe existir temor alguno. A Reinosa se ha enviado una sección de ametralladoras, para contener cualquier intento de invasión de los rebeldes, que aún resisten en Burgos, a pesar de que nuestros servicios avanzados de información notifican que no existen acosos.

Las fuerzas leales, que en Santander son todas, están dispuestas, en unión de las milicias armadas, a acudir a aquellos lugares que lo precisen. En fin, montañeses, podemos asegurar que Santander permanece y continuará, hasta la dominación completa del movimiento sedicioso en el resto de España, al lado del Gobierno, dispuesto a vencer al fascismo, que pretendió hundir a la nación en una era de ignonimia y de oprobio, estrangulando las libertades logradas por el esfuerzo del pueblo y matar la soberanía ciudadana, que residen únicamente en nosotros: los que anhelamos un país libre y justo, y no los que utilizando una confianza en ellos depositada, pretendían encadenarnos a la vejación de ser mandados como en tiempo que, al recordarlos, sonrojan y avergüenzan.

Para que el éxito final corone nuestros esfuerzos; para que no se haga un derroche estéril de energías, insistimos en que es preciso, absolutamente necesario, que se acaten ciegamente las órdenes que emanen de los hombres responsables y de los órganos autorizados, y que se respete y se estime la actuación leal de las fuerzas leales, que, inspiradas en nobilísimo espíritu de amor a la República, colaboran con nosotros en la organización del triunfo.

Se ha dispuesto que los servicios de vigilancia sean efectuados por las fuerzas de Asalto, Guardia civil y milicias armadas, mancomunadamente.

Todos los hombres armados con arma larga entrarán inmediatamente en «El Alcázar», donde recibirán instrucciones.

Desde este momento se prohíbe la circulación de milicias con arma larga, sin una orden expresa del Comité ejecutivo del Frente Popular y de los jefes de la fuerza; quien contravenga esta disposición será detenido y desarmado.

Repetimos la prohibición absoluta de hacer registros domiciliarios, requisas, confiscaciones, etc.; solamente podrá hacerse previo mandato. A quien se sorprenda o se dedique a estos abusos, será considerado como traidor a nuestra causa y se le impondrán las sanciones a que por su conducta se haga acreedor.

Se prohíbe también la utilización de coches requisados que no sean empleados para servicios encomendados.

A la provincia no saldrá ningún coche sin la correspondiente autorización, y el que lo haga, aunque se trate de elementos afectos, será detenido y sancionado.

Insistimos reiteradamente en la necesidad de que sean obedecidas y acatadas nuestras órdenes e instrucciones. Haciéndolo así cumpliremos con nuestro deber, y a los hombres encargados de la defensa del régimen se les permitirá atender a otras acciones, tendentes a sofocar el movimiento rebelde en otras partes

[...]

A las diez de la noche volveremos a daros nuevas noticias.

Hasta entonces, ciudadanos y trabajadores, amantes de la disciplina, serenidad, disciplina y entusiasmo.

Sin libertad, renunciamos a todo, y por mantenerla, todos dispuestos a dar la vida. ¡Viva la República!.”

Segundo discurso

“Nuevamente volvemos a dirigiros a vosotros, montañeses; hasta que desaparezcan las trágicas circunstancias que ahora nos unen, constantemente os tendremos al corriente de las nuevas y gratas noticias relativas al aplastamiento progresivo de las hordas fascistas que hoy ensangrientan los campos y ciudades españolas, impulsados por bastardos y ambiciosos deseos de tener sometido al noble y generoso pueblo español que el 16 de febrero ratificó su vehemente propósito de sacudirse el yugo de una opresión tiránica e incorporarse a las demás naciones que en el resto del mundo caminan en pos de ideales de perfección.

En esta batalla se decide el porvenir de España. Pero el triunfo tiene que ser nuestro, no puede serlo de los traidores; de los que para imponer su poder envían a la península núcleos de mercenarios sin sentido moral, de moros y extranjeros que, en épocas aún no olvidadas, asesinaron en Monte Arruit y demás campos africanos a miles de soldados españoles. De ninguna manera. Por decoro, por dignidad y por

la independencia del suelo patrio, los vencedores tenemos que ser nosotros, que haremos una España grande y culta, en la cual los trabajadores hallen expedito el camino de su redención, y, mientras tanto, se entronice la comprensión y la confraternidad, distintivos evidentes de un Estado democrático y tolerante.

Nuestra conciencia repugna la violencia. Por sentimiento repudiamos ese sistema; pero los traidores nos llevan a ese terreno, y a él acudimos resueltos, sereños, decididos a vencer. Y venceremos. Que nadie que se llame cristiano nos reproche el incumplimiento del precepto: no matarás. Son ellos, los rebeldes, los que desde hace tiempo preparaban la insurrección. Taimadamente, cobardemente, mientras juraban fidelidad, que luego escarnecen, se pasaban el tiempo tramando la criminal intentona que está a punto de abortar.

El movimiento insurreccional ha tenido una gestión laboriosa y larga; es decir, desde el siguiente día al 16 de febrero, los generales facciosos iniciaron sus planes de levantarse en armas contra el Poder. Que no hablen ni expongan fundamentos en contra, basados en motivaciones de falta de autoridad; al contrario, la cosa está bien clara. Cuanto de desorden ha habido en España ha sido provocado por ellos. Entonces los indicios eran notorios; ahora las pruebas son claras y terminantes. Precisaban crear la inquietud y la zozobra entre los españoles, para establecer un ambiente hostil a la situación.

Todo, absolutamente todo, es condenable; los medios y los fines.

Y ha resultado lo que necesariamente tenía que pasar. El pueblo español, puesto en pie, celoso guardián de su patrimonio liberal, se enfrenta contra los asesinos, los cobardes, los perjuros y se dispone a que España liquide esa rémora militarista signo elocuente de la España feudal.

El movimiento insurreccional toca a su fin. Los sublevados, conocedores de la enorme responsabilidad contraída, se defienden de los ataques de las fuerzas leales.

Todos los españoles honrados, que son la inmensa mayoría, ansían sumarse a los ejércitos combatientes para que cuanto antes cese el estado actual, que ante el mundo civilizado nos denigra y nos rebaja.

En todas las provincias se forman numerosas legiones de voluntarios. Quieren contribuir todos con su esfuerzo en esta cruzada regeneradora, todos quieren acudir a las avanzadas. Bravo y bello gesto el de los auténticos españoles, el de los que dan su sangre y su vida por la libertad y por la justicia; por una España digna y republicana, igual y justa para todos.

Los criminales insurrectos han llegado a bombardear una ciudad leal, occasionando víctimas, entre ellas bastantes mujeres y niños. Y nuestra conciencia y nuestro sentimiento se alzan airados contra tanta vesania y tanto crimen, disponiéndonos a no cesar hasta acabar con ellos.

[...]

Tanto en la capital como en la provincia, las muestras de entusiasmo son indescriptibles. Por doquier la adhesión es firme y decidida.

Ya lo veis todos. Las calles están invadidas de voluntarios al servicio de la República. En estas condiciones el triunfo no resulta imposible para nadie. En Bilbao sucede otro tanto.

[...]

Por dignidad, por vivir en régimen de justicia, por legar a los que nos sucedan una historia honrada, defendamos como hombres la libertad amasada por el esfuerzo de nuestros antepasados.

¡VIVA LA REPÚBLICA!.”

Discurso del 23-07-36

“Acabamos de rendir el trayecto que se trazó la columna formada por las fuerzas militares, Carabineros, Asalto, Guardia civil y milicias armadas, el cual se inició en las últimas horas de la mañana, partiendo de Cuatro Caminos. El paso de la comitiva por todo el trayecto ha sido una marcha triunfal. Vítores frenéticos, aclamaciones entusiásticas se han prodigado hasta el frenesí por los montañeses habitantes de los pueblos cruzados por la caravana.

Pero donde el entusiasmo se ha desbordado ha sido en Torrelavega y en Reinosa, pueblo éste que ha servido de vértice en el itinerario. En Torrelavega se sumaron guardias civiles voluntarios, y al reanudarse la marcha, el vecindario entero prorrumpió en salvajes estentóreas. Muchas mujeres lloraban, y con los pañuelos despedían a los soldados del pueblo, que henchidos de hondo fervor y amor a la libertad partían rientes, serenos, seguros, evidenciando la fortaleza de nuestros cuadros combativos y dando alientos y seguridades de triunfo a los espectadores, que daban muestras notorias de deseo de ser activos beligerantes en la lucha que se ventila.

En Reinosa se dispensó a la columna un grandioso recibimiento. Se comió, y al poco tiempo continuó marcha hasta el Escudo, descendiendo la extensa y pronunciada pendiente para proseguir la ruta por Ontaneda, hasta llegar de nuevo a Santander.

Nuestra moral y elevado espíritu, crecido antes de la partida, desborda ahora el optimismo de antes. Nadie podrá con nosotros. Somos fuertes y disciplinados. Poseemos ánimos suficientes para vencer, y ¡venceremos!.

Las noticias del exterior contribuyen a la fe que tenemos puesta en el triunfo. En todas las provincias en poder aún de los sediciosos, el pueblo, con indomable tesón, con arrojo e ímpetu, se lanza contra ellos, y cada vez estrecha más y más el cerco. La población civil de Asturias, ayudada por los bravos mineros asturianos, al frente de los cuales se encuentran González Peña y Belarmino Tomás, van ganan-

do terreno a los rebeldes, que se guarecen en el fortín del cuartel de Pelayo, y es presumible que no tardaremos en conocer la fausta noticia de la toma de la capital. Cuando esto suceda, las provincias del Norte, unidas y dirigidas por un solo mando, iniciaremos la marcha hacia Madrid, venciendo la resistencia de los focos que se mantienen en Valladolid y Palencia. [...]

Lástima que los amantes de la verdadera España tengamos que demostrar nuestro arrojo sobre los rebeldes escarnecedores del honor y del juramento. Los facciosos, los que poseyeron durante siglos el Poder en España, ahora que el pueblo soberano, ese pueblo que da tan reiteradas pruebas de heroísmo y sacrificio quería dignificar y elevar su capacidad, hunden a España en una guerra civil cruenta, despiadada e inhumana que nos pone en los linderos del abismo, ante un fondo de hondas y negras perspectivas donde el noble y el forzado productor, el que en la mina, en la fábrica y en el taller y en la oficina padeciera jornadas intensivas y jornales de hambre.

Este es el programa que ofrece los que aspiran a establecer una dictadura militar. Nos hemos olvidado los españoles los padecimientos, los encarcelamientos y vicisitudes padecidas durante los siete ignominiosos años que mandó Primo de Rivera. Ahora, si triunfarán los rebeldes, aumentarían extraordinariamente los dolores y las amarguras; nos veríamos, los que sobreviviéramos, mandados despóticamente, obligados a callar nuestro pensamiento; a silenciar nuestra rebeldía inspirada en ideales de justicia y de amor al necesitado; a presenciar el hundimiento económico bajo la dirección de seres ineptos e incapaces que nos degradarían ante el mundo absorto, que el 14 de abril se maravilló de la forma en que se transformó el régimen, que vio como un pueblo perseguido y maltratado se conformó con júbilo, cantos y alborozo, respetando las vidas de los adversarios, y ahora se mostrará indignado con el proceder de los salvajes generales y oficiales, que para imponer sus abominables propósitos no reparan en desencadenar la guerra más horrorosa que país alguno conoció, produciendo cientos y cientos de víctimas, destruyendo los fundamentos de la nueva civilización, desmoronando a cañonazos los tesoros artísticos y abatiendo entre todo el fango los escasos residuos del concepto militar que en la historia, escrita por mercenarios plumíferos, consignaba a la cuenta de estos desalmados militares, que ahora han demostrado bien a las claras sus instintos de hiena.

Afortunadamente, aún quedan españoles con decoro y con valor. Somos nosotros, los militares y fuerzas leales, los milicianos, los que vamos a defender la libertad en peligro; los que vamos a la pelea sin otra ambición que la de salvar al país de las hordas fascistas; somos nosotros, los que ahora caen en defensa del régimen, los que figurarán en las gloriosas páginas escritas con sangre de héroes y valientes; los que al pasar el tiempo, sus nombres y epopeyas, inspirarán loas y tributos de admiración.

[...]

Vamos a terminar por hoy. Ha sido un día de intensa fatiga, pero no obstante el enorme trabajo que pesa sobre todos, conservamos arrestos y energías para continuar con la misma fe, con el mismo entusiasmo, con idéntico y decidido propósito de no desmayar hasta que venzamos definitivamente a los asesinos fascistas y perjuros y traidores militares, y logremos que en el mástil de la República siga ariando el pendón, símbolo de un régimen al que le sobran héroes y hombres para vencer a los traidores y hombres para vencer a los traidores y criminales que ensangrientan las calles y campos españoles.

[...]

Republicanos, trabajadores, antifascistas: todo por la República ante el peligro.
¡Viva la República!.”

Discurso del 24-07-36

“Un día más, ciudadanos de la República. ¡Un día más ganado a los sediciosos traidores a la patria y a su promesa de honor de servirla! ¡Un día más de los días que iban siendo ya necesarios para que el pueblo español se diese cuenta de la vileza sin límites de los enemigos de la libertad!... Ellos, los que inmerecidamente se llaman españoles y se dicen patriotas, no han vacilado en lanzarse a la empresa criminal de sembrar de ruinas el suelo español y anegarle en sangre!... ¡Ello, los que hablan de caridad cristiana, se lanzan al asesinato alevoso de mujeres y niños!... Cerca de cincuenta víctimas en la aldea de Ochandiano, en Vizcaya, dan idea de los procedimientos alevosos de esos desalmados asesinos... Madres, niños, infelices labriegos, fueron destrozados por las bombas de un avión fascista en menos de diez minutos. Medio centenar de cadáveres fueron la estela de odio que dejaron tras de sí los que hablan en nombre del Dios de los humildes...”

¡Pero era necesario que esto sucediese, ciudadanos! Era necesario que las fieras saliesen de su guarida para que el pueblo español apreciase toda su ferocidad... ¡Era necesario ya que se desenmascarase el engaño, que cesase la mentira, que se apreciase toda la monstruosa hipocresía de estas hordas del fascismo fanaticoso!

Hoy, al séptimo día de lucha, la sedición fascista está en franca regresión. El noble pueblo republicano siente el orgullo de haber salvado la República. Las masas obreras han demostrado lo que son: el verdadero y disciplinado resorte del buen Gobierno de la libertad. Rápidamente va completándose el armamento del pueblo. Disciplinadamente se colocan las columnas de voluntarios bajo la dirección técnica de los bravos militares leales, de los institutos de orden público, que, a su vez, se saben y se sienten ellos mismos carne y sangre del pueblo... La Guardia civil, con su veterania, no olvida su histórica lealtad al Poder constituido y bravamente combate contra la sedición... El noble Cuerpo de Asalto pone al servicio de la libertad ciudadana to-

do su entusiasmo por la República, que le dio vida militar. Los carabineros hacen honor a su magnífico abolengo... La Marina y la Aviación, leales a la República, ayudan de modo decisivo a la victoria. El enemigo, clavado por el asedio de estas fuerzas del pueblo en los lugares de su ignominiosa sedición, apenas tiene otra movilidad que la de la lengua para mentir descaradamente, descubriendo su propia ruina.

A los siete días de lucha, los que contaban con una victoria rápida, que en menos de doce horas sumiese a España en la esclavitud negra, se encuentran sitiados, deshonrados como españoles y como militares, reducidos a lanzar gritos histéricos desde sus emisoras, demostrando hasta dónde pueden descender los hombres cuando olvidan sus deberes ciudadanos.

¡Pueblo republicano! ¡Camaradas! ¡Leales institutos armados! No hace todavía un par de semanas, el miserable Gil Robles, en su discurso insolente, en el que se traslucía la traición, decía que el actual Parlamento no era ya la representación de la voluntad española. ¡Véalo ahora! ¡Observe desde su guarida extranjera el espectáculo del pueblo español! ¡Vea si es o no republicano! Vea este plebiscito formidable de las masas de hombres que acuden al frente guerrero como antes acudieron al frente electoral. ¡Sólo que ahora, las manos del pueblo, en vez de una papeleta, llevan un fusil! ¡Sólo que ahora, en vez de asambleas, forman regimientos! ¡Sólo que ahora, en vez de batallas electorales, van a reñir batallas campales!

Al final, ya próximo, de esta batalla gloriosa, aún hemos de agradecerles a los traidores alguna cosa, y es ella la ocasión que nos dieron de demostrar nuestra propia fuerza. El haber borrado de nuestros partidos renillas y diferencias. El de haber nutrido nuestras filas y cerrado nuestros cuadros... ¡Hoy, gracias a ese enemigo, ruin en su残酷, odioso en su traición, el pueblo español reaviva su entusiasmo, fortifica su unidad, acrisola su disciplina, templa su serenidad!

Estamos, leales hermanos, próximos a recoger el fruto de la formidable reacción ciudadana que por toda España se ha operado. No se pueden levantar contra el Poder quienes tienen al pueblo enfrente; no pueden ni deben alegar los sediciosos que se alzan en nombre de un movimiento nacional, porque la ciudadanía toda se opone franca y resueltamente al paso de sus ejércitos, formados por engañados soldados, por soldados que son hermanos nuestros, soldados que sus madres se alistan en nuestros cuadros de enfermeras, soldados que sus hermanos empuñan el fusil del Gobierno para pelear contra los que en los cuartos de banderas gestaron la sublevación que hoy enrojece los campos españoles, con sangre que fertilizará esplendorosamente en días próximos que los españoles conoceremos el vigoroso resurgir, la época en que, anulados los impedimentos tradicionales que sojuzgaron al pueblo, veamos lucir nítidamente la antorcha que ilumine el porvenir seguro de la España que produce.

[...]

Pronto anunciaremos noticias sensacionales que [sic] razones de carácter estratégico y táctico conviene silenciar por el momento. Se sabrán cuando se pongan en ejecución y sus efectos, indefectiblemente, serán el aplastamiento definitivo de los traidores y perjuros.

Ahora os corresponde a todos acatar ciegamente las órdenes de los Comités y de las autoridades. Que no haya excesos ni extralimitaciones. Que no se malgasten estérilmente energías; guardarlas para cuando llegue el momento en el que nuestros hermanos precisen de nosotros.

Las requisas y decomisos, nada más que las que ordene el Comité. El uso de automóviles debe quedar reducido a los servicios que se ordenen, pues es necesario conservar el líquido que alimenta a los coches para necesidades que impongan las circunstancias y ahorrarlo también, si es preciso, para enviárselo a los que sufren el bloqueo en otras partes. La victoria se alcanzará indudablemente con ese magnífico entusiasmo que todos desplegáis; pero pensad que la solidaridad se presta de muy diferentes maneras.

Para calmar la sombra producida entre el vecindario por envenenados rumores, sobre las cantidades de dinamita almacenada en algunas partes de la población, debemos advertir que dicha alarma es absolutamente injustificada, pues están tomadas todas las garantías necesarias y repartida convenientemente para impedir desgracias.

Hoy, en víspera de la gran victoria ciudadana de la República, podemos gritar fuerte ante vuestros micrófonos el reto al tirano enemigo: “¡Nosotros no lloramos nuestros muertos, sino que los vengamos!”.

¡Aún vive el sentimiento de la libertad en España! ¡Aún quedan militares con honor y bravura en España! ¡Aún vive el pueblo en España! ¡Y mientras él vive..., vivirá la República!

¡Viva la República!
¡Viva la Libertad!”

Discurso del 25-07-36

“Esta noche, queridos oyentes, no podré expresarme con la tranquilidad que lo hice en veces anteriores, no obstante tener razones más que sobradasy argumentos suficientes para dejar que mi palabra, llevada por aientos que fluyen del alma, inspirada en los acontecimientos sucedidos desde que anoche pronuncié aquí mis últimas palabras, consuma mucho tiempo en exponer la satisfacción interna que a cuantos luchamos contra el antifascismo nos producen.

Llevamos una semana de intensa y constante actuación, poniendo al servicio de la causa, que es común a todos los españoles que hoy luchan al lado del Gobierno, nuestra lealtad y nuestro indomable tesón. Nadie podrá vencernos.

Son nuestras armas la ilusión y la convicción, mientras que las que emplean los adversarios son las de la ambición. Nuestros enemigos no atacan, se limitan a defenderse en sus posiciones y es porque saben que ante el arrojo y el ímpetu del pueblo, de los bravos y esforzados caballeros del ideal justiciero, nada valen las estrategias y ordenados ataques. Suple con creces el pueblo honrado sus deficiencias de organización. Lo mismo que contra numerosos ejércitos logramos una resonante victoria los hijos del pueblo cuando la invasión napoleónica, idénticamente ahora sabremos los milicianos, en unión de las fuerzas leales, lanzar de España a los moros y extranjeros importados por los falsos patriotas y reducir y castigar a los culpables promotores de esta horrenda guerra que quebranta extraordinariamente la economía del país, que derrama a torrentes sangre generosa de heroicos defensores y pone a España ante el mundo entero como si en vez de un país culto y civilizado, como es notoria la frase, fuéramos la avanzada del África atrasada y fanática.

Caiga sobre los sublevados la tremenda responsabilidad que han contraído. En los anales de la Historia quedarán consignados los nombres de los culpables, como traidores y a la vez como causantes de cuantos sufrimientos padece este pueblo español, lo mismo que los padeció durante siglos en los cuales fueron los mismos los que asumieron los puestos rectores de la nación. Han perdido para siempre. Jamás podrán aspirar a volver de nuevo a detentar la hegemonía política. Hasta ahora se valieron de engaños; pero ahora han quedado al descubierto sus infames instintos, sus falsas invocaciones al patriotismo; han hecho escarnio de los sentimientos cristianos que decían sentir. Han matado, han robado, han mentido. Ni ellos están con Cristo ni Cristo podría estar con ellos.

Cristo está con nosotros. El luchó por el pobre, se alzó frente a la injusticia y siempre fustigó al mercader que comerciaba con el hambre y con la miseria del humilde. No más engaños, no más farsas. Se han caído las vendas que cegaban el entendimiento de los pobres de espíritu que creyeron de buena fe las prédicas que propalaban estos apóstatas.

Ahora se presenta diáfano el porvenir. Sin estorbos intencionados, sin oposiciones financiadas, podremos los españoles dignos poner la nave del Estado hacia rumbos de equidad, de justicia, de humanidad, de redención.

Demos las gracias a los traidores que tan buena ocasión nos dieron, aunque tengamos que lamentar y sentir profundamente en nuestra alma el dolor por la pérdida de tan queridos amigos y compañeros que dejaron su vida en defensa del ideal.

[...]

En la tarde de hoy, por disposición del ministro de la Guerra, ha tomado posesión del mando de la Comandancia militar y del regimiento Valencia, el pun-donoroso y bravo comandante señor García Vayas.

Con este motivo se dio rienda suelta a las tropas, habiéndose desarrollado en la vía pública emocionantes escenas, debido a la confraternización entre los soldados y el pueblo.

Se organizó una caravana, que, entre entusiastas aclamaciones, recorrió las principales calles de la ciudad, llegando hasta el Gobierno civil.

Y nada más, por hoy. Aún hemos de atender y cumplir otras muchas atenciones que requieren los momentos históricos que vivimos.

La seguridad que tenemos en el triunfo nos da bríos y energías para luchar sin descanso hasta la victoria final.

Por el amor que sentimos a la libertad, por la sangre vertida por amigos y compañeros, gritemos todos: ¡Arriba los corazones! ¡Viva la España digna y honrada, la de los bravos milicianos! ¡Viva la República!.”

AHN. Causa General de Santander

DECLARACIÓN DE ENRIQUE BALMASEDA VÉLEZ

Leg. 1583-2, Pieza 5^a, Justicia Roja, Causas Tribunal Popular de Santander.

“Declaración de Don Enrique Balmaseda Vélez. En Ocaña a veinte de marzo de mil novecientos treinta y siete ante el Sr. Juez comparece el que instruido de la obligación que tiene de ser veraz y de las penas con que el Código castiga el delito de falso testimonio en causa criminal prestó promesa en forma dijo llamarse como queda dicho

natural de Puebla de Montalbán
de treinta y siete años de edad, de estado casado
de profesión Juez de 1^a Instancia, vecino de Ocaña, domiciliado en la misma

Preguntado convenientemente dijo que José María García Argüelles [sic], coronel que fue del Regimiento de Valencia número 21 no ha tenido participación alguna en la sublevación militar, pues el día diez y nueve de Julio de madrugada por teléfono y personalmente dicho coronel expresó al declarante que estaba incondicionalmente al lado del Gobierno de la República y en una reunión que celebraron con posterioridad en uno de los primeros días de la sublevación dicho jefe, el coronel y teniente coronel de la Guardia Civil, el comandante de Carabineros y el capitán de asalto redactaron un documento que escribió el capitán ayudante del primero de los jefes dichos y que publicó la radio y prensa local en el que declaraba en esencia su incondicional adhesión al Régimen republicano y su propósito firme de ayudarlo por todos los medios. Hace constar que la opinión pública les creía ca-

paz de ir al movimiento militar contra el régimen, pero prueba de que esto fuera cierto no llegó nunca a conocimiento del declarante por lo que le causó extrañeza que a los pocos días el repetido coronel fuera destituido por telégrafo y encargado de la comandancia militar de la Plaza el comandante García Vallas [sic], de guarnición en Santoña, el cual organizó por su cuenta y de acuerdo con el comité de guerra que empezó a funcionar enseguida en Santander pequeñas columnas integradas por toda clase de fuerzas que fueron a los límites de otras Provincias.

Leído que le fue hecho constar, en su contenido se afirma y ratifica y firma con el señor García, doy fe

Mejías

Enrique Balmaseda

También en el mismo día se devuelve este escrito al juzgado requerido quedando [ilegible], doy en Ocaña a veinte de marzo de mil novecientos treinta y siete.

García".

AGGCE, PS SANTANDER, SERIE H/A, C 12, EXP. 3, FOL. 50

CONVENIO ENTRE LA FEDERACIÓN LOCAL DE SINDICATOS
Y LA FEDERACIÓN OBRERA MONTAÑESA

“Reunidas en la Casa del Pueblo de Santander en la noche del veintiséis de julio de mil novecientos treinta y seis, las representaciones legítimas de la Federación Local de Sindicatos y la Federación Obrera Montañesa, para examinar las condiciones de Alianza de ambos organismos sindicales y que aspiraciones mínimas en el momento actual, convienen:

1º.- Se establece una alianza entre las dos organizaciones sindicales, que sin renunciar ninguna de ellas a las esencias de sus respectivos postulados, será firme e inquebrantable, en tanto no haya quedado definitivamente aplastado el avance del fascismo en nuestro país. Quedando ambos organismos en libertad de propagar sus ideales según sus puntos de vista doctrinales.

2º.- Que dadas las circunstancias en que está planteada la lucha a que nos ha llevado el movimiento insurreccional militarista, consideran que no es oportuno desviar dicho movimiento hacia una acción totalitaria para imponer un régimen socialista, comunista o comunista libertario; sino, por el contrario [sic], aprovechar las ventajas de la democracia burguesa reclamando o imponiendo aquellas aspiraciones mínimas, indispensables, que además están perfectamente encuadradas en la Constitución española, que darían satisfacción por el momento a la clase trabajadora y que son las siguientes:

A).- Para organizar mejor la defensa contra los elementos facciosos se constituirá un Comité de guerra mixto de militares y paisanos con representación de las dos organizaciones y por el sistema paritario y plenos poderes en cuanto se refiere a la organización de la defensa y ataque en nuestra provincia, que pueda ordenar a la vez el auxilio que debe prestarse a las limítrofes en cuanto esto sea preciso.

B).- Esta Comisión por lo que a la representación obrera se refiere estará compuesta por los siguientes compañeros: Jesús González Malo, Cipriano González, Feliciano Leiza y Mariano Juez por la U.G. de T y Gregorio Gómez como efectivo y Jenaro de la Colina como suplente del anterior por la C.N.T.

C).- Teniendo en cuenta la debilidad manifestada por el representante del poder público en los momentos en que su indecisión pudo ser fatal, incluso para la misma República, se procurará que queden reducidas sus actividades a las cosas de puro trámite en relación con los organismos burocráticos del Estado.

3º.- Se consideran como reivindicaciones de urgenicia[sic] para llevarlas a la práctica en cuanto las circunstancias lo permitan, las siguientes:

A).- Se dictará una disposición de carácter provincial en la cual se señalará como jornada máxima de trabajo la de cuarenta horas, con igual retribución que en la que en la actualidad disfrutan los trabajadores.

B).- Habilitación de todos los edificios y pisos desocupados para los obreros de ambas sindicales que se encuentran sin domicilio donde poder cobijarse.

C).- Rebaja de las rentas en un veinticinco por ciento sobre los precios de alquiler que en la actualidad rigen y moratoria para el pago de los mismos de todos los obreros que se encuentren sin trabajo y de todos aquellos que por haberse puesto al servicio de la defensa de la República, perdiendo sus salarios, no puedan abonar dichas rentas.

D) Intervención bancaria inmediata de los Sindicatos obreros para anular este poder económico.

E).- Incautación de dos edificios para el establecimiento de los respectivos domicilios sociales de los trabajadores de la U.G.T. y C.N.T. en esta capital.

Por último. Se creará una Comisión de enlace con las provincias cercanas para aunar las fuerzas de todos y actuar conjuntamente para dar mayor solidez y garantía a estas aspiraciones y a aquellas que por los compañeros de ambas organizaciones de dichas provincias se nos hicieran.

Y para el cumplimiento de lo acordado firmamos la presente en Santander a veintisiete de julio de mil novecientos treinta y seis.

Por la C.N.T.

Vicente del Solar

Por la U.G.T.

Antonio Ramos".

Fuentes

I. Archivos

Archivo Fundación Largo Caballero (AFLC).

Fondo Benito Alonso (ABA).

Archivo Fundación Pablo Iglesias (AFPI).

AA.VV.-AJRO (Archivo Juan Ruiz Olazarán):

- *Escritos sobre la guerra.*
- *Memorias de Antonio Ramos sobre el movimiento obrero sindical y político (socialista) en la provincia de Santander.*
- *Relato del Gobernador Civil de Santander, Juan Ruiz Olazarán, sobre la pérdida de Santander.*
- *5º Aniversario de la pérdida de Santander. Santander. la Calumniada.*

AA.VV-AMGB (Archivo Manuel González Bastante):

- *Memorias de Bruno Alonso*
- *Memorias dictadas por Bruno Alonso a Manuel González Bastante*

Archivo General de la Guerra Civil Española (AGGCE).

- *Político Social (PS) Santander, Series A, C, CU, D, E, H/A, L, M, O, OIPA.*
- *Político Social (PS) Bilbao.*
- *Fondo Bruno Alonso.*
- *Fondos del Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo (TERMC).*

Archivo General Militar de Ávila (AGMA).

- *Serie Cuartel General del Generalísimo.*
- *Serie documentación zona roja.*

Archivo General Militar de Segovia (AGMS).

Archivo Histórico de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Santander (AHCO-CIN).

Archivo Histórico Nacional (AHN).

- *Causa General por los delitos graves cometidos en Santander y su provincia durante la dominación roja (CGS).*
- *Causa General de Madrid (CGM). Causa instruida por la pérdida del Norte.*
- *Sección Gobernación.*
- *Sección Ministerio Hacienda.*
- *Sección Diversos Araquistáin.*

Archivo Histórico del Partido Comunista de España (AHPCE).

Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (AMAE)

- *Informe que la Federación Provincial Socialista de Santander eleva a la Comisión Ejecutiva Nacional del P.S.O.E., haciendo historia de la labor en dicha provincia realizada desde la iniciación del movimiento subversivo hasta la caída de la citada región en poder de las tropas invasoras, así como las causas y hechos que determinaron y precipitaron esta caída el 24-8-1937.*
- *Informes del gabinete diplomático a la junta de defensa nacional y a la secretaría de relaciones exteriores sobre resultado de las gestiones hechas por la junta de defensa para allegar fondos y material de guerra; actitud internacional en torno a los sucesos de España...*

Archivo Municipal de Escalante (AME).

- *Comité Ejecutivo del Frente Popular de Escalante. Libro de Actas*

Archivo Municipal de Santander (AMS).

Centro de Estudios Montañeses (CEM).

- *Archivo de José Simón Cabarga (AJSC)*

IRARGI. Centro de Patrimonio Documental del Gobierno Vasco.

- Vicente Lascurain: *Esquema militar y consideraciones políticas, acerca de la Campaña del Norte: 18-7-1936 a 21-10-1937.*

II. Fuentes hemerográficas

- *Alerta* (Santander).
- *Boletín Oficial de la Provincia de Santander (BOPS).*
- *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Santander.*
- *El Cantábrico* (Santander).
- *El Diario Montañés* (Santander).
- *El Impulsor* (Torrelavega).
- *El Proletario* (Santander).
- *El Socialista* (Madrid).
- *Heraldo de Madrid* (Madrid).
- *Hoja Oficial del Lunes* (Santander).
- *La Voz de Cantabria* (Santander).
- *La Lucha de Clases* (Bilbao).
- *La Región* (Santander).
- *La Tarde* (Bilbao).
- *Recta* (Santander).

Bibliografía

- Abella, Rafael:** *Julio 1936. Dos Españas frente a frente.* Plaza y Janés. Barcelona. 1981.
- Abella, Rafael:** *La vida cotidiana durante la guerra civil. La España republicana.* Planeta. Barcelona. 1976.
- Abella, Rafael:** "Aquel verano del 36", en *La guerra civil*. Historia 16. Madrid. 1986. vol. 4, pp. 56-71.
- Aguilar Fernández, Paloma:** *Memoria y olvido de la Guerra Civil Española.* Alianza Editorial. Madrid. 1996.
- Alía Miranda, Francisco:** *La guerra civil en una capital de la retaguardia republicana: Ciudad Real.* Diputación Ciudad Real. Área de Cultura. 1994.
- Alonso, Bruno:** *El proletariado militante. Memorias de un provinciano.* Edición y notas de José Ramón Saiz Viadero. Tantín. Santander. 1994.
- Alonso, Bruno:** *La flota republicana y la guerra civil española (Memorias de su Comisario general).* Imprenta Grafos. México. 1944.
- Alonso Baquer, Miguel (dir.):** *La Guerra Civil española (sesenta años después).* Actas. Madrid. 1999.
- Alpert, Michael:** *El ejército republicano en la guerra civil.* Ibérica de Ediciones y Publicaciones. Barcelona. 1977.
- Álvarez Bolado, Alfonso:** *Para ganar la guerra, para ganar la paz. Iglesia y guerra civil (1936-1939).* Universidad Pontificia de Comillas. Madrid. 1995.
- Álvarez Palomo, Ramón:** *Rebelión militar y Revolución en Asturias.* Gijón. 1995.
- Álvarez Rey, Leandro y Ortiz Villalba, Juan:** "Falange en Sevilla (1933-1936)", en VV.AA.: *Los nuevos historiadores ante la guerra civil.* Diputación Provincial de Granada. Granada. 1990. Vol. I, pp. 187-208.
- Amado Mier, M.:** *Las elecciones en la ciudad de Santander (1931-1936). Un análisis de sociología electoral.* Memoria de licenciatura inédita. Universidad de Cantabria. 1983.
- Ambou, Juan:** *Los comunistas en la resistencia nacional republicana: la guerra en Asturias, el País Vasco y Santander.* Hispamerca. Madrid. 1978.
- Arnaíz de Paz, Eloy:** *Año martirial. Notas para unas memorias de la revolución y la guerra civil en La Montaña.* Manuscrito inédito. Santander. 1937.

- Aróstegui, Julio:** "El carlismo, la conspiración y la insurrección antirrepublicana", en *Arbor*, tomo CXV, noviembre-diciembre 1986, nº 491-2, La Guerra Civil española, especial coordinado por Julio Aróstegui. Madrid. 1986, pp. 27-75.
- Aróstegui, Julio:** *La Guerra Civil, 1936-1939. La ruptura democrática*. Historia 16. Temas de Hoy. Madrid. 1996.
- Aróstegui, Julio** (coord.): *Historia y memoria de la Guerra Civil. Encuentro en Castilla y León*. 3 vols. Junta de Castilla y León. Valladolid. 1988.
- Aróstegui, Julio:** "Revolución, contrarrevolución y guerra civil en España", en Requeña Gallego, Manuel (coord.): *La guerra civil española y las Brigadas Internacionales*. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. Cuenca. 1998, pp. 57-70.
- Aróstegui, Julio:** "Conspiración contra la República", en *La guerra civil*. Historia 16. Madrid. 1986. vol. 3, pp. 6-39.
- Aróstegui, Julio:** "Los dos estados", en *La guerra civil*. Historia 16. Madrid. 1986. Vol. 11, pp. 6-59.
- Aróstegui, Julio:** "Sociedad y guerra", en *La guerra civil*. Historia 16. Madrid. 1986. Vol. 14, pp. 6-49.
- Aróstegui, Julio:** "Guerra, poder y revolución. La República española y el impacto de la sublevación"en *Ayer* nº 50. *La guerra civil*. Madrid. 2003, pp. 85-113.
- Arrarás, Joaquín** (dir.): *Historia de la Cruzada Española*. Ediciones Españolas S.A. Madrid. 1942.
- Arredondo González, Arturo:** *Datos relativos a la fundación de las JONS y de Falange Española en Santander*. Memorial inédito e incompleto. Santander. 1942-1943.
- Astorga Arroyo, Ignacio:** *De la paz del clauso al martirio*. Talleres Gráficos Mis Chicos. Ávila. 1948.
- Azaña, Manuel:** *Causas de la guerra de España* (prólogo de Gabriel Jackson). Crítica. Barcelona. 1986.
- Azaña, Manuel:** *Memorias políticas y de guerra*. Crítica Grijalbo. Barcelona. 1978.
- Aznar, Manuel:** *Historia militar de la Guerra de España*. Editora Nacional. Madrid. 1969.
- Azofra Herrería, Epifanio:** *Nuestra conducta en la guerra civil*. Lima. 1980.
- Balcells, Albert:** "España entre dos gobiernos", en *La guerra civil*. Historia 16. Madrid. 1986. Vol. 6,PP. 6-55.
- Barrio Alonso, Ángeles y Suárez Cortina, Manuel:** "La historiografía reciente en Cantabria. Perspectivas y problemas", en Suárez Cortina, Manuel (ed.): *El Perfil de La Montaña. Economía, Sociedad y Política en la Cantabria contemporánea*. Editorial Calima. Santander. 1993, pp. 371-394.
- Barrón, José Ignacio:** *Historia del socialismo en Cantabria (1887-1905)*. Partido Socialista de Cantabria. Santander. 1987.
- Bernecker, Walter L.:** *Colectividades y revolución social. El anarquismo en la guerra civil española, 1936-1939*. Crítica Grijalbo. Barcelona. 1982.
- Bertrán Güell, Felipe:** *Preparación y desarrollo del Alzamiento Nacional*. Librería Santaren. Valladolid. 1939.
- Blinkhorn, Martin:** *Carlismo y contrarrevolución en España 1931-1939*. Crítica Grijalbo. Barcelona. 1979.
- Bolloten, Burnett:** *La Guerra Civil española: Revolución y contrarrevolución*. Alianza Editorial. Madrid. 1989.

- Bosch Sánchez, Aurora:** *Ugetistas y libertarios. Guerra civil y Revolución en el País Valenciano, 1936-1939.* Institución Alfonso el Magnánimo. Valencia. 1983.
- Brasillach, Robert y Bardèche, Maurice:** *Historia de la guerra de España.* Imprenta Romen. Valencia. 1966.
- Brenan, Gerald:** *El laberinto español. Antecedentes sociales y políticos de la guerra civil.* Ibérica de Ediciones y Publicaciones. Barcelona. 1977.
- Broué, Pierre:** "Los órganos de poder revolucionario: ensayo metodológico", en Broué, Pierre, Fraser, Ronald y Vilar, Pierre: *Metodología histórica de la guerra y la revolución española.* Editorial Fontanamara. Barcelona. 1982, pp. 25-46.
- Broué, Pierre y Témime, Emile.:** *La revolución y la guerra de España.* Fondo de Cultura Económica. México. 1961.
- Broué, Pierre, Fraser, Ronald y Vilar, Pierre:** *Metodología histórica de la guerra y la revolución española.* Editorial Fontanamara. Barcelona. 1982.
- Bueno Madruga, Jesús I.:** *Zaragoza, 1917-1936. De la movilización popular y obrera a la reacción conservadora.* Institución Fernando El Católico. Excmo. Diputación de Zaragoza. Zaragoza. 2000.
- Bullón de Mendoza, Alfonso y Diego, Álvaro de:** *Historias orales de la guerra civil.* Ariel. Madrid. 2000.
- Bustamante Quijano, Ramón:** *A bordo del Alfonso Pérez.* Editorial Tradicionalista. Madrid. 1939.
- Caballero Alegre (seud.):** *Águilas negras llegaron sin novedad.* Manuscrito inédito. Bilbao. 2003.
- Caballero de Ronte (seud.):** *Santander roja, la URSS de Santander. Memorias de un eva-*
- dido (Odisea en las Montañas).* Imprenta Merino. Palencia. 1936.
- Cabanellas, Guillermo:** *La guerra de los mil días. Nacimiento, vida y muerte de la II República española.* Editorial Heliasta SRL. Buenos Aires. 1975. 2 vols.
- Cabanellas, Guillermo:** *La guerra civil y la victoria.* Ediciones Giner. Madrid. 1978.
- Carballo, Padre Jesús:** *Historia del Museo de Santander.* Manuscrito depositado en el Museo Regional de Prehistoria. Santander.
- Cardona, Gabriel:** *El poder militar en la España contemporánea hasta la guerra civil.* Ed. Siglo XXI. Madrid. 1983.
- Cardona, Gabriel:** "El cataclismo de julio", en *La guerra civil.* Historia 16. Madrid. 1986. Vol. 4, pp. 6-55.
- Cardona, Gabriel:** "La sublevación de julio", en *Socialismo y guerra civil.* Editorial Pablo Iglesias. Madrid. 1987. pp. 19-31.
- Cardona, Gabriel:** "Entre la revolución y la disciplina. Ensayo sobre la dimensión militar de la guerra civil", en *Ayer nº 50 La guerra civil.* Madrid. 2003, pp. 41-53.
- Carr, Raymond (ed.):** *Estudios sobre la República y la Guerra Civil española.* Editorial Ariel. Madrid. 1973.
- Carr, Raymond:** *España 1808-1975.* Ariel. Barcelona. 1996.
- Carreras, Luis (Presbítero):** *Grandeza cristiana de España.* Les Frères Douladoure. Toulouse. 1938.
- Carro García, Santiago:** *Observaciones médicas sobre el hambre en la España roja. Asesoría quirúrgica del Ejército.* Santander. 1938.
- Carrocera, Buenaventura de (O.F.M., Cap.):** *Mártires capuchinos de la provincia de Cas-*

- tilla en la revolución de 1936.** Madrid. Administración de El Mensajero Seráfico. Madrid. 1944.
- Casanova, Julián:** *De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España (1931-1939).* Crítica. Barcelona. 1997.
- Casanova, Julián:** "Anarquismo y guerra civil: del poder popular a la burocracia revolucionaria", en *Socialismo y guerra civil*. Editorial Pablo Iglesias. Madrid. 1987, pp. 71-82.
- Casanova, Julián:** "Guerra civil, ¿lucha de clases?: El difícil ejercicio de reconstruir el pasado", en *Historia Social* nº 20. Valencia. 1994, pp. 135-150.
- Castro, Fr. Felipe Mª O.P.:** *Ofrenda martirial de los dominicos de Cantabria en la persecución religiosa de 1936.* PP. Dominicos. Las Caldas de Besaya. 1996. 2 tomos.
- Cierva, Ricardo de la:** *Historia ilustrada de la guerra civil.* Ed. Danae. Madrid. 1970.
- Claro Cano, Tomás:** *Pensamiento pastoral y catequético de D. José Eguino y Trecu.* Demetrio del Campo Rodríguez. Guarnizo. 1990.
- Consejo Provincial de la Industria Pesquera:** *Memoria y balance de sus actividades.* Santander. 1937.
- Córdoba, Juan de:** *Estampas y reportajes de retaguardia.* Aldus. Santander. 1939.
- Couceiro Tovar, José:** *Hombres que decidieron (17 al 22 de julio de 1936).* Editorial Rollan. Madrid. 1969.
- Crónica de la Guerra Española no apta para irreconciliables.** Editorial Codex. Buenos Aires. 1966.
- Cruz, Rafael:** *El Partido Comunista de España en la II República.* Alianza Editorial. Madrid. 1987.
- Chaves Palacios, Julián:** *La represión en la provincia de Cáceres durante la Guerra Civil (1936-1939).* Universidad de Extremadura. Servicio de Publicaciones. Cáceres. 1995.
- Chaves Palacios, Julián:** *Vida política y conflictividad social en Extremadura. Cáceres en 1936.* Coedición Diputación Provincial de Badajoz-Diputación Provincial de Cáceres. 2000.
- Dirección General de Comercio.** Santander. 1936.
- Ellwood, Sheelag:** Entrevista a Juan Ruiz Olazarán publicada en *La Guerra Civil. Historia* 16. Madrid. 1986, vol. 12, pp. 118-123.
- Ellwood, Sheelag:** *Prietas las filas. Historia de Falange Española, 1933-1983.* Crítica Grijalbo. Barcelona. 1984.
- Elorza, Javier:** *La utopía anarquista durante la II República.* Edit. Ayuso. Madrid. 1973.
- Escudero Andújar, Fuensanta:** *Lo cuentan como lo han vivido (República, guerra y represión en Murcia).* Universidad de Murcia. Servicio de Publicaciones. Murcia. 2000.
- Espin, Eduardo:** *Azaña en el poder. El partido de Acción Republicana.* Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid. 1980.
- Espina, Concha:** *Esclavitud y libertad: diario de una prisionera.* Ediciones Reconquista. Valladolid. 1938.
- Estado Mayor Central del Ejército:** *Síntesis histórica de la Guerra de Liberación 1936-1939.* Servicio Histórico Militar. Madrid. 1968.
- Excma. Diputación Provincial de Santander:** *Memoria de la gestión realizada por los servicios de esta Corporación durante el decenio 1937-1947.* Imprenta Provincial de Santander. Santander. 1948.

- Federación Obrera Montañesa:** *XI Congreso ordinario que celebrará esta Federación el día 27 y siguientes de junio de 1936 en Santander a las 8 de la noche. Memoria, orden del día y estado de cuentas que la Federación presenta para su aprobación al Congreso.* Talleres Tipográficos Martínez. Santander. 1936.
- Fernández Benítez, Vicente:** “Camargo entre la II República y la Guerra Civil. Mito y realidad del alcalde Silvio Fombellida”, en Seminario de Fuentes Orales. ICE. Universidad de Cantabria: *Historia y memoria colectiva. La vida en el valle de Camargo entre la II República y el primer franquismo.* Universidad de Cantabria-Ayuntamiento de Camargo. Santander. 1994, pp. 135-212.
- Fernández Navamuel, Eloy:** *Yo fui un miliciano. Memorias del jefe de la 54 División.*
- Ferrer Rodríguez, Eulalio:** *Entre alambradas.* Grijalbo. Barcelona. 1988.
- Ferrer Rodríguez, Eulalio:** *Santander-Méjico.* Estudio. Santander. 1984.
- Fraser, Ronald:** *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia oral de la guerra civil española.* Crítica. Barcelona. 1979.
- Fusi, Juan Pablo y Palafox, Jordi:** *España 1808-1936. El desafío de la modernidad.* Espasa. Madrid. 1997.
- Gallego, José Andrés:** *España actual: la Guerra Civil 1936-1939.* Gredos. Madrid. 1989.
- García Cantalapiedra, Aurelio:** *Estampas de un tiempo pasado.* Bedia. Santander. 2001.
- García de Cortázar, Fernando y González Vesga, José:** *Breve historia de España.* Alianza Editorial. Madrid. 1993.
- García Guinea, Luis:** *Un paréntesis de tres años, 1936-1939.* Bedia. Santander. 1974.
- García Venero, Maximiano:** *Falange en la Guerra de España. La Unificación y Hediilla.* Ruedo Ibérico. París. 1967.
- García Venero, Maximiano:** *Historia de las Internacionales en España (1936-1939: Guerra de Liberación) III.* Ediciones del Movimiento. Madrid. 1957.
- García Volta, Gabriel:** *La campaña del Norte.* Editorial Bruguera. Barcelona. 1975.
- Garitaonandía, Carmelo, Granja, José Luis de la y otros:** *La guerra civil en el País Vasco, 50 años después.* Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco. Bilbao. 1987
- Garrido Martín, Aurora:** *La dictadura de Primo de Rivera ¿ruptura o paréntesis? Cantabria (1923-1931).* Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Santander. Colección Pronillo. Santander. 1997.
- Garrido Martín, Aurora:** *Favor e indiferencia. Caciquismo y vida política en Cantabria (1902-1923).* Universidad de Cantabria-Asamblea Regional de Cantabria. Santander. 1998.
- Garrido Martín, Aurora:** “La política del período de la Restauración a la II República (1875-1936)”, en Gómez Ochoa, Fidel (ed.), *Cantabria. De la Prehistoria al tiempo presente.* Consejería de Cultura y Deporte. Santander. 2001, pp. 237-254.
- Gay, Vicente:** *Estampas rojas y caballeros blancos.* Hijos de Santiago Rodríguez. Burgos. 1937.
- Gil Bracero, Rafael:** *Revolucionarios sin revolución. Marxistas y anarcosindicalistas en guerra, Granada-Baza, 1936-1939.* Universidad de Granada. Granada. 1998.
- Gil Pecharromán, Julio:** *Conservadores subversivos. La derecha autoritaria alfonsina (1913-1936).* Eudema. Madrid. 1994.

- Gómez Ochoa, Fidel** (ed.): *Cantabria. De la Prehistoria al tiempo presente*. Consejería de Cultura y Deporte. Santander. 2001.
- Gómez Peláez, Fernando**: *Aquellos años, Torrelavega*. Memorias inéditas. 1991.
- González Martínez, Carmen**: *Guerra Civil en Murcia: un análisis sobre el poder y los comportamientos sociales*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia. Murcia. 1999.
- González Portilla, M. y Garmendia, José M.**: *La guerra civil en el País Vasco. Política y economía*. Servicio Editorial UPV-Siglo XXI. Madrid. 1988.
- González Urien, M. y Revilla González, Fidel**: *La C.N.T. a través de sus Congresos*. Edit. Mexicanos Unidos. México. 1981.
- Grumete del Tiburón** (seudónimo de Domingo Rodríguez Martín): *Al servicio de las Milicias*. Secretariado de Milicias. Santander. 1936.
- Guerra, Francisco**: “El exilio de los médicos en Cantabria”, en *Sesenta años después. El exilio republicano en Cantabria*. Actas del Congreso celebrado en el Centro Asociado de la UNED en Cantabria. Edición a cargo de Esther López Sobrado y José Ramón Saiz Viadero. UNED. Santander. 2001, pp. 73-9.
- Guerra y Revolución en España 1936-1939**. Editorial Progreso. Moscú. 1966-71. 3 tomos.
- Gutiérrez Flores, Jesús**: *Crónicas de la Segunda República y de la guerra civil en Reinosa y Campoo*. Edición del autor. Santander. 1993.
- Gutiérrez Flores, Jesús**: *Guerra civil en una comarca de Cantabria: Campoo. Análisis de la represión republicana y de la represión franquista*. Comité Organizador del Festival Cabuérniga Música de los Pueblos del Norte. Santander. 2000.
- Gutiérrez Flores, Jesús**: “Eloy Fernández Navamuel: guerra y exilio”, en *Sesenta años después. El exilio republicano en Cantabria*. Actas del Congreso celebrado en el Centro Asociado de la UNED en Cantabria. Edición a cargo de Esther López Sobrado y José Ramón Saiz Viadero. UNED. Santander. 2001, pp. 195-206.
- Gutiérrez Flores, Jesús**: “La Guerra Civil”, en Gómez Ochoa, Fidel (ed.): *Cantabria. De la Prehistoria al tiempo presente*. Consejería de Cultura y Deporte. Santander. 2001, pp. 255-270.
- Gutiérrez Lázaro, Cecilia y Santoveña Seitién, Antonio**: *U.G.T en Cantabria (1888-1937)*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria. Santander. 2000.
- Gutiérrez Lázaro, Cecilia** (ed.): *La Agrupación Socialista de Torrelavega. Textos e imágenes para un centenario*. Quinzaños. Santander. 2002.
- Hedilla Larrey, Manuel**: *Testimonio de M. Hedilla Larrey. Segundo Jefe Nacional de Falange Española*. Ediciones Acervo. Barcelona. 1970.
- Herrera Alonso, Emilio**: *Guerra en el cielo de Cantabria*. Ministerio de Defensa. Madrid. 1999.
- Herrera Oria, Enrique, (S. J.)**: *Los cautivos de Vizcaya*. Aldus. Santander. 1938.
- Hoz, Ángel de la y Madariaga de la Campa, Benito**: *Pancho Cossío. El artista y su obra*. Grafur. Santander. 1990.
- Huidobro, Leopoldo**: *El predestinado o un crimen en Valderredible: (Episodio del Santander rojo)*. Imprenta Sáez. Madrid. 1941.

- Iñigo Fernández, Luis:** *La derecha liberal en la Segunda República española*. UNED. Madrid. 2000.
- Iribarren, José María:** *Mola. Datos para una biografía y para la historia del Alzamiento Nacional*. Librería General. Zaragoza. 1938.
- Iribarren, José María:** *Con el general Mola*. Editorial del "Heraldo de Aragón". Zaragoza. 1937.
- Jackson, Gabriel:** *La República española y la guerra civil*. Crítica Grijalbo. Barcelona. 1978.
- Jellinek, Frank:** *La guerra civil en España*. Ediciones Júcar. Madrid. 1977.
- Juliá, Santos (coord.):** *Víctimas de la guerra civil*. Temas de Hoy. Madrid. 1999.
- Juliá, Santos:** *Política en la Segunda República*. Marcial Pons. Madrid. 1995.
- Juliá, Santos:** "España entre dos gobiernos (septiembre- noviembre 1936)", en *La guerra civil*. Historia 16. Madrid. 1986. Vol. 7, pp. 6-55.
- Juliá, Santos:** "En torno a un debate clásico: guerra o revolución", en *Socialismo y guerra civil*. Editorial Pablo Iglesias. Madrid. 1987, pp. 83-95.
- Juliá, Santos:** "Discursos de la guerra civil española", en Requena Gallego, Manuel (coord.): *La guerra civil española y las Brigadas Internacionales*. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. Cuenca. 1998, pp. 29-46.
- Kelsey, Graham:** *Anarco sindicalismo y Estado en Aragón 1930-1938. ¿Orden público o paz pública?*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza. 1994.
- Koltssov, M:** *Diario de la guerra de España*. Ediciones Ruedo Ibérico. París. 1963.
- Laín Entralgo, Pedro:** *Descargo de conciencia (1930-1960)*. Alianza Editores. Madrid. 1989.
- Lama Ruiz Escajadillo, Fernando de la:** *Mártires de la Montaña*. Sanara. Santander. 1994.
- Lamas Arroyo, Ángel:** *Unos... y... otros*. Luis de Caralt. Barcelona. 1972.
- Lamas Arroyo, Ángel:** *Los muertos (ojalá fueran sólo morituri) hablan. Culminación de Unos... y... otros*. Gráficas Uncilla. Bilbao. 1980.
- Largo Caballero, Francisco:** *Mis recuerdos*. Ediciones Unidas S.A. México D.F. 1976.
- Lleixá, Joaquín:** "La trama civil de la sublevación", en *La guerra civil*. Historia 16. Madrid. 1986. Vol. 3, pp. 42-55.
- López Corral, M.:** "Ayer y Hoy. Hace 51 años", en *Revista de Estudios Históricos de la Guardia Civil*, nº 9, 1987, pp. 41-7.
- López Dumois, Antonio:** *Mi actuación como subjefe durante el movimiento revolucionario que comenzó el 18 de julio de 1936*. Memorias inéditas. Santander. 1937.
- López Gutiérrez, Feliciano:** *El Frente del Norte. Memoria de un combatiente en la Guerra Civil*. Edita IES Valle del Saja. 2001.
- López Sobrado, Esther y Saiz Viadero, José Ramón (eds.):** *Sesenta años después. El exilio republicano en Cantabria*. Actas de Congreso celebrado en el Centro Asociado de la UNED en Cantabria. UNED. Santander. 2001.
- Lorenzo, César M.:** *Los anarquistas españoles y el poder 1868-1969*. Ruedo Ibérico. París. 1972.
- Llano Díaz, Ángel:** "Apuntes para una historia de las Escuelas Públicas santanderinas

- (1923-1937)", en *Altamira, Revista del Centro de Estudios Montañeses*, nº LXIX. Santander. 2002, pp. 7-70.
- Madariaga de la Campa, Benito:** "Del Rojo al Azul 1933-1937", en Hoz, Ángel de la y Madariaga de la Campa, Benito: *Pancho Cossío. El artista y su obra*. Grafur. Santander. 1990, pp. 57-65.
- Malefakis, Edward (dir.):** *1936-1939. La Guerra de España*. Ed. El País. Madrid. 1986.
- Malefakis, Edward:** *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*. Ariel. Barcelona. 1995.
- Mañero Monedo, Mariano:** "La guerra civil en Santander a través de la prensa diaria". Separata del volumen 41 de la revista *Altamira*. CEM. Santander. 1979.
- Martín Jiménez, Ignacio:** *La guerra civil en Valladolid (1936-1939). Amaneceres ensangrentados*. Ámbito. Valladolid. 2000.
- Martín Rubio, Ángel David:** *Paz, Piedad, Perdón... y Verdad*. Editorial Fénix. Toledo. 1997.
- Martínez Bande, J. M.:** *Nueve meses de guerra en el Norte*. Monografías de la Guerra de España, número 4. Editorial San Martín. Madrid. 1980.
- Mateos, Abdón:** "Retrato de Bruno Alonso, 1887-1977", en *Cuadernos Republicanos*, nº 36. Madrid. 1989, pp. 73-88.
- Mateos, Abdón:** "Violencia política, nacional-sindicalismo y contrarreforma agraria. Cantabria, 1937-1941", en *Espacio, Tiempo y Forma*. Serie V. 11. Historia Contemporánea. Madrid. 1998, pp. 158-189.
- Mateos, Abdón:** *La contrarrevolución franquista. Una aproximación microhistórica a la represión contra UGT y al nacionalsindicalismo desde la Cantabria rural, 1937-1953*. Asociación Historiadores del Presente. Edita Imprenta Pardo. Madrid. 2003.
- Mazorra Setién, José Joaquín:** *57 semanas de angustia. Trozos de las memorias de un Caballero de España sobre episodios de la revolución roja de 1936 en la Montaña*. Impronta Casa Maestro. Santander. 1937.
- Meaker, Gerald H.:** *La izquierda revolucionaria en España, 1914-1923*. Editorial Ariel. Barcelona. 1978.
- Menéndez Criado, Enrique:** *Aspectos generales de la represión republicana y de los tribunales militares franquistas en Cantabria*. Trabajo de investigación inédito. Universidad de Cantabria. Santander. 2003.
- Merino Pacheco, Javier y Díez Marzal, Carmen:** *La conflictividad en Cantabria durante la primavera de 1936*. Tantín. Santander. 1984.
- Mintz, Frank:** *La autogestión en la España revolucionaria*. La Piqueta. Madrid. 1977.
- Montero, J.A.:** *La CEDA. El catolicismo social y político en la II República*. 2 vols. Ediciones de la Revista de Trabajo. Madrid. 1977.
- Montero Moreno, Antonio:** *Historia de la persecución religiosa en España. 1936-1939*. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid. 1999.
- Montes Agudo, Gumersindo:** *Vieja Guardia*. M. Aguilar Editor. Madrid. 1939.
- Mora Villar, Luis Felipe de la:** *Las sangrientas cinco rosas. Recuerdos para la historia de la Falange de Santander (De Jaca a Octubre rojo)*. Aldus. Santander. 1971.
- Moradiellos, Enrique:** *El reñidero de Europa. Las dimensiones internacionales de la guerra civil española*. Península. Barcelona. 2001.

- Moradiellos, Enrique (dir.): *Ayer nº 50. La guerra civil*. Madrid. 2003.
- Moradiellos, Enrique: "Ni gesta heroica, ni locura trágica: nuevas perspectivas históricas sobre la guerra civil" en *Ayer nº 50. La guerra civil*. Madrid. 2003, pp. 11-39.
- Moreno Gómez, Francisco: *La guerra civil en Córdoba (1936-1939)*. Ed. Alpuerto. Madrid. 1986.
- Nadal, Antonio: "Málaga, para la República", en *La guerra civil*. Historia 16. Madrid. 1986. Vol. 6, pp. 82-9.
- Nadal, Antonio: "Los Comités malagueños", en VV.AA: *Los nuevos historiadores ante la guerra civil*. Diputación Provincial de Granada. Granada. 1980. Tomo II, pp. 141-152.
- Olavarri, Rogelio: *Historia General de Cantabria. Siglo XX (I)*, tomo VIII. Tantín. Santander. 1988.
- Ontañón Toca, Antonio: *Rescatados del olvido. Fosas comunes en el Cementerio Civil de Santander*. Santander. 2003.
- Ortega Valcárcel, José: *Cantabria 1886-1986. formación y desarrollo de una economía moderna*. Librería Estudio. Santander. 1986.
- Ortiz Heras, M: *Violencia política en la II República y el primer franquismo. Albacete, 1936-1950*. Siglo XXI Ed. Madrid. 1996.
- Ortiz Heras, M. (coord.): *La Guerra Civil en Castilla-La Mancha*. Celeste Ediciones. Madrid. 2000.
- Palacio Atard, Vicente (dir.): *Cuadernos bibliográficos de la Guerra de España*. Universidad de Madrid. 1966.
- Palacios Cueto, Teodoro y Luca de Tena, Torcuato: *Embajador en el infierno. Memorias del Capitán Palacios*. Sucesores de Rivadeneyra. Madrid. 1955.
- Paniagua, Fuertes, Xavier: *La sociedad libertaria. Agrarismo e industrialización en el anarquismo español (1930-1939)*. Editorial Crítica. Barcelona. 1982.
- Partido Comunista de Santander: *Cancionero revolucionario*. PCE. Santander. 1937.
- Pastor Martínez, José María: *Con la tierra*.
- Preston, Paul: *"Caudillo de España"*. Grijalbo. Barcelona. 1994.
- Preston, Paul: *La política de la venganza. El fascismo y el militarismo en la España del siglo XX*. Península. Barcelona. 1997.
- Prieto Borrego, Lucía: *La guerra civil en Marbella: revolución y represión en un pueblo de la costa*. Universidad de Málaga. Málaga. 1998.
- Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, Rafael: *Almería, 1936-1937. Sublevación militar y alteraciones en la retaguardia republicana*. Universidad de Almería. Almería. 1997.
- Raguer, Hilari: *El general Batet. Franco contra Batet: crónica de una venganza*. Península. Barcelona. 1996.
- Rama, Carlos M.: *La crisis española del siglo XX*. Fondo de Cultura Económica. México. 1976.
- Reig Tapia, Alberto: *Memoria de la guerra civil. Los ritos de la tribu*. Alianza. Madrid. 1999.
- Reig Tapia, Alberto: *Ideología e historia: Sobre la represión franquista y la guerra civil*. Akal. Madrid. 1984.m
- Reig Tapia, Alberto: *Violencia y terror*. Akal. Madrid. 1990.
- Requena Gallego, Manuel (coord.): *La guerra civil española y las Brigadas Internacionales*. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. Cuenca. 1998
- Rey, Juan (S.J.): *Por qué luchó un millón de muertos. Documentos inéditos*. Hijos de Santiago Rodríguez. Burgos. 1962.

- Rey, Juan (S.J.):** *El Obispo bueno. Excmº Sr. D. José Eguino y Trecu. Obispo de Santander.* Sal Terrae. Santander. 1963.
- Ribas de Pina, Miguel:** *El 11º Ligero durante el primer año triunfal.* Imprenta Regimiento Valencia. Santander. 1937.
- Rilova Pérez, Isaac:** *Guerra civil y violencia política en Burgos (1936-1943).* Editorial Dossoles. Burgos. 2001.
- Rivero Noval, María Cristina:** *Política y sociedad en la Rioja durante el primer franquismo (1936-1945).* Instituto de Estudios Riojanos. Logroño. 2001.
- Rivero Solázabal, Francisco:** *18 Julio 1936-26 Agosto 1937. Así fue...* Imprenta Alonso. Santander. 1941.
- Robinson, Richard, A.H.:** *Los orígenes de la España de Franco. Derecha, República y Revolución 1931-1936.* Grijalbo. Barcelona. 1974.
- Rodríguez Jiménez, José Luis:** *Historia de Falange Española de las JONS.* Alianza Editorial. Madrid. 2000.
- Romero, Luis:** “Fracasos y triunfos del levantamiento”, en Malefakis, Edward (dir.): *1936-1939 La Guerra de España.* Ed. El País. Madrid. 1986.
- Sagardía, A.:** *Del Alto Ebro a las fuentes del Llobregat. Treinta y dos meses de guerra de la 62 División.* Editora Nacional. Barcelona. 1940.
- Sainz Rodríguez, Pedro:** *Testimonio y recuerdos.* Planeta. Barcelona. 1978.
- Saiz Fernández, José Ramón:** “*El Impulsor. 64 años de historia de Torrelavega.*” Tantín. Santander. 1999.
- Saiz Viadero, José Ramón:** “La guerra civil en Cantabria”, en suplemento El Cantábrico del diario *Alerta* (1986).
- Saiz Viadero, José Ramón:** *Crónicas republicanas.* Copist. América. Santander. 1980.
- Saiz Viadero, José Ramón:** *Crónicas sobre la guerra civil en Santander.* Institución Cultural Cantabria. Santander. 1979.
- Saiz Viadero, José Ramón:** *Cantabria en el siglo XX (2). Política, movimientos sociales y cultura.* Tomo IX. Tantín. Santander. 1988.
- Salas Larrázabal, Ramón:** *Historia del Ejército Popular de la República.* Editorial San Martín. Madrid. 1973.
- Salas Larrázabal, Ramón y Jesús:** *Historia General de la Guerra de España.* Rialp. Madrid. 1986.
- Sánchez González, Fermín:** *La vida en Santander. Hechos y figuras (50 años 1900-1949).* Aldus. Santander. 1950. 4 tomos.
- Sánchez Recio, Glicerio:** *Justicia y guerra en España. Los Tribunales Populares (1936-1939).* Instituto de Cultura “Juan Gil-Albert”. Alicante. 1991.
- Sánchez Recio, Glicerio:** *La República contra los rebeldes y los desafectos: la represión económica durante la guerra civil.* Servicio de publicaciones de la Universidad de Alicante. Alicante. 1991.
- Sánchez Recio, Glicerio y Santacreu, José Miguel:** “La Causa General, fuente para el estudio de la rebelión y la guerra civil”, en *Arbor*, tomo CXXV, noviembre-diciembre 1986, nº 491-2, La Guerra Civil española, especial coordinado por Julio Aróstegui. Madrid. 1986, pp. 217-230.
- Sánchez Recio, Glicerio:** “La justicia popular durante la guerra civil”, en *Arbor*, tomo CXXV, noviembre-diciembre 1986, nº 491-2, La Guerra Civil española, especial coordinado por Julio Aróstegui. Madrid. 1986, pp. 153-180.

- Sanz Hoya, Julián:** *Las derechas en Cantabria durante la II República (1931-1936). Organizaciones y partidos políticos.* Universidad de Cantabria. 2000. Tesis de licenciatura inédita.
- Sanz Hoya, Julián:** “El Centro que no pudo ser. El Partido Republicano Radical en Cantabria durante la II República (1931-1936)”, en *Edades*, vol. 8º, 2º semestre 2000, pp. 73-88.
- Sanz Hoya, Julián:** *El primer franquismo en Cantabria. Falange, instituciones y personal político (1937-1951).* Universidad de Cantabria. 2003. Tesis doctoral inédita.
- Sanz Hoya, Julián:** “Ideologías y movimientos políticos”, en *Las claves de la España del siglo XX.* Sociedad Estatal España Nuevo Milenio. Madrid. 2001, pp. 335-352.
- Sanz Hoya, Julián:** “La búsqueda de un espacio en el movimiento obrero. El PCE en Cantabria de los orígenes a la guerra civil”, comunicación presentada en el I Congreso sobre la Historia del PCE 1920-1977 celebrado en Oviedo los días 6, 7 y 8 de mayo de 2004.
- Seminario de fuentes orales.** ICE. Universidad de Cantabria: *Historia y memoria colectiva. La vida en el valle de Camargo entre la II República y el primer franquismo.* Universidad de Cantabria-Ayuntamiento de Camargo. Santander. 1994.
- Sevillano Calero, Francisco:** *Guerra civil en Albacete: rebelión militar y justicia popular (1936-1939).* Instituto de Cultura “Juan Gil-Albert”. Alicante. 1995.
- Simón Cabarga, José:** *Historia de la prensa santanderina.* Centro de Estudios Montañeses - Diputación Regional de Cantabria. Santander. 1982.
- Solano Palacio, Fernando:** *La tragedia del Norte.* Tierra y Libertad. Barcelona 1938.
- Solar Cubillas, David:** *De las elecciones del 16 de febrero al golpe del 18 de julio.* Trabajo inédito de doctorado. Madrid. 1998.
- Solar Cubillas, David:** *Santander, la semana de la verdad. Una semana crucial: 18-25 de julio de 1936. La decisión de los republicanos desbarata las titubeantes tramas golpistas.* Trabajo inédito de doctorado. Madrid. 1998.
- Solar Cubillas, David:** “La guerra civil en Santander”, en *La guerra civil española. La campaña del Norte.* Ed. Folio. Barcelona. 1996, pp. 74-87.
- Soldevilla Oria, Consuelo:** *La Cantabria del exilio: Una emigración olvidada (1936-1975).* Universidad de Cantabria-Asamblea Regional de Cantabria. Santander. 1998.
- Solla Gutiérrez, Miguel Ángel:** “Prensa en Cantabria durante la guerra civil”, en *Altamira, Revista del Centro de Estudios Montañeses*, nº LVII. Santander. 2001, pp. 245-273.
- Solla Gutiérrez, Miguel Ángel:** “Fernando Gómez Peláez: Vivencias, recuerdos, ilusiones y desilusiones de un libertario torrelaveguense”, en *Altamira, Revista del Centro de Estudios Montañeses*, nº LX. Santander. 2002, pp. 79-93.
- Solla Gutiérrez, Miguel Ángel:** “Bases para un estudio del gobierno republicano de Santander durante la guerra civil (julio 1936-agosto 1937)”. Ponencia presentada al II Encuentro de Historia de Cantabria. Santander. 25-29 de noviembre de 2002.
- Solla Gutiérrez, Miguel Ángel:** “El Partido Comunista en Cantabria durante la guerra civil”, comunicación presentada en el I Congreso sobre la Historia del PCE 1920-1977 celebrado en Oviedo los días 6, 7 y 8 de mayo de 2004.

- Solla Gutiérrez, Miguel Ángel:** *Los inicios de la guerra civil en Cantabria. De las elecciones del Frente Popular a la constitución de la Junta de Defensa (febrero-septiembre 1936).* Trabajo de investigación inédito. Universidad de Cantabria. Santander, 2003.
- Soria, George:** *Guerra y revolución en España. 1936-1939.* Ediciones Océano. Barcelona. 1983, 5 vols.
- Southworth, Herbert R.:** *Antifalange. Estudio crítico de Falange en la guerra de España de M. García Venero.* Ruedo Ibérico. París. 1967.
- Southworth, Herbert R.:** *El mito de la cruzada de Franco.* Ruedo Ibérico. París. 1963.
- Suárez Cortina, Manuel (ed.):** *El perfil de La Montaña: Economía, sociedad y política en la Cantabria contemporánea.* Editorial Calima. Santander. 1993.
- Suárez Cortina, Manuel (ed.):** *Historia de Cantabria. Un siglo de historiografía y bibliografía. 1900-1994.* Fundación Marce- lino Botín. Santander. 1994.
- Tamames, Ramón (dir.):** *La guerra civil española: una reflexión moral 50 años después.* Planeta. Barcelona. 1986.
- Thomas, Hugh:** *La guerra civil española 1936-1939.* Plaza & Janés. Barcelona. 1987.
- Thomas, Joan María:** *Lo que fue la Falange.* Plaza & Janés. Barcelona. 1999.
- Torres, Ismael:** *Mártires claretianos en Santander.* Editorial Cocolusa. Madrid. 1954.
- Tuñón de Lara, Manuel:** *La Guerra Civil española: 50 años después.* Labor. Barcelona. 1985.
- Tuñón de Lara, Manuel:** *La crisis del Estado. Dictadura. República. Guerra (1923-1939).* Tomo IX. Labor. Barcelona. 1989.
- Tuñón de Lara, Manuel:** *La España del siglo XX. La Guerra Civil (1936-1939).* Editorial Laia. Barcelona. 1981.
- Tusell, Javier y otros:** *En torno a la guerra civil.* Fundación San Pablo-CEU. Madrid. 1987.
- Tusell, Javier:** *Las elecciones del Frente Popular.* Edicusa. Madrid. 1971. 2 tomos.
- Ucelay da Cal, Enric:** “Buscando el levantamiento plebiscitario: insurreccionalismo y elecciones”, en Juliá, Santos: *Política en la Segunda República.* Marcial Pons. Madrid. 1995, pp. 49-81.
- Udías Vallina, Pilar:** *EAJ 32. Radio Santander y los comienzos de la radiodifusión en Cantabria.* Tantín. Santander. 1993.
- Ugarte Tellería, Javier:** *La nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y el País Vasco.* Editorial Biblioteca Nueva S.L. Madrid. 1998.
- Vegas Latapie, Eugenio:** *Los caminos del desengaño. Memorias políticas (II) 1936-1938.* Tebas. Madrid. 1987.
- Vidarte, Juan Simeón:** *Todos fuimos culpables. Testimonio de un socialista español.* Ediciones Grijalbo. Barcelona. 1978.
- Vigón Suerodíaz, Jorge:** *Cuadernos de guerra y notas de Paz.* Instituto de Estudios Asturianos. Oviedo. 1979.
- Vilar, Pierre:** *La guerra civil española.* Crítica Grijalbo. Barcelona. 1986.
- Villanueva Vivar, María Eugenia:** *Izquierda burguesa e izquierda obrera en la provincia de Santander durante la II República (1931-1936).* Tesis de licenciatura. Santander. 1991.
- Villanueva Vivar, María Eugenia:** “Vieja y Nueva Política: la izquierda republicana en la Cantabria de la Segunda Repúbl

- ca", en Suárez Cortina, Manuel (ed.): *El perfil de La Montaña. Economía sociedad y política en la Cantabria contemporánea*. Editorial Calima. Santander. 1993, pp. 243-263.
- Viñas, Ángel:** *La Alemania nazi y el dieciocho de julio*. Madrid. Alianza Editorial. 1977.
- Viñas, Ángel:** *Franco, Hitler y el estallido de la guerra civil*. Madrid. Alianza Editorial. 2001.
- VV.AA.:** *Gran Enciclopedia de Cantabria*. Editorial Cantabria. Santander. 1984 y anexos 2002.
- VV.AA.:** *La guerra civil. Historia 16*. Madrid. 1986.
- VV.AA.:** *Los nuevos historiadores ante la guerra civil*. Diputación Provincial de Granada. Granada. 1990.
- VV.AA.:** *La II República. Una esperanza frustrada. Actas del Congreso Valencia Capital de la II República*. Edicions Alfons El Magnánim. Institució Valencians D'Estudis I Investigació. Valencia. 1987.
- VV.AA.:** *Justicia en guerra (Jornadas sobre la Administración de Justicia durante la Guerra Civil española: instituciones y fuentes documentales)*. Madrid. Ministerio de Cultura. 1990.
- VV.AA.:** *Socialismo y guerra civil*. Editorial Pablo Iglesias. Madrid. 1987.
- Zugazagoitia, Julián:** *Guerra y vicisitudes de los españoles*. Crítica Grijalbo. Barcelona. 1970.

Índice onomástico y toponímico

- Abadía Argos, José: 119.
África: 101, 109, 184, 194.
Agüero, María: 105.
Álava: 81.
Albacete: 83, 178.
Albar, Manuel: 177.
Alcalá de Henares: 19.
Aldama, Pedro: 58.
Alemania: 181.
Alfonso XIII: 83, 179.
Alfoz de Lloredo: 55.
Alicante: 89.
Alonso Pellón, Leoncio: 55, 110, 116.
Alonso Rivera, Eutimio: 85, 86, 102, 103,
 133.
Alonso Vega, Camilo: 132.
Alonso, Arturo: 155, 156.
Alonso, Benito: 98.
Alonso, Bruno: 19, 49, 51, 52, 67, 92, 98, 121,
 122, 123, 129, 138, 141, 152, 163.
Álvarez Eguren, Roberto: 44, 48, 57.
Ampuero: 32, 35, 42, 55.
Andalucía: 64.
Anievas: 155.
Arango Romero, Alfredo: 35.
Arce Alonso, Julio J.: 51, 52.
Arche Hermosa, Felipe: 35, 66, 67, 68, 104.
Arenal, Vicente: 154.
Arenas de Iguña: 156.
Argeles: 175
Argentina: 177.
Argos Hazas, Florentino: 110, 114.
Arija: 60.
Arnáiz de Paz, Eloy: 18.
Arredondo González, Arturo: 31, 35, 130,
 131.
Arroyo: 148.
Asenjo, José: 49.
Astillero, El: 21, 41, 46, 47, 50, 55, 56, 156.
Astillero, El (Cuartel Guardia Civil): 156.
Asturias: 14, 21, 22, 35, 77, 164, 166, 189.
Asunción Blanco, Jesús de la: 119.
Ávila: 25.
Aznalcóllar: 64.
Azofra Herrería, Epifanio: 109, 110, 111,
 112, 113, 114, 164.
Bahillo, Eutiquiano: 45.
Baleares: 83, 178.
Balmaseda Vélez, Enrique: 93, 121, 123, 141,
 142, 163, 195, 196.
Barba del Barrio, Joaquín: 119.
Bárcena de Ebro: 148.
Bárcena, Valeriano: 124, 126.
Bárcena: 108.
Barés, Carlos: 156, 157.
Batet Mestres, Domingo: 82, 99, 101.
Belacortu Orbe, Ángel: 139.
Benavent García, Fernando: 78, 82, 85, 98,
 100, 102, 103, 107, 108, 109, 129, 132,
 133, 140, 142, 145.

- Benavides, Manuel: 59.
Benito, José: 147.
Benzo Cano, Eduardo: 51, 52.
Berastain, Ángel: 157.
Berenguer, Dámaso: 178.
Berna Salido, Antonio: 57.
Besaya: 21, 50.
Bilbao: 61, 71, 74, 75, 77, 81, 97, 106, 114, 116, 189.
Bolmir: 60.
Borderas, Julián: 176.
Brena Quevedo, Fernando de la: 82, 100, 101, 145.
Bruna Martínez, Héctor: 82, 132.
Bueno Quejo, José: 73, 110, 111, 114, 116, 119.
Bueno, Secundino: 119, 120.
Bujeque Gómez, Pedro: 119.
Bullejos, José: 46.
Burdeos: 175, 176.
Burgos: 21, 71, 73, 81, 97, 98, 100, 109, 110, 111, 112, 114, 115, 131, 132, 133, 140, 148, 149, 150, 159, 164, 165, 170, 175, 179.
Burgués, Alejandro: 35, 66.
Burriana: 74.
Bustamante Quijano, Ramón: 18.
Bustillo García, Ulpiano: 82.
Bustillo, Ramón: 153, 154.
Cabalga Durante, José: 128.
Caballero Fonfría, Francisco: 110, 114.
Cabanellas, Miguel: 178.
Cabárceno: 41.
Cabarga Durante, Benjamín: 128.
Cabezón de la Sal: 61, 62, 155.
Cabo, Ramón: 154.
Cabrero Tomás, Luciano: 154.
Cabuérniga: 35, 155.
Cagigas, Pablo: 74.
Calatayud: 83, 178.
Calvo Sotelo, José: 78.
Calzada, Luciano de la: 74.
Calzado Alsedo, Concepción: 106.
Camacho Soriano, Sebastián: 86, 144.
Camargo: 20, 21, 39, 40, 41, 44, 5, 56, 59, 157.
Camino Marcitllach, Miguel: 86, 151.
Campoo: 20, 21.
Canarias: 109.
Cantabria: 13, 14, 15, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 29, 36, 39, 40, 41, 44, 47, 50, 54, 56, 58, 61, 69, 70, 75, 79, 89, 91, 121, 152, 158, 159, 160, 161, 167.
Cañadas, José María: 64.
Caparrós (telegrafista Cabo Mayor): 97.
Cardín, Ángel: 59.
Cardoso Almeida, Ausencio: 83, 111, 120.
Cartes: 46, 50, 138.
Casanovas González, José: 155.
Casar Cañizo, Ramiro: 75, 104.
Castañeda, guardia civil: 85.
Castañeda, Pedro: 109.
Castañeda: 35, 41, 55.
Castaño, Ángel: 87.
Castilla La Vieja: 175.
Castillo Bordenave, Ernesto del: 43, 55, 108, 124, 126.
Castrillo del Haya: 60.
Castro Urdiales: 21, 40, 46, 50, 56, 87, 156, 157.
Castro Urdiales (Ayuntamiento): 157.
Castro Urdiales (Cuartel Guardia Civil): 156.
Castro, capitán de Artillería: 109.
Cataluña: 175.
Cavalcanti de Alburquerque, José: 178.
Cayón Medas, Moisés: 128.
Cea Bermúdez, Pedro: 172.
Ceballos Botín, Pablo: 37, 51, 52.
Cecilia, Sebastián: 87.
Cerde y López de Mollinedo, Pedro de la: 82.
Cerrada Flores, Juan Antonio: 83.
Ceuta: 180.
Churiaque Herrería, Facundo: 72.
Cicero: 73.
Ciges Aparicio, Manuel: 67.
Cillorigo: 55.
Colina Blanco, Jenaro de la: 61, 197.
Colombo de León, José: 85, 86, 103, 132.
Comillas: 155.
Conde Paliñanes, José: 102.
Corconte: 141, 150.
Cordón, teniente coronel: 69.

- Corpas, Antonio: 76, 77.
Corrales de Buelna, Los: 21, 35, 39, 40, 41,
46, 47, 50, 104, 138.
Coruña, La: 83, 132, 178.
Cossío, Pancho: 31, 32, 35, 76.
Cotter, Enrique: 33, 76, 85, 86, 103.
Crespo, Julián: 157.
Cristo: 194.
Cuba: 176, 184.
Cubero (viajante de La Rosario): 86.
Cueto Olea, Miguel: 145.
D'Abraira, Gerardo: 35.
Darriba, Jesús: 157.
Darriba, José: 157.
Dávila Arronte, Fidel: 109.
Dávila, José María: 109.
Delgado, Ángel: 46.
Derio: 75.
Deza, Eduardo: 60.
Díaz de Junguitu, Eduardo: 176.
Díaz, Luis: 59.
Doalto, Luis: 43, 59.
Eguino y Treku, José: 18.
Éibar: 77.
El Cojo, Aurelio: 66.
El Fantasma: 77.
Ermua: 77.
Escalante: 26.
Escobio Andraca, Ángel: 43, 45, 46, 48, 126.
Escudero, Emilio: 145.
Escudo, El: 132.
España: 21, 22, 44, 47, 54, 56, 64, 65, 71, 92,
138, 154, 160, 161, 176, 177, 184, 186,
187, 188, 190, 192, 193, 194, 195.
Español de la Riva, Ángel: 35, 76.
Espejo Jiménez, Alfredo: 72, 115, 117.
Espinosa, Concha: 18.
Estella: 84, 101, 179.
Esteve, Carlos: 31, 32, 33, 71, 72, 74, 75, 162.
Fadón Calderón, Carmen: 98.
Fal Conde, Manuel: 30, 104.
Fernández Arche, José Felipe: 128.
Fernández Arche, Miguel: 128.
Fernández Barrio, Francisco: 154.
Fernández Bueras, Isaías: 55, 148, 149, 150.
Fernández Delgado, Millán: 87.
Fernández Gómez, Carmen: 111, 112, 145.
Fernández Muriedas, Antonio: 45, 57.
Fernández Navamuel, Eloy: 19, 152.
Fernández Oruña, Manuel: 31.
Fernández Rañada, José María: 128.
Fernández Robledo, Fidel: 150.
Fernández Valdor Rivera, Rosendo: 128.
Fernández, Francisco: 154.
Fernández, Mariano: 154.
Fernández, Prudencio: 110, 111.
Ferrer Andrés, Eulalio: 126.
Ferrer Rodríguez, Eulalio: 19, 26, 60.
Francia: 59, 84, 126, 175, 176, 177, 179.
Franco Bahamonde, Francisco: 13, 63.
Freud, Sigmund: 13.
Fuentes Pila, Santiago: 30, 38, 51, 52, 71.
Fuentes Preciado, Augusto: 113, 118.
Gándara Fraile, Macario de la: 85.
García Benítez, Ángel: 132.
García Cantalapiedra, Aurelio: 26, 57, 151.
García Fernández, Gerardo: 148.
García García, Eleofredo: 55, 57, 126.
García Guinea, Luis: 18.
García Laguno, Cándido: 66.
García Sánchez, Secundino: 117, 118.
García Vayas, José: 43, 73, 82, 83, 84, 101,
108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115,
116, 117, 118, 119, 137, 138, 141, 142,
143, 144, 145, 146, 162, 163, 164, 166,
168, 179, 194, 196.
Gavilán Almuzara, Marcelino: 72, 109.
Gete Sampedro, Cipriano: 119.
Gijón: 84, 120, 147.
Gil de Rboleño, Guillermo: 101.
Gil Robles, José María: 29, 54, 192.
Gil Santos, Santiago: 152, 153.
Gómez Cantolla, Pedro: 31, 32, 35.
Gómez Peláez, Fernando: 19, 151, 152.
Gómez Robledo, Antonio: 85, 86.
Gómez, Cándido: 59.
Gómez, Gregorio: 197.
Gómez, Miguel (*El Baboso*): 154.
González de Lara, Gonzalo: 109.
González del Río, Cástor: 154.

- González Diego, Ildefonso: 150.
González Fleitas, Arturo: 70, 74, 75, 82, 84, 106, 131, 145.
González Gallo, Luis: 85, 86.
González Hoyos, Manuel: 66.
González Malo, Jesús: 93, 159, 197.
González Martín, Dionisio: 82, 145, 147.
González Menéndez, Eduardo: 119.
González Peña, Ramón: 189.
González Posada, Julián: 154.
González Sámano, Rafael: 157.
González y González, Delfín: 18.
González, Cipriano: 197.
González, Higinio: 124, 126.
Gordón Ordás, Félix: 43.
Goya, José María: 66, 67.
Granizo, 151.
Guerra Pérez, Carlos: 72, 73, 82, 111, 114, 116, 119, 120, 147.
Guipúzcoa: 14, 21, 61, 81, 101.
Guriezo: 157.
Gutiérrez, Moisés: 157.
Gutiérrez, Nicanor: 148.
Gutiérrez, Pedro: 119.
Guturbay, Isabel: 66.
Hedilla Larrea, Manuel: 18, 32, 34, 35, 38, 64, 67, 76, 86.
Hens Martínez, Juan: 85, 86.
Heras, Jaime: 154.
Herce, Luis: 157.
Hermosilla, Jesús: 104.
Herrera Alonso, Emilio: 26, 152, 157.
Herrera Durán, José: 145.
Herrera Oria, Ángel: 29.
Herrería Bermeosolo, Vicente: 73, 75, 109, 115, 116.
Herrero Beneito, Juan: 93, 125.
Herrero de Pedro, Luis: 51.
Hormiguera: 60.
Horna: 60.
Huidobro, Leopoldo: 18.
Ibáñez, Julián: 128.
Inciarte, Ángel: 155.
Italia: 181.
Jambrina Brioso, Alfonso: 86.
Juez Sánchez, Mariano: 46, 48, 60, 93, 126, 153, 154, 197.
Juste Irada, Emilio: 82, 131.
Lacalle Gil, Severino: 78.
Laín Entralgo, Pedro: 19.
Lama Ruiz-Escajadillo, Fernando de la: 18.
Lamadrid, capitán retirado: 106.
Lamoneda, Ramón: 96.
Lange del Castillo, Luis: 128.
Lantueno: 60.
Lanza Hoyos, Santiago: 83, 101, 102, 106, 144, 146.
Laredo: 21, 32, 35, 47, 55, 56, 61, 62, 87, 104.
Largo Caballero, Francisco: 169, 170.
Larios Fernández, Esteban: 72, 118, 119, 120.
Lavín Gautier, Luis: 48.
Lavín Novo, Antonio (*Sietepechos*): 32.
Lavín San Román, Antonio: 35, 66.
Ledesma Ramos, Ramiro: 30, 31.
Leganés: 178.
Leiza, Feliciano: 197.
León: 21, 35.
Leopoldo II de Bélgica: 179.
Liérganes: 39, 40, 41.
Lillo Sanz, José: 49.
Linares López, Eduardo: 87, 102.
Llama, Gilberto de la: 31, 32.
Logroño: 71, 81.
Lombos Peña, Manuel: 145.
López Amor, Natalio: 145.
López Clavo, Modesto: 72, 82, 111, 118, 119, 120, 147.
López Dóriga, Rafael: 1450
López Dumois, Antonio: 87, 123, 124, 126.
López Gutiérrez, Feliciano: 20.
López Merino, Eduardo: 111.
López Sierra, Epifanio: 87.
Lorenzo Molleda, Pedro: 151.
Lucio, Pedro: 154.
Madrid: 14, 25, 27, 48, 49, 62, 67, 76, 77, 79, 91, 96, 102, 104, 126, 141, 142, 143, 152, 178, 190.
Maliaño: 43.
Mallol, Alonso: 82.

- Malumbres, Luciano: 67, 162, 171, 172.
Marchante Olivares, Víctor: 72, 73, 86, 108,
109, 117.
Marín Mier, José: 145.
Marruecos: 91, 99, 103, 143, 163, 178, 179,
180.
Martín Alonso, Luis: 107, 108.
Martín del Castillo, José: 96, 98, 141.
Martín Rodrigo, Crescencio: 108.
Martín, M. Luis: 46.
Martínez Barrio, Diego: 43.
Martínez Cobo, Carlos: 175.
Martínez Cobo, José: 175.
Martínez Garmilla, Antonio: 119.
Martínez Parera, Manuel: 176.
Martínez Reyes, Clemente: 119.
Martínez, Pedro Diego: 45.
Martínez, Serafín: 45.
Mata, Jesús: 66, 67.
Mataporquera: 60, 61, 62.
Mayordomo, Nicasio: 154.
Mazorra Setién, José Joaquín: 18.
Medialdea Albo, Carlos: 72, 82, 111, 112,
114, 116, 117, 119, 120, 147.
Medialdea Albo, Juliana: 145.
Mediavilla, José: 150.
Medina de Pomar: 141.
Melilla: 179.
Méndez del Campo, Ramón: 124, 126.
Mendoza Costume, Miguel: 86, 157.
Menezo Portilla, Manuel: 32, 65, 66.
Mesones, Leonardo: 55.
Mesones: 150.
Méjico: 126, 175, 176, 177.
Miera: 55.
Miguel, Santos: 154.
Mijancos, Manuel: 31.
Mijoño: 39, 157.
Miranda Ureta, Laureano: 49, 57.
Miranda, Joaquín: 64.
Mirones García, Santiago: 72, 82, 111, 119,
120, 147.
Mola Vidal, Emilio: 21, 69, 72, 73, 75, 97,
99, 101, 102, 103, 107, 115, 163.
Molera Cebríán, Julio: 87.
Moles, Juan: 79, 82.
Molledo: 30, 40, 42, 138.
Montalvo Istúriz, Eladio: 82, 100, 145.
Montalvo Istúriz, Enrique: 82, 100, 145.
Monte Arruit: 187.
Monteoliva, José María: 31, 71, 83, 106, 162.
Montero Bosch, Rafael (marqués de Casa
Mena): 105, 106.
Montero Rodelgo, José: 126.
Mora Villar, Luis Felipe de la: 31, 32, 65, 83.
Mora, Manuel: 32.
Morales García de la Santa, Antonio: 78.
Morales, Ramón: 143.
Moreno, Manuel: 87.
Moreno, Mariano: 154.
Motta, José: 144.
Muerza Bárbara, Leopoldo: 157.
Múñiz, Manuel: 87, 123.
Muñoz Herrera, José: 45.
Murga, Fernando: 66, 67, 76.
Narbona: 176.
Nates, Isaac: 157.
Nates, Luis: 157.
Navarra: 81, 84.
Navarro Girote, Ángel: 104, 107.
Neila, Manuel: 43.
Nestares: 60.
Noja: 116, 156.
Noreña González, Francisco: 123, 126.
Norteamérica: 176.
Obeso, Eloy: 154.
Obregón, Manuel: 87.
Obregón: 43, 59.
Ocaña: 195, 196.
Ochandiano: 191.
Olavarrieta, José: 65.
Ontavilla, Perfecto: 58.
Ontaneda: 189.
Ontón: 40.
Orallo Sánchez, Antonio: 55.
Orense: 76.
Orgaz: 84.
Ortiz de Hazas, Luis: 78.
Ortiz Díaz, Daniel Luis: 57.
Otañes: 157, 158.

- Otero, teniente alcalde de Ramales: 114.
Oviedo: 98, 166.
Palacio Cuetos, Carlos: 153, 154.
Palacio Cuetos, Felipe: 153, 154.
Palacio Cuetos, Teodoro: 153, 154.
Palacio Cuetos, Tomás: 153, 154.
Palacio, Manuel: 60.
Palazuelos, Luis: 26, 58, 87, 93, 122, 125.
Palencia: 21, 35, 81, 97, 133, 156, 159, 170, 175, 190.
Pámanes: 41.
Pamplona: 71, 81, 101.
Pancorbo: 141.
Panes: 153, 154.
Panizo, Leopoldo: 35, 76.
Pardo Pardo, Cecilio: 116, 117, 118, 119.
París: 74.
Pastrana, Fernando: 109.
Penagos, Félix: 66.
Penagos: 55.
Peña, Ángel: 113, 116, 117, 118.
Pérez de Olaguer, Antonio: 18.
Pérez del Molino, Eduardo: 30, 37, 51, 52.
Pérez Elvira, Luis: 127.
Pérez Quintanilla, Carlos: 66.
Pérez San Juan, Ángel: 45, 60.
Pérez Vitoria, Augusto: 19.
Pérez y García Argüelles, José: 14, 70, 71, 72, 72, 73, 74, 78, 82, 83, 89, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 111, 112, 113, 114, 120, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 138, 139, 140, 141, 143, 144, 145, 147, 164, 165, 166, 178, 195.
Pérez, Eleuterio: 119.
Pérez, Oliva: 66, 67, 77.
Perpiñán: 176.
Pesquera: 108.
Pico, Amadeo: 171.
Pico, Mariano: 157.
Pilar Ganzo, José: 85.
Pino Patiño, Emilio: 31, 32, 34, 71, 72, 74, 75, 105, 106, 140, 141, 162.
Pinto Niño, Emiliiano: 111, 119, 120, 147.
Piñal Fuentes, Ángel: 154.
Plasencia: 77.
Polanco: 46, 50, 55.
Polavieja, Gonzalo: 156.
Polientes: 148.
Pombo, Fernando: 77.
Porres, José: 76.
Portela Valladares, Manuel: 48.
Portillo, Lorenzo: 157.
Porto, Luis: 109.
Portugal: 77, 181.
Potes: 30, 152, 153, 154, 155, 164.
Prases: 47.
Prieto Alonso, Eumelio: 126.
Prieto Fuente, Manuel: 128.
Prieto Lavín, Eugenio: 77.
Prieto Lavín, Jaime: 77.
Prieto, Indalecio: 122.
Primo de Rivera, José Antonio: 31, 32, 34, 64, 75, 130.
Primo de Rivera, Miguel: 45, 83, 84, 178, 190.
Puebla de Montalbán: 195.
Puente Nansa: 35.
Puente Viesgo: 80.
Puente, M.: 46.
Puig García, César: 43, 86, 87, 93, 97, 108, 122, 125, 133, 144, 152, 168.
Queipo de Llano, Gonzalo: 99.
Quevedo, Luis: 71.
Quijano Arbizu, Teodoro: 126.
Quijano, Miguel: 105.
Quinoya Gómez, Marcelino: 119.
Quiroga, José Domingo: 109.
Ramales: 41, 104, 157.
Ramos, Antonio: 43, 49, 50, 51, 52, 57, 58, 93, 96, 147, 197.
Redondo, Enésimo: 30, 31.
Reinares Benedicto, Emilio, 148.
Reinosa: 21, 32, 35, 40, 46, 47, 56, 60, 61, 62, 107, 137, 138, 148, 152, 156, 164, 186, 189.
Reinosa (Ayuntamiento): 148, 149, 150.
Reinosa (Cuartel Guardia Civil): 150.
Renedo de Piélagos: 32, 35, 40, 41, 47.
Reocín: 46.

- República Dominicana: 176.
Revaque Garea, Jesús: 128.
Riba de Ruesga: 47.
Ríf: 179.
Ringelke, Federico: 55.
Riotuerto: 55.
Rivas Ereñozaba, Fernando: 104, 107, 123.
Rivas Fuente, Pablo: 128.
Rivera Tovar, Víctor: 57.
Rivero Solózabal, Francisco: 18, 107.
Robles Cuadrillero, Nicasio: 155.
Rodríguez González Tánago, Pedro: 105, 106.
Rodríguez Serna, Eugenio: 154.
Rodríguez, E.: 46.
Roig, Julio: 62.
Rojo López, Serafín: 78.
Rozas de Valdearroyo, Las: 46, 60.
Rubayo, Jaime Antonio: 77.
Rubayo, Jaime: 34, 65, 67, 76, 77.
Rueda, capitán: 140, 148.
Rueda, Lucas: 109.
Ruesga: 157.
Ruiz Arenado, Martín: 64, 65, 68, 76, 77, 106, 107, 130, 131.
Ruiz Capillas, Amancio: 77, 78.
Ruiz de Alda, Julio: 38, 51 52.
Ruiz de Villa, Manuel: 42.
Ruiz Hidalgo, Antonio: 58, 59.
Ruiz Molina, Bernardo: 72, 115, 117, 119.
Ruiz Olazarán, Juan: 14, 19, 43, 48, 50, 51, 52, 55, 57, 61, 67, 79, 92, 93, 94, 96, 98, 99, 121, 122, 123, 126, 129, 136, 137, 138, 140, 141, 142, 143, 144, 152, 158, 159, 160, 163, 165, 166, 167, 168, 169, 175, 184.
Ruiz Rebollo, Ramón: 42, 43, 49, 50, 51, 52, 79, 99, 121, 122, 123, 129, 138, 141, 147, 163, 165.
Ruiz San Emeterio, Fernando: 78.
Ruiz, Tomás: 49.
Rusia: 154.
Sáenz de Buruaga, Gabriel: 82, 131.
Sáenz Serrano, Eloy: 86.
Sainz Rodríguez, Pedro: 19, 38, 51, 52, 71, 105, 106, 139.
Salamanca: 25, 126.
Sámano: 157.
San Felices de Buelna: 40.
San Joaquín Uribe, Saturnino: 119.
San Martín, Manuel: 32.
San Román de la Llanilla: 45.
San Sebastián: 71, 89, 97, 101.
San Vicente de la Barquera: 43, 155.
Sánchez Arjona, Fernando: 145, 147.
Sánchez de Movellán, Ricardo: 38, 51, 52.
Sánchez Merino, Ángel: 116, 117.
Sánchez Peña, José María: 119.
Sánchez Quintana, Miguel: 128.
Sánchez Román, Felipe: 42.
Sánchez Sobaler, Jesús: 130.
Sánchez y Sánchez, Victoriano: 51, 52.
Sanjurjo Sacanell, José: 83.
Santamaría, Pedro: 139.
Santander: 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 30, 35, 36, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 50, 53, 55, 58, 60, 61, 62, 63, 65, 66, 67, 69, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 87, 89, 91, 93, 95, 97, 98, 101, 102, 108, 110, 114, 120, 124, 126, 130, 132, 133, 134, 136, 137, 138, 140, 141, 142, 143, 147, 150, 152, 153, 154, 155, 157, 159, 162, 163, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 174, 175, 177, 179, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 189, 195, 196.
Santander (Alameda Primera): 172.
Santander (Alto Miranda): 77.
Santander (Ayuntamiento): 90, 106, 125, 126.
Santander (calle Alta): 103.
Santander (calle Daoíz y Velarde): 106.
Santander (calle de Tableros): 171.
Santander (calle San Roque): 45.
Santander (Casa del Pueblo): 90, 106.
Santander (Convento Capuchinos): 103.
Santander (Convento Carmelitas): 103, 104.
Santander (Convento Jesuitas): 104.
Santander (Convento Redentoristas): 104.
Santander (Correos y Telégrafos): 90, 96, 106, 128, 141.
Santander (Cuartel Campogiro): 120, 137.

- Santander (Cuartel Guardia Civil): 90, 133, 165.
- Santander (Cuartel Regimiento Infantería): 78, 81, 90, 93, 95, 99, 101, 105, 106, 107, 122, 131, 133, 137, 140, 141, 142, 144, 145, 146, 147, 164, 165.
- Santander (Cuatro Caminos): 77, 103, 189.
- Santander (El Sardinero): 103.
- Santander (fábrica básculas Montaña): 66.
- Santander (Federación Local de Sindicatos): 90.
- Santander (Gobierno Civil): 90, 97, 122, 129, 134, 166.
- Santander (Hospital Valdecilla): 147.
- Santander (Hotel Ignacia): 104.
- Santander (La Austríaca): 66, 103, 131.
- Santander (Namur): 66.
- Santander (Paseo Pereda): 103, 129.
- Santander (San Fernando): 103.
- Santander (Santa Lucía): 77.
- Santander (sede Frente Popular): 90, 92, 93, 94, 97, 100.
- Santander (Teatro Lisarda Coliseum): 93
- Santander (Teatro Pereda): 104.
- Santoña: 21, 41, 42, 56, 61, 62, 70, 71, 72, 73, 75, 79, 82, 83, 84, 97, 98, 100, 104, 108, 109, 110, 111, 112, 115, 120, 121, 125, 130, 131, 137, 138, 145, 152, 162, 163, 164, 165, 178, 180, 196.
- Santoña (Ayuntamiento): 110, 112, 113.
- Santoña (Central Teléfonos): 110, 113.
- Santoña (Centro Penitenciario El Dueso): 82, 113, 115, 118, 119.
- Santoña (Comandancia Militar): 114.
- Santoña (Cuartel Artillería): 115, 116, 117, 118.
- Santoña (Cuartel Infantería): 110, 111, 113, 114, 115, 116.
- Santoña (Plaza de la República): 110, 113.
- Santoña (Sanidad): 118.
- Santos Herreros, Marciano: 26, 84, 132.
- Sanz, Ricardo: 77.
- Segovia: 25.
- Serrano, Sixto: 55.
- Sevilla: 64.
- Sicluna Bueno, María de las Angustias: 97, 99, 122.
- Sierra Trespando, Agustín: 153.
- Soba: 157.
- Solar Pilatti, Ramón: 93, 175.
- Solar, Vicente del: 197.
- Solares: 41, 128.
- Sollet, Julio: 45, 59.
- Somarriba, Antonio: 43.
- Sordo Molino, Aurelio: 35, 76.
- Sordo, Agustín: 107.
- St. Nazaire: 176.
- Taboada Pérez, Cándido: 119.
- Terán Arnáiz, Indalecio: 85, 86, 102, 103, 132, 133, 143.
- Thomas, Carlos: 65.
- Tojos, Los: 42.
- Toledo: 84, 180.
- Tomás, Belarmino: 189.
- Tornos, Los: 120.
- Torralba Alonso, Luis: 111.
- Torralba Veci, Eduardo: 44.
- Torralbo Rueda, Luis: 115.
- Torralvo Expósito, Alberto: 119.
- Torre Bolado, Florentino: 35, 66, 67, 171.
- Torre, Manuel: 49.
- Torrelavega: 21, 32, 35, 40, 41, 43, 46, 47, 50, 55, 56, 59, 77, 107, 128, 137, 138, 139, 150, 152, 164, 189.
- Torrelavega (Ayuntamiento): 152.
- Torrelavega (Cuartel Guardia Civil): 151, 152.
- Torrelavega Iglesia Virgen Grande: 151.
- Tossío, Santiago: 67.
- Trilla, Leopoldo: 46.
- Trujeda Incera, Luis: 73.
- Ubiña Uruñuela, Senén: 71, 74, 76, 82, 132.
- Udías: 43.
- Ulibarri Zacarra, Ignacio: 72, 115, 116, 118.
- Valdeolea: 55.
- Valencia: 89, 170.
- Valiente, José María: 30.
- Valín, Julio: 92.
- Valladolid: 31, 74, 96, 97, 104, 132, 190
- Valle (Cabuérniga): 155, 156.

- Valle (Soba): 157.
Valle, Leandro: 26.
Varela Iglesias, José Enrique: 74.
Vayas, Antonio: 43.
Velarde Cano, Alonso: 51, 52.
Velarde González, Alejandro: 75.
Velasco, Ángel: 45.
Venezuela: 177.
Vicente, Julio: 93, 96, 142.
Vidal Abascal, Juan Antonio: 77.
Vigo: 102.
Vigón, Jorge: 80.
Villaescusa: 43, 47, 50.
Villarcayo: 140.
Villarías López, Gregorio: 42, 110, 111, 118,
120, 140, 141, 164.
Villarías López, Leoncio: 110, 116.
Villazán, Calixto: 154.
Vitoria: 81, 132.
Vizcaya: 21, 22, 61, 73, 81, 101, 164, 166,
191.
Voto: 32.
Yllera, Manuel: 31, 77, 171.
Zabala, Enrique: 110.
Zabala, Manuel Andrés: 77.
Zamanillo, José Luis: 30, 38, 51, 52, 75, 104.
Zamorano (telefonista de Burgos): 101.
Zapata Borrego, Matilde: 60.
Zaragoza: 61, 62, 63, 180.
Zweig, Stefan: 13.

PUbliCan



Universidad de Cantabria

Enero de 2013



Este libro aborda el estudio de los comienzos de la Guerra Civil en Cantabria y el fracaso de la sublevación en la región. Para ello se parte de los resultados de las elecciones de febrero de 1936, que dieron como resultado el triunfo de la Candidatura Contrarrevolucionaria frente a sus oponentes izquierdistas agrupados en el Frente Popular. Se confirmaba así la hegemonía de las opciones conservadoras en Cantabria, gracias, sobre todo, a su predominio en las áreas rurales.

Al igual que en el resto del país, la victoria del Frente Popular a nivel nacional inclinó a importantes sectores de rechistas a preparar una acción subversiva contra el régimen republicano. Dada la significación política de la región, se esperaba un fácil triunfo; para lo que se contaba con la participación activa de las fuerzas militares y de orden público encabezadas por el coronel José Pérez y García Argüelles.

Sin embargo, sucedió todo lo contrario. La sublevación fracasó de forma estrepitosa, produciéndose una de las mayores sorpresas que la Guerra Civil conoció en sus comienzos. Al análisis de los motivos por lo que esto ocurrió está dedicada una parte sustancial del presente libro, describiéndose de forma detallada los acontecimientos acaecidos en Santander entre el 18 y el 25 de julio, apoyándose para ello en documentación conservada, gran parte de ella inédita, en Archivos y Centros Documentales de todo el país.